

**TESIS DOCTORAL
DESPLAZAMIENTO Y SUBJETIVACIÓN.
EL CASO DE LOS DESPLAZADOS DE LA CUENCA DEL BAJO ATRATO**

(CÓMO LA GUERRA EDUCA)

Autor:

EDGAR ANDRÉS AVELLA GONZÁLEZ

Directora de Tesis:

MARTHA CECILIA HERRERA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN
ENFASIS EN EDUCACION CULTURA Y DESARROLLO
BOGOTÁ
2016**

AGRADECIMIENTOS

Mi profundo agradecimiento a Ángela, mi esposa, quien no solo me acompañó, sino soportó con gran fortaleza, las distintas exigencias de vivir con un tesista.

A mis padres y a mi hermano, quienes en su espera, me animaron a terminar lo que siempre será mejorable.

A todas y cada una de las personas que entendieron lo que estaba haciendo (familiares, amigos y miembros de las comunidades víctimas del desplazamiento forzado) y decidieron de algún modo, contribuir con este fragmento de conocimiento socialmente producido.

A Martha Cecilia, mi directora, porque este trabajo es tan suyo como mío.

DEDICATORIA

A las Comunidades y a los individuos que resistieron en medio del desplazamiento, ante las subjetividades de la cultura hegemónica occidental. Porque su resistencia salvaguarda algunas de las opciones para nuestro futuro.

| 1. Información General | |
|-------------------------------|--|
| Tipo de documento | Tesis de Grado |
| Acceso al documento | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central |
| Título del documento | Desplazamiento y subjetivación. El caso de los desplazados de la cuenca del Bajo Atrato. (<i>Cómo la guerra educa</i>) |
| Autor(es) | Avella González, Edgar Andrés. |
| Director | Herrera Cortés, Martha Cecilia. |
| Publicación | Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2011. 323 p. |
| Unidad Patrocinante | Secretaría de Educación de Bogotá |
| Palabras Claves | Educación, Subjetividad, Interpelaciones, Cultura política, Desplazamiento forzado. |

| 2. Descripción |
|---|
| <p>Tesis Doctoral, en la que se da cuenta del proceso de investigación realizado por el autor, en torno a la experiencia de las poblaciones habitantes de la cuenca baja del río Atrato, en el departamento colombiano del Chocó. Se abordó el objetivo de comprender los significados que las poblaciones habitantes de la cuenca, dieron a su experiencia del desplazamiento forzado, en tanto conjunto de interpelaciones subjetivantes que transformaron su comprensión del mundo, su forma de verse a sí mismos y su cultura política.</p> |

| 3. Fuentes |
|--|
| <p>En la investigación se recurre a un ejercicio amplio y profundo de revisión de documentos académicos, oficiales, periodísticos, informativos y estadísticos, en torno al desplazamiento forzado y al de fenómenos adyacentes. De manera particular, en torno al desplazamiento forzado de la cuenca del Atrato, a sus antecedentes y secuelas. Se recurrió también a los testimonios de quienes vivieron el desplazamiento. En su búsqueda se aplicaron técnicas etnográficas como la observación participante de corta duración, y la entrevista semiestructurada. Se establecieron contactos con 32 personas, víctimas del desplazamiento forzado del Bajo Atrato. Con 14 de ellas se realizaron las entrevistas en las que se conversó por periodos agregados de más de 8 horas.</p> |

4. Contenidos

Se parte de la identificación del acontecimiento del desplazamiento, como una serie de experiencias en las cuales los pobladores fueron expuestos a interpelaciones que reconfiguraron su subjetividad. Interpelaciones que, desde los planteamientos de Jorge Huergo, los educaron. Es esta la premisa que permite plantear la red de categorías a través de las cuales se formula la problemática: interpelación, conciencia, subjetividad y cultura política. Las tres primeras categorías apuntan a la experiencia individual de quienes vivieron el desplazamiento, como *locus* de la comprensión de los significados perseguidos (Objetivo General). La cuarta apunta a las interacciones de los individuos, y a los contextos de acción y significados que las modulan, como condición de la comprensión buscada (Objetivos Específicos). A partir de la síntesis de los dos caminos, posibilitada por una dilucidación teórica que se apoya principalmente en las reflexiones de J. Huergo, L. Althusser, J. Butler y D. Cefaï, hacia el examen de los contextos de acción y significado en los que vive, interpela y es interpelado el sujeto desplazado. Como hipótesis se considera la existencia de actores e intereses como responsables de las interpelaciones dirigidas a los habitantes de la cuenca, así como su capacidad de resistir a dichas interpelaciones.

5. Metodología

La investigación, de naturaleza cualitativa, tiene un enfoque metodológico hermenéutico, en el que la validez de las interpretaciones del autor, y no su grado de verdad u objetividad, está dada por el vínculo que logra con la experiencia de las víctimas del desplazamiento. Vínculo que sin borrar su distancia con lo acontecido y con quienes lo vivieron, se da a través las experiencias y conocimientos que obtienen tanto de los propios afectados –significado subjetivo–, como de todo aquello que lo ilustra profundamente frente a las condiciones, el contexto y las consecuencias de lo acontecido –significado objetivo–.

6. Conclusiones

Si bien, el documento y la información y análisis que allí se presentan, en su conjunto enriquece la comprensión de la problemática del desplazamiento y de las secuelas que este tuvo para las víctimas, una de las conclusiones más notables, consiste en que, independientemente de sus derivas y de si lograron o no retornar a su territorio, la subjetividad de los desplazados resultó profundamente transformada durante el violento acontecimiento. Dicha transformación estuvo fuertemente vinculada a móviles y condicionamientos económicos.

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Elaborado por: | Edgar Andrés Avella González |
| Revisado por: | Martha Cecilia Herrera Cortés |

| | | | |
|--|----|----|------|
| Fecha de elaboración del Resumen: | 26 | 10 | 2016 |
|--|----|----|------|

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 10 |
| Planteamiento y delimitación Del Problema | 17 |
| Síntesis de las Categorías estructurales de la Investigación | 20 |
| El periodo investigado | 21 |
| Elementos estructurantes de la investigación..... | 21 |
| Preguntas | 21 |
| Hipótesis..... | 23 |
| Objetivos | 24 |
| Marcos referenciales | 26 |
| Estado Del Arte..... | 26 |
| Desplazamiento forzado en Colombia | 26 |
| Trabajos sobre aspectos económicos y políticos del desplazamiento..... | 29 |
| Trabajo sobre aspectos psicológicos y psicosociales del desplazamiento..... | 35 |
| Metodología | 39 |
| Generalidades de la deriva investigativa | 46 |
| | |
| CAPITULO I: SUBJETIVIDAD Y CULTURA POLÍTICA: CLAVES CONCEPTUALES PARA ENTENDER EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL BAJO ATRATO | 51 |
| Introducción | 51 |
| 1.1. Vía 1: la constitución del sujeto | 53 |
| 1.1.1. Cómo se constituye el sujeto interpelado? | 55 |
| 1.1.2. El paso por la conciencia | 62 |
| 1.1.3. Naturaleza de las interpelaciones | 65 |
| 1.2. Vía 2: Cultura política en los escenarios bélicos del desplazamiento..... | 71 |
| 1.2.1. Cultura política y constitución de esferas públicas | 73 |
| Alcances analíticos y metodológicos de las categorías | 78 |

| | |
|---|------------|
| CAPITULO II: ESFERAS PÚBLICAS Y MEDIACIONES DE LA CULTURA POLÍTICA. (1985-2002) | 83 |
| Introducción | 83 |
| 2.1. Dinámicas de las luchas sociales. | 85 |
| 2.1.1. Generalidades y tendencias globales y nacionales..... | 85 |
| 2.1.2. El movimiento social de las comunidades negras | 91 |
| 2.2. Esferas públicas y mediaciones en la cuenca del Bajo Atrato. | 94 |
| 2.2.1. Mediaciones antes del desplazamiento (1985 – 1996) | 97 |
| Medios y esferas públicas dominantes en torno a la mejor esquina de américa. | 97 |
| Las esferas públicas de las comunidades etnizadas..... | 102 |
| 2.2.2 Mediaciones después del desplazamiento (1996 – 2002)..... | 108 |
| Medios y esferas públicas dominantes sobre la pacificación del país..... | 108 |
| Las esferas públicas de las comunidades desplazadas | 116 |
| Consideraciones finales | 130 |
| | |
| CAPITULO III: INTERPELACIONES Y SUBJETIVIDADES EN CONSTITUCION ANTES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (1985- 1996) | 135 |
| Introducción | 135 |
| 3.1. Primer Campo de agenciamiento: Los conflictos por la distribución Ecológica | 139 |
| 3.1.1. El ámbito Académico..... | 139 |
| El giro espacio céntrico del saber experto..... | 140 |
| Las retóricas de la biodiversidad..... | 149 |
| 3.1.2. <i>‘El territorio’</i> en la dinámica de las organizaciones | 151 |
| 3.2. Segundo Campo de agenciamiento: Los conflictos por distribución económica | 157 |
| 3.2.1. El Ámbito Académico..... | 158 |
| En el contexto Global. | 158 |
| En el contexto regional latinoamericano..... | 163 |
| En el escenario Colombiano y las discusiones en boga | 166 |
| 3.2.2. <i>‘La economía’</i> en la dinámica de las organizaciones | 170 |
| 3.3. Tercer campo de agenciamiento y conflictos por el poder de los significados: la distribución cultural | 178 |
| 3.3.1. El ámbito académico..... | 179 |
| 3.3.2. <i>‘Lo étnico’</i> en el ámbito de la organización social | 183 |
| Consideraciones finales | 193 |

| | |
|---|-----|
| CAPITULO IV: INTERPELACIONES Y SUBJETIVIDADES EN CONSTITUCION A PARTIR DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (1985- 1996)..... | 201 |
| Introducción | 201 |
| 4.1. Y la violencia remontó el rio Atrato. | 204 |
| 4.1.1. La vecina región del Urabá | 204 |
| 4.1.2. El Paramilitarismo..... | 213 |
| 4.2. Derivas e interpelaciones a los desplazados del Bajo Atrato..... | 220 |
| 4.2.1. Deriva de la Atención humanitaria. | 222 |
| 4.2.2. Deriva de la consolidación y estabilización vital..... | 227 |
| 4.2.3. Deriva de la Resistencia Comunitaria | 237 |
| Los desplazadores..... | 240 |
| Los acompañantes..... | 251 |
| Los desplazados..... | 254 |
| 4.2.4. Deriva de la cesación del desplazamiento y el reasentamiento..... | 262 |
| Consideraciones finales: Los sujetos reconfigurados | 274 |
| CONCLUSIONES..... | 281 |
| FUENTES TESTIMONIALES Y BIBLIOGRAFICAS | 293 |
| Testimonios | 293 |
| Bibliografía..... | 294 |
| Anexo 1 | 322 |

Índice de Mapas

| | |
|--|-----|
| <i>Mapa 1 La Cuenca Baja del Río Atrato</i> | 10 |
| <i>Mapa 2 Direcciones del Éxodo del</i> | 11 |
| <i>Mapa 3 Algunas Comunidades de la Cuenca Baja -Cacarica-</i> | 12 |
| <i>Mapa 4 Miembros de la APEC y año de ingreso</i> | 168 |
| <i>Mapa 5 Urabá en la Mira (Revista Semana, 1996)</i> | 217 |
| <i>Mapa 6 Megaproyectos y proyectos agroindustriales en el Bajo Atrato</i> | 219 |

Índice de tablas

| | |
|--|-----|
| <i>Tabla 1. Año y tipo de Salida de las Comunidades Afrodescendientes</i> | 264 |
| <i>Tabla 2 Año y tipo de llegada de las Comunidades Afrodescendientes a Bogotá</i> | 265 |
| <i>Tabla 3 Acceso al Sistema de Seguridad Social - 2000</i> | 271 |
| <i>Tabla 4 Expectativa sobre lugar de residencia por género</i> | 274 |

Índice de ilustraciones y Fotos

| | |
|--|-----|
| <i>Ilustración 1 Cronología de los acontecimientos (Interpelaciones y subjetivación)</i> | 16 |
| <i>Ilustración 2 (Foto) La interpelación entre los sujetos</i> | 51 |
| <i>Ilustración 3 (Foto) Construyendo esfera pública.</i> | 83 |
| <i>Ilustración 4 (Foto) Territorio no modernizado para las subjetividades.</i> | 135 |
| <i>Ilustración 5(Foto) Territorio domesticado para los sujetos.</i> | 201 |
| <i>Ilustración 6 De Exportación</i> | 205 |
| <i>Ilustración 7El EPL en el Urabá.</i> | 210 |
| <i>Ilustración 8 Sin Tierra y Sin Ley.</i> | 220 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|-----|
| <i>Grafico 1 Tenencia de la vivienda antes y después del desplazamiento – 1998.</i> | 267 |
| <i>Grafico 2 Necesidades más importantes en vivienda - 2000</i> | 268 |
| <i>Grafico 3 Ocupación de hombres jefes de hogar, antes después del desplazamiento - 1998</i> | 269 |
| <i>Grafico 4 Nivel de expectativas entre la población desplazada frente al territorio</i> | 273 |

INTRODUCCION

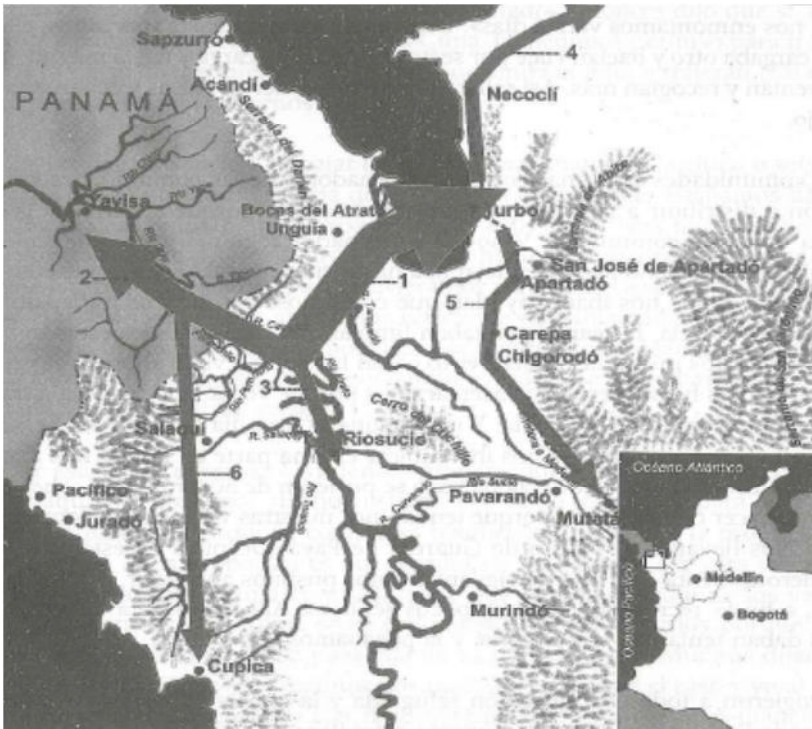
Mapa 1 La Cuenca Baja del Río Atrato



(Fuente: Cavida, 2007)

Entre diciembre de 1996 y febrero de 1997, alrededor de 40 de las comunidades de la región del Bajo Atrato (Chocó) integradas por cerca de 25.000 personas, fueron obligadas mediante acciones conjuntas de la Brigada XVII del Ejército Colombiano y de ejércitos paramilitares –Bloque Elmer Cárdenas-, a abandonar la región mediante amedrentamientos, destrucción de viviendas, torturas, asesinatos selectivos y bombardeos por parte de aeronaves artilladas (Colombia, 2002). Estas fuerzas actuaron en connivencia bajo la sombra de lo que oficialmente habría de conocerse como la operación Génesis. El desplazamiento masivo redistribuyó a las poblaciones en otros municipios del Litoral Pacífico, en Panamá, en Quibdó, y en Pavarandó, municipio antioqueño ubicado en la vecina región del Urabá (Ibid).

Mapa 2 Direcciones del Éxodo del Bajo Atrato 1996 - 1997



Fuente: Cavida, 2007:127

A partir de finales de 1997 tuvieron lugar distintas oleadas de retorno de algunos habitantes desplazados del Bajo Atrato, motivadas entre otras razones, por las garantías ofrecidas por la ley 70 de 1993, que concedía la propiedad colectiva sobre los territorios supuestamente baldíos, a las comunidades afrodescendientes habitantes de las riberas de los ríos de la Cuenca del Pacífico colombiano.

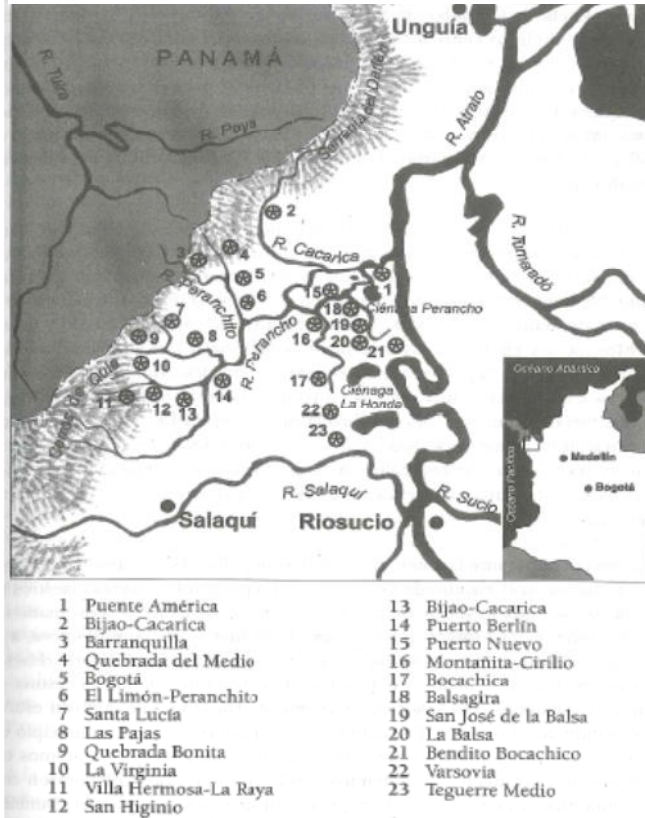
No obstante en algunas de aquellas oleadas, especialmente las ocurridas a partir de finales de 1999, los pobladores en retorno que arribaron a los territorios de los que habían sido expulsados, constataron cómo el tupido y húmedo bosque que caracterizaba el paisaje de su territorio de origen, había sido devastado por una intensa explotación maderera. También constataron que una gran extensión sus tierras había sido sembrada de palma africana (Morris, 2005).

La región de la Cuenca Baja del río Atrato, en la que se asentaron durante varias décadas las comunidades posteriormente desplazadas, hace parte del Litoral Pacífico Colombiano, también conocido por sus particularidad biótica como el Chocó biogeográfico colombiano.

Se trata de una subcuenca habitada por comunidades indígenas, negras y mestizas que han compartido territorios a lo largo del río Atrato y de algunos de sus principales afluentes –los ríos Truandó, Salaquí, Curvaradó, Domingodó, Jiguamiandó y Cacarica-. Son muchas las razones que desde los noventa – además de las variadas y notables formas de violencia allí experimentadas- han hecho de éste, un territorio de particular atención tanto para la indagación científica, como del

análisis político de los actores gubernamentales y no gubernamentales, que pretendían intervenir de múltiples formas en el territorio.

Mapa 3 Algunas Comunidades de la Cuenca Baja -Cacarica-



Fuente: Cavida, 2007:37

culturales han definido parte de su reflexión y accionar político. Por lo mismo, el territorio suscitaba un gran interés en quienes observaban en la diversidad cultural un valor humano en sí mismo, o en su defecto un tipo de riqueza que también era posible aprovechar en desafíos sociales, políticos y económicos del presente y del futuro. Arturo Escobar, quien ha venido realizando una investigación de largo aliento en estos territorios, desde el inicio de la década de los noventa, resume así sus condiciones:

[...] a principios de la década del noventa, la región se convirtió en el escenario de una intensa cultura política, que hizo confluír a expertos en desarrollo, activistas negros e indígenas, defensores de la conservación y la biodiversidad, capitalistas, buscadores de fortuna, funcionarios del gobierno y

¹ Término utilizado por Conservación Internacional (CI) y de manera amplia en las ciencias del medio ambiente y la conservación, acuñado inicialmente por Norman Myers, que hace referencia a puntos o regiones geográficas con una gran concentración de biodiversidad. En el 2004 y desde los noventas CI hizo pública una lista de 34 hotspots en el mundo, incluyendo el Chocó en el Litoral Pacífico colombiano.

académicos, dentro de un tenso espacio de diálogo, negociación y confrontación que, aunque por un breve instante parecía no tener una resolución clara, los movimientos locales y sus aliados hacían un esfuerzo valiente y brillante por proveer una alternativa viable (Escobar, 2010: 21).

En la región del Litoral Pacífico colombiano, desde finales de la década de los 80, la convergencia fundamental entre tres campos de intereses, los económicos, los ecológicos y los culturales, así como la presencia de los actores -algunos de estos foráneos- que agenciaban dichos intereses, y de los discursos mediante los cuales lo hacían, se sumaron a las tradicionales dinámicas de colonización del territorio, para incidir en su cultura política, en la estructuración de los diversos *contextos de experiencia y actividad* o “[...] lugares y momentos del mundo de la vida cotidiana de los actores en los que estos [...]” daban sentido a lo que decían y hacían (Cefaï, 2001:93).

La dinámica del territorio previa al desplazamiento puede bosquejarse a partir de un conjunto de características resultantes de las condiciones históricas del mismo. En el Bajo Atrato, dos de las condiciones históricas fundamentales fueron por un lado la de ser un territorio de frontera, y por el otro y como consecuencia del anterior, la de ser una región de poblamiento reciente dinamizado mayoritariamente por comunidades afrodescendientes.

Al tratarse de un territorio de frontera (Meza, 2006), debe considerarse el hecho de que la acción de muchas de las agencias del Estado resultaba marcadamente limitada. Pero la condición de frontera de la Cuenca Baja del Atrato no era reciente. Ésta se remonta a la colonia, durante la cual fueron principalmente los indígenas Cuna, quienes de manera beligerante no sólo se resistieron a los procesos de “poblamiento”² y “definición de resguardos”, utilizados por la administración colonial, sino que repelieron el asentamiento mismo de los españoles. Durante los siglos XIX y las primeras décadas del XX, el territorio mantuvo su condición de frontera a pesar de las riquezas naturales que dinamizaron bonanzas temporales como las del oro, la tagua, la raicilla hipecacuana³ y el caucho; y fue en esta condición de frontera en la que a partir de la década de los 40 del siglo pasado, se inició la última oleada de asentamiento permanente, constituida mayoritariamente por población afrodescendiente proveniente de la región del Urabá, de Quibdó y de la cuenca chocoana del río Baudó.

² Sometimiento de sus formas de asentamiento dispersa a la concentración en pueblos y resguardos.

³ Raíz demandada por la producción farmacéutica para el tratamiento de la malaria.

El proceso también contó con la participación de población desplazada caribeña proveniente del vecino departamento de Córdoba, y en menor proporción de población proveniente de la Colombia euroandina (Antioquia, Cauca, Tolima, entre otros departamentos). En esta condición de frontera en la región del Bajo Atrato, se hicieron verificables un tipo de dinámicas desreguladas descritas por Meza: “[...] *la semejanza entre zonas rurales de frontera y lugares desiertos exentos de civilización, progreso y bienestar, ha justificado desde proyectos de desarrollo basados en la exclusión de los pobladores [...], hasta las manifestaciones más dicientes de violencia y exterminio*”. (2006:386).

De esta primera condición histórica se desprende la segunda, relacionada con un proceso de poblamiento tardío del territorio. Este proceso determinó la estructuración de un orden social, en el que colectivos incluidos los familiares, auto-modelaron si no de manera total, si esencialmente al margen de la acción del Estado, el proceso de colonización del territorio en cada una de las comunidades fundadas hasta el desplazamiento de los noventa. No hubo una coordinación central, ni una planeación estricta del proceso de poblamiento; lo que se dio fueron procesos en apariencia espontáneos en los que a las necesidades emergentes o frente a la prioridad asignada a las mismas, se tomaban decisiones, ora individuales, ora colectivas. La organización social se hizo cada vez más compleja. Al momento de su expulsión, las comunidades del Bajo Atrato daban cuenta, como se ha dicho, de una intensa cultura política, ya permeada no sólo por temas sino por organizaciones vinculadas con una agenda política supra local.

A partir de estas condiciones históricas del territorio, la concurrencia de los actores locales, nacionales y foráneos se dará en torno a tres temas: la conservación de los ecosistemas naturales, la confrontación de un modelo foráneo de desarrollo asociado entre otras actividades a la explotación maderera y la protección de las identidades étnicas; temas que hacen parte respectivamente de los campos de interés o campos de agenciamiento de la ecología, la economía y la cultura.

La concurrencia de los intereses económicos, ecológicos y culturales, se daba en medio de sintonías y controversias. Así, si una de las riquezas del territorio eran sus bosques maderables, a partir de la Ley 2 de 1959 sobre economía forestal y recursos naturales, y de la Ley 2811 de 1974 sobre el sistema de Parques Nacionales, algunas agencias estatales trataban de atender las emergentes preocupaciones internacionales frente al acelerado avance en la deforestación de las escasas selvas húmedas del hemisferio. Y entonces si estas leyes parecían dar un espaldarazo a las agendas políticas indígenas cuyo reconocimiento internacional frente a su diferencia cultural aumentaban, y que de

manera creciente se vinculaban con los emergentes discursos ambientalistas, esas mismas leyes negaban la diversidad del territorio y la presencia de afros y mestizos en el mismo, al declararlo oficialmente como baldío y objeto de desarrollo, lo que a su vez parecía promover, como en efecto lo haría, la actividad maderera. Se hacía evidente un tipo de ceguera nacional centralista, en la que estos territorios aparecían como territorios baldíos, territorios de frontera que debían ser desarrollados. La complejidad se incrementará cuando una serie de procesos organizativos, que se describen en el Capítulo III de este documento, detonan la etnización de las comunidades negras, uno de los procesos culturales más notables de la nación Colombiana, que sería respaldado por la constitución del 91, y por la Ley 70 de 1993.

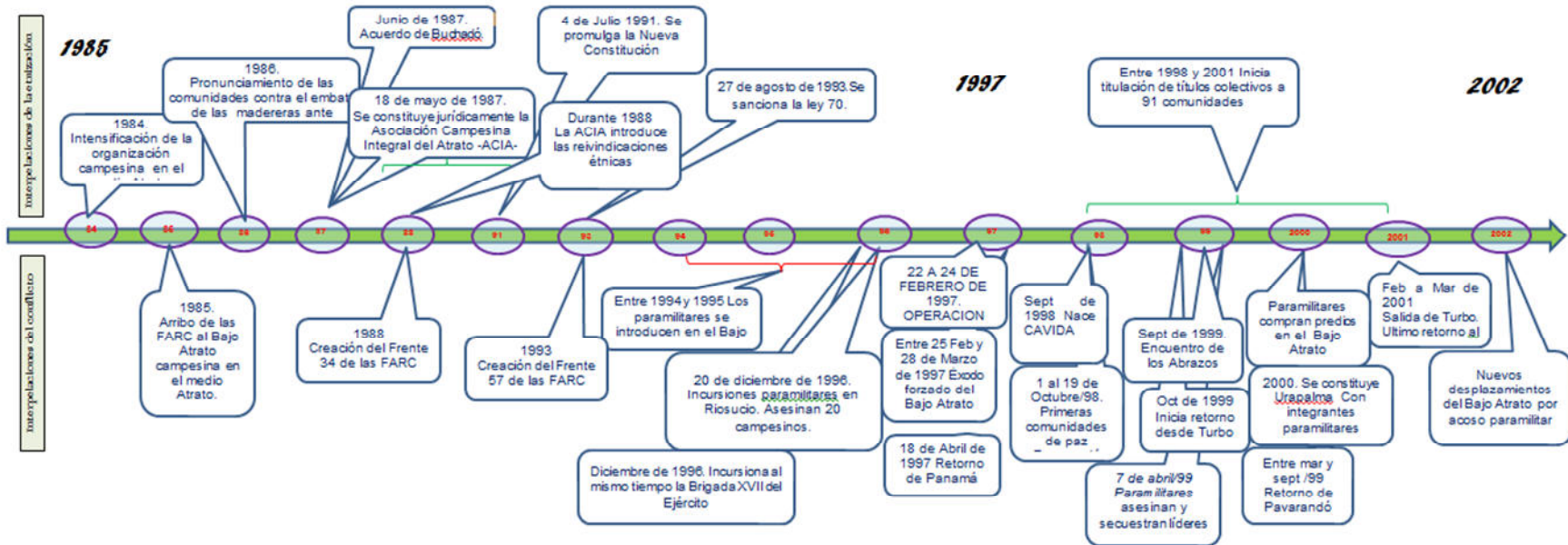
Entre la década de los ochenta y noventa, y de manera paradójica a pesar de su condición de región de frontera, la Cuenca Pacífica quedó conectada, antes que con muchas de las entidades del Estado que se mostraban indiferentes a sus problemáticas, con un orden global en el que, numerosos pueblos y comunidades que experimentaban choques similares en lo cultural, lo económico y lo ecológico, comenzaban a construir las redes transnacionales necesarias para fortalecer una lucha que si bien se manifestaba en los territorios locales, daba cuenta de unas transformaciones en las que fuerzas y poderes hegemónicos globales, arrasaban la inmensa diversidad de lo local, incluidas las propias formas de la subjetividad.

La complejidad del escenario, el ingreso gradual de distintos actores armados⁴ y la marcada contradicción entre muchos de los intereses inscritos en los tres campos mencionados (el económico, el ecológico y el cultural), pronto derivaron en una serie de enfrentamientos discursivos y axiológicos, matizados por la desigualdad en las fuerzas y en las capacidades de las distintas formas de poder puestas en juego por los agentes en disputa –comunidades del territorio, empresarios, representantes del estado, de la academia y grupos armados-. Sin una explicación del todo clara, estos enfrentamientos discursivos fueron relevados los bélicos, y con éstos por la expulsión de los habitantes del territorio del Bajo Atrato. En la ilustración No 1, presento de manera resumida algunos de los más notables acontecimientos de esta gradual transición entre el proceso de intensa discusión política que luego será detallada como parte del proceso de etnización de las comunidades negras, y aquel que con un matiz más económico, se introdujo con la violencia desplazadora.

⁴ A partir de 1985 se instala el frente Quinto de las FARC, y posteriormente, entre 1990 y 1995, le corresponderá el turno al Bloque paramilitar Elmer Cárdenas. (Hernández, 2008:20)

Ilustración 1 Cronología de los acontecimientos (Interpelaciones y subjetivación)

Ilustración 1 Cronología de los acontecimientos (Interpelaciones y subjetivación)



Planteamiento y delimitación Del Problema

A lo largo de la investigación, cuyos resultados aquí se presentan, se avanza en la comprensión y análisis de los significados que tuvo el desplazamiento forzado ocurrido entre 1996 y 2002, para los individuos y colectivos habitantes de la región del Bajo Atrato. En tanto acontecimiento dicho desplazamiento no abarca exclusivamente las acciones violentas que lo detonaron o la o huida de los habitantes del territorio, sino el conjunto amplio de vivencias experimentadas por estos tanto en la huida, como en las derivas inciertas que siguieron a la misma. Me intereso por dichas experiencias durante el acontecimiento, pues en ellas se da la configuración de sus subjetividades.

Algunas de las experiencias del acontecer ordinario y extraordinario de las comunidades desplazadas, vinculadas entre sí por su ocurrencia próxima en el tiempo y en el espacio, constituyen lo que denomino escenarios de subjetivación. En dichos escenarios, algunos de los cuales corresponden a momentos de gran violencia o de emergencia humanitaria, se activaron interpelaciones educativas que con frecuencia se inscribieron y fueron dinamizadas en lugares del campo político y económico específicos, y por lo tanto por agentes políticos y económicos identificables. Pero antes que por la presencia o acción de estos agentes y de sus interpelaciones, es por los resultados de dichas interpelaciones en la configuración de nuevas subjetividades en las víctimas, en sus recuerdos y olvidos, en sus posturas, discursos o afectos, y en general por su elaboración de nuevos significados para el mundo que vivían, por lo que afirmo que el escenario de guerra y desplazamiento constituyó un campo de formación/educación de alta complejidad y potencia.

Se trata en consonancia con Huergo (2005), de un tipo de visión de la educación que tiene que ver tanto con la conservación y reproducción cultural, como con la transformación de la misma. En ésta, los actos educativos se dan cuando el sujeto, una vez expuesto a una serie de interpelaciones, ya sean estas llamamientos, invitaciones a ser, a pensar, a obrar, etc., identificadas con unos discursos específicos (familiares, escolares, religiosos, mediáticos, técnicos, ideológicos u otros), “[...] incorpora progresivamente de dichas interpelaciones algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, etc., que modifica su práctica cotidiana en términos de una transformación o en términos de una reafirmación más fundamentada” (Ibid.:16).

La educación como interpelación y subjetivación, es una definición que se enmarca en una tradición que entiende a la educación como el conjunto de procesos diversos, mediante los cuales una sociedad está transfiriendo al individuo, a todo lo largo de su vida, contenidos específicos de la forma y contenido de su cultura, una cultura que también se transforma y a cuya transformación puede contribuir el individuo. Aún en su condición de pertenencia a la cultura, la educación permite que el sujeto haga parte de la reproducción y la continuación de la misma (Durkheim o Bourdieu entre otros), o que por el contrario participe de sus fracturas y contradicciones (Freire, McLaren y Giroux). Sería entonces la clave de la historicidad de los pueblos y de los propios individuos.

El sujeto como destino de las acciones educativas, es en oposición a una tradición moderna, entendido desde una vertiente filosófica y socio-antropológica en la que se resuelve su naturaleza a través de la aproximación al entramado cultural y social en el que éste emerge, bajo la forma de sus propias circunstancias. El sujeto deja de ser algo dado y a priori y deviene en sus transiciones. Se trata de una caracterización extremadamente dinámica⁵ y transitiva del mismo.

La educación se activa entonces a través de un conjunto o serie de prácticas y espacios socioculturales, institucionales o no, que forman sujetos, mediante la producción de interpelaciones que conducen a la integración de contenidos valorativos, conductuales, o conceptuales en el sujeto (Huergo, 2005).

La presente investigación atiende también la tarea propuesta por Huergo de desenclaustrar la concepción de la educación de los espacios y prácticas escolares. Atiende un conjunto de

[...] prácticas y espacios institucionales [...], que contribuyen con la formación de sujetos [los habitantes desplazados del Bajo Atrato], describiendo en qué condiciones se producen, a través de qué quehaceres, relacionados con qué fuerzas políticas, con qué tipo de contradicciones y qué tipo de sujetos constituyen y de alternativas ofrecen” (Ibid.:19).

Así que, atendiendo la consideración de un sujeto educativo activo, si los escenarios de subjetivación a los que acá me refiero, circunscribieron procesos educativos con efectos en la configuración de formas de ser y de hacer en el mundo, acordes con intereses políticos y

⁵ A este dinamismo del sujeto se referirá Foucault por el *cuidado de si* (Foucault, 1994), un principio de racionalidad ética que definirá los *modos de producción de subjetivación*, modos que no son universales sino que responden a la singularidad de la cultura (Foucault, 1991). Deleuze por su parte se referirá a la subjetividad como un modo de *plegar* todo aquello que le es externo al sujeto, y a partir de lo cual dará forma a la subjetividad (Deleuze, 1989). Para Deleuze “el yo no es una característica inherente y preexistente del sujeto, sino la ilusión de un “centro” hacia el que se orientan las percepciones, en tanto esas percepciones se dirigen “de afuera hacia adentro”, un reflejo interior elaborado del mundo exterior” (Florio, 2010).

económicos, dichos escenarios deben también entenderse considerando los ejercicios de resistencia que los sujetos dinamizaron en el marco de dichos procesos educativos. Inscritos en la guerra, los sujetos resistieron a acciones e interpelaciones que parecían perseguir su exterminio, si no siempre físico, al menos como sujetos políticos particulares, portadores de proyectos de futuro y agentes de cambio. Es por ello que la complejidad y potencia de esto que he llamado un campo de formación/educación, solo puede ser suficientemente comprendida, si se le observa a través de la intensificación que experimentó la cultura política de sus habitantes, tanto en el proceso de etnización experimentado desde una década antes de su desplazamiento -1985 a 1996-, como en su nefasta experiencia del conflicto armado que produjo tal desplazamiento -1996 a 2002-.

La categoría Cultura Política, nos remite entre otras cosas, a la intersubjetividad de las experiencias educativas, lo que es al conjunto complejo de situaciones, intereses, agencias, prácticas, relaciones de poder, jerarquías y representaciones que el sujeto experimenta en relación con el orden social establecido, o deseado. En sintonía con las definiciones elaboradas por el Grupo de Investigación de Educación y Cultura Política (Herrera y Díaz, 2001) (Herrera et. al., 2005) (Herrera y Villafaña, 2014), se trata de unas formas y sistemas de expresión de los sujetos en el orden social, que implican a su vez, formas de relación intersubjetiva, y que dan relieve a la inmersión de estos sujetos en colectivos en los que se normatizan, regulan, afianzan e incluso cobran coherencia y posibilidad, sus multiformes y variadas expresiones.

La Cultura Política remite también a un conjunto de realidades visibles o visibilizables, relativas a los productos de “la acción política y social de los grupos e individuos” (Herrera et. al., 2005:286). Dentro de estas realidades se pueden observar las alineaciones o sintonías que experimentan las subjetividades individuales en el tránsito a través de los contextos ordinarios de la vida cotidiana, y extraordinarios como la guerra y el desplazamiento, respecto al orden social y político, y al lugar que los sujetos ocupan dentro de él. Se observa también en el conjunto de modos o actividades que modelan y sintonizan en los miembros de un colectivo, de manera permanente y constante, las formas de vivir juntos, de representar y abordar los asuntos colectivos y de posicionarse e interactuar según los contextos lo requieran. Las destilaciones más visibles de estas realidades son las identidades, las memorias y los discursos, todas ellas narrativas, tras las cuales resulta razonable suponer, se encuentran los sentidos que los sujetos, los desplazados en este caso, están permanentemente asignando en su cotidianidad y en los contextos en los que se sumergen, a todo lo que les rodea.

Los discursos, las memorias y las identidades son expresiones del sujeto fundamentalmente colectivas pues es en el colectivo en donde éstas se expresan, se visibilizan y se dinamizan. Allí son a su vez moduladas: se es y se deviene ante el colectivo, se es y se deviene en colectivo, y son los colectivos los que autorizan o deniegan de acuerdo a los contextos de acción y significado, la validez de las memorias y los discursos que se profesan (Cefaï, 1997). Tienen por lo tanto la capacidad de dar cuenta de los grupos y las organizaciones de los cuales los sujetos hacen parte.

Debe aclararse que los colectivos no configuran espacios sociales completamente consensuados y homogéneos, pues también en la complejidad de lo colectivo, el sujeto se tensiona, se conflictúa, pero es en el colectivo en donde emerge su posible disidencia.

Sumergidos en un denso espacio de conflictos económicos, ecológicos y culturales los sujetos por los que indagué en esta investigación, se constituyeron en medio de lo que Escobar (2010) denomina una “intensa cultura política”, noción que permite prefigurar el contexto y el acontecimiento en cuestión, como un espacio nutrido por múltiples agentes, múltiples temas e intereses, múltiples formas de poder, formas de actuar y de significar en el territorio. Pero la multiplicidad del escenario tiene tanto que ver con la concurrencia ampliamente plural de agentes e intereses, como con la intensificación de la capacidad interpretativa que Ramírez identifica en los ciudadanos que viven periodos de conflicto (2002:74), como resultado de un tipo especial de exposición pública que gana ciertas características y necesidades apremiantes de dichos ciudadanos, tales como: i. las causas y los efectos, directos y colaterales, deseables y no tanto, de los múltiples intereses en juego; ii. la necesidad de construir discursos, narrativas y retóricas que permitan exhibir o empoderar una postura, y iii. la necesidad de decidir, prever y ejecutar acciones que sean acordes en el máximo nivel posible, con aquello que resulta en su momento apremiante.

La decisión de colocar la Cultura política como categoría central en la investigación, responde entonces a la necesidad acceder de manera analítica a un amplio espectro de factores incidentes, que relacionados con los temas y campos discursivos agenciados en el territorio, nos pueden dar cuenta de las subjetividades que tuvieron durante el acontecimiento del desplazamiento.

Síntesis de las Categorías estructurales de la Investigación

Como pilar teórico fundamental de este proyecto, se planteó una red conceptual desplegada en torno a la Educación, concebida ésta como relación entre las interpelaciones que agencias intereses de

actores, y sus efectos en la constitución de las subjetividades, de aquellos a quienes van dirigidas. Es decir de los sujetos educativos.

Lo anterior permite definir como nodo central de la red conceptual al sujeto, su subjetividad como experiencia o conjunto de experiencias de constitución, y las interpelaciones como todo aquello a lo que se expone el sujeto permanentemente para manifestarse ante los otros en el mundo social en el que vive. La cultura política define en torno a este nodo, la posibilidad de alinderar las variadas y complejas circunstancias en las que se constituye el sujeto así como las relaciones que se dan entre estos. Para explorar y descifrar la operación de dichas relaciones, se integran la red conceptual las categorías de *esferas y opiniones públicas* –desde la perspectiva de Nancy Fraser-, así como a la de *mediaciones*–desde la perspectiva de Jesús Martín-Barbero-; categorías que serán ampliamente exploradas en el capítulo teórico (I).

El periodo investigado

Dado que el acontecimiento del desplazamiento de las poblaciones del Bajo Atrato, los significados construidos por los habitantes en torno y a partir de este, las transformaciones subjetuales, las culturas políticas y las interpelaciones que las produjeron, solo pueden entenderse por el conjunto de procesos históricos por los que transitaron las comunidades, la investigación extiende su periodo de observación al proceso de etnización que experimentan las comunidades desde la segunda mitad de los 80. Y dado el maduramiento y consolidación de las resistencias en los primeros años del milenio, y la proliferación en otras regiones colombianas de agresivas oleadas de desplazamiento forzado, se establece el 2002 al cierre del periodo investigado. Es el año del inicio del Gobierno de Álvaro Uribe, y en el que el asentamiento y la explicitación de muchas de las fuerzas y discursos que aquí se expondrán, ameritan nuevas estrategias investigativas.

Elementos estructurantes de la investigación

Preguntas

Resulta oportuno enunciar el conjunto de preguntas que gradualmente definieron la deriva de esta investigación; y que delinearon el campo problémico de la misma. La primera pregunta entonces se formuló en los siguientes términos: ¿Cuáles fueron los significados que construyeron los sujetos en

torno a su experiencia del desplazamiento, en su básica sobrevivencia frente al mismo pero también, cuando ésta tuvo lugar, en su resistencia? Los significados producidos, no se asumen acá como definiciones taxativas que se asignan en medio de las condiciones y experiencias previas de los sujetos que fueron traumáticamente desplazados. Estas se entienden como expresiones del lenguaje mediante las cuales el sujeto intenta dar cuenta de lo vivido. En dichas expresiones, que se configuran en medio de lógicas y racionalidades propias de lo que vive el sujeto que da cuenta de ellas, se devela junto con los significados, su propia subjetividad. Es por ello que la indagación por los significados asignados por los sujetos a lo vivido en el desplazamiento, se vinculó a la indagación por las subjetividades constituidas.

En este vínculo emergente entre significados y subjetividades, el anclaje al campo educativo del problema acotado y de las inquietudes investigativas iniciales, se fue condensando en una serie de autores e ideas que permitieron incrementar gradualmente la complejidad del proyecto investigativo, en la que la pregunta inicial fue complementada por la siguiente: ¿Qué reconfiguraciones o nuevas configuraciones subjetuales experimentaron los sujetos desplazados durante y después del desplazamiento? Esta pregunta y la exploración del campo teórico mencionado, obligó al ejercicio investigativo a indagar por las interpelaciones, categoría que como será explicado en Capítulo I, permite no solo identificar las fuerzas que actúan en la configuración de las subjetividades, sino la naturaleza misma de los procesos de subjetivación.

De esta manera la pregunta inicial formulada en términos de significados se enriqueció en el universo teórico de las subjetividades, y apuntó entonces tanto a las transformaciones subjetuales que permitieron la producción de dichos significados, como –entendiendo el carácter educativo del proceso- a la naturaleza y a la intensidad de las reconfiguraciones subjetuales experimentadas por los desplazados. Integrando todos estos elementos se planteó una formulación de la pregunta general de la investigación en los siguientes términos:

¿Cuáles fueron los significados que dieron los sujetos desplazados al conjunto de experiencias que rodearon su desplazamiento forzado; significados que emergieron antes y después de su desplazamiento, al ser expuestos a interpelaciones resubjetivantes de distinta naturaleza y provenientes de múltiples agentes armados y no armados?

Dado que el sujeto es por naturaleza devenir, debe ser claro que las transformaciones experimentadas por los sujetos en su experiencias de la guerra y el desplazamiento, no son atípicas; lo que resulta

inquietante es una intensidad y radicalidad, para las cuales el lente de una reflexión educativa, resulta más que apropiado.

La investigación se inscribe metodológicamente en la corriente de la fenomenología del mundo social e un horizonte amplio contribuye tanto a la comprensión de los mecanismos mediante los cuales se incorporan colectivos diferentes a un orden social dominante –se les educa para ese orden-, como a los mecanismos de resistencia frente a dicho orden, desde el “ser-otros”. Se inscribe también en la línea de investigación sobre constitución de subjetividades y construcción de cultura política del grupo de investigación en Educación y Cultura Política de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Este grupo ha insistido durante la última década en la identificación de prácticas y escenarios escolares y no escolares, en los que cobran forma tanto las subjetividades como las culturas políticas, en el flujo de procesos educativos que tienen lugar en la sociedad.

Hipótesis

Las dos consideraciones que soportaron buena parte de las estrategias y derivas que durante 5 años tuvo la investigación. Se trata por un lado, del reconocimiento de que los procesos violentos que produjeron el desplazamiento forzado de la población de la Cuenca Baja del Atrato, y con éste la reconfiguración de sus subjetividades, fueron el resultado de agenciamientos vinculados directa o indirectamente con intereses económicos. En la segunda consideración se reconocen los inciertos resultados y derivas, para el proceso que agenciado por actores del campo económico, pretendió la expulsión definitiva de la población desplazada, y con ésta su muerte como agentes políticos y transformadores del territorio, o incluso su muerte física. Se trató de procesos de resistencia y resiliencia, que revelaron el carácter profundamente político de lo que en principio se enuncia como un proceso de configuración de subjetividades en medio de la guerra.

De las anteriores consideraciones, se sintetiza como columna vertebral de la investigación, una hipótesis fundamental que considera por un lado, la existencia de agentes e intereses identificables tras el proceso de desplazamiento forzado de las poblaciones del Bajo Atrato; por otro lado, el reconocimiento de la capacidad de las comunidades, de resistir a las interpelaciones mediante las cuales se les expulsó de su territorio, y se les quizo mantener alejados del mismo. Las comunidades tuvieron la capacidad de “rescatar” su subjetividad haciendo posible que lo vivido, devenido –en tanto sujetos reconfigurados- y significado por éstas, no fuera solo el resultado de lo que para ellas

proyectaron aquellos agentes identificables que los victimizaron, sino que fuera el producto también de sus propias resistencias, en medio de culturas políticas intensificadas.

A partir de la anterior hipótesis, la investigación se dirigió al alcance de los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo General

Comprender el significado que para los habitantes del Bajo Atrato, tuvo su desplazamiento forzado, en tanto conjunto de interpelaciones subjetivantes que transformaron su comprensión del mundo, su forma de verse a sí mismos y su cultura política.

Objetivos Específicos

1. Explorar las interpelaciones que se han hecho a los sujetos desde los ámbitos de la economía, la ecología y la cultura como escenarios de subjetivación.
2. Identificar las configuraciones y variaciones de la cultura política del Bajo Atrato, implicadas en la experiencia del desplazamiento y en las resistencias de quienes lo vivieron.
3. Analizar las estrategias de los sujetos para asignar un sentido a lo vivido y sobrevivir al conflicto, en sus distintos contextos de acción y significado.

El alcance de estos objetivos supuso como prerrequisito una exploración teórica minuciosa de la naturaleza de las subjetividades. En esta exploración se establece un doble desafío, relativo tanto a la naturaleza del sujeto, como a la de sus procesos de constitución. Se trata por un lado de descifrar la posible sustancia de las subjetividades, y por el otro el cómo de su configuración en medio de un entramado plural de sujetos. El asunto se atiende de manera minuciosa en el Capítulo I, en el que se apela a las contribuciones desde el campo lingüístico, en especial a Butler y Austin, para profundizar en la acción interpelante y constituyente del sujeto, justo aquella que Huergo le asigna a los actos educativos.

Y se apela, en el mismo capítulo, a la categoría de la Cultura Política, como clave para la delimitación de los escenarios y las posibles interpelaciones que en medio de la vida colectiva de las comunidades del Bajo Atrato, se desplegaron en el acontecimiento de su desplazamiento, tanto para

configurar a los sujetos en un sentido específico, como para resistir a las fuerzas que perseguían tales transformaciones. Se trata de entramados plurales de circunstancias, de contextos de acción y significado (Cefaï), de condiciones, de configuraciones contextuales entre las cuales se desplazan los individuos y sus enunciados. En este segundo desafío recorro también a la teoría comunicativa, y a los manejos conceptuales de Nancy Fraser frente a las dinámicas y características de las categorías de *esferas y opiniones públicas*, y a Jesus Martin Barbero, frente a su categoría de las *mediaciones*. Estas me permiten entender las dinámicas generales del tránsito y la interacción de los sujetos a través de las redes de lenguaje.

Surtidas los elementos necesarios para una comprensión profunda de las dinámicas de constitución de los sujetos, se aborda el primer objetivo específico de la investigación, a través de los capítulos III y IV, explorando los campos de agenciamiento o, tal y como se les denomina en el capítulo III, campos de conflicto por la distribución ecológica, económica y cultural. En ellos se identifican las vertientes teóricas, los campos temáticos y los intereses, agenciados por quienes interpelaron a los sujetos individuales y colectivos en el acontecimiento del desplazamiento. En el capítulo IV se exponen, desde la propia voz de los desplazados, las interpelaciones a las que fueron expuestos durante su desplazamiento.

El segundo objetivo específico que se desarrolla fundamentalmente en el Capítulo II. Allí se apunta a las variaciones en la cultura política de las comunidades desplazadas, lo que es hacia las diferencias entre los contextos de acción y significado y hacia los propios tipos de sujetos que emergieron después de los desplazamientos. Por ello el objetivo se despliega de manera complementaria en un análisis que atiende a las subjetivaciones del antes (Capítulo III) y el después de los desplazamientos (Capítulo IV). Después de identificar las agencias y las interpelaciones, así como los tipos de subjetividades resultantes, se revelan plenamente las variaciones perseguidas.

El Tercer Objetivo Específico, se alcanza progresivamente a lo largo de los cuatro capítulos. No obstante es también en el primer capítulo en el que se plantean las categorías teóricas que permiten entender la capacidad del sujeto para resistir; mientras en el cuarto se describen y analizan en concreto las acciones de resistencia de los sujetos, cerca y lejos del territorio de origen. El análisis permanente de las subjetividades, en medio de las estrategias de sobrevivencia, adaptación y resistencia, da cuenta de cómo los sujetos logran trasegar por el tiempo y el espacio, salvaguardando

una conciencia de su propio Yo y produciendo significados frente a lo vivido, en el propio tejido de sus subjetividades

Marcos referenciales

Estado Del Arte

En este documento el conflicto armado, y en especial uno de sus efectos, el desplazamiento, es explorado a partir de sus funciones educativas en tanto conjunto de interpelaciones; en esta medida el documento y el proceso investigativo del que da cuenta, establece un diálogo entre los campos de producción de saber y conocimiento de la educación y de la cultura política, en torno a la problemática del desplazamiento. Es a la comprensión de este fenómeno a la que contribuye especialmente esta investigación y sus resultados. De manera breve, dadas las exigencias de síntesis y claridad, en un cuidadoso y selectivo ejercicio de reelaboración de lo que constituyó uno de mis exámenes de candidatura doctoral, doy cuenta a continuación de las fronteras del campo fenoménico.

Desplazamiento forzado en Colombia

Sin duda una de las expresiones o formas de violencia más notables en el proceso vivido por las comunidades del Bajo Atrato ha sido el desplazamiento forzado. Bien es conocida y ampliamente documentada la constatación de que no se trata de una experiencia aislada sino de un fenómeno generalizado y cuantitativamente significativo en Colombia. Por ello y por el carácter complejo del fenómeno, ha llamado la atención y la mirada de las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos, de los organismos intergubernamentales que deben su existencia a la necesidad de atender procesos de violencia en los que se compromete la dignidad de los pueblos alrededor del mundo; de las agencias de cooperación para el desarrollo, de los académicos, de los medios de comunicación y por supuesto de las autoridades del Estado. Según cifras suministradas en el *Global Overview Report 2015*, del Centro de Monitoreo sobre Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para los Refugiados, Colombia encabezaba hasta el año pasado junto con Siria, la lista de países con desplazados internos, por cuenta de los más de 6 millones de personas en condición de desplazamiento interno reconocidos por este organismo (IDMC Y NRC, 2015). Es éste

solo uno, pero un muy buen indicador de la magnitud del desastre humanitario que representa el desplazamiento forzado en Colombia.

El desplazamiento forzado en Colombia comienza a ser reconocido como una expresión de violencia de magnitud y efectos nefastos a comienzos de la década de los noventa. Desde entonces ha ocupado un lugar angular en los esfuerzos multisectoriales por comprender las causas y dinámicas estructurales y pretendidamente objetivas del conflicto colombiano. No obstante al ponerse *vis a vis* con la traumática experiencia, emergerá gradualmente entre los grupos de investigadores e interventores del fenómeno, el desafío de comprender los impactos que el desplazamiento puede tener en la subjetividad de las víctimas. El desplazamiento se enfocará desde allí, en las experiencias de hombres y mujeres que luchando o no por volver, intentan reconstruir de ser posible, algo de lo que se perdió en el territorio y en el pasado, pero no del todo en el olvido.

La constitución legal de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento –CODHES- a comienzos de 1992, puede considerarse como el resultado de la sentida necesidad de dar un marco organizativo e institucional a un tema que venía adquiriendo visibilidad gracias a las denuncias que algunos periodistas hacían públicas sobre el fenómeno, y por la persecución que ellos mismos habrían de padecer a causa de sus denuncias. Por su puesto, esta no será una tarea solitaria ya que serán varias las organizaciones que tornarán la mirada a un fenómeno que parecía de manera creciente, dar forma a una de las caras más nebulosas y dramáticas del conflicto político que durante las últimas décadas venía viviendo el país.

Para el mismo periodo y como nos lo cuenta Ramírez (2004), se observará también cómo en el tema de los desplazamientos forzados al interior de los estados nacionales, existía un vacío en la doctrina internacional. Entre otros, el caso colombiano evidenciará la necesidad imperiosa de abrir el debate en el seno de la ONU, sobre un fenómeno que merecía la atención e intervención de este organismo, en su calidad de observador, regulador y protector de poblaciones víctimas de conflictos políticos. Durante el curso de 1992 la Comisión de Derechos Humanos de la ONU solicita al secretario General del Organismo, el nombramiento de un representante que tome a cargo la investigación del fenómeno y la evaluación de los mecanismos jurídicos internacionales existentes con el propósito de ponerlos a disposición de manera efectiva, de la protección de las víctimas de esta forma de destierro. Producto de este proceso se redactan los *Principios Rectores de los Desplazamientos internos*, que son presentados en 1998. Como compilación y como ejercicio interpretativo de

distintos tipos de derechos –civiles y políticos, económicos y laborales, étnicos, culturales y de género entre otros-, a la sombra del fenómeno en cuestión, estos principios serán utilizados como plataforma por la Corte Constitucional Colombiana, para iluminar su jurisprudencia frente al desplazamiento en el marco del debido respeto a los acuerdos internacionales ratificados por Colombia y que obligaban al Estado a ofrecer a las víctimas la garantía de unos derechos que les competían como humanos y ciudadanos, y no exclusivamente como desplazados.

Como organismo representante de la voluntad internacional de promover los derechos de las víctimas: la ACNUR; como heraldos de la sociedad civil organizada para vigilar y fortalecer desde la democracia colombiana el disfrute de los derechos ciudadanos en la misma: CODHES y el Centro de investigación y educación popular –CINEP-, entre otras organizaciones no gubernamentales; centros académicos como la Universidad Nacional de Colombia y sus distintas facultades; numerosas organizaciones asociadas a la iglesia católica colombiana como la Arquidiócesis de Bogotá, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y nuevamente el CINEP vinculado con la Compañía de Jesús; todos estos organismos y organizaciones junto con algunas entidades del Estados que por mandato constitucional debían tomar a cargo el monitoreo, diagnóstico y dirección de la implementación de políticas públicas de atención a la población desplazada, serán los encargados de producir de manera copiosa, informes, boletines, estudios, crónicas, estadísticas y todo tipo de información relacionada con el fenómeno.

Basado en el ejercicio de clasificación propuesto por Ramírez (2004) y en mi propia revisión y lectura de documentos relacionados con el desplazamiento, considero que el lugar de esta investigación se da a medio camino entre dos grandes líneas que ha tenido la investigación sobre desplazamiento y aún en términos generales la investigación sobre el conflicto en Colombia: aquella de los elementos y condiciones estructurales, económicas y políticas que han definido los escenarios y los contextos del desplazamiento y aquella de los aspectos subjetivos, psicológicos y psicosociales en la experiencia de las víctimas del mismo. Se trata en el caso de la primera línea de una mirada macro en la que se da cuenta del desplazamiento como producto de fuerzas de las cuales no siempre están conscientes los sujetos desplazados, e incluso de las cuales en muchas ocasiones no dan cuenta los responsables directos de los desplazamientos, es decir los actores armados legales o ilegales. En la segunda línea las dinámicas internas del colectivo y los procesos psicológicos íntimos del individuo desplazado, han sido auscultados para develar los efectos micro del desplazamiento.

Por supuesto, los distintos trabajos no se inscriben restrictamente en una sola de estas dos líneas. No obstante y sin desconocer que tanto lo micro como lo macro suelen estar en juego en la huida o expulsión del territorio, la diversa producción bibliográfica puede discernirse por el tipo de atributos escogidos para desarrollar la argumentación central de cada trabajo. La inscripción de la presente investigación en la primera línea, se da básicamente por la relación de mis objetivos con campos y contextos en los que si bien se sumerge la experiencia del lugar, del Bajo Atrato en este caso, están dinamizados y regulados por fuerzas que se modelan y modulan en escenarios globales, regionales o nacionales. Me refiero por estos contextos o campos a órdenes que se hacen hegemónicos o aún que dan plataforma a resistencias globales en la cultura, la economía, la política y el medio ambiente. La inscripción en la segunda línea se da básicamente a través de la relación de los objetivos con las subjetividades individuales y colectivas y con sus procesos de estructuración, así como con las prácticas, los discursos y las memorias, pero también con las emociones y los afectos de las personas involucradas. Los unos y los otros modulados en lo social, pero expresados en el cuerpo de los individuos. Un sin número de estudios se pueden revisar para estas entradas generales, pero vale destacar algunos trabajos que han recibido particular atención y notoriedad tanto en el medio académico como en el de las más amplias esferas públicas.

Trabajos sobre aspectos económicos y políticos del desplazamiento

En la primera línea tenemos una amplísima lista de autores y producciones que abordan el desplazamiento desde tres enfoques: a) desde el análisis “puro” de los elementos estructurales del conflicto, en particular de un orden económico y político que hacen del suelo y de la tierra un recurso material en disputa; b) desde la descripción de las implicaciones socio económicas del desplazamiento en la población víctima, y c) desde la descripción cuantitativa del estado de las cifras de los distintos desplazamientos.

En muchos de los trabajos del primer enfoque, sobre el desplazamiento forzado en los que se han denominado territorios expulsores del país, se ha considerado antes que nada la condición del territorio como lo que se ha denominado una zona de frontera o como lo define Meza (2006), un complejo territorial fronterizo. Esta valoración parte de la consideración del hecho de que la acción del Estado, las formas de ocupación dominante y las prácticas de producción articulables y

articuladas con un mercado local o regional más amplio, han resultado tradicionalmente limitadas en el territorio. En cuanto tales, los territorios expulsores se suelen caracterizar por permanecer en las zonas periféricas de la influencia y el poder del Estado y de sus instituciones, constituyendo por lo mismo lugares en los que se quiebra su funcionalidad y potencia. Para Meza en consonancia con los trabajos de Palacios (2004) y Múnera (1998), a propósito de la Amazonia y el Caribe colombianos, la región del Bajo Atrato representa todos los imaginarios encarnados por otras regiones de frontera del país: *“Tras el surgimiento de los estados-nación americanos del siglo XIX, las fronteras seguían siendo los lugares inaccesibles e ingobernables donde la barbarie se oponía a la civilización de los territorios centrales. En Colombia, la maldición del trópico fue la tesis de los discursos decimonónicos, racistas y deterministas que hicieron de las periferias verdaderos lugares desiertos exentos de progreso y bienestar”*. (Meza, 2006: 386). De esta manera, muchos de los trabajos inscritos en el primer enfoque, si bien denuncian la mirada condescendiente y hegemónica del Estado frente a sus “periferias”, terminan por reproducir en sus análisis la idea de una fragilidad esencial de los territorios, concluyendo con frecuencia como la razón de la violencia y específicamente del desplazamiento en los mismos, la propia ausencia del Estado, como si aquella ausencia predefiniera la amplia gama de los males endémicos de territorios “alejados e indómitos”.

En un contexto y condición de esencial debilidad de toda la región del bajo Atrato y de sus poblaciones, voluntaria o involuntariamente excluidas de los procesos de desarrollo - inclusión/desmarginalización al menos al juicio de muchos planificadores del desarrollo-, habría tenido lugar el desplazamiento de sus comunidades. Pero si estas lecturas no siempre lograron visibilizar la naturaleza, la riqueza y la potencia de la agencia de las comunidades, debe reconocerse que ello no respondió tanto a la imposición de los paradigmas descritos, como a la propia violencia y a los innegables efectos de la misma, sobre las nostálgicas y acrílicas posibilidades de incorporar a todos estos territorios y poblaciones en los procesos de desarrollo.

Visto desde las fuerzas monopólicas del capital, de las dinámicas de acaparamiento de factores productivos, incluida la tierra y la fuerza de trabajo, el desplazamiento como problemática generalizada en el país, ha sido visto como una consecuencia de lo que algunos autores han denominado latifundización o relativización regresiva, colonización armada e incluso contra-reforma agraria (Mondragón, 2000) (Osorio y Lozano, 1998) (Rojas, 2000). Estas visiones entienden que la distribución y democratización de la propiedad de la tierra rural, procesos que se han dinamizado desde distintos sectores políticos e incluso desde algunas iniciativas

gubernamentales por poner en marcha una reforma agraria que otorgue la propiedad de pequeñas y medianas parcelas de tierra a los campesinos desposeídos, han sido revertidos por vías legales, administrativas o armadas, en la agencia de élites locales, nacionales e internacionales, interesadas en sacar el mejor provecho y beneficio de la gran propiedad latifundista (Ramírez, 2001) (Osorio y Lozano, 1998 y 1999) (Fajardo, 2002).

Ahora bien, desde el primer enfoque se transita en estas miradas hacia aquellas que definen el enfoque de las implicaciones socioeconómicas del desplazamiento forzado. La propiedad, los derechos de usufructo de la tierra y las relaciones de poder, dominación y resistencia que allí se tejen, delimitan el campo argumental en esta dirección, en el esfuerzo por comprender tanto el desplazamiento como el conflicto armado en el que éste se inscribe. En la mirada de estos estudios, resulta fundamental entender cómo grupos o segmentos de población desposeída de la tierra o con grandes limitaciones en la misma, beneficiada en múltiples ocasiones por las mejoras aportadas a tierras colonizadas en las zonas de frontera agraria, se han enfrentado contra los grupos económicos nacionales, las elites regionales latifundistas e incluso las firmas multinacionales que provistas del capital social necesario han *capturado* al Estado (Garay et al., 2009), para lograr en muchas ocasiones la declaración de baldíos sobre estos territorios, obteniendo posteriormente su titulación y obligando el desplazamiento de los ocupantes inermes, quienes en el mejor de los casos han debido enajenar su fuerza de trabajo como peones o jornaleros. El alzamiento en armas del campesinado como alternativa ante el desplazamiento o a la mencionada proletarización, resultaría de la inexistencia o agotamiento de los mecanismos políticos para la extensión de demandas de amparo y justicia frente al Estado. En este mismo sentido los trabajos de la Asociación de Afrocolombianos desplazados, AFRODES (2001), que privilegian por supuesto una de las poblaciones que más me interesa, han explorado por un lado la estrecha relación entre el desplazamiento y la importancia estratégico militar de los territorios en disputa, y por el otro la relación entre el desplazamiento y la riqueza del territorio (en tanto receptáculo de recursos naturales o en tanto emplazamiento para las obras de infraestructura o de apoyo a la explotación del territorio y a la movilidad de la riqueza y de los factores productivos).

Para el caso del Bajo Atrato y de la experiencia de su población desplazada, los diferentes estudios que se han aproximado a sus dinámicas (Cavida, 2003) (Meza, 2006) (Molano, 2002) han considerado en lo relativo a estas disputas por la tierra y sus recursos, las distintas formas de explotación maderera que a partir de finales de los 60 se detonaron en la región. Dicho proceso

resulta de gran relevancia en el abordaje que se hace en esta investigación, sobre los campos de agenciamiento y de interés en los que se inscribieron las dinámicas de constitución de sujetos en la región.

También la cuestión del narcotráfico como elemento re-ordenador de la actividad rural y por supuesto de las poblaciones, ha sido ampliamente explorada en múltiples escenarios de desplazamiento, a través de trabajos como los de Reyes (1997), Vargas (2000), García y Mejía (2001) y González (2002). Estos trabajos ahondan en la cuestión del agravamiento de la crisis agraria por cuenta de los cultivos ilícitos, la adhesión del campesinado a esta actividad productiva y los problemas correlativos de violencia, estigmatización y criminalización del campesinado vinculado al fenómeno, a la micro- inflación regional, a la alcoholización y a la prostitución entre otros. El caso del Bajo Atrato, en el que la actividad cocalera se manifestó a través de la inyección de sus capitales de inversión en las finanzas del paramilitarismo y en el uso del territorio para el transporte de insumos y de toneladas de cocaína (Hernández, 2009:40), dada su condición de frontera inhóspita y sin presencia del Estado, mas no para el cultivo de la planta, ni para el procesamiento del alcaloide, propone unos nuevos horizontes de conocimiento que si bien no serán abordados en este trabajo, deberán ser ampliados en próximas exploraciones académicas.

Estos dos primeros enfoques que dan relieve a los elementos del orden económico local y nacional que sostienen las causas estructurales del desplazamiento, han supuesto como puede concluirse desde lo ya descrito, una estrecha relación con la dimensión de lo político, como correlato ineludible de las prácticas económicas. En el caso del conflicto en Colombia y del desplazamiento como uno de sus efectos, esta dimensión política ha sido adicionalmente explorada tanto desde las dinámicas políticas locales y nacionales que produjeron la turbia alianza entre el paramilitarismo y el sistema político, en sus componentes estatales y no estatales, como desde las formas de resistencia que han permitido a las víctimas mantener o ganar una notoriedad en el ámbito y en la opinión pública amplia, y en cuya ausencia muy posiblemente habrían quedado sumergidas en un escenario ineludible de olvido y total impunidad. En lo relativo a los mecanismos que en el orden de lo político han sido activados para posibilitar la acción sostenida de las fuerzas expulsoras, en aparente contubernio con unas élites políticas regionales y nacionales, la hipótesis de la captura del Estado formulada por Garay (Garay et al., 2009), y rigurosamente trabajada por López (2010), López Montaña (2008), Gutiérrez (2014) y Avella (2016) en sus análisis de algunos procesos de desplazamiento y de sus efectos colaterales o secuelas, retiene la mayor vigencia. Ello, dado que poco a poco se han revelado y visibilizado

innumerables casos concretos en los que bajo el mediático nombre de parapolítica, se ha verificado la responsabilidad de sectores políticos que participando de la estructura del Estado o del sistema político, particularmente muchos de gran proximidad al gobierno del expresidente Uribe Vélez (2002 – 2010), fueron también responsables del sostenimiento de grupos paramilitares.

De otra parte, desde las formas de resistencia que han permitido a las víctimas del Bajo Atrato, una notoriedad que medie en el riesgo de su olvido, la exploración del campo político ha sido significativa, gracias particularmente a las aproximaciones que desde el campo multidisciplinar de las ciencias sociales, han intentado dar cuenta de los mecanismos de los que se han valido las víctimas en sus muy variados y penosos contextos, para sobrevivir al conflicto. Debo mencionar aquí la importancia que a partir de los procesos de esclarecimiento de la verdad, detonados inicialmente por la ley 975 de 2005 o ley de Justicia y Paz (Colombia, 2005), posteriormente por la ley 1448 o ley de Víctimas y de Tierras de 2011 (Colombia, 2011), y por la creación a partir de esta última del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, ha tenido una creciente producción bibliográfica a cargo de este centro. Se trata de varias decenas de informes de investigaciones emanadas directamente del CNMH, así como de otras autorías a las que el Centro ha suministrado valiosa información, que han horadado la empobrecida unicausalidad que en múltiples esferas públicas, aún en el segundo y tercer lustros del nuevo milenio, explicaba el desplazamiento forzado como un efecto más de la lucha subversiva y antisubversiva. Simétricamente han enriquecido nuestra comprensión del problema con los testimonios tanto de víctimas como de victimarios.

También en el segundo enfoque de la línea de trabajos sobre las condiciones estructurales del problema se aprecian estudios que se han centrado *en* efectos y causas más locales, esto es en las dinámicas de la organización social, en la satisfacción de necesidades fundamentales y en la prestación de servicios públicos en los contextos de partida y de llegada. No sólo las condiciones de los desplazados suelen estar marcadas por la condición de vulnerabilidad en ocasiones, extremas, sino que se evidencia según estos estudios un agravamiento en las condiciones sociales de las localidades receptoras, en especial en sus periferias por cuenta de una ya precaria atención estatal que se ve sobrecargada por la población recién llegada. En este tipo de trabajos se destaca el de Uribe (2001), el de Cavida (2002) y el de Hernández (2009) así como los múltiples boletines producidos tanto por CODHES a partir de 1996 y compilados en “*Un país que huye*” (CODHES-UNICEF, 1999 y 2003), como por el Observatorio de Coyuntura socioeconómica (OCS, 2002), estos últimos notables también en el tercer enfoque relativo al análisis cuantitativo de la problemática.

A este último enfoque cuantitativo deben agregarse las diversas publicaciones hechas tanto por instituciones del Estado como la Red de Solidaridad Social, como por las ONG que se han comprometido con la comprensión y acompañamiento de las poblaciones desplazadas. Tanto de estas organizaciones como de los boletines y publicaciones hechas por las mismas, doy cuenta detallada en los capítulos II y IV de este documento, pero vale la pena mencionarlos para visibilizar su contribución al campo problémico. A demás de CODHES y del OCS, nutren este enfoque los boletines trimestrales RUT de la Iglesia Católica Colombiana, publicados a partir de 1998 y los documentos y mediciones realizadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja –CICR-.

Resulta particularmente relevante dentro de mi investigación el trabajo realizado por la Conferencia Episcopal Colombiana y el Secretariado Nacional de Pastoral Social Caritas Colombia –CEC- (2010): “Entre la diversidad y la desigualdad”, que reúne cifras e información georeferenciada, relativos al estado de las violaciones de derechos humanos y al diagnóstico en esta materia, del territorio del Litoral Pacífico Colombiano. En esta categoría se presentan inconvenientes relacionados básicamente con las diferencias a veces notorias entre las cifras del desplazamiento. Para cerrar la categoría resulta imprescindible mencionar los informes de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (CSDF), constituida en 2005 a propósito de la declaración hecha mediante la sentencia T-025 de 2004, del estado de cosas inconstitucional -ECI- en la situación de los derechos humanos de los desplazados en Colombia. El grupo de investigación de dicha comisión dirigido por el economista Luis Jorge Garay, produjo a 2012, una serie de 11 informes sobre el seguimiento hecho a las acciones del Estado para dar cumplimiento a la sentencia T-025.

Cerrando esta primera línea, debo incluir el amplio número de estudios centrados en la necesidad de comprender el desplazamiento y sus efectos en el marco de la acción o la omisión del aparato del Estado, en su obligación de garantizar unos derechos definidos nacional e internacionalmente para la población general y en particular, suspendidos para la población desplazada. Estos estudios analizan la jurisprudencia de la Corte constitucional, la producida por el Consejo de Estado, y los fallos judiciales que introducen medidas de protección a la población y obligaciones de cumplimiento que debe asumir el Estado. En la categoría se encuentran nuevamente los informes y comunicados emitidos por CODHES y la Comisión Colombiana de Juristas. Del ámbito internacional deben destacarse los trabajos producidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para

los Refugiados (ACNUR) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), así como por ONG internacionales como Human Rights Watch y Amnistía Internacional.

En resumen, en esta primera línea se observa como la comprensión del desplazamiento forzado en general, y aquella del Bajo Atrato en particular, ha estado nutrida por un complejo conjunto de miradas “objetivas” que han apuntado al develamiento tanto de los múltiples factores que han dinamizado un campo de agencias económicas y políticas, inducidas tanto por fuerzas regionales y nacionales, interesadas en incorporar el territorio a los flujos del orden del capitalismo y la democracia global, como por fuerzas locales en las que el asunto de la producción y reproducción de la población, de la cultura y del territorio, pueden explicar las formas, los efectos y las resistencias ante el desplazamiento. Pero un segundo conjunto de miradas que también han justificado múltiples esfuerzos por comprender el desplazamiento, ha tomado como dirección la exploración de sus aspectos subjetivos, psicológicos y psicosociales.

Trabajo sobre aspectos psicológicos y psicosociales del desplazamiento

En esta segunda gran línea de investigación sobre desplazamiento se constatan un amplio número de trabajos que habiendo sido escritos a la luz de los enfoques fenomenológicos, han explorado los impactos psicosociales en los desplazados. Éstos se han construido a partir de preguntas sistemáticas por la vida del desplazado, por sus emociones, sus sentimientos y por las formas de articularse a un grupo social que ha padecido en colectivo el drama del desplazamiento. La transformación de las identidades y la inserción y consolidación de distintas formas de ciudadanía, las memorias, las narrativas, los discursos mediados por las organizaciones colectivas, y la complejidad de un contexto desestructurado en el que cada individuo se esfuerza de manera ingente por dar sentido a sus actos y a los de aquellos con los que convive (fenomenología), son temas incluidos dentro de estos estudios. Por supuesto, toda aproximación subjetual al desplazamiento debe partir del reconocimiento fundamental del profundo temor ante un horror inminente en caso de que no se abandoné el territorio, y de la necesidad de escapar a éste en procura de mejores condiciones, en especial cuando el territorio constituye el escenario de un conflicto (Rojas, 1998) (Reyes, 1993) (Vargas, 1997); no obstante, no rebasar esta experiencia en la exploración de los complejos móviles del desplazamiento, puede inducir a erróneas simplificaciones.

En esta ampliación de una mirada inicial de la experiencia de los sujetos, centrada en la presión ejercida por el conflicto armado, los trabajos de Martha Bello (2000, 2000b y 2006) sobre las transiciones en las identidades del desplazado y sobre otros de sus efectos psicosociales, resultan de particular notoriedad. Por su lado Osorio (1996) Osorio y Lozano (1998, 1998b, 1999), Lozano (1998) y Rodríguez (1996) han profundizado en los entramados culturales que dan forma a los procesos de reconstrucción social posteriores al desplazamiento. El trabajo de Castillejo (2000) sobre la construcción de imaginarios sobre el otro en este tipo de contextos desestructurados por la violencia, ha ganado una especial notoriedad en la exploración de estas experiencias de subjetividad sumergidas en los escenarios diversos del conflicto.

También encontramos en esta línea estudios *producidos* en torno a los evidentes efectos diferenciales del desplazamiento, de acuerdo a ciertos atributos o características de la identidad del sujeto como el género, la edad y el grupo étnico o cultural (Ramírez, 2004). Para evitar políticas públicas lesivas al prescindir de la observancia de estos efectos diferenciales, como aquellos que han padecido de manera intensa las mujeres y los niños, grupos fuertemente afectados por el conflicto, se han adelantado trabajos con enfoque de género que han apuntado al discernimiento de la experiencia infantil y femenina en las dinámicas de desplazamiento forzado. Se destacan los trabajos de Meertens (1995, 1998, 2002), Duque (2000), Osorio (1997) y Segura (1998). Trabajos similares pero mucho más limitados en cantidad, se han adelantado en relación con la experiencia de las comunidades indígenas y afro descendientes (Afrodes, 2001) y (Codhes, 2003).

Los estudios de esta segunda línea, que han tenido lugar desde los inicios mismos de la investigación sobre el tema, se han multiplicado recientemente, lo cual tiene que ver probablemente con la necesidad percibida entre los distintos actores productores de información y de conocimiento en torno al tema, de profundizar en la dimensión subjetiva del fenómeno. Se trata de una de las aristas, en las que destacándose trabajos como los de Bello (2000, 2000b), Merteens (2002) y más recientemente Salcedo (2012 y 2015), se ofrecen nuevas oportunidades de dilucidación que ahora, cuando soplan vientos de transición política, lejos de retornar a un idílico estado original de las cosas, nos encontramos con “un mundo después de la guerra” que nos exige ampliar y profundizar nuestras indagaciones, y poder entender qué al fin de cuentas es lo que nos ha quedado. Por otro lado si durante los últimos 30 años la sociología, la antropología, el trabajo social o la psicología han avanzado en la comprensión tanto de las dimensiones del fenómeno relativas al compromiso de la existencia colectiva de los grupos sociales despojados y muchas veces atomizados en una diáspora a

lo largo y ancho del territorio, como de la difícil existencia del individuo desplazado , una buena parte de estos trabajos han adoptado una visión de los escenarios individuales y colectivos de lo que puede llamarse un postconflicto, como escenarios de procesos resilientes que buscaban la renovación de la existencia perdida, o al menos de la capacidad de salir adelante ante el dolor, el trauma y las ausencias dejadas por la guerra.

Pero si bien son muchos los estudios que enfocados en la subjetividad de las víctimas, suelen reconocer y visibilizar los contextos “objetivos” del desplazamiento, estos incurren con frecuencia en un tipo de exploración de la subjetividad y experiencia de las víctimas, como hechos sociales dados que configuran el escenario que solamente por sus constricciones o posibilidades, inciden en la expresión del sujeto, un sujeto que hereda marcadamente una sustancia previa al desplazamiento, y que con ésta misma se enfrenta a los desafíos de su restablecimiento. Separados de manera fundamental, el contexto y los sujetos concurren y se relacionan determinando mutuamente sus manifestaciones, pero la capacidad para modelarse o hacerse mutuamente, para definir sus mutuos y profundos contenidos y significados, constituye sin duda una frontera que en su fusión debe ser ampliada. Sin desconocer el avance y aparente suficiencia en los estudios y denuncias sobre las relaciones del fenómeno con unos poderes y unos intereses económicos y políticos que suelen percibirse como dimensiones objetivas del mismo, ni lo estructural, ni lo psicosocial serán suficientemente explorados mientras no se profundice en el estrecho y muy íntimo vínculo que tienen las experiencias del sujeto y sus propias subjetividades con los elementos objetivables de la estructura socioeconómica y política del conflicto, más aun cuando tanto el sujeto como su condición, transitan en un proceso dinámico y permanente de transformación. El desplazamiento no solo arroja a un viejo sujeto despojado, sino que con la propia experiencia de su despojo y desarraigo, el desplazamiento educa o configura una nueva subjetividad, capaz de asumir los nuevos desafíos, siendo otro.

En el reto que asumí en la investigación de la que daré cuenta en las páginas que siguen, de explorar el cruce entre lo objetivo y lo subjetivo, tendré en cuenta una crisis o conjunto de crisis que según Plata (2006) limitan el potencial cognitivo de las elaboraciones e iniciativas académicas e institucionales en la investigación sobre el conflicto en Colombia y sobre el desplazamiento. Se trata de una crisis de lo humanitario que refiere a los imaginarios que hacen del otro un enemigo, que nos llevan a tratarlo como un peligro o un riesgo para nosotros; por ello nos disponemos frente a él con indiferencia (Castillejo, 2000). Una segunda crisis o crisis de sentido que tiene que ver con la

incapacidad de dimensionar al otro como inmerso en una situación compleja. La acción frente al otro, desplazado en este caso se reduce a una acción de caridad y asistencia. Meertens (1995, 1998, 2002) y Bello (2000, 2000b y 2006) nos sugieren en sus respectivos trabajos sobre el desplazamiento y desde el enfoque de la subjetividad algunas preguntas al respecto: ¿Cómo reconstruir el sentido de las personas en su diversidad sin un real reconocimiento de ésta? ¿Cómo construir sentido en una sociedad orientada al conflicto y no al dialogo? Y se trata también de una tercera crisis de conocimiento, en la que se desconoce el vínculo íntimo entre teoría y práctica, entre el saber y lo sabido por las personas que nos interesa investigar. Producto de esta crisis tenemos un silenciamiento de la víctima, de su saber, de su experiencia y de su capacidad y voluntad para contribuir en la construcción de su propio resarcimiento. Estas crisis inciden en los procesos de construcción o fortalecimiento de una nación con fuertes identificaciones, pero también con un profundo respeto por las formas de la alteridad que nos hacen en Colombia, y en muchos sentidos culturalmente diversos. Sin que pueda atreverme a definir la exploración profunda del campo de cruce en lo objetivo y lo subjetivo, como la respuesta tranquilizadora a cada una de estas crisis, considero que éste propicia una particular atención sobre las necesidades que cada una de estas crisis proponen. Y de manera muy especial aquellas que nos propone la crisis del sentido. Se trata de aquella crisis que nos exige hoy desentrañar la complejidad de la situación del desplazado, inmerso no sólo en una situación de cambio de lugar, de emplazamiento o de escenario, sino en el derrumbe o en la mutación inducida de unas maneras de ser y de hacer definidas por la cultura en el territorio, a través de lo que como he insistido puede ser definido como una acción educativa. La exploración de este campo, que se instala claramente en el terreno de las subjetividades en formación, en juego, en lucha, en emergencia o en declive, en disipación o en acentuación, pero en contextos cuyo basamento político y económico nos resulta común y reconocible, puede dar cuenta de la complejidad de la experiencia vital del desplazado, de ese otro en condición de desplazado, como un sujeto tan presa como nosotros de unos procesos y modalidades de subjetivación, lo que es de formación del sujeto, que no por cruelmente violentos apuntan a unas subjetividades del todo distintas a las que nos atraviesan y de las que con frecuencia somos heraldos. En este cruce y con los mencionados desafíos espero suscitar en este documento, y en la cuenta que doy de la investigación realizada, una profunda inquietud e incluso la necesidad de comprender y dimensionar la difícil y tortuosa experiencia del desplazado, en su sujeción a fuerzas e interpelaciones que no nos son del todo ajenas.

Metodología

Significados, subjetividades, interpelaciones y culturas políticas no son realidades objetuales dadas, sino categorías que dan cuenta de realizaciones y experiencias subjetivas e intersubjetivas que se producen en la consciencia de los actores, en el devenir de sus circunstancias. Se trata de fenómenos sociales estructurados culturalmente, es decir que han sido ya atravesados por el significado que las personas, inmersas en la cultura y en sus circunstancias, han dado a éstos. De allí que uno de los recursos de esta investigación hayan sido los testimonios de los desplazados. Testimonios recogidos mediante mis propias entrevistas y diálogos, y por razones que enuncio más adelante, mediante las entrevistas y diálogos de otros expertos que compartieron con estas comunidades. Un segundo recurso, no menos importante, consiste en la descripción de hechos y acontecimientos en los que se involucraron los sujetos, hechas por investigadores académicos y periodísticos, cronistas y analistas, interesados en tales hechos. Estas descripciones y análisis fueron extraídas de artículos de prensa, artículos académicos, libros y otros tipos de producciones que como aquellas del ámbito jurídico y legislativo, recogen la cuenta de los hechos, el sentir de actores vinculados y sus pronunciamientos analíticos y valorativos frente a los mismos.

Se trata del uso de fuentes que dan cuenta de múltiples miradas y enfoques, algunas veces de los significados elaborados por las propias víctimas del desplazamiento, otras, de interpelaciones, memorias, discursos y descripciones generales de los contextos macro y micro de su experiencia. De muchos de estos elementos no siempre eran conscientes las víctimas, aún si algunos de ellos eran constitutivos de su subjetividad.

Ahora bien, el análisis de los procesos y experiencias de los sujetos desplazados, a partir de las múltiples fuentes enunciadas, fue el resultado de una serie de reflexiones metodológicas que concluyeron sobre la validez del mismo. Dichas reflexiones metodológicas, cuya síntesis presento en las siguientes líneas, entrañaron en esta investigación, un carácter eminentemente hermenéutico, dado que lo que estaba en juego era la posibilidad de rastrear significados a partir de la mirada, la voz y el relato tanto de propios como de extraños, incluyendo por supuesto mis propias observaciones y apreciaciones.

Comenzaré retomando algunos postulados de Schütz a propósito de la comprensión fenomenológica del mundo social, en concreto de fenómenos como los enunciados, cuya naturaleza ni es completamente dada ni resulta fácilmente discernible. Se trata de una serie de reconocimientos sobre

la complejidad del desafío que implicó la identificación y posterior comprensión de los significados que las personas asignaban a sus acciones y experiencias. El primero de estos reconocimientos hace referencia a que en la interpretación de los hechos sociales, nos podemos estar enfrentando a acciones que están en curso, así como a actos que han tenido ya una finalización actual o mental, ya sea en el pasado o en el futuro. Para Schütz, “en la medida en que la acción misma sigue siendo indefinida, no podemos hablar de manera inteligible del significado al que apunta la acción y que el actor le adjudica” (Schütz, 1972: 243), es por lo tanto la conciencia el instrumento que permite no sólo poner límites a la acción acotando significativamente los actos, sino accediendo a la búsqueda de significación de los mismos. Ahora, “para lograr una definición satisfactoria de la acción, es necesario hacer un detallado y exhaustivo análisis de sus procesos constituyentes” (ibid.: 243), es decir de aquellos que en la experiencia profundamente subjetiva del actor, cuenta tenida de sus contextos y condiciones, dan origen y motivación al mismo. Finalmente como se ha postulado, los significados no son rastreables sino a través de la comprensión de las propias subjetividades de quienes los asignan.

El segundo reconocimiento parte del cuestionamiento sobre la posibilidad real de acceder al tipo de comprensión y de vivencia que el otro tiene del mundo social y de sus propias acciones. El tipo de comprensión que solemos tener de la acción del otro suele ser sencillamente el resultado de nuestra propia vivencia del otro y en ocasiones la proyección de nuestras propias vivencias en la situación del otro, lo cual, en ninguno de los dos casos, implica un verdadero acceso a su vivencia: “[...] simultáneamente con mi vivencia de ti, existe tu vivencia que te pertenece, y forma parte de tu corriente de conciencia. Entretanto la naturaleza específica de tu vivencia, me es por completo desconocida, por lo tanto no conozco los contextos de significado que tu utilizas para clasificar esas vivencias tuyas, [...]”. (Ibid: 138). Comprender al otro es una tarea difícil. Para Schütz, en esta dificultad, mi Yo, en un esfuerzo minucioso, que incluye mi apertura a su propio relato sobre su vivencia, puede arrojar luces sobre el yo del otro: “Sólo cuando comienzo a captar el punto de vista de la otra personas como tal, o, en nuestra terminología, sólo cuando doy el salto desde el contexto objetivo de significado, hasta el subjetivo, estoy autorizado a decir que comprendo al otro”. (Ibid:245).

Un tercer reconocimiento que resulta relevante para plantear una metodología, tiene que ver con las distintas formas de significado que es posible rastrear en las acciones que ejecutan los sujetos en el

mundo social. En principio pero sin agotar la complejidad de los mismos, es posible distinguir entre el significado subjetivo y el objetivo:

Hablamos de significado subjetivo del producto si tenemos en vista el contexto de significado dentro del cual está o estuvo el producto en la mente de su productor. Conocer el significado subjetivo del producto significa que somos capaces de recapitular en nuestra mente en simultaneidad o casi simultaneidad, los Actos politéticos que constituyeron la vivencia del productor. El significado objetivo [por otro lado], sólo podemos predicarlo del producto como tal, es decir del contexto de significado ya constituido de la cosa producida, cuya producción real dejamos entretanto de tener en cuenta. (Ibid: 162).

De estos tres reconocimientos, debe decirse con respecto a la investigación: 1. Que aunque el desplazamiento forzado debe concebirse como un hecho social que por sus implicaciones en cuanto a proceso de desterritorialización, está aún sucediendo y cobrando sus efectos y consecuencias, para acceder al tipo de comprensión que sus víctimas han tenido del mismo, debo observar como éste es acotado a partir de los múltiples actos de conciencia frente al mismo, de quienes lo vivieron, y es evaluado y definido como un hecho 'finalizado'. En esta indagación la "cacería" y "recolección" de narraciones, constituye la condición para poder contar con reveladores de inteligibilidades otras, que nos permitan conocer mejor al otro, y aproximarnos a su experiencia del tiempo, del espacio y del suceso. 2. Que mi capacidad para comprender plenamente la experiencia de los desplazados está no sólo limitada por una distancia espacio temporal de los mismos, sino por mi propia experiencia del Yo. No obstante es esta experiencia de mi Yo, esta distancia que comparto con muchos otros, y por supuesto un rigor y una actitud autocrítica de esta experiencia, la que en muchos sentidos le da validez social e incluso académica, a las interpretaciones que se construyen desde una investigación sobre 'el Otro' como ésta. Y 3. Que el significado que persigo dentro de mi intento por comprender a las víctimas, es un significado poco evidente, especialmente entre las formas más ordinarias y comunes de comprender el fenómeno, y que es justamente este esfuerzo por revelar aquello que se oculta tras lo más visible, lo que le otorga valor a este ejercicio académico investigativo, aún si el esfuerzo no conduce a 'la realidad', sino a un posible significado subjetivo de lo acontecido.

Para Schütz el fundamento de la comprensión del mundo social radica en la comprensión misma del significado y de la estructura significativa del mundo social. Su método consiste en la búsqueda o el fondeo de la constitución del significado en la vivencia del Yo individual. No porque en su interior y en su experiencia solitaria residan de manera aislada los procesos que constituyen el significado, sino porque en sus diferentes expresiones, en las de su cuerpo por ejemplo, podemos observar las indicaciones de una actividad mental que sin duda ocurre en la experiencia de inmersión entre los

otros. El origen de este significado constituido se debe buscar según Schütz, en la conciencia temporal íntima, en la duración del yo que vive la vivencia (Schütz, 1972).

Ahora bien, y en atención también a los planteamientos de Schütz, debemos reconocer que la posibilidad de acceder a la comprensión de los significados de las vivencias que experimenta el sujeto, a través de actos y acciones que lo vinculan con los otros pasa por reconocer que existe una capacidad que nos es inherente como observadores naturales de un mundo cotidiano con el cual interactuamos, pero al mismo tiempo que esta capacidad natural no nos conduce de manera automática a la comprensión de los significados más profundos que suponemos constituyen al otro en su propia vivencia. Queda el escollo de si puede ser suficiente cualquier esfuerzo de reducción hermenéutica o suspensión del juicio, para acceder realmente a este. Es cierto que escribir e interpretar los actos de los otros no constituye un accesorio de la vida, es parte esencial de ella, no obstante, en el ejercicio de investigación de las ciencias sociales, se pretende un tipo de acceso a los significados que si bien parte de esa comprensión cotidiana de naturaleza fundamentalmente observacional –una que persigue el significado objetivo-, se aventura en un ejercicio más complejo de comprensión motivacional –aquella que vas tras el significado subjetivo, el que subyace a la génesis misma de la acción-, en la que podemos vislumbrar de mejor manera la subjetividad del otro. En esta comprensión se reconoce que sólo una cuidadosa y revisada escucha de la cuenta ofrecida por el otro, sobre sus propias vivencias, vivencias que nos son inaccesibles en su totalidad, permitirá ampliar su conocimiento, pero nunca quizás al nivel del conocimiento que expresa el testificante de su vivencia. Por ello se hace necesario acceder a los relatos que éste pueda dar de sus acciones, pero no como lentes de la realidad acaecida, sino como detonadores de mi propia posibilidad como investigador, de construir una plausible lectura del significado subjetivo que el otro da a su propia experiencia.

Para acceder al mundo social y dadas sus condiciones ontológicas, un camino es la “observación participante” del etnógrafo: la inmersión total, que hace de la experiencia interpretativa (hermenéutica), experiencia de vida misma, con todas sus implicaciones, entre otras la de impedir la separación entre cuestiones de significado y cuestiones de validez. Pero aún en esta inmersión es necesario reconocer que no se compartirá de manera aumentada, el lugar que ocupa el otro, así que no queda otra opción que aperturarnos a su escucha. En este ejercicio son las hermenéuticas de Gadamer y Ricoeur, en una vía narrativa las que nos pueden conducir a una muy especial comprensión de la experiencia del otro. La narración como mediación figurada según lo propone

Ricoeur, exige una precomprensión del mundo de la acción, de sus estructuras inteligibles, de sus recursos simbólicos, y de su carácter temporal (Ricoeur, 2004:116). En su referencia a lo conocido, la síntesis narrativa da cuenta de lo propio del narrador, de lo que es desconocido para el que escucha, y se propone a su interpretación. Aquí la narración se presta a una síntesis que debe elaborar el intérprete re-figurándose en la comprensión de este; se trata por lo tanto de un producto nuevo, con rastros del pasado en el otro, de su expectativa y del intérprete mismo, de su historia y de su intención hermenéutica. En este ejercicio interpretativo, de desciframiento de los códigos y las gramáticas que dan lugar al sentido y al significado, en el que el intérprete persigue respuestas, pero en el que también se reconoce como artífice de tales respuestas y formas de comprensión, se afinca toda posibilidad de éxito en la comprensión de los fenómenos estudiados, o al menos en la consecución de una cierta inteligibilidad de los mismos.

En la investigación de la que doy cuenta, el recurso etnográfico que apunta a los significados motivacionales configurados en medio de la subjetividad de la población desplazada se hace notable en la exploración de las culturas políticas de la cuenca del Bajo Atrato durante el desplazamiento –Capítulo II- y en la exploración de las derivas de la experiencia de los desplazados –Capítulo IV-. El recurso de las fuentes de segunda mano, extensamente revisadas, que me permitieron avanzar en el reconocimiento de los significados objetivos de los acontecimientos, son la base de la exploración de las cultura políticas de las comunidades antes del desplazamiento –Capítulo II-, en el análisis de los campos de agenciamiento de la ecología, la cultura y la economía –Capítulo III-, y en la comprensión del remonte de la violencia desde el Urabá hacia el Atrato –Capítulo IV-. Con base en los límites establecidos para la interpretación hermenéutica, se procura distribuir la importancia de cada una de las fuentes, sin desconocer que finalmente es mi propia apertura interpretativa, mantenida a lo largo de los seis años de la investigación, el lugar donde se afinca cualquier posibilidad de acierto o nivel de validez, en la cuenta que doy de los procesos acontecidos.

Quiero presentar una reflexión adicional, relativa a la inclusión dentro del análisis y de los resultados que se expondrán, de los testimonios recogidos por otros investigadores. Dentro de los obstáculos que se tienen en el encuentro con víctimas de procesos violentos y cargados de sufrimiento, es frecuente la reticencia a recordar acontecimientos que no solo se han contado más de una vez, como me ocurrió con al menos 25 de las 32 personas (cerca del 80%) que me relatarían su historia, sino a las que asalta la profunda duda sobre el valor que pueda tener para el investigador, su testimonio. Afortunadamente creo Yo, y como la experiencia me ha llevado a concluir, las víctimas

cuentan su historia por razones que con frecuencia poco tienen que ver con la utilidad que como investigadores les exponemos, y sí mucho con la oportunidad que encuentran dadas ciertas circunstancias y formas de confianza, de dar continuidad a la subjetividad que tienen ahora en sus manos.

Pero dichas consideraciones en algún momento no fueron suficientes para serenar mi propio espíritu frente a un cierto escepticismo emergente ante la imposibilidad de contribuir de maneras más notables con el propio bienestar de quienes me entregaban su testimonio. No era la primera vez que me ocurría esto, pues ya en otros procesos etnográficos me había topado con tal dificultad. Pero si fue entre el 2014 y el 2015, que por primera vez y a causa de un profundo pesimismo académico, me convencí por momentos de la inminente banalización a la que sometía las experiencias de los sujetos que me relataban su historia. Gracias a los documentos que durante este periodo revisaba del Servicio Jesuita para Refugiados, interesado justamente en su ejercicio de acompañamiento a las víctimas del desplazamiento, gracias a las interacciones con los miembros del grupo de investigación sobre Educación y Cultura Política de la Universidad Pedagógica y en especial con Martha Cecilia Herrera, mi directora de tesis; gracias también a la cercanía con el trabajo investigativo del Profesor Juan Aranguren de la Universidad de los Andes, sobre la ética de la escucha, y gracias por supuesto a mi propia reflexión y autoexigido entusiasmo, logré apaciguar mis temores. No sin antes decidir que daría a los testimonios indirectos con los que contaba, dentro de los que se encontraban tesoros testimoniales como compendio recogido por “Ángela”, la investigadora de las Comunidades de Resistencia Vida y Dignidad del Cacarica (CAVIDA), la importancia y relevancia que podían tener otras voces y otras formas de conciencia ancladas en la hermenéutica que como la mía, habían intentado construir su propia interpretación de los acontecimientos, a partir del encuentro directo con las víctimas. Si en mis reflexiones metodológicas, la fenomenología me autorizaba a hablar por mí mismo y desde mi propia experiencia pero a nombre de las experiencias de los desplazados, ésta también me autorizaba con poderosas razones a dejar hablar a otros investigadores conmigo, sobre dichas experiencias, como si fuera yo mismo quien hablara de ellas. De estas razones me impulsaban notablemente: 1. la lectura y relectura de los trabajos de los cuales extraje cada uno de los testimonios indirectos; 2. mi conocimiento indirecto de las situaciones y acontecimientos a los que se referían los investigadores, a través de los desplazados y de mis recorridos por el Rio Atrato, por su cuenca y por algunas de las comunidades que allí habitaban; 3. aquel conocimiento construido a través de la lectura de las miles de páginas de

periódicos, revistas y documentos académicos de toda índole, y 4. mis más inmediatas reflexiones sobre la naturaleza del sujeto y de su fundación colectiva, así como aquellas que desde el 2012, cuando había presentado y defendido el proyecto de esta investigación a los jurados, venían dirigiendo desde entonces, cada una de mis decisiones metodológicas.

En lo relativo a los fenómenos y variables que se disciernen en este ejercicio bajo la categoría de las Culturas Políticas, se parte de los planteamientos metodológicos de Daniel Cefaï, inscritos a su vez en la aproximación fenomenológica de Schütz:

[...] las culturas políticas, no pueden ser estudiadas solamente como sistemas simbólicos o funcionales. Ellas deben ser exploradas a través de estudios de caso, que articulen análisis de lógicas de acción y de situación y que muestren in vivo e in situ como los actores se suman a estas para producir el sentido, para comprenderse, para expresar o sostener crisis y conflictos, para configurar visiones de mundo y resolver situaciones problemáticas (Cefaï, 1991: 95).

El autor propone en el develamiento e interpretación de los contextos en los que se visibilizan las culturas políticas, a través de la expresión selectiva de las subjetividades, dos tipos de estructuras: Una estructura de temporalización, en la que se actualizan al aquí y al ahora, las historias de las personas y de los objetivos, de las obras y de los signos. Retomando a Koselleck, Cefaï plantea que este tipo de estructuras en las que emergen y se transforman las culturas políticas, constituyen “campos de experiencia en los que se perfilan los horizontes, de espera y de memoria [...] ellas se configuran rearticulando territorios y memorias, organizaciones y entornos [...]” (Cefaï, 199: 95).

Propone también una estructura de interacción en la que los actores se vinculan a través de actos comunicativos, de cooperación y de conflicto, mucho más que como “simples agentes de los sistemas sociales y culturales” (ibid.:95). Si los contextos en los que los sujetos se sumergen operan en ocasiones de manera rutinizada o ritualizada, dice Cefaï, estos se descomponen y recomponen de manera permanente en las dinámicas de la interacción y de las transacciones que toman lugar en los mismos. Los alineamientos que supone la cultura política, y que se expresan a través de saberes, opiniones, posturas, prácticas entre otros, no están fijos en la representación de lo colectivo, sino que son también las interacciones las que “inventan los marcos, los recursos, los tópicos, y los asuntos en juego requeridos, dentro de los márgenes de maniobra impuestos por las limitaciones ecológicas o económicas, organizacionales o jurídicas” (ibid.:96). La exploración de esta estructura de interacción, hizo necesaria la utilización de una serie de categorías relacionadas con la configuración de públicos, de Esferas Públicas (Fraser), y con las mediaciones (Barbero) como modalidades de la

interacción entre los agentes que configuran la Cultura Política (Herrera y Cefaï). Estas categorías serán delimitadas en el Capítulo II de este documento.

La exploración de lo interpretativo y de lo pragmático de las expresiones de cultura política entre las poblaciones que fueron expulsadas del Bajo Atrato, a partir de las estructuras que define Cefaï, me permitió acceder a las coordenadas temporales que las posibilitan o limitan en los contextos específicos de lo vivido, a las disputas y compromisos que emergen con estas expresiones, y a las formas de validez, de legitimidad y de realidad que obtienen los actores. Al mismo tiempo me permitió acceder a las subjetividades tanto como a las interpelaciones a las que los sujetos fueron expuestos durante su exposición a las distintas formas de violencia de las que fueron víctimas.

Generalidades de la deriva investigativa

La observación participante la llevé a cabo de manera no continua entre los años 2013 y 2015. La prolongación no prevista de dicho proceso, debida tanto a las exigencias de mis estudios doctorales, como aquellas laborales, redundó sin embargo en la posibilidad de frecuentar múltiples escenarios académicos y de activismo, vinculados con la problemática del desplazamiento. Pero la ganancia más importante del largo proceso tuvo que ver con el lapso en el que pude tener contacto con los trasgares de algunos de los sujetos en condición de desplazamiento residentes hasta hoy en Bogotá.

En la intermitencia del proceso logré realizar una serie de 5 viajes al departamento del Chocó y a la región del Urabá. El primer viaje lo realicé a Apartadó y Turbo, en agosto de 2013, como delegado de la Corporación para el Desarrollo de las Comunidades –PROCOMÚN-. En el marco de un convenio de asociación entre la Corporación y el Ministerio de Cultura, me fue encomendada la realización de un proceso de formación con gestores culturales de la región. A él asistieron líderes culturales del departamento del Chocó y de varias subregiones del Urabá y del noreste antioqueño. Si bien en aquel proceso que tomó algo más de una semana, no logré contactar directamente a ninguna persona que estuviera directamente relacionada con los desplazamientos del Bajo Atrato, fue aquella la oportunidad para reconocer el territorio y desmontar mis miedos frente a una región de la que, en mi proceso investigativo, había tenido noticia de tanta violencia. En aquel proceso, conversé con quienes entonces fueron estudiantes y amigos, sobre el difícil periodo de violencia del que parecía estar recuperándose la región del Urabá, después de tantos años. Tuve también gracias a ellos, los

datos de organizaciones, así como de amigos y conocidos a través de los cuales posteriormente establecería los vínculos adecuados para mi recolección testimonial. Me doy cuenta de la fortuna que tuve, al poder hacer presencia allí en la relativa calma, cuando hoy regresa la violencia para quienes quedaron en el territorio.

En octubre del mismo año y nuevamente como delegado de Procomún y del Ministerio, regresé al Urabá, esta vez con las coordenadas necesarias para remontar el Atrato y navegar durante más de tres horas, primero por el golfo en el mar caribe, y posteriormente remontando las aguas del Atrato. Fue definitivamente sobrecogedor, pensarme en medio de la belleza del amplio río y de sus esteros, mientras imaginaba y recreaba lo que en los testimonios indirectos se relataba sobre el terror de los acontecimientos que allí mismo habían detonado los desplazamientos a finales del 96.

Fue gracias a *Johana*, de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz –CIJP- que tuve las coordenadas para adentrarme en la zona con un contacto de anclaje, que me permitiera arribar y permanecer en el territorio, con unas mínimas garantías de seguridad. Si bien para la época, en Bogotá no se escuchaban mayores noticias sobre el territorio, quienes lo frecuentaban y los propios habitantes de la zona daban cuenta de los enfrentamientos que cada tantos meses se daban entre el ejército de la margen oriental del río, y las FARC, sobre la margen occidental del mismo. Si afortunadamente nunca quedé atrapado en medio del fuego cruzado, en estos viajes río arriba del Atrato, si me tocó atestiguar los aguaceros diluvianos que tanta fama le dan a la región.

En Riosucio me recibió Lucía, cuyo negocio era el austero pero confortable hotel de madera, en el que durante años habían pernoctado muchos de los miembros de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona. Lucía, una mujer de 55 años, oriunda de Riosucio, había vivido en Bogotá hasta el año 2000, año en el que regresó a su tierra natal. Ella no había vivido los desplazamientos del 96 y 97, pero sus historias eran innumerables sobre la región, sobre las víctimas y sobre los miembros de las ONG que habían acompañado los procesos que describo y analizo a lo largo de este documento. Lucía, me contactó con al menos 5 de las víctimas del desplazamiento.

Entre julio y agosto de 2014 realicé dos nuevos viajes a la región, nuevamente con el apoyo de Procomún y con las credenciales del Ministerio de Cultura. El segundo, con el mismo propósito, si bien tuvo como estación Quibdó, su destino final fue Riosucio. El acceso por el sur desde Quibdó, si bien la segunda ruta de acceso a la región del Bajo Atrato, estuvo acompañado por la belleza del río, pero también por la interminable incomodidad de un viaje de casi 7 horas en lancha. Finalmente,

después de la agotadora experiencia llegué a Riosucio, para permanecer allí casi dos semanas y tener la más prolongada de mis permanencias en el territorio. La salida la hice esta vez por tierra, reconociendo una carretera que conducía hacia el Urabá, y que sin duda me hizo recrear el desplazamiento de las comunidades que se alojarían en Pavarandó, durante un periodo de entre 9 y 18 meses. Permanecí en Apartadó 5 días más, en donde logré restablecer varios de los contactos del 2013 y hacer algunos nuevos contactos que me permitirían recoger valiosos testimonios.

El último viaje lo realicé en Octubre del 2015. El destino fue Quibdó, en donde con miras a la preparación final de este documento, cerraba mi trabajo de campo con una experiencia de 8 días, compartiendo con líderes que había conocido en mis anteriores viajes a Riosucio, de la Asociación de Concejos Comunitarios del Bajo Atrato, -ASCOBA- con quienes me había puesto cita en la capital departamental; y del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato -COCOMACIA-, con quienes había tenido la oportunidad de tener contacto gracias a Karol, una estudiante quibdoseña de la maestría de la Escuela Superior de Administración Pública, a quien tuve la oportunidad de dirigir su tesis sobre la inclusión de las visiones del etnodesarrollo en los planes de desarrollo del municipio de Quibdó.

Fue a través de los múltiples vínculos que logré de manera más o menos directa en la región, que posteriormente establecí los contactos urbanos, principalmente en Bogotá y un par de ellos en Medellín. En total, logré construir 14 entrevistas de los 32 contactos que establecí tanto con las personas que habían vivido alguna de las derivas del desplazamiento tal y como las describo en el Capítulo IV de esta tesis, como con aquellas que de manera indirecta, a través de amigos o familiares, habían tenido contacto con éstas.

En el título referente a la fuentes testimoniales y bibliográficas, presenté a quienes ofrecieron su voz para mi voz y su significado para el mío, relaciono los nombres –solo el primero por acuerdo con los entrevistados y algunos de ellos modificados por solicitud de los mismos-, las fechas durante las que realicé las entrevistas, el lugar de realización de la misma y entre corchetes aquel lugar del origen del entrevistado en el Bajo Atrato. Adicionalmente relacionó la edad del testificante en el momento de la realización de la entrevista, en la mayoría de los casos entre 16 y 18 años después del acontecimiento de lo narrado.

Si bien los testimonios no constituyen la fuente de información que asegura la validez de mis interpretaciones, fueron los hombres y mujeres que los compartieron conmigo, quienes con mas

potencia me interpelaron, constituyéndome de tal modo, que pudiera portar junto a mi voz la suya, para interpelar a alguien.

Quiero presentar una consideración adicional sobre el ejercicio de escritura que posibilitó este documento, un aspecto que aunque en apariencia es meramente formal, entraña una importancia que debe ser reconocida en un ejercicio hermenéutico como este, en el que toda acción comunicativa supone un esfuerzo por franquear las barreras que se erigen entre los sujetos y su conciencia, en la experiencia de su lugar y singularidad en el mundo. En este ejercicio de dar a conocer a otros lo que como saber y conocimiento, se ha constituido en parte de mi propia subjetividad, la escritura es la dimensión a la que se reduce la potencia de mis formas de lenguaje. En un esfuerzo por *ser a través de mi escritura*, y de dar lo máximo de mí mismo para que quien me lea perciba lo que he logrado ser de los otros y de todo aquello que me ha interpelado durante este proceso, pido se me excuse por la extensión y complejidad que en ocasiones despliego, debo decir, siempre buscando la máxima claridad posible. He optado también en esta escritura, por una cierta mezcla de temporalidad en las que de manera progresiva pero no siempre lineal, en ocasiones incluso reiterativa, voy dando cuenta de los acontecimientos que, en últimas he vivido a través de otros.

Solo me resta referirme al riguroso ejercicio de reconstrucción de los contextos de acción y significado de los desplazados, mediante las largas y numerosas horas ocupadas en la revisión tanto de los documentos académicos, como de los cientos de periódicos y revistas, locales y nacionales, buscando el cubrimiento que estos medios hacían de los acontecimientos de la Cuenca Baja del Atrato. De las fuentes revisadas, me ocupo en detalle en el Capítulo II del documento.

CAPITULO I: SUBJETIVIDAD Y CULTURA POLÍTICA: CLAVES CONCEPTUALES PARA ENTENDER EL DESPLAZAMIENTO FORZADO DEL BAJO ATRATO



Ilustración 2 (Foto) La interpelación entre los sujetos⁶

Introducción

La hipótesis de esta investigación plantea como punto de partida el reconocimiento de agentes e intereses tras el desplazamiento forzado de los miles de habitantes del Bajo Atrato. Ahora bien, si la sola existencia de la población desplazada podría darnos cuenta de las efectividad de las acciones/interpelaciones que produjeron el desplazamiento, y la potencia de los intereses que las dinamizaron, también se plantea la capacidad de las comunidades de resistir ante el embate de

⁶ Foto en el centro de Quibdó. Archivo personal

dichos agentes, gracias a sus propias subjetividades precedentes, a las reconfiguraciones que estas sufrieron y a la intensificación de su cultura política.

Por supuesto, dicha hipótesis debe ser demostrada. Para cumplir con dicha tarea y aquella de proponer el basamento teórico de la investigación, despliego en el presente capítulo una exploración de las categorías que me permiten entender la poderosa acción educativa que, dinamizada por los actores políticos, económicos y militares que provocaron la expulsión de los habitantes del Bajo Atrato, reconfiguró las subjetividades de dichos habitantes. Pero exploro también cómo desde ciertos enfoques, estas mismas categorías permiten dar cuenta de las derivas inciertas de las intenciones y acciones desplazadoras, y de la posibilidad para la resistencia que puede emerger de dicha incertidumbre.

Se trata por un lado, y como lo enuncié en la introducción de este documento, de tres categorías iniciales: las subjetividades, la interpelación como acción que conduce a la constitución de las subjetividades, y la consciencia como proceso subjetual que configura lo incierto en los efectos de las interpelaciones; dicho de otro modo, la consciencia como apropiación de la interpelación por quien es interpelado, y como germen de su posible resistencia.

Por otro lado, a través de la categoría de la Cultura Política, delimito los campos de agenciamiento, las prácticas y las interacciones que al interior de las comunidades o hacia fuera de éstas –en contextos micro, meso y macroregionales–, detonan interpelaciones que ponen límites o amplían las posibilidades para la acción política de los sujetos. Esta comprensión de las dinámicas de interacción de los sujetos individuales y colectivos, me es posible gracias al recurso de una serie de categorías adicionales relativas a esas esferas colectivas (*Esferas Públicas*) en las que se encuentran públicos que comparten intereses y asuntos (*Opiniones públicas*), y que con frecuencia se oponen a otros tantos, con mayor o menor poder en el orden social y en los sistemas políticos reconocidos. La categoría de las *mediaciones*, me permite visibilizar la posibilidad de que las oposiciones entre públicos, puedan ser moduladas por la vía de la propia reconfiguración de los sujetos que componen dichos públicos, y que además de producir notorias exclusiones, puedan también operarse alguna inclusiones.

En este orden de ideas propongo en este capítulo, un abordaje de la cuestión, de doble vía: por un lado aquella relativa a lo que podemos llamar una teoría general de la constitución del sujeto, en la que se da cuenta de cómo las acciones violentas de la guerra, pueden efectivamente llevar al límite al

sujeto, y clausurar así sea temporalmente, su capacidad de usar el lenguaje para dar cuenta de sí mismo. En esta teoría se despliega la discusión sobre el poder de los actos de las personas, actos que como lenguajeos, constituyen interpelaciones necesarias para que el sujeto de cuenta de su existencia, para su propia constitución o para su clausura.

Y por otro lado, una segunda vía en la que a partir de la categoría Cultura Política, se explora y aborda la comprensión de las situaciones particulares, en las que a través de las prácticas de los miembros de una comunidad, y de las circunstancias por las que individuos y colectivos atraviesan, se configuran escenarios en los que con la participación de agentes interpelantes, se modula su constitución subjetual.

Si entender la fuerza de un acto interpelante que enuncia al sujeto, un acto de habla por ejemplo, supone localizar lo que Austin llama la situación total de dicho acto (Austin, 1955:18), la cultura política constituye una clave adecuada para acotar un conjunto mensurable y, dado el propósito, suficiente de las prácticas y vectores que modulan tal situación.

Cerrando esta introducción quisiera expresar como colateralmente a la comprensión de la difícil experiencia de las víctimas del desplazamiento y de los violentos efectos de éste en su constitución subjetual, contribuyo en este capítulo al apuntalamiento del reconocimiento de que la educación del sujeto es un proceso que toma lugar no solo a largo de la vida, sino en muchos escenarios de ésta, por no decir en todos. En este caso, se trata de la guerra, que como conjunto de escenarios de interacción, instituye unos modos en la constitución de la subjetividad, y educa por ello sujetos que resultan transformados.

1.1. Vía 1: la constitución del sujeto

La guerra educa, pues las decisiones y las acciones de la guerra suponen formas de ser y de hacer que les son propias, así que al entrar en guerra, al menos los combatientes deben exponerse a la formación de todo aquello que ahora, por necesidad, por urgencia, por propósito o por mandato, debe saber hacerse. Pero la guerra no solo educa para la guerra, la guerra educa también para la vida, y lo hace en un conjunto de escenarios y dimensiones que no siempre se hacen evidentes. Como acontecimiento o como conjunto de prácticas y espacios socioculturales, institucionales o no, la guerra produce subjetividades, escinde al sujeto como afirma Pécaut (1999). Vale decir que el objeto

de este proceso educativo no debe haber sido previsto para constituirse como tal, puede incluso que ni siquiera se sospechen sus consecuencias educativas; lo que resulta relevante para la investigación política y educativa, es que aún a pesar de su imprevisión los hechos del acontecimiento de la guerra, producen la constitución del sujeto o de un modo de subjetividad con particulares contenidos valorativos, conductuales, o conceptuales (Huergo, 2005:16).

Para Huergo lo que posibilita esto que podemos llamar la exposición formativa del sujeto, es la acción de las interpelaciones (ibid.:16). Acciones o conjuntos de acciones del otro, prácticas sociales vale decir, que son dirigidos hacia el sujeto, o que sin serlo originalmente terminan siendolo por efecto de su propia interpretación y apropiación. Se trata de estímulos que a primera vista parecen externos y a los que nos encontramos vinculados desde que muy temprano transitamos hacia la posibilidad de llegar a pensarnos como sujetos. En las interpelaciones subyace una potencia que no es exclusiva del conflicto, que de hecho hace parte de los universos de significados y experiencias por los que el sujeto transita.

La guerra constituye uno muy especial de esos escenarios en los que el individuo se somete a interpelaciones. Se trata de un escenario extraordinario, en el que la frecuencia y la intensidad de las interpelaciones es mayor a las que experimenta, por ejemplo, un adulto que trasiega por su vida cotidiana, y es por ello que la guerra destemporaliza, la guerra detona recuerdos imborrables, olvidos irrecuperables y desarraigos profundos (Pécaut, 1999:22).

Propongo entonces, un campo de dilucidación soportado por tres ejes aglutinantes: i. Las filigranas de este proceso de subjetivación mediante el cual el individuo, separado de una exterioridad que puede resultar evidente a los ojos de los otros, ya que pasa por las fronteras de su propio cuerpo, deviene en sujeto; y lo envisten de la facultad de ofrecer al menos una cuenta mínima de sí mismo. Esta cuenta que el sujeto se faculta para dar de sí, se hace posible cuando una suerte de conciencia que se ha detonado en su interior, le permite actuar y lenguajear los efectos de las interpelaciones que actuando sobre él, han destilado de manera gradual las sensaciones, emociones e incluso las ideas de lo propio; así que ii. ésta conciencia emergente o reflexividad como mas adelante será identificada, define el segundo eje del campo de dilucidación de la primera parte del abordaje. Y el tercer eje aglutinante del campo estará dado por iii. las acciones que constituyen al sujeto, un conjunto de acciones que pueden englobarse dentro de la categoría de las interpelaciones.

Me apoyaré fundamentalmente en el constructo teórico que Judith Butler (1997, 1997b, 2009, 2010) ha elaborado para entender el alcance y la naturaleza de la interpelación. Mi elección por la autora norteamericana se explica por el vínculo estrecho que su disertación filosófica tiene con su propia experiencia de activismo político. Butler ha intentado dar cuenta de cómo el estar expuesto a interpelaciones que luchan por producir un determinado tipo de sujetos, constituye una condición en la que está contenida la posibilidad misma de contestar a dichas interpelaciones y detonar resistencias. El campo de las acciones de resistencia, es para Butler un campo de batalla en el que se puede resultar herido (Aliaga, 2008).

Al considerar por un lado que la guerra como escenario de intensas y violentas interpelaciones ha tenido efectos en la constitución de los sujetos, en particular en aquellos vinculados con el desplazamiento forzado en Colombia; y por otro lado, las modalidades de la cultura política en la que los habitantes de los territorios de conflicto han transitado, han hecho elecciones y en general, han hecho parte de un concierto de prácticas sociales, muchas de ellas de resistencia, resultan de total pertinencia los aportes de Butler. Adicionalmente vale decir que el trabajo de Butler, destaca por el magnífico diálogo que establece con autores que de otra forma se han referido ya sea a la propia noción de interpelación, como a la noción y a los procesos de constitución del sujeto, como Althusser, Lacan, Nietzsche o Freud.

1.1.1. Cómo se constituye el sujeto interpelado?

Haciendo eco de las ideas de Lacan (1998) y de Austin (1957), Butler (1997, 2007b) observa en los actos de habla, como actos de lenguaje, tipos específicos de los posibles tipos de actos mediante los cuales el individuo expresa su subjetividad (Althusser, 2010). Debe no obstante no perderse de vista, que tal y como lo lee en la síntesis entre los modelos de Althusser y Austin, los actos de habla son solo una posibilidad para los actos de lenguaje, o actos que portan significados (Austin, 1955), o ideas al decir de Althusser (2010) que el sujeto pone a disposición de los otros.

El sujeto resulta entonces para Butler, de una forma de conciencia que operándose en la psique del individuo, daría un nuevo tránsito al contenido de las interpelaciones, en el vehículo de un lenguaje que viaja hacia su exterior.

Los individuos llegan a ocupar el lugar de sujetos (los sujetos emergen simultáneamente como lugar) y adquieren inteligibilidad solo en tanto que están, por así decir, previamente establecidos en el lenguaje. [...] Ningún individuo deviene sujeto sin antes padecer sujeción o experimentar subjetivación (Butler, 2001: 22).

Esta definición del sujeto, tiene una raigambre moderna, aunque no obtendrá en la modernidad su pleno reconocimiento, pues en ella, la más notable visión del sujeto estuvo vinculada con la narcisista necesidad de explicar el mundo, aún sin requerir fundamentalmente de ese mundo para existir.

Pensarse como sujeto, en tanto parte de un sistema de sujetos, supone que no todo lo que soy lo debo a mi mismo, y que no toda la responsabilidad sobre mí, recae en mí. Esta es una sospecha centenaria, de la que da cuenta Rimbaud, el poeta de la modernidad, al sentenciar “yo soy otro”⁷. No obstante, será frontalmente rechazada por muchas de las instituciones de aquel orden moderno, y será proscrita en muchos de los círculos de pensamiento de la ilustración, fundamentalmente por la insoportable posibilidad para el distinguido y autoelevado pensamiento ilustrado, de una pura y esencial externalidad como esencia del sujeto (López, 2013). Sobra decir que desde la teleología del individuo moderno, hasta su propia responsabilidad frente al todo social, plataforma para buena parte del sistema jurídico contemporáneo, podrían haber sucumbido ante tal noción del sujeto.

[...] Ante este horror no resulta difícil enmudecer [...]. Si Yo es otro, y más aún, si Yo (de)pende de la palabra del Otro simbólico, entonces mi voz individual sólo puede perderse en el abismo unilateral de la doxa (López, 2013:10).

Pero bajo la sombra de esta terrible sospecha, se comenzó a desarrollar, también en la modernidad, una teoría de la existencia humana que exacerbaba la férrea convicción frente al autonomismo del sujeto moderno. Esta teoría quedó disponible para el marxismo, y es justamente Althusser, quien desde allí, y desde la controversia que establece con algunos planteamientos del propio Marx sobre la ideología como aparato exterior que aliena al sujeto (Marx, 1957, 1985, 1986, 1986b), quien nos aporta con algunas definiciones, al entramado teórico con el que se abordará el acontecimiento del desplazamiento.

La relevancia de Althusser, en un giro que hace a la lectura de la ideología, consiste en abandonar su inherente relación con el error y el engaño, instaurando una concepción de la existencia humana dividida

⁷ Traducción de la célebre expresión “j’est un autre”, incluida en las “cartas del vidente” de 1871. Consultado en <http://www.poeticas.com.ar/cartas/cartas-del-vidente/>. Última consulta: 23-10-2016

[...] en dos niveles coexistentes simultáneamente e irreductibles uno al otro: el nivel «objetivo» del rol de los individuos como soportes de relaciones sociales (de producción), y el nivel ideológico en el cual los individuos son interpelados como sujetos y mantienen relaciones mistificadas, mediadas por un reconocimiento-desconocimiento ideológico, con aquellas condiciones objetivas de existencia (López, 2013:13).

Resulta de total pertinencia para el objeto de esta Tesis, examinar en Althusser como por un lado, una serie de relaciones conectan a la ideología con el sujeto, y cómo por otro, este sujeto se entiende por las distintas formas de su lenguaje. Veamos la primera de estas relaciones:

Para Althusser, la ideología “[...] representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (2010: 46), y también “el sistema de las ideas, de las representaciones que dominan el espíritu de un hombre o de un grupo social” (ibid: 42). La ideología consiste por lo tanto y fundamentalmente en conjuntos de ideas, lo que le concede una cierta naturaleza inmaterial.

No obstante, Althusser también nos dice que las ideologías se expresan en los actos de las personas, adoptando una cierta materialidad. Reconoce que las ideologías se realizan a través de prácticas; de aparatos de instituciones que definen o regulan prácticas en el caso de la ideología del Estado: “Una ideología existe siempre en su aparato y su práctica o sus prácticas” (Ibid.:50). Por su puesto no debe perderse de vista que la reflexión de Althusser se detona en torno a la relación de las prácticas de las personas con el aparato ideológico del Estado al que pertenecen, pero el alcance de sus reflexiones son todo los actos de las personas: “[...] el individuo en cuestión, obrando de tal o cual manera, adopta éste o aquel comportamiento práctico [...] que dependen de las ideas que él en plena conciencia, ha escogido libremente como sujeto” (Ibid.:52). De esta manera el individuo inscribe su ideología en sus actos.

La reflexión de Althusser no incluye una amplia reflexión sobre los actos del discurso -actos que en la investigación, son incluidos como notables interpelaciones que pueden constituir a los sujetos- salvo como rituales de reconocimiento ideológico, es decir como expresiones materiales que repetimos convencionalmente, dando cuenta de que tenemos ideas del otro y para el otro:

La redacción que yo actualmente realizo, y la lectura a la que usted actualmente se entrega, son también, bajo esta relación, ritual de reconocimiento ideológico, incluida la evidencia con la que a usted se le puede imponer la verdad de mis reflexiones, o su error (Ibid.:57)

Es claro no obstante, que en la obra de Althusser, los actos de habla simplemente se presumen como la forma, quizás natural de enunciar las ideas y en su conjunto las ideologías. Pero sus ideas son atinentes a los actos en general, y a cómo éstos, como forma material de la ideología y como interpelaciones, están en estrecha relación con el sujeto. Veamos entonces esta segunda relación.

Para Althusser “la ideología es justamente lo que nos convierte en sujetos [...] Somos sujetos por y para la ideología” (Althusser, 2010:55). Esto lo sostiene el autor francés, ya que el individuo, en tanto “animal ideológico” vive de ordinario, natural o espontáneamente en la ideología, es decir en medio de ideas que determinan sus actos (Ibid.:55).

De estos planteamientos podemos colegir que solo sería posible pensar al individuo, en una hipotética exterioridad de su subjetividad, en la medida en que esté no está existiendo con sus ideas. La situación es difícil de imaginar, pero le permite a Althusser visibilizar la forma en que las ideas, esto es las ideologías que se ponen en la acción y que son dirigidas por unas personas a otras, les traen de una hipotética condición inactiva de individuos, a su existencia como sujetos: “La ideología obra o funciona de tal manera, que recluta a los sujetos entre los individuos (y los recluta a todos), o transforma a los individuos en sujetos (y los transforma a todos) por medio de una operación muy precisa a la que llamamos interpelación [...]” (Ibid.:58).

El alcance de la dilucidación de Althusser es limitado, frente a mi interés, pero me pone frente a la potente relación entre la constitución del sujeto por medio de interpelaciones, que son al tiempo ideas, y que se materializan en actos o discursos. De allí la explicación que da Huergo de los actos educativos, en tanto interpelaciones que constituyen al sujeto.

Es por ello que, que introduzco a continuación, la complejizada lectura que hace Butler de la relación enunciada por Althusser. Haciendo eco de Butler (1997b), citaré también a Austin (1955), como uno de los filósofos de los actos de habla –actos de lenguaje-, como conjunto de actos humanos estructurados, y por lo tanto con la potencia de “hacer cosas”. Austin, nos permite pensar el habla como una forma específica de aquellos actos en los que pueden materializarse las ideas de las personas.

En *Los mecanismos psíquicos del poder*, Butler (1997) da cuenta de aquello que en la interpelación y en el proceso que le da génesis, es apropiado por el sujeto. Se trata, como ya lo sugiriera Althusser (2010:61), del poder, o de alguna de sus formas, así que en la subjetivación lo que ocurre es una

subordinación que se da, ya sea por la interpelación al decir de Althusser, o por los efectos del discurso (productividad discursiva) de Foucault. Ya sea por lo uno o por lo otro, dice Butler “[...] el sujeto se inicia mediante una sumisión primaria al poder” (Butler, 2001:12).

Ahora bien, para Althusser el poder que se enactúa en la interpelación es inherente a la autoridad encarnada por la voz que interpela (2010:61), y tal parece solo puede tratarse de una voz soberana, una voz de naturaleza divina que se expresa bajo la forma de la ideología. Así, el Estado para Althusser, acapara como regulador de un Aparato Ideológico (2010), la acción interpelante del individuo, lo que para Butler establece también las limitaciones del modelo Althusseriano. ¿Qué pasa con las proliferadas formas del lenguaje, que provienen del entramado social? ¿Qué pasa con el hábito que puede no corresponder al dictamen de un Estado que el autor reconoce como vehículo de la ideología? ¿o al de alguna otra institución social formal o informal, que no reproduce las ideas que profesan la instituciones del Aparato Ideológico del Estado?

A pesar de la exigencia que suponen estas preguntas, y si bien los actos interpelantes pueden tomar distintas formas en las acciones, hábitos y rituales que se reiteran en la práctica social, haré un particular énfasis en este capítulo en los actos de habla, ya que estos son unas de las formas más notables de la interpelación, y ellos mismos a través de las narrativas que constituyen, nos dan una cuenta gradual del sujeto.

En los escenarios políticos habitados por la población desplazada, en los círculos vitales de la familia, los amigos o los compadres, muchos de éstos ampliados y devenidos en organización social, la palabra dio pie y cuenta de las prácticas sociales, de las culturas políticas y de las subjetividades. Adicionalmente son los discursos, como ideas que devienen en definiciones orales o escritas, los que nos quedan de ese universo del lenguaje en el que actuaron éstas comunidades. Constituyen por lo tanto, como narrativas escritas u orales, el único rastro que muchas veces, los sujetos han podido dejar de sus actos.

Entonces, si los actos de habla como tipo específico de los posibles actos del sujeto, y si, como ya se mencionó, la subjetividad (Butler, 2007b) resulta de la entrada del individuo devenido en sujeto, en el universo simbólico del lenguaje ¿Quiere decir ello que hace falta que el sujeto este constituido para poder ejecutar este ingreso? Solo se podría pensar esta posibilidad, en el caso de un recién nacido, quién solo hasta que ve la luz y el mundo poblado que le recibe, empezaría a ser interpelado. Esto no obstante no ocurre en el modelo de Althusser, pues allí, el nacimiento del niño es precedido

por el universo de expectativas y predisposiciones –ideas- con las que se interpela al no nato (2010:60).

Par Butler, la síntesis entre las ideas de Austin y Althusser, componen otra fórmula frente a la pregunta. Si el primero da cuenta de la capacidad de habla del sujeto, y de hacer el mundo con sus actos de habla, incluida la capacidad de hacer a otros sujetos, el segundo da cuenta de cómo el sujeto se constituye a través de los actos de habla, esto es de interpelaciones. En la síntesis de estos dos modelos, Butler propone una ambivalencia en la que el sujeto es producido por los actos que interpelan, y luego este produce también actos –actos de habla en Austin, actos de todo tipo en Althusser-, que interpelan y constituyen nuevos sujetos. En breve, el puente entre los dos autores está dado para Butler, cuando “[...] *el sujeto constituido, a través de la llamada del otro (Althusser), se transforma en un sujeto capaz de dirigirse a los otros (Austin)*” (Butler, 1997:51) es decir, se convierte en el sujeto que interpela. Se trata de una dualidad necesaria para comprender lo que sería la plena vitalidad y existencia del sujeto (Butler, 2009:183).

Esta idea de ambivalencia en el sujeto, es originalmente tomada por Butler (2001) del psicoanálisis, en el cual se alude frecuentemente al sujeto que se forma en el poder, siendo subordinado por éste, para luego actuar en el poder e interpelar a otros; vale decir que en su formación como sujeto, el sujeto adicionalmente deviene agente del poder, es decir sujeto que sujeciona, sujeto que somete. Esta ambivalencia no es una posibilidad sino una condición del sujeto, es decir que si desaparece alguna de las posiciones ambivalentes, la subjetividad como tal se suspende. Butler explica también esta ambivalencia, por el deseo que vincula al sujeto apasionadamente con el otro que le da origen, deseo del otro que debe frustrarse para que pueda aparecer el sujeto, pues solo en la distancia con éste el sujeto cree poder afirmarse.

El deseo intentará descomponer al sujeto pero se verá cohartado precisamente por el sujeto en cuyo nombre opera. [...] Para poder persistir el sujeto debe frustrar su propio deseo. Y para que el deseo pueda triunfar el sujeto debe verse amenazado con la disolución. Por consiguiente, y de acuerdo con este modelo, el estar vuelto contra sí mismo (su deseo) parece ser la condición para la persistencia del sujeto. Desear las condiciones de la propia subordinación, es entonces un requisito para persistir como uno mismo (Butler, 2001:20).

La cuestión no se reduce para Butler al reconocimiento que se consigue con el sometimiento al otro, sino a la indispensabilidad del poder del otro al que me someto, en mi propio proceso de formación. Una vez afirmado, y en la anhelada representación de la autonomía adulta, no queda más que negar sistemáticamente dicha dependencia, lo que coloca al sujeto que se constituye, en la paradoja: “[...]”

el hecho de estar fundado sobre algo que [el sujeto] se niega a saber, significa que está separado de sí mismo y que nunca podrá devenir o permanecer del todo como él mismo” (Butler, 2001:21).

La tradición de la ambivalencia puede rastrearse también en el propio Nietzsche y en su concepción moral del Yo (1972). Para Nietzsche la mala conciencia se produce cuando el Yo que actúa, se aparta de las condiciones sociales de las que ha emergido (Butler, 2009:22). El Yo, abandona su condición de objeto del poder, y asumiéndose a sí mismo en un acto fundamental de reflexividad, se convierte en sujeto de poder. Entonces, investido de la capacidad de efectuar actos de los que solo él puede dar cuenta, el Yo será cuestionado, interrogado por sus actos (Ibid.:22). Así, la ambivalencia aparece nuevamente en esta suerte de responsabilidad/culpabilidad que ante los otros, el sujeto mantiene sobre sus actos. Por supuesto, tal postura no satisface a Butler, quien sin desconocer el elemento de la inmersión en los otros y con los otros que debe requerirse para la continuada constitución del sujeto, y sin desconocer la interpelación que siéndole propuesta le permite voltearse hacia sí mismo, rechaza esta forma de culpa, y este terror al castigo como germen exclusivo de la reflexividad que lo constituye.

Butler insistirá en la importancia de este asunto en la medida en que la capacidad de interpelar del sujeto, produciendo sujeción y habiendo sido a su vez sometido en la interpelación, es una condición que da cuenta de su subjetividad, y en cuanto tal, en cuanto cuenta de una interioridad en la que algo ha sido apropiado, da cuenta también de su propia facultad de subvertir el poder que lo ha producido.

[...] esta visión sugiere que la potencia no puede derivarse lógicamente de sus condiciones, que no se puede asumir una continuidad entre a) lo que hace posible al poder y b) los tipos de posibilidades que asume el poder. Si al actuar el sujeto conserva las condiciones de su emergencia, ello no significa que toda su potencia se mantenga ligada a ellas, ni que éstas permanezcan idénticas en todas las operaciones de la misma. El proceso de asumir el poder no consiste sencillamente en cogerlo de un lado, transferirlo intacto y enseguida convertirlo en propio; el acto de apropiación puede conllevar una modificación tal que el poder asumido o apropiado acabe actuando en contra del poder que hizo posible esa asunción”.(Butler, 1997: 23).

Esto tiene implicaciones notables que deben ser consideradas en la descripción y el análisis de las interpelaciones que fueron hechas a la población antes, durante y después de sus desplazamientos. Vale mencionar entre ellas el que muchas de estas interpelaciones no hayan alcanzado su objeto.

De igual modo, la particular adaptación del discurso desarrollista –que se explorará en el capítulo II– promovido por los agentes económicos que podrían objetar las formas tradicionales de producción que estaban siendo suprimidas, no constituía un resultado previsto de la interpelación a través de

estos discursos. Mucho menos tuvo que estar prevista, la reacción férrea y temeraria que ante los acosos de los grupos armados, desembocó en la creación de unas comunidades de paz a las que “retornarían” algunas comunidades desplazadas, que se apostaron en la idea de unos territorios libres de todo actor armado, incluso de la acción del ejército legal. Muchos de estos efectos inesperados, a veces inadvertidos, fueron sin duda producto de modulaciones que frecuentemente al fragor del colectivo, convirtieron el terror, y luego las emociones de miedo e indefensión, en resistencias: “[...] nosotros si teníamos mucha rabia, ... todos, todos [...] eso por más que uno sea tranquilo, [...], y esa rabia nos hacía insistir en quedarnos [en el coliseo]” (Entrevista a Yirley, 20 de agosto de 2014. Apartadó).

Es claro cómo el sujeto en permanente constitución, y expresándose individual o colectivamente, se vuelve capaz de eclipsar las condiciones de su emergencia, “[...] es capaz de eclipsar el poder mediante el poder” (Butler, 2001:25). Al medio de la ambivalencia del sujeto en cuanto producto del poder, y en cuanto agente del poder, algo ocurre que lo faculta para lo que puede llamarse su desobediencia. Para Butler se trata de la conciencia. La conciencia no es completamente el sujeto, pues consiste en un funcionamiento psíquico que solo es activado por la interpelación, por la norma que forma, por ejemplo, y se activa para fabricar “la distancia entre vida interior y exterior, ofreciendo una distancia entre lo psíquico y lo social que difiere sustancialmente de una descripción de la internalización psíquica de las normas” (Butler, 2001:30). La conciencia no es un producto exclusivamente interno, es un producto que viene a la experiencia sensible en el tránsito, en el vínculo y al tiempo en la separación entre el sujeto que emerge y lo social que le rodea.

La idea del desplazado siendo interpelado por los actos de quienes siembran el terror en lo trágico de su experiencia, y al tiempo por los careos y las disputas de la organización social desde la que resiste, en una actitud atenta y en búsqueda de la comprensión de todo lo que allí ocurre, resulta no solo una metonimia sino una viva imagen de la constitución subjetual a través de la conciencia.

1.1.2. El paso por la conciencia

¿Y cómo se origina esta conciencia? ¿En qué consiste aquello que hace que el poder que somete al individuo, que requiere de éste, produzca advertida o inadvertidamente en el sujeto un resultado que sobrepasa las dimensiones y pretensiones de dicho poder? ¿Cómo es que emerge en el sujeto el afán

de girarse, de voltearse hacia sí mismo ante la interpelación? Pensando en el ya célebre ejemplo de Althusser, ¿qué del sujeto, permite que el policía obtenga una respuesta, es decir que el sujeto se gire hacia él, mediante un escueto llamado - el '¡Eh!, tu'- que constituye su interpelación? ¿qué pretende y qué hace que pretenda algo, el sujeto al voltearse? ¿se trata acaso de un acto mecánico e irreflexivo? No, se trata de conciencia. Butler traza la exploración de esta cuestión, dirigiéndose nuevamente a Foucault, a Freud y al psicoanálisis, a Nietzsche e incluso a Hegel.

Llámeselos anhelos, deseos o pulsiones primarias, éstos, que se activan en el individuo en su más corpórea experiencia, y en su inmersión en un mundo que les otorga existencia, se dirigen en algún momento hacia sí mismo. Nietzsche y Freud coinciden en que este redireccionamiento o este giro ocurre como efecto de la norma:

Ambos explican la formación de la conciencia como efecto de una prohibición internalizada (con la cual definen la prohibición como no solo privativa, sino también productiva): la prohibición de la acción o la expresión vuelve a la pulsión sobre sí misma, fabricando un ámbito interno el cual es la condición de la introspección y la reflexividad. La pulsión que se vuelve sobre sí mismo se convierte en condición catalizadora de la formación del sujeto; [...] se produce un hábito psíquico de autocensura que con el paso del tiempo se consolida como conciencia (Butler, 2001:33).

Para Butler, en el pensamiento de Nietzsche “sólo somos conscientes de nosotros mismos luego de haber infligido determinado daño. Como consecuencia de nuestra acción que daña, otro sufre y ese mismo otro, o mejor, alguien que actúa como su abogado en un sistema de justicia, procura descubrir la causas de ese sufrimiento y nos pregunta si lo hemos ocasionado” (Butler, 2009:22). Entonces debemos (nosotros, el “yo” singular pluralizado) dar cuenta de nosotros mismos y de nuestros actos.

Los actos según Nietzsche, en el daño causado exponen al yo al interrogatorio de los otros, redireccionando a través de ellos y hacia sí mismo la consecuencia de sus actos, y configurando la posibilidad de toda reflexividad. El Yo ocurre, emerge cuando el daño que ha ocasionado a otros termina por dirigirse a sí mismo, detonando una reflexividad que de manera violenta da lugar a la conciencia; “[...] el «yo» se vuelve contra sí mismo, desata en su propia contra una agresión moralmente condenatoria, y de ese modo queda inaugurada la reflexividad”. (Butler, 2009:20).

Para Nietzsche (1972), el giro hacia sí, tiene como más claro resultado el sometimiento del individuo a la norma. Con culpa o sin culpa, la conciencia se apuntala en una emergente responsabilidad ante los otros, con los cuales se convive y de quienes se obtiene el reconocimiento. Para Butler, cabe la posibilidad entonces que en sintonía con lo planteado por Freud “uno se conviert[a] en objeto de

reflexión para sí mismo con el fin de refrenar el deseo. Uno queda establecido como ser reflexivo, como ser que puede tomarse por objeto, en el proceso de producción de la propia otredad” (Butler, 2001:34).

Para Foucault (2005) por otro lado, la reflexividad si bien se forma en una relación que se establece con los códigos morales de conducta- no como códigos de castigo-, no lo hace como producto de la vida psíquica. Evitando caer en las explicaciones reactivas que ubican al potencial padecimiento o dolor que pueden experimentar los sujetos, al estilo de Nietzsche o del psicoanálisis, Foucault explica la constitución del sujeto -su producción como él la refiere- por su inmersión en los códigos normativos que históricamente lo han constreñido (Butler, 2009:30). Si bien en su obra anterior a la década de los ochenta, Foucault intenta explicar al sujeto como una producción del discurso, en la obra posterior el autor “matiza y refina su posición del siguiente modo: el sujeto se forma en relación con un conjunto de códigos, prescripciones o normas, y lo hace de una manera que [...] revela que la autoconstitución es un tipo de poiesis [...]” (Butler, 2009:30). Si la contribución de Foucault a la operación psíquica que da lugar a la conciencia es limitada, serán notables y de gran importancia el conjunto de relaciones que éste establece entre la producción del sujeto y los regímenes de verdad que determinan su naturaleza ontológica.

La conciencia autoreflexiva detonante de la subjetividad ambivalente, supone también la concomitante instalación de una más tensionante paradoja en el sujeto: la *certeza de sí* junto con la certeza de su inalcanzable autoconocimiento. El sujeto comienza a dar cuenta de sí, producto del poder que lo ha sometido, del universo simbólico que posibilita su reconocimiento, y en esa construcción de interioridad pierde visibilidad esa “exterioridad” que le ha producido y en consecuencia el relato de sí mismo, será desde siempre parcial.

Una primera causa de ello se colige del sencillo hecho de que la constitución del sujeto no es un acto instantáneo, así que existe una distancia temporal entre las interpelaciones que comienzan a constituir al sujeto y sus efectos; de igual manera entre estos efectos y la conciencia constituida expresada en el lenguaje. Una segunda causa es atribuida por Butler a la imposibilidad de incluir en la narración del sí mismo, de la propia singularidad un conjunto de “[...] relaciones primarias, irrecuperables, que forman impresiones duraderas y recurrentes en la historia de mi vida, y [unas] normas que facilitan mi relato de mí misma pero cuya autora no soy yo, y que me erigen en sustituible en el momento mismo en que procuro establecer la historia de mi singularidad” (Butler,

2009:59). No puedo incluir en mi relato de mi, ni las relaciones de las que surgirán las interpelaciones, ni las normas en las que se inscribe el lenguaje que me permitirá relatarme.

Se establece según Butler la naturaleza opaca del sujeto: “Hay en mí, y me pertenece algo acerca de lo cual no puedo dar cuenta” (Butler, 2009:60). Se trata de una frontera infranqueable, pero a la que es posible acercarse, más cuando se ha sido brutalmente distanciado como en los escenarios de terror propiciados por la guerra.

La acción del Estado, o incluso de las organizaciones de la sociedad civil que definen como su objeto el apoyo y acompañamiento a las poblaciones desplazadas que perdieron los referentes de su subjetividad, debe incluir las acciones necesarias para la reconfiguración de unas temporalidades y de unas territorialidades que coadyuven con la restauración de los sujetos y de su capacidad de agencia sobre su presente y sobre su futuro; pero como condición *sine qua non*, deben incluir acciones de autoconocimiento sobre el pasado reciente, sobre las condiciones que los modelaron, que detonando aceleradas y violentas transformaciones en sus subjetividades, suspendieron en ellos para restituirles nuevamente en los nuevos escenarios de su vida, su condición de sujetos.

Deben por lo tanto comprenderse mejor los escenarios y los procesos a través de los cuales el terror suprimió de manera violenta hasta la más frágil sensación de estabilidad con la que contaban los sujetos para poder constituirse en agentes de su presente y de la construcción de su futuro. Esta comprensión es imperativa en el propósito de coadyuvar en el logro de una relativa estabilidad, propicia al menos para restaurar a los sujetos en su función de poder, y puede tener un mayor éxito si antes intentamos comprender qué mecanismos actuaron y cómo lo hicieron en las situaciones, en las que los sujetos fueron interpelados para que abandonaran su territorio.

1.1.3. Naturaleza de las interpelaciones

Si como se ha explorado, la forma y expresión de aquello que llamamos el sujeto se debe a las condiciones de su posibilidad y al correlato que ellas tienen en el universo simbólico de sus ideas y de los actos que éstas producen. Solamente ese mismo y complejo entramado puede dar cuenta de su origen. Judith Butler reflexiona a propósito del accionar de estos fenómenos en la configuración del sujeto, y lo hace apelando a la noción de interpelación, noción con la que ya Althusser había intentado dar cuenta de la relación entre ideología y sujeto. Es entonces mediante una serie de

interpelaciones emitidas a través de actos, pueden ser estos gestos, actos de habla, hábitos o acciones rituales reiterativas que sucesiva o simultáneamente ocurren al origen y a lo largo de nuestra propia vida, que va tomando formas, a veces reconocibles y a veces algunas que nos resultan extrañas, la expresión de nuestra subjetividad.

La interpelación consiste entonces, en un acto que ejecutado por mí mismo o por otra persona, me trae, trae a otro, o algo de otro o de mí a la existencia social (Butler, 2010). En esa medida la interpelación tiene tanto la capacidad de introducirme gradualmente en la más temprana experiencia de la vida consciente, como de alimentar o de renovar los sentidos que emergen en el transcurso de la vida misma.

En su exposición a los procesos que lo constituyen como sujeto, el individuo que ingresa en el campo de los actos interpelantes, ha transitado en la adquisición de la capacidad y la condición de aquellos -ya sujetos-, a quienes ha venido escuchando o atestiguando. Ha devenido en sujeto por cuenta de su escucha o de su exposición a los actos de los otros, por sus condiciones en las que los actos de los otros ocurren, y lo ha hecho por la consciencia que “simultáneamente” va emergiendo en él.

La potencia de los actos interpelantes en la función de constituir al sujeto, se puede examinar a través de algunos de sus efectos. Estos efectos permiten a Butler reflexionar sobre lo que podría ser una experiencia de constitución acorde con algunos ideales de libertad e igualdad de las sociedades occidentales contemporáneas. Butler se refiere en concreto a los actos de habla, ya que le interesa examinar el poder de las labras que hieren, pero no olvidemos que para ella y para la tradición a la que ella da continuidad (Althusser y Austin), los discursos no son sino modalidades de los actos que interpelan, ricos por su puesto en forma y contenido.

El primero de los efectos enunciados por la autora, tiene que ver con la capacidad que las interpelaciones, tienen de asignar al individuo, entonces devenido en sujeto, un lugar social. El acto de habla de un hablante dirigido a su escucha, transporta de manera implícita o explícita⁸, un conjunto amplio de supuestos sobre el lugar, la temporalidad y la modalidad reconocida o reconocible de la existencia del otro. Así, un simple llamado, -acto de habla llano pero fundamental utilizado por Althusser para ejemplificar la interpelación- “[...] constituye a un ser dentro del circuito posible de reconocimiento” (Butler, 1997:21). La potencia del llamado frente al

⁸ “Austin distingue entre actos de habla “illocucionarios” y “perlocucionarios”: Los primeros son los actos del habla que cuando dicen algo hacen lo que dicen, mientras que los segundos son actos de habla que producen ciertos efectos como consecuencia, al decir algo se derivan ciertos efectos”. (Butler, 1997: 18)

reconocimiento del otro, da cuenta no solo del poder que entraña una interpelación sino de la propia fragilidad de la condición de todo escucha, escucha que también es hablante/actor en su condición de sujeto.

Las interpelaciones hechas a través del habla, así como todas aquellas cosas que se hacen con el cuerpo y sus lenguajes, pueden tanto conceder como negar o suspender el reconocimiento del otro. Las interpelaciones pueden desplazarlo a Uno de su lugar, esto es de su tiempo, de su espacio y de la subjetividad que tomando ahora nuevos referentes físicos y simbólicos, puede quedar suspendida o sencillamente expuesta a nuevas configuraciones.

Para Butler la potencia inherente del acto interpelante, reside en su capacidad de descolocarnos: *“Ser herido por el lenguaje es sufrir una pérdida de contexto, es decir, no saber dónde se está. Más aún, es posible que lo que resulte imprevisible, en un acto de habla insultante, sea aquello que constituye su agravio, el hecho mismo de dejar a la persona a la que se dirige, fuera de control (Butler, 1997:19)”*. Y en la fragilidad inherente al lugar del sujeto reside nuestro frágil anclaje al lugar que nos corresponde: *“Lo que queda al descubierto en ese momento devastador es precisamente ese carácter volátil del lugar que uno ocupa en la comunidad [...]”* (Butler, 1997:20). La violencia del acto que quiere poner en su lugar al otro, usando una expresión común de la confrontación violenta, se percibe justamente porque al decir de la misma Butler, lo deja a uno en un puesto que no tiene lugar.

Un segundo e importante efecto de la interpelación, es relativo a la relación que se establece entre el reconocimiento social que se concede a mi existencia, con los propios términos con los que se hace tal reconocimiento. Las palabras no solo denotan mi pertenencia a una categoría, sino que en el mundo social las palabras me traen a la vida con la forma y el carácter que ellas mismas me conceden. Las palabras que interpelan aparecen entonces para configurar las posibilidades de mi propia Biografía, *“[...] por tanto, ser el destinatario de una alocución lingüística no es meramente ser reconocido por lo que uno es, sino mas bien que se le conceda a uno el término por el cual el reconocimiento de su existencia se vuelve posible. Se llega a existir en virtud de esta dependencia fundamental de la llamada del otro”*. (Butler, 1997:22). La interpelación no me trae a la vida, me trae a una vida.

Tercero, la interpelación, puede abrir o cerrar la posibilidad de una contestación, y esta contestación posible, no depende de la interpelación misma, ni de quien lo emite. *“El acto de habla está siempre,*

de algún modo, fuera de control”, afirma Butler (1997: 36), y al estar fuera de control se hace posible su crítica y se hace posible también el fracaso de su intención inicial. La constatación de esta llamemos deriva, propia de la interpelación, hace necesarias algunas consideraciones adicionales. Por un lado, que los actos que interpelan, entrañan un poder de agencia –Ideologías según Althusser-, es decir portan la capacidad de generar unos efectos, y la portan porque ellos mismos son motivaciones, son intereses y son consecuencias. Sin embargo, solo la existencia de un silencio, de un intervalo de tiempo entre la interpelación y la potencial respuesta del interpelado, un espacio en el que opere la conciencia, puede hacer posible un efecto que desligue al interpelado de la motivación inicial del acto. *“El intervalo entre las distintas ocurrencias de un enunciado no solo hace posible la repetición y la resignificación, sino que muestra cómo, con el tiempo [los actos], son capaces de desligarse del poder de herir y de recontextualizarse de formas más afirmativas”* (Butler, 1997: 36).

Para Butler, la valoración que podemos hacer de los efectos de las interpelaciones, depende de la sensación de daño que puedan propinar. Las *palabras que hieren* entrañan siempre alguna violencia cuyo efecto más inmediato es la invalidación de la agencia lingüística. Es decir, la expresión violenta que se dirige al otro, la palabra que hiere a quien se trae a una forma de vida al interpelarlo, lo trae a una vida en la que le es, al menos momentáneamente clausurado su propio derecho a devolver, a reaccionar, a interpelar ahora en su condición de sujeto a quién lo ha interpelado.

El poder que sujeciona, que somete, queda en este caso sin la posibilidad de ser respondido y a su vez reproducido por el sujeto. Este efecto, nefasto a causa de la potente capacidad de suspender la subjetividad del otro,⁹ va por cuenta de una estrecha relación que se establece entre el cuerpo de quien interpela y el de quien es interpelado, aún si se trata de una promesa, ya que ella suele consistir justamente en la promesa de una acción del cuerpo frente o contra el otro.

En el mismo marco de valoración, los efectos si se quiere positivos del acto interpelante, se dan cuando tales actos hacen que el lenguaje permanezca vivo, es decir cuando como agencias que se dan

⁹ Este postulado resuena con lo enunciado por Michel Wieviorka (2001), quien asigna a la expresión violenta la función de suspender la subjetividad del otro. En sus planteamientos Wieviorka considera que en la relación violenta, sea esta física o simbólica, el sujeto y su capacidad de ser actuante, es decir de ejercer su voluntad, se pone en cuestión, se controvierte, se le presenta tal nivel de fuerza que se inhibe su capacidad de ser un sujeto activo. *“[...] la violencia no es más que la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, la marca de una persona que ha sufrido una agresión, sea física o simbólica”* (Ibid.:340). Nótese sin embargo como en este autor existe también una gradación para la violencia que va desde aquella que puede simplemente contrariar al sujeto, hasta aquella que lo imposibilita en todo sentido. Lo problemático no está en la violencia de la acción, sino en su grado y en el potencial efecto de inhibir la respuesta del otro. Esto abre la posibilidad ética para Wieviorka, de que la violencia pueda constituirse en una necesidad para la constitución del sujeto: *“[...] tenemos que aceptar en algún momento que en ciertas experiencias la violencia es constitutiva del sujeto [...] Si, la violencia ha sido el medio a través del cual [ciertas personas] lograron conseguir un sentido a su existencia”* (Ibid.:2001:346).

continuidad las unas a las otras, “[...] se niega[n] a encapsular, a capturar los hechos y las vidas que describe[n]” (Butler, 1997:35). Y entonces el acto interpelante se revela como ritual en el que la originalidad del acto se desdibuja, pues este pasa a ser el performativo de un ritual al que simplemente está invitado: “[...] En este sentido un acto no es un evento momentáneo, sino un cierto tipo de red de horizontes temporales, una condensación de iterabilidad, que excede el momento al que da lugar (Butler, 1997:35)”. Volver a ser actor, volver al habla o volver a manifestarse a través de cualquier forma de lenguaje es el primer paso para lo que Pécaut considera la tarea necesaria de recuperar el valor de las palabras (Pécaut, 1999: 35) y de los actos para poder restablecer la confianza en el mundo que se habita.

Contrario a lo que ocurre en la situación de terror en la que como describe Pécaut el sujeto pierde sus referentes de espacio, tiempo y lugar social, cuando el ritual de los actos performativos tiene continuidad “[...] en lugar de destruir la posibilidad de respuesta, dejando a la persona a la que se dirige paralizada de miedo, se puede hacer frente a la amenaza por medio de otro tipo de acto performativo”(Butler, 1997: 31); entonces el acto de habla, el acto interpelante revela plenamente su vida propia, pues al medio de las sucesivas interpelaciones, de los sucesivos silencios que encadenados no exhiben un fin próximo, queda claro “[...] que el habla puede ser devuelto al hablante de una forma diferente, que puede citarse contra sus propósitos originales y producir una inversión de sus efectos” (ibid: 35).

La posibilidad de que el efecto de una interpelación, es decir una nueva interpelación devuelta, esté por fuera del campo de lo previsto del acto de habla que inicialmente se agencia, incluso desactivando la agencia original de ésta, solo tiene lugar si parte de los efectos posibles de dicha interpelación quedan fuera del control del interpelante.

Es de esta relación incierta entre el sujeto y su lenguaje como conjunto de actos interpelativos, de la cual emerge la fuerza de la resistencia posible. Sin esta fuerza, los resultados quedarían atrapados en lo previsible, y entonces el efecto interpelativo dependería estrictamente por un lado de la autorización con que cuenta quien actúa, así como de la conveniencia de la acción realizada, conforme con la situación que lo configura.

En su trabajo sobre el *Dar cuenta de sí mismo* (2009), Butler explora de manera amplia, la forma en la que el sujeto emerge cuando existe un resquicio en el orden macro que lo produce y que hace posible su manifestación; por esto, sus propias prácticas, en su dimensión interpelativa, pueden

generar efectos especialmente en aquellos asuntos y en aquellas situaciones en las que se ha incrementado la distancia entre las posturas del sujeto en lo referente a su propia singularidad, y las posturas generalizadas de un *ethos* colectivo. Por supuesto, estos distanciamientos se amplían y se reducen a través del tiempo, lo cual hace a todo asunto o postura, susceptible de ser intervenido por el sujeto y agenciado por sus actos.

En la guerra, y en la cotidianidad que le sigue, aquella en la que se pugna por el retorno de la “normalidad” existe debe decirse, un nivel de mediación que puede sin duda potenciar el distanciamiento del sujeto individual del orden marco que lo ha escindido: es el nivel de los colectivos que se conforman para recuperar el valor de sus actos. Insertos en lo que hoy conocemos como la organización social, con mayor o menor grado de concierto, espontáneos o cuidadosamente definidos y acordados, estos colectivos apoyan al individuo en su reempoderamiento, y constituyen ellos mismos unas formas de subjetividad colectiva en las que es posible reestablecer o recrear unas nuevas temporalidades, una territorialidad justa y las subjetividades necesarias para que el sujeto sea de nuevo socialmente válido y capaz.

Entonces la guerra, en la generación de los espacios de resiliencia y de resistencia que siguieron al desplazamiento, sigue formando al sujeto; siguen actuando las fuerzas que lo interpelaron en la soledad en la que el desplazado pareció verse abandonado, cuando la imagen y el relato que él o ella tenían de sí mismos, parecían no tener ningún referente que les permitiera actuar; incluso a veces, en ciertas ocasiones, estos referentes ni siquiera podían ser definidos o al menos recordados. Entonces los actos y las palabras se hacen nuevamente prolíficos: los cuerpos se miran, se tocan, se confrontan y finalmente se hablan; se conversa, se discute, se toman decisiones y se actúa. El universo del sujeto en restauración o en recreación si se prefiere, en un camino que siempre tendrá obstáculos, que siempre será tortuoso, se va colmando de discursos, de significados, de sentidos y de actos, los cuales en su conjunto constituyen al sujeto.

Debo abordar entonces lo que definí como la segunda vía de este recorrido, correspondiente a la exploración de ese conjunto de escenarios en los que mediante interacciones entre los sujetos, en torno a los asuntos de lo colectivo y de lo privado, se configuraban los actos que daban cuenta del sujeto. En estos escenarios se reconfiguraron después del terror del desplazamiento, las condiciones para que mediante sus actos, el sujeto recuperara su capacidad suspendida de serlo. Escenarios a los que me remitiré bajo la categoría de cultura política.

1.2. Vía 2: Cultura política en los escenarios bélicos del desplazamiento

Butler reconoce a partir de Austin, que no hay una forma fácil de delimitar la totalidad situacional de los actos que interpelan y constituyen a los sujetos. Buena parte de esta dificultad está dada según Austin, porque las convenciones que podrían operar para autorizar a que alguien haga lo que hace, en las circunstancias adecuadas, no estarían ni del todo, ni exclusivamente presentes durante estos actos.

Los actos son siempre rituales dice Althusser, en la medida en la que se insertan en Aparatos Ideológicos, es decir, en el conjunto de ideas que las producen (2010:52). Esta ritualidad se observa para Austin, en los actos de habla ilocucionarios, ya que estos “ [...] funcionen en la medida en la que se presentan [bajo la forma de un ritual] repetidos en el tiempo, y por consiguiente presenten un campo de acción que no se limita al momento del enunciado mismo” (Butler, 1997:18). Lo claro es entonces que la ritualidad de los actos que interpelan en Althusser, palabras que hacen lo que dicen en Austin, tienen efectos porque se soportan en un horizonte temporal amplio, pasado, presente y futuro, del que obtienen su significado y en el que tendrán sus efectos. . El momento en un ritual, escribe Butler parafraseando a Austin *“es una historicidad condensada: se excede a sí mismo hacia el pasado y hacia el futuro, es un efecto de invocaciones previas y futuras que al mismo tiempo constituyen y escapan a la enunciación”* (Butler, 1997:19).

Adoptar la categoría de Cultura Política como clave de delimitación en la definición de la *situación total* de los sucesos que provocaron o resultaron del desplazamiento, implica asumir el riesgo de un tipo de selección no aleatoria de condiciones y situaciones, de aquella extensión temporal en la que se distribuyen los significados de los sucesos. No obstante, se trata de un riesgo asumido dentro del ejercicio hermenéutico de la investigación y de la persecución de los significados objetivos y subjetivos del desplazamiento.

La categoría de Cultura Política resulta apropiada al propósito aún si ella misma ha supuesto –como lo hace aún en ciertas lecturas mediáticas-, que un tipo de pautas, estándares, valores, etc., podrían resultar suficientes al describir y explicar las prácticas políticas de un colectivo o de un pueblo, y por extensión de los sujetos que constituyen el colectivo. Y es que esta idea de vertiente claramente conductista (Almond y Verba, 1963), ha sido reevaluada en las últimas décadas, dando lugar a

nuevas e innumerables consideraciones que incorporan las derivas inciertas de los colectivos políticos, de las fracturas que en éstos infringen sus miembros, y los giros que en las posturas y formas de lucha o negociación pueden adoptar a través del tiempo.

En contraste con esta tradición conductista, he optado por la visión de Daniel Cefaï frente a la Cultura Política. Para este autor francés es necesario para entender las acciones y significados que en el marco de la vida política adoptan los sujetos, ampliar la mirada más allá de las normas que pueden ser interiorizadas (Parsons, 1999 [1951]), de los *Habitus* que pueden ser incorporados (Bourdieu, 2003), o de los cálculos racionales y cuantificados de costo y beneficio (Friedman, 1953; y Webber, 1997). Los individuos actúan mientras interpretan y reinterpretan el mundo en el que viven, y lo hacen en una reflexividad al decir de Butler.

La idea de cultura política en Cefaï se centra en componentes de la situación total de habla, hechos y experiencias de los sujetos individuales y colectivos, que inmersos en la vida política de un territorio, pueden ser comprendidos en el marco de rituales interpelantes: “la cultura política se presenta como un conjunto de marcos rituales de pertinencia (Schütz y Goffmann) en los que los actores inscriben sus actividades para darles sentido, y lograr que se ajusten a las redes de sus perspectivas (Hannerz)” (Cefaï, 1997:151). En estos marcos, que llamaré Cefaï posteriormente de experiencia y actividad, los actores dan sentido a lo que hacen y dicen, y en ellos “[...] se acomodan a los entornos naturales, institucionales y organizacionales; [en ellos] entran en relaciones de coordinación, cooperación o conflicto, y [...] coproducen en acto y en situación, nuevas formas de comprensión, de interpretación y de representación del mundo” (Cefaï, 2001:93)¹⁰.

Se trata de matrices semánticas regulares y recurrentes de las que destilan tanto los discursos en tanto interpelaciones, con los que a pesar de su constante y posible reformulación, se debe ser coherente; como las apreciaciones que hacen los actores de las situaciones que experimentan, y que tienen efectos prácticos, pues a partir de ellos eligen y actúan.

Es importante resaltar que en la mirada de Cefaï, estos marcos de sentido no son definitivos y que al interior de un grupo social, tampoco se articulan siempre armónicamente entre ellos. Las disputas y rivalidades, a veces incomprensibles, son frecuentes. Cuando observamos las dinámicas de los colectivos en los que se fueron configurando las subjetividades de la resistencia, las del retorno, o

¹⁰ Traducción propia del original en francés.

incluso las de la adaptación a los nuevos y ajenos entornos urbanos, podemos observar la complejidad de estas prácticas y la propia complejidad de las actuaciones de los sujetos.

[...] no don Andrés, la cosa no fue siempre fácil entre nosotros. [entre risas] es que a veces hasta era increíble lo que pasaba. Cuando llegaron los del ministerio a ofrecernos plata, muchos estuvimos dispuestos a recibirla, incluso ahí, que ya estaban algunos representantes de los proyectos que querían hacer en la zona, si no es por unos líderes que eran la tenían más clara, casi terminamos por hacer un acuerdo de cooperación con ellos [...] ellos querían que trabajáramos para ellos, y lo único que nos pedían era que dejáramos de hacer tanto ruido con lo de la participación del ejército, con nuestra resistencia [...]. Yo entonces no tenía las cosas tan claras, y me duele haber sido tan, como débil en ese momento [...], pero después yo mismo me encargué de hablar con gente a la que si le parecía la mejor opción [...]" (Entrevista a Carlos, Riosucio, 10 de octubre de 2014)

Vale también decir que algunos de los actos que se producen en las dinámicas de los colectivos, imponen compromisos y obligaciones a los sujetos a los que éstos no pueden rehuir, configurando esa aparente coherencia que frecuentemente se le asigna al sujeto, y al mismo tiempo, mostrando de qué modo la agencia sobre las propias condiciones de existencia de los sujetos, a través de sus adscripciones colectivas, potencian su posibilidad de ser reconocidos como actores políticos.

Para Cefaï es ineludible el hecho de que el actor político se configure frente al otro. El otro está ahí para interpelarlo y para darle posibilidad a sus nuevas o recreadas manifestaciones. Se trata sin duda de la visión del actor que en su experiencia como sujeto interpelado, llevado a un límite crítico deviene finalmente en agente político y en sujeto. En tanto sujetos/agentes en su existencia con y por lo otros, los actores sumergidos en colectivos, definen sus identidades y se comprometen con ellas, y esto aún si el acuerdo no llega a ser del todo posible. Equipados ahora con etiquetas de identidad, etiquetas exigentes aún sin dejar de ser discutibles, los agentes deben resolver situaciones concretas que en ocasiones requieren respuestas o acciones inmediatas, así que no queda otro remedio que adaptarse o asimilarse, así sea temporalmente (Cefaï, 1997:152).

1.2.1. Cultura política y constitución de esferas públicas

A partir de la riqueza de la mirada de Cefaï sobre la Cultura Política y sobre las experiencias de los colectivos que la detentan, pero atendiendo a su vez a la advertencia que hace el autor sobre su doble dimensión tanto práctica como discursiva, considero indispensables algunas consideraciones de Nancy Fraser (1999).

Aquellos marcos semánticos en los que dice Cefaï, se condensa la cultura política, son los mismos en los que grupos que agencian intereses comunes y específicos configuran lo que Fraser (1999),

haciendo un parcial eco de Habermas (1981 [1962]), denomina *Esferas Públicas*. Para Fraser, tomando distancia de Habermas y de sus planteamientos relativos a las dinámicas de una única esfera pública burguesa, existen una plétora de esferas públicas rivales (1999:147), en las que operan contra-públicos no burgueses ni liberales, mejor quizás, contra-públicos subordinados, parcial o totalmente excluidos de los sectores dominantes de la sociedad (Fraser, 1999: 168)¹¹. Es el caso de aquellas esferas públicas que se configuraban entre las comunidades de la Cuenca del Atrato.

En estas esferas se puede reconocer aquello que llamamos la opinión pública, que por la pluralidad de las esferas, nos obliga en un modo más correcto a hablar en términos de múltiples públicos y de múltiples opiniones públicas (Ibid.:155). Estas esferas a las que pertenecen grupos de personas o públicos diversos, son enriquecidas por los temas, los argumentos y las opiniones de quienes a nombre de un campo específico de agenciamiento, se pronuncian. Sumergidos en tales esferas públicas y experimentando distintos niveles de conciencia reflexiva, los involucrados se constituyen como sujetos activando identidades, memorias y narrativas (Cefaï), interpelando y exponiéndose a las múltiples interpelaciones que en derivas casi siempre inciertas, allí toman su destino.

Así por ejemplo cada comunidad ribereña o cada organización campesina o posteriormente étnica negra, suponía una esfera pública propia en la que todas las interacciones dadas en torno al modelamiento y a la sintonización o búsqueda del acuerdo colectivo en torno a un horizonte común de posibles expectativas y realizaciones de los sujetos, iban dando curso a su propia opinión pública.

Las esferas públicas rivales no solo están constituidas por otros públicos, sino que en ellas circulan también otros intereses, otros registros lingüísticos, e incluso otros temas (Fraser, 1999:157) que de acuerdo a Fraser, pueden no relacionarse con aquello que de manera dominante o hegemónica se considera un asunto público.

Es notoria entonces la relación que existe entre una dinámica de configuración de un escenario político y la propia constitución de subjetividades; vistas ambas a través de las tensiones y disputas que se dan al interior de una esfera pública, y a través de las tensiones que se dan entre esferas públicas rivales y esferas públicas dominantes. Lo anterior se apreciará notablemente en varios momentos de la acción colectiva y organizativa de las comunidades del Atrato, momentos -de los que daré cuenta en los siguientes capítulos- en los que las comunidades serán obligadas-interpeladas-impelidas, hacia la búsqueda y conquista de su notoriedad en esferas públicas amplias,

¹¹ Me refiero a aquellos que participan de manera más directa en la toma de las decisiones que direccionan al estado

por diversas y creativas vías que dando una cuenta nueva de su ser individual y colectivo, potencien la voz de la opinión pública que ya han construido.

Ahora bien, las relaciones de oposición o coordinación que toman lugar al interior de los públicos o entre éstos, relaciones intrapúblicas e interpúblicas según Fraser (1999:155) se visibilizan justamente como discursos; y lo hacen a través de los múltiples canales que hacen posible su flujo: los medios de comunicación. No me extenderé en una teoría de estos dispositivos, que varían tanto en su naturaleza como en su alcance, pudiendo ser así espacios para el encuentro próximo y de voz viva, como espacialidades telemáticas, sincrónicas o no sincrónicas con alcances locales, regionales, nacionales o globales. Pero dado que fijar la atención en la Cultura Política, y dentro de ésta en las dinámicas discursivas que se hacen visibles entre las comunidades del Atrato, exige una identificación de las formas en que dichos canales hicieron posible la continuidad de los sujetos individuales y colectivos, veo necesaria al menos una precisión al respecto. Y es que dichos medios de comunicación, a través de los cuales se dan acuerdos pero también tensiones y disputas, actúan frecuentemente reconfigurando y tramitando dichos acuerdos o tensiones en formas específicas. Esta capacidad de los medios de comunicación, hace que las relaciones intra-públicas o interpúblicas que se establecen, terminen reconfigurando a los propios sujetos involucrados (Huergo, 2005:12). Y entonces, en coherencia con los enunciados y categorías de esta investigación, se hace evidente que el vínculo que se establece a través del medio de comunicación, es un vínculo que compromete la subjetividad de cada parte vinculada, lo que resultaría natural a la luz de las discusiones presentadas frente a la naturaleza de los sujetos.

Dado entonces que los medios de comunicación en tanto espaciotemporalidades en las que se modulan las tensiones o armonías entre los sujetos pertenecientes a los públicos, no solo estableciendo puentes entre estos, sino reconfigurando a los propios sujetos, se pone en cuestión la exterioridad de dichos medios frente a los propios sujetos vinculados. Por ello, para referirme a los medios de comunicación connotando su potencia moduladora de los propios conflictos, opto especialmente en los capítulos siguientes, en los que doy cuenta de ellos, por el uso de la categoría utilizada por Huergo y por Jesús Martín-Barbero, a partir de las conceptualizaciones de Williams (1997), de *las Mediaciones*. Williams, dice Huergo, explica que:

Mediación no significa algo que está o se coloca en el medio entre dos elementos, reconciliando esos dos elementos extraños u opuestos [...], no comporta un elemento separable o un medio sino que es algo intrínseco a un proceso y relativo a determinadas propiedades que manifiestan los elementos relacionados. En este sentido la mediación se halla en el propio objeto considerado” (Huergo, 2005:12)

Aún si en gran parte del periodo abordado en esta investigación, las formas de violencia que se anunciarán discursivamente por distintos medios de comunicación, y que atravesarán las relaciones y posibles negociaciones entre los grupos dominantes y subalternos del Bajo Atrato; aún si distando de aquella función reconciliadora que Martin-Barbero asigna a las mediaciones, y aún funcionando como dispositivos para la difusión de interpelaciones marcadamente violentas con la potencia de suspender la subjetividad de los habitantes del territorio, insistiré en la categoría, en la medida que tales mediaciones, o aquellas que en su resistencia creativa activan las comunidades, contendrán la potencia de modular sus propios diálogos y discursos, y de constituir las subjetividades de quienes las usan, al interior o frente a otras esferas públicas, de acuerdo a los sentidos que según éstos, definen el mundo y el orden social en el que viven (Martin-Barbero, 1987:153).

En síntesis, la Cultura Política en tanto matriz de significación, está constituida por las configuraciones de los entramados de relaciones que se establecen al interior de una sociedad, por los asuntos que en ellas emergen como públicos y por los propios tratamientos a los que son sometidos en el medio de las relaciones de los agentes involucrados. Las Esferas Públicas, son por su parte los conjuntos de sujetos/agentes, de relaciones frecuentes, convergentes en ciertos asuntos, perspectivas, reconocimientos de autoridad, e incluso jergas, que nutren la Cultura Política. En estas esferas públicas, a través de la categoría de mediaciones atiende las formas visibles de los vínculos que en torno a temas y en momentos puntuales, establecen dos o más sujetos individuales o colectivos, reconfigurandose en dichos vínculos.

Dado que el sujeto no es una experiencia del adentro, sino como fue ampliamente descrito en la primera vía del presente capítulo, éste resulta de esa existencia provocada en, con y por los otros, estas relaciones y mediaciones que posibilitan y condicionan la existencia del sujeto, y que son seleccionadas en la presente investigación desde el lente de la cultura política, son constitutivas de las propias expresiones subjetuales de las poblaciones desplazadas involucradas. Expresiones que incluyen de acuerdo a Cefaï, las identidades, las memorias y las narrativas. Éstas son activadas por los sujetos al amparo de los marcos semánticos de la cultura política, en la inmersión en esferas públicas y experimentando distintos niveles de conciencia reflexiva. Identificando estas expresiones es posible acceder a la comprensión de las situaciones en las que los individuos adoptan posturas y deciden sobre su actuar y sobre eso que podemos llamar su vida política.

En tanto discursos, las identidades, las memorias y las narrativas a través de las cuales es posible rastrear a los sujetos, son moduladas por unos repertorios de identidad, unos formatos y unos marcos de pertinencia que las aproximan o modulan en medio de sus las situaciones singulares en las que el sujeto es interpelado. Por repertorios de identidad he entendido, en la investigación, siguiendo a Appiah (2007), los conjuntos de etiquetas que asociadas a conductas, memorias y narrativas, están a disposición de los sujetos al autoreferirse, o al referirse a otros. No se trata solo de nombres para las personas, se trata como describe Butler, de cómo esas palabras en tanto interpelaciones que conceden la existencia al sujeto, configuran las posibilidades específicas para la vida de una persona. Así, designar o designarse como desplazado y en consecuencia dejar de hacerlo, es ya definir un horizonte de sentido y de posibilidad para la existencia¹².

Los marcos de pertinencia pueden entenderse como los términos, las categorías y conceptos, así como el tipo de relaciones que entre componentes o actores vinculados con la situación, se llegan a considerar válidos o admisibles. De igual modo estos marcos de pertinencia refuerzan la pertenencia o aceptación de ciertos actores individuales o colectivos, así como la exclusión de otros. En los marcos de pertinencia, esto es en las relaciones que cada marco define como relevantes, en las funciones y responsabilidades que se asignan en estos marcos a los sujetos interactuantes, ellos deciden la comprensión de lo que ocurre y de quienes allí interactúan, incluidos ellos mismos.

Y por formatos narrativos pueden entenderse las estrategias que los actores involucrados adoptan para poner en escena y en relato, su propia visión de lo que está ocurriendo o de lo que ha ocurrido. En los relatos que se van construyendo, los distintos actores seleccionan sus propios nombres y sus propios adjetivos, para aplicar categorías, imponer calificativos, definir situaciones y emitir juicios. Se trata de jergas o registros acordes con la identidad, el marco de interacción seleccionado o las esferas públicas en las que se esté agenciando. Así, no es lo mismo que un colectivo de desplazados se constituya como una asociación de víctimas, y se presenten ante una institución de beneficencia como víctimas inermes y abandonadas por toda forma posible de amparo, divina y terrena, a que lo hagan como una organización de ciudadanos que exigen la garantía de un derecho constitucional ante una entidad pública. O aún que confluyan como potenciales trabajadores, ante un empresario oportunista, y que sea allí en medio del encuentro y la concurrencia “fortuita”, donde sea detonada su agencia como fuerza laboral dispuesta a agremiarse.

¹² De allí la insistencia actual en los discursos técnicos y académicos sobre el fenómeno, en la condición de desplazamiento de algunas víctimas, antes que en la titularidad irremovible del ser desplazado.

Desde las categorías enunciadas, una palabra hiriente, una expresión de amenaza, un discurso político o moral, o un acto producto de una idea o de un conjunto de ideas, como la quema de una casa, la masacre de un grupo de campesinos, o el fusil en alto para advertir quienes están condenados a morir, pueden ser analizadas por el encuadre que estas tienen en una situación en la que, al menos en aquellos casos en los que no se ha ocasionado la muerte, se espera que quienes padecen u observan tales expresiones, quienes son interpelados por ellas, tengan la posibilidad de actuar en respuesta como sujetos, posiblemente nuevos o al menos como sujetos que atienden el violento llamado que se les ha hecho. En aquellos casos límite, en los que no parece haber algo posible por hacer, es cuando se ha instaurado el terror.

Cuando el sujeto decide huir, aún si el hecho es atroz y lamentable, su decisión comienza nuevamente a dar cuenta del sujeto que allí se está reconfigurando. De esta manera, al analizar como lo haré e los capítulos III y IV, situaciones en particular y conjuntos de acciones simultáneas o sucesivas de los sujetos en su actuar individual o colectivo, en una selección de hechos asociados a partir de lo que se ha llamado su cultura política, estaré dando cuenta de las posibilidades que tuvieron los sujetos desplazados de mantenerse vivos y vigentes como sujetos de poder, o bien, de cómo pudo esta condición ser menguada o completamente transformada.

Alcances analíticos y metodológicos de las categorías

He descrito como según la teoría expuesta, cuando se suspende la posibilidad de una secuela en el sujeto para el acto que lo interpela, cuando no parece haber lugar para sus propias prácticas o sus palabras, esto es cuando se rompe la iterabilidad que lo caracteriza como posibilidad y expresión de subjetividad, es cuando se ha herido de muerte al sujeto. Es el momento del terror como lo enunciaba Pécaut, intentando resumir la experiencia de la sociedad civil en el conflicto armado colombiano, al cierre de los 90 (Pécaut, 1997 y 1999). Es cuando el sujeto, sin señales que lo sitúen, queda abierto a un futuro completamente desconocido.

Analizar entonces el encuadre de las acciones del sujeto, de sus prácticas y de sus interacciones, en sus significados objetivos y subjetivos, apuesta metodológica que desde la hermenéutica se ha hecho en esta investigación, permite al mismo tiempo, identificar el grado o nivel de posibilidad que éstas

conceden a la existencia y continuidad del sujeto que las detenta. Es por ello en ese encuadre, en donde tiene posibilidad el sujeto de darnos cuenta de los significados que ha dado a lo que ha vivido.

Quisiera cerrar entonces esta breve disquisición teórica con algunas consideraciones que permitirán situar frente a la misma, las múltiples acciones investigativas. Para comenzar debo retomar, tal y como lo presenté en el capítulo metodológico del presente documento, los análisis de temporalidad e interacción (Cefaï, 2001), como estructuras de la pertinencia de los actos de lenguaje y de las prácticas de los sujetos. En ellas emergen y se transforman las culturas políticas. En estas estructuras los actores se vinculan en tiempos y circunstancias muy precisas, cooperando o conflictuando a través de su lenguaje. Los alineamientos que supone la cultura política, y que se expresan a través de saberes, opiniones, posturas, prácticas entre otros, de discursos y narrativa para retomar lo sugerido por Butler, no están fijos en la representación de lo colectivo, sino que son también las interacciones las que “inventan los marcos, los recursos, los tópicos, y los asuntos en juego requeridos, dentro de los márgenes de maniobra impuestos por las limitaciones ecológicas o económicas, organizacionales o jurídicas” (Cefaï, 2001:96).

Para el propósito de esta investigación, he considerado adicionalmente una estructura de espacialidad especialmente referida al territorio, ya que sus referentes físicos y simbólicos son fundamentales en la posibilidad de que el sujeto sepa a qué se enfrenta en las situaciones que vive y en las prácticas que asume. Me he preguntado entonces en este rastreo de la cultura política, en la que finalmente indago por los significados que los sujetos dan a sus experiencias en medio del desplazamiento ¿de qué manera las opciones que se le conceden a los sujetos, de participar en prácticas sociales, matizan su experiencia de pertenencia a las matrices de territorialidad que han constituido parte de sus referentes de vida social? Retomando una fórmula general de Cefaï, para las estructuras analizables ¿de qué manera se han configurado las culturas políticas, y se han constituido los sujetos rearticulando territorios y memorias, organizaciones y entornos? (2001:95).

Deseo enfatizar por otro lado, en que los significados que las poblaciones del Bajo Atrato han dado a la compleja experiencia de su desplazamiento, deben entenderse como relatos o discursos mediante los cuales, los sujetos desplazados dan cuenta de sus propias subjetividades, así como de aquellos agentes, de los intereses y de las interpelaciones que pueden reconocer como responsables parciales de dichas subjetividades.

En una tercera consideración que parte de lo expuesto en el capítulo, debo dar cuenta de al menos dos tipos de límites de obligatoria consideración, a la hora de rastrear dichos significados. Límites que, resultantes del conjunto de experiencias y circunstancias que escenificaron lo que vivían antes, durante y después del desplazamiento forzado, modularon la capacidad de estas poblaciones tanto de sobrevivir a sus contextos violentos, como de resistir dentro o fuera del territorio, a las fuerzas que agenciaban su expulsión del mismo y su reconfiguración subjetual.

El primero de los límites es el relativo a los resguardos o reductos mínimos para una resistencia de las víctimas, es decir, límites que salvaguardan la posibilidad, al menos mientras se está vivo, de un resurgimiento del sujeto. A los sobrevivientes del desplazamiento, *sujetos* en continua constitución al tiempo que actores de prácticas constituyentes, se les pudo despojar de su tierra y su territorio, de su entorno social simbólico, pero no de su capacidad de agenciar una nueva constitución de su subjetividad. Es a lo que se le llama resiliencia.

El segundo, un lamentable pero no del todo extraordinario límite, relativo a la imposibilidad de los sujetos desplazados de reconstruir o reconstituir el tipo de subjetividad y el mundo del cual fueron despojados. Al hecho de que el sujeto de por sí transita en la deriva de sus transformaciones permanentes, aún en entornos que podrían llegar a parecer regulares o prolongados, debe sumársele el nefasto acontecimiento de la guerra que produjo su desplazamiento, en el que como se describió también en un principio, y en el que como será exhaustivamente expuesto en los siguientes capítulos, no solo cambiaron los contextos espaciales, económicos y políticos, sociales en todos sus aspectos, sino que cambiaron los propios sujetos.

Una cuarta consideración atiende al alcance de la propuesta teórica y de las categorías enunciadas. Se trata de la manera de entender el sujeto y del tratamiento que por lo tanto recibió a lo largo de la investigación. Frente a esto debo decir que la interpelación, la conciencia y la subjetividad en su marco de la Cultura Política, constituyen un círculo virtuoso que no resulta realmente completo, si no incluye al propio sujeto. Pero el sujeto no es solo el principio o el final, el sujeto es el círculo completo de relaciones que lo producen y que éste produce. Es por ello que a lo largo de este documento, me refiero permanentemente a los individuos como sujetos, cada vez que éstos están expuestos a interpelaciones destiladas en todo tipo de acciones, cuando éstos interpelan y cuando dan cuenta de su conciencia, exponiendo significados, intereses e interactuando con otros.

Aun si con cierta pobreza frecuentemente se piensa al sujeto como un conjunto aislable de expresiones que resultarían de algo en apariencia definible como lo sería su subjetividad, debe reconocerse que dicho tratamiento, al endilgarle toda la responsabilidad de sus manifestaciones, termina por limitar nuestra capacidad de comprenderlo; de comprender lo que lo produce, lo que lo estimula, lo que lo transforma y además, todo lo que éste es capaz de hacer. Así que la tarea de comprender al sujeto en la guerra, los procesos de subjetivación que lo constituyen, y de poder dar cuenta de cómo el sujeto ha sido educado por la misma, debe abordar el reconocimiento permanente de las relaciones que se establecen entre éste y el todo social en el que elabora los significados para su vida. En estas relaciones el sujeto es interpelado a través de las prácticas sociales, y sus actos, son en esencia prácticas sociales. Esta mirada ampliada del sujeto, claramente no disminuye la difícil predecibilidad de sus respuestas, más bien la complejiza. Al mismo tiempo permite multiplicar el conjunto de variables observables, en la búsqueda de los significados y las explicaciones del sujeto.

Una consideración más a partir de las categorías expuestas, tiene que ver con el especial lente con el que debe ser atendido el sujeto en medio de la guerra. Y es que el truncamiento que experimenta la subjetividad en medio actos que con violencia lo interpelan, no se restringe a los escenarios de la guerra; éste puede ocurrir por hechos tan ordinarios como la propia muerte de los sujetos, o como se ha expuesto en lo relativo a los públicos y a las esferas públicas, tanto por aquellas disputas por los recursos y el poder social, como por los significados y los proyectos de futuro de una sociedad.

Vale entonces decir que si algo caracteriza el acontecimiento de la guerra, no es la interpelación, ni tampoco su fuerza, ni aún la acción de la violencia contra la ambivalencia del sujeto; tampoco es la imposibilidad de dar respuestas inciertas a las interpelaciones; todo ello ocurre, es cierto, pero es inherente a la deriva del sujeto. Lo que caracteriza el acontecimiento de la guerra, es la acentuada frecuencia con la que se obstruyen las condiciones para su vitalidad, esto es tanto el correr del tiempo justo para que la interpelación detone la conciencia; como la capacidad del sujeto de asir un poder que le permita responder a los actos que lo interpelan. Estas intensas y frecuentes obstrucciones, que se prolongan en tiempos que pueden tomar la vida, y que hacen de lo extraordinario ordinario, pueden acabar con la existencia social de la persona, y evidentemente con el impulso vital de su cuerpo.

Quisiera para finalizar, explicar ahora desde el marco teórico propuesto y desde las consideraciones enunciadas, el camino que he elegido en la tarea de acceder a los significados que las poblaciones

desplazadas del Bajo Atrato dieron a lo vivido. Primero, una indagación sobre aquellas configuraciones de la Cultura Política, en concreto de las más notables mediaciones en las que se dinamizaron las múltiples esferas públicas, por las que circularon las interpelaciones que se hicieron a los atrateños, antes, durante y después del desplazamiento (Capítulo II). Segundo, una indagación por los campos de agenciamiento de los que, en tanto campos temáticos y de asuntos específicos con agentes identificables, emergieron las más notables interpelaciones –discursos, memorias y etiquetas identitarias-, que dirigidas a las poblaciones del Bajo Atrato, configurarían sus subjetividades (Capítulo III). Y tercero, una indagación de las interpelaciones que enlazadas a las expresiones de la subjetividad de los propios desplazados, nos dan cuenta de las modulaciones que operaron en ellas, y les condujeron a la construcción de los significados buscados perseguidos (Capítulo IV).

CAPITULO II: ESFERAS PÚBLICAS Y MEDIACIONES DE LA CULTURA POLÍTICA. (1985-2002)



Ilustración 3 (Foto) Construyendo esfera pública¹³.

Introducción

Los marcos de acción y significado de los sujetos individuales y colectivos que padecieron el desplazamiento forzado del Bajo Atrato a partir de 1996, se habían configurado en sus territorios de origen a partir de dos tipos de experiencias significativas: por un lado de una experiencia cotidiana de subsistencia en un territorio de frontera (Meza, 2006), y por el otro por una compleja y dinámica vida organizativa, que aún si en muchas ocasiones inscribía sus efectos exclusivamente en el territorio, configuraba el orden de una intensa cultura política (Escobar, 2010).

¹³ En la comunidad de Puente América. Sobre el Río Atrato. Archivo personal.

La primera experiencia determinada por la condición de frontera del territorio, había sido la causa del mínimo, quizás nulo reconocimiento oficial de las características de dicho territorio y de los habitantes que lo poblaban, incluso de su existencia. No obstante tal ausencia de reconocimiento tenía sus excepciones entre algunos agentes Estatales y algunas élites empresariales, vinculadas geográfica, económica o políticamente con el territorio y con sus riquezas. Era por ello que en la década del 50, con la ley 2 de 1959, el territorio se había declarado oficialmente como baldío. En este territorio de frontera resultaban relevantes las distintas formas de aislamiento de la población, tanto físicas como aquellas que por un cierto y premeditado descuido terminaron por sumirla en una subalternidad histórica consistente en su casi nula contribución a los procesos que de manera reconocida configurarían el orden nacional colombiano (Meza, 2006:388).

Del otro lado, el conjunto de dinámicas de acción organizativa en las que la subjetividad colectiva era enactuada por organizaciones políticas de la base social, fue horadando tanto las distancias que los separaban del centro geográfico, económico y político del Estado Nacional colombiano, como la recurrente invisibilidad que caracterizaba las consideraciones de las políticas públicas del centro frente a los territorios de la cuenca del pacífico y frente a sus gentes (Restrepo, 2013). Estas dinámicas se dieron en medio de organizaciones sociales que entre la década de los 80 y las décadas corridas del nuevo siglo, permitieron su salto desde la subalternidad histórica hacia los escenarios de la vida política global, sin pasar incluso por muchos de los escenarios políticos nacionales; en estos escenarios globales las organizaciones del territorio encontraron sintonías y afinidades que como será ampliamente descrito en el siguiente capítulo, les permitieron relanzar estrategias de acción política en el escenario nacional colombiano.

Para adentrarme en la exploración de las esferas públicas en las que por la vía de interpelaciones múltiples se reconfiguraron las subjetividades del Atrato, y en la propia exploración de los significados objetivos y subjetivos del acontecimiento del desplazamiento, en un trazado que más que de lo general a lo particular, pretende intensificar el detalle en el que se observa los vínculos entre éstos, propongo dos partes en el abordaje.

En la primera parte, el nivel de enfoque me permite visibilizar las dinámicas organizativas que en los ámbitos nacionales y regionales circunscribieron las prácticas políticas del territorio. En éstas dinámicas, algunas de las cuales dan continuidad a procesos de años o incluso décadas anteriores al desplazamiento, emergerán discursos, identidades y memorias que incidirán en buena parte de lo

que en sus territorios, vivían las comunidades del cuenca baja del Atrato, al momento del desplazamiento. Estas dinámicas permiten avanzar en la identificación de los significados objetivos del desplazamiento y de las resistencias que a posteriori, emprendieron sus víctimas.

En esta primera mirada no se evidencia fácilmente la forma en que los discursos, las memorias y los reportorios identitarios del ámbito regional y nacional, están deviniendo en interpelaciones que se hacen a los sujetos del Bajo Atrato. Procedo por lo tanto, en una segunda parte, al delineamiento de las distintas esferas públicas, dominantes y subalternas, en las que a través de *mediaciones* se vinculaban los actores locales con aquellos del orden regional y nacional, y a éstos actores entre sí. En estos vínculos, en los que se configuran los significados subjetivos del desplazamiento, se interpelan y constituyen también los sujetos que lo vivieron

Atiendo en esta segunda parte, tanto las mediaciones de carácter nacional en las que se distribuía la información que relativa al territorio, daba cuenta y al tiempo producía acciones y discursos de actores regionales o nacionales –empresarios, políticos, opinión pública nacional, etc.- frente al mismo y frente a sus gentes; como aquellas de carácter local, en las que los integrantes de las comunidades del Bajo Atrato, articulaban acciones y discursos para enfrentar las experiencias que con mayor o menor nivel de violencia les estaban interpelando y educando.

Defino una periodización para esta segunda parte, a partir tanto de la experiencia de las comunidades del Bajo Atrato, de lo que se conocerá como su proceso de etnización –Periodo 1-, como del acontecimiento del desplazamiento que le sucederá –Periodo 2-. El examen de los dos conjuntos de escenarios de subjetivación, tejido cada uno en los contextos de acción y significado de unas culturas políticas, me permite dar relieve a las variaciones que se produjeron entre uno y otro a partir del desplazamiento (Segundo Objetivo Específico de la investigación).

2.1. Dinámicas de las luchas sociales.

2.1.1. Generalidades y tendencias globales y nacionales.

La década de los 90 en la que se hacen visibles para la nación las comunidades negras en tanto comunidades étnicas, y en la que posteriormente éstas devienen en uno de los grupos con mayor

afectación por el conflicto armado que se exagera con la expansión del paramilitarismo, será también la década de la “nueva” constitución política: la de 1991. Se considera por ello como un periodo en el que la nación colombiana y su experiencia democrática, transitó de un orden constitucional concebido bajo la luz de un bipartidismo bicentenario, hacia un orden nuevo que proclamó la diversidad y la promoción de la diferencia, desde la pluridiversidad de las identidades de las bases populares, hasta la proliferación de partidos políticos, ahora financiados por el Estado en un sistema que se pretendía más abierto e incluyente. Así las cosas, la década de los noventa con su nueva constitución, será considerada el logro de múltiples luchas sociales que se accionaron durante las décadas anteriores, así como el punto de partida de una “nueva” concepción del Estado y de su relación con la nación.

El territorio del Bajo Atrato a la entrada del periodo de la investigación –segunda mitad de la década de los 80- puede entenderse parcialmente, como uno más de los resultados localizados de las largas tensiones existentes entre el régimen bipartidista y otras reivindicaciones emergentes, que desde décadas atrás no encontraban eco ni en el liberalismo ni en el conservatismo, entre otras razones porque no llegaban a incluir a las ciudadanías marginales que alzaban las banderas de dichas reivindicaciones, excluidas por “inconvenientes”, “irrelevantes” o “insignificantes”.

Estas ciudadanías eran cada vez más conscientes de su notable exclusión en un Estado cuyos poderes oficiales evadían hábilmente tales demandas (Archila, 2001a). El Frente Nacional (1958-1974) o periodo de alternancia del poder gubernamental entre el conservatismo y el liberalismo, había revelado la exclusión de campesinos y estudiantes, sectores dentro de los cuales circulaban con creciente fuerza las ideas marxistas sobre la dialéctica histórica de las sociedades, y la explotación de clases. En su seno, se cultivaron los líderes de los movimientos sindicales y campesinos, que no solo promovieron la conformación de guerrillas revolucionarias, sino que acotaron y tematizaron los análisis académicos y las agendas e idearios de las organizaciones sociales durante al menos tres décadas (Ibid.:21). La guerra fría, la consolidación de la revolución china, los aparentes logros sociales y económicos de la Unión Soviética, la consolidación de los movimientos estudiantiles en Europa, el proceco de descolonización en Africa y Asia, entre otros fenómenos, incidirán a través de sus ecos en la configuración de las condiciones de posibilidad de los cada vez más activos escenarios estudiantiles y académicos de las luchas sociales populares en Colombia (Ibid.:22)

Mientras “[...] el imaginario de la lucha de clases seguía presidiendo tanto los sueños de los intelectuales de izquierda como las angustias de los políticos de derecha” (Archila, 2001a: 27), las tensiones políticas de la escena colombiana conducirían a la sin precedentes jornada de paro nacional de septiembre de 1977, catalogada por algunos sectores sociales como un caos de estilo Bogotazo (Archila, 2001a); y a la reaccionaria decisión del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) y su promulgación del tristemente recordado Estatuto de Seguridad, que bajo la inspiración de la doctrina de seguridad nacional estadounidense, sirvió como base “legal” para la persecución y exterminio de líderes y activistas de la izquierda política colombiana. Después del Estatuto vendría una prolífica década de los ochentas con unas renovadas fuerzas sociales, dinamizando nuevas organizaciones y nuevas estrategias organizativas. Así las describe Mauricio Archila:

[...] las marchas campesinas, los bloqueos de vías o tomas de entidades públicas, en general, los paros cívicos sobresalen en los titulares de prensa de mediados de los años ochenta [...] Aunque se sigan buscando estructuras organizativas centrales, de hecho las luchas son orientadas por coordinadoras de existencia fugaz que privilegian la relaciones horizontales y no el llamado centralismo democrático. La escala espacial también se modifica, pues las movilizaciones no pretenden tener una cobertura nacional, sino local y, en el mejor de los casos regional [...] (Archila, 2001a:29).

En cuanto a las temáticas reivindicadas, estas fueron modeladas y apoyadas por las renovadas miradas académicas recientemente ancladas en categorías culturales, de los investigadores, que como representantes del saber experto, estuvieron frecuentemente cercanos e incluso sumergidos en las organizaciones sociales, en sus discusiones, en la definición de repertorios discursivos e incluso en la definición de las agendas de acción política de las organizaciones (Ibid.:31). Bajo la responsabilidad de aquellos intelectuales, los discursos de la década de los ochentas abundaron en nuevas categorías y nuevas lecturas de las tensiones sociales. *“Dimensiones culturales y simbólicas entran en la agenda de los actores sociales y en la mente de los investigadores. La construcción de identidades en los actores colectivos cobra importancia y hay más sensibilidad intelectual a las diferencias de género y étnicas.”* (Archila, 2001a: 31).

El desplazamiento del lente marxista en la mirada de las tensiones sociales, acarreará el debilitamiento de la aparente solidez de las condiciones y los argumentos socioeconómicos como estructurantes esenciales del escenario político.

Las nuevas posibilidades en las formas de relacionarse con el Estado, no ya ni de manera exclusiva en una contradicción fundamental, debilitarán el carácter revolucionario de los actores sociales. La elección popular de alcaldes, el nuevo régimen de partidos que instaura la constitución del 91, el giro

que aquella constitución hace hacia la descentralización del Estado, buena parte de los principios y el propio espíritu de la constitución del 91, dan cuenta de un Estado que no puede explicarse íntegramente ni por las formas de explotación de unas clases sobre otras, ni por la excluyente tensión entre los partidos tradicionales y las élites nacionales y regionales que los conforman.

Por otro lado, los ecos en de una serie de intereses y valores que parecían estar centrando la atención de algunos movimientos sociales de Europa y Estados Unidos, en asuntos más inmediatos y relativos a nuevas dimensiones de la experiencia del bienestar (Inglehart, 1977:3), incidirán en la aparición de nuevos temas y reivindicaciones dentro de las luchas sociales de los países occidentales (Riechmann y Fernandez, 1994:56). Se trata de una serie de reivindicaciones, que no atendían a la tradicional preocupación marxista sobre la base material de las relaciones de producción (Inglehart, 1977), sino a asuntos como el autoritarismo de las formas de gobierno, el patriarcado y sus formas de poder en la sociedad, el riesgo nuclear, y entre otros las deterioradas formas de relación entre el ser humano y la naturaleza, y su impacto en la vida urbana. Es el germen de la aparición de los movimientos antiautoritarios estudiantiles, feministas, antinucleares y pacifistas, ecologistas y neorurales. Movimientos del 68, alternativos o como serán mejor conocidos en adelante, Nuevos Movimientos sociales (Riechmann y Fernandez, 1994:56).

El eco de estos nuevos movimientos, será evidente tanto en el fortalecimiento de las reivindicaciones indígenas, de su derecho a la diferencia cultural, como de la etnización de las comunidades negras, y su anclaje en la diferencia cultural y en su naturaleza ecologista. De estas relaciones me ocuparé en profundidad en el capítulo III.

En estos marcos para la acción política colectiva de las décadas anteriores a la constitución del 91, analistas del tema social, pero también notables figuras de la política tradicional como Álvaro Gómez, observaron la configuración de un nuevo orden para la movilización colectiva e incluso para la propia acción política del país (Archila, 2001a:30). Se trató del reconocimiento a la acción de notables organizaciones políticas de base que lograron concentrar y articular la movilización de gruesos sectores sociales que reclamaban la ampliación de la democracia y la profundización de las garantías que frente a derechos humanos y laborales debería ofrecer el Estado. Orlando Fals Borda, dando nombre propio a tales expresiones sociales, explicó la fulgurancia de estos actores políticos

de finales de las últimas década, como “[...] los destellos del Frente Unido de Camilo Torres¹⁴ y del movimiento Firmes-Frente Democrático del maestro Gerardo Molina¹⁵ [de la] ANAPO¹⁶ socialista y [de] movimientos radicales como *A Luchar, Paz y Libertad y Unión Patriótica*” (Fals Borda, 2001:12).

Pero la violencia sistemática de algunos sectores del Estado, así como de élites económica del país, contra líderes y militantes de las organizaciones sociales, la cooptación de otros por parte de los partidos tradicionales y una serie de fallas organizativas propias del incipiente aglomerado socio-político, eclipsaban dicha fulgurancia (Fals Borda, 2001). De paso, se continuaban sembrando las condiciones, para que importantes sectores de las organizaciones sociales, nutrieran las guerrillas ya existentes –ELN, EPL y FARC entre otras-, o conformarán nuevos grupos como el M19, en los que pudieran corregirse los vicios o líneas doctrinales equívocas de los ya existentes (Múnera, 1998:192).

Esta guerrilla, en la que se mezclaban elementos “populistas, nacionalistas, socialdemócratas y libertarios” emergían con el interés de “construir una legitimidad de tipo simbólico, dentro del conjunto amplio de la sociedad Colombiana, [antes] que aglutinar un pequeño grupo de militantes” (Ibid.: 193). Después de casi dos década de acciones armadas, algunas de alto contenido simbólico, el M19 se desmoviliza (1990) y deviene en la Alianza Democrática M19 (AD-M19), que se consolida como una de las más fuertes promotoras de la amplia y multisectorialmente reclamada reforma constitucional, pero también como la captora de una buena parte de las organizaciones sociales, cuadros y líderes de “Colombia Unida”, uno de los espacios de articulación conseguidos en los encuentros sociales y organizacionales de las segunda mitad de los 80. Redactada y promulgada la constitución del 91, se abrió el espacio para la multiplicación de los partidos políticos, ahora concebidos bajo la fórmula de la financiación estatal.

Para la década de los noventa, el conjunto de malestares locales frente a los fracasos del capitalismo y la democracia –pobreza y exclusión-, serán colocados en una nueva arena, las del ciberespacio. Así que mientras las guerras físicas contra el enemigo comunista parecían ingresar en sus estertores, millones de ciudadanos y organizaciones sociales del centro y la periferia geopolítica, ingresaban a

¹⁴ Figura descollante de la protesta y de los movimientos sociales de la década de los sesentas y setentas en América Latina. Camilo Torres Restrepo, sacerdote formado en Europa y exponente de la Teología de la liberación, moriría en combate como miembro de la guerrilla marxista colombiana Ejército de Liberación Nacional, el 15 de febrero de 1966.

¹⁵ Académico y líder social y político colombiano defensor y promotor de los derechos laborales y de la acción de garantía del Estado frente a estos. Nace en 1906 y muere en 1991.

¹⁶ Alianza Nacional Popular. Movimiento y partido político fundado por el general Gustavo Rojas Pinilla en 1961, para hacer oposición al cierre político del Frente Nacional. De este saldrán los líderes políticos que conformaran la guerrilla M-19.

una velocidad pasmosa y más o menos homogénea, a la gran revolución cibernética. En esta nueva arena las ciudadanías del globo se ciberconectarían, tejiendo en el lapso de uno o dos lustros, el entramado de una gran ciudadanía global dispuesta a seguir luchando por sus múltiples intereses, desde las trincheras de lo local y de la internet, y contra ese gran enemigo común que se había configurado como la nueva expresión del capitalismo financiero: el capitalismo globalizado y las multinacionales que llevaban su evangelio en un mundo en el que las fronteras fiscales y arancelarias se habían venido abajo (Gibson-Graham, 2011) (Smith y Johnstone, 2002) (Valencia y Garcia, 2014).

Estas ciudadanías globalizadas, si bien podían encontrarse físicamente como en la recordada Batalla de Seattle en 1999¹⁷, o en los Foros Sociales Mundiales que se organizarían a partir del 2001 en Porto Alegre¹⁸, reuniendo a cientos de miles de activistas de organizaciones sociales del todo el mundo, actuarán localizadamente, esto es en los territorios y con las comunidades que allí habitan y viven la exclusión y la violencia de los poderes dominantes, pero mantendrán su conectividad y latente fuerza global vía internet. Como parte de lo que Arturo Escobar definía como movimientos de emergencia artificiales (2005a y 2005b), justamente por su anhelo de contrarrestar la jerarquizada globalización neoliberal que sometía e incluso negaba lo local (Hardt y Negri, 2002) (Grosfoguel, 2008), muchas de las organizaciones sociales que nacen en el cambio de milenio comienzan a caracterizarse por sus lógicas complejas y adaptativas. No centralizadas, no verticales e incluso no pensadas para ser permanentes, estas organizaciones nacen para perdurar lo justo para enfrentar desafíos puntuales y heredar rápidamente su causa a nuevas organizaciones. Así que si ellas solas no apuntarían al combate de la totalidad del sistema dominante, como en su momento si lo harían las organizaciones obreras nacionales e internacionales, si contribuirían con los movimientos complejos y autoadaptativos del orden social de resistencia del siglo XXI.

En el marco de estas nuevas dinámicas globales, se dará la conexión entre organizaciones no gubernamentales de ayuda y acción internacional vinculadas a los asuntos étnicos, religiosos, de mujer y género entre otros, y aquellas organizaciones que en el territorio o entre las comunidades de

¹⁷ Miles de activistas provenientes de todo Estados Unidos, de Canadá, de Europa y de otros lugares del mundo, representando a corrientes políticas e ideológicas de las que algunos llamarán nuevas izquierda (anarquistas, grupos de mujeres, ecologistas, gremios, grupos culturales, etc), se reunieron en 1999, de manera paralela y con el propósito de boicotear la última cumbre del milenio programada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), en aquella ciudad.

¹⁸ En conexión con el movimiento antiglobalización que se manifestó en Seattle en 1999, pero con la participación directa de las bases sociales del llamado “tercer mundo”, se comienza a configurar esta ciudadanía global a la cual me he referido, reforzada por una proximidad física que se concreta en encuentros que año a año permitirán discutir y compartir afectivamente las estrategias de lucha por un mundo globalizado diferente, esencialmente incluyente.

víctimas de la Cuenca del Atrato, se irán constituyendo durante la transición del milenio. En medio de estas conexiones, los escenarios de resistencia y de resiliencia de la población desplazada, contaron con la frecuente presencia como acompañantes, de ciudadanos y organizaciones de Europa y Estados Unidos dispuestos a apoyar las distintas acciones que las organizaciones planeaban a lo largo del proceso de restablecimiento vital que habían iniciado (Salcedo, 2015:15).

2.1.2. El movimiento social de las comunidades negras

Retrocediendo un poco, en lo relativo al movimiento negro durante aquellas décadas de los ochenta y noventa, vale decir que si bien los inicios de las agendas reivindicatorias de las poblaciones negras datan de la propia década de los setenta, década en la que tomaron rápido protagonismo las organizaciones sociales indígenas por ejemplo, el ascenso de la agenda de las poblaciones negras en el país y de su notoriedad fue más lento y tortuoso. El impulso inicial de estos incipientes procesos estuvo relacionado con el eco que los movimientos estadounidenses en pro de los derechos civiles de los negros de los años 50 y 60, tuvieron entre algunos intelectuales y académicos que desde centros universitarios de las capitales departamentales y desde Bogotá, promovieron una agenda que pretendió abrir la discusión, en el marco de los principios de la igualdad civil, sobre la discriminación y sobre un tipo de afirmación étnica de lo negro (Pardo, 2001:323). El movimiento no tuvo mayores repercusiones en la escena política de los movimientos sociales populares colombianos.

En la década de los 80, y en el marco de organizaciones para entonces autoreferidas como campesinas, la presencia negra en el escenario de las luchas sociales ganará en notoriedad gracias a organizaciones de la cuenca pacífica chocoana. De éstas, la más notable será una de gran relevancia para el caso central de esta investigación: la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA (Pardo, 2001: 331), que agenciará ante algunas instituciones del Estado intereses relativos al control de la explotación forestal del Atrato, y a la participación del campesinado de la región, en las utilidades generadas por esta explotación de carácter intensivo. Como será posteriormente profundizado, la capacidad de agencia de la ACIA, solo puede explicarse por su aprendizaje de la lucha legal de la Organización Indígena del Chocó, OREWA, en sus reclamaciones relativas al territorio y a la autonomía. Se trató de una lucha relativamente exitosa para la época, que se

fundamentó entre otras cosas en una serie de principios de diferencia cultural que venían siendo reconocidos en el escenario internacional, en convenios que como el 107 (1957) o el 169 (1989) de la OIT, suscritos por el Estado colombiano, actualizaban progresivamente la escena y el espíritu de la vida jurídica de la nación.

Si estas reivindicaciones por el territorio, por la riqueza material que éste proveía y por unos derechos amparados en lo que puede identificarse como una incipiente diferencialidad en las políticas, cobraron una importante visibilidad en el escenario político de mediados de los ochenta, otra serie de organizaciones de variada naturaleza, incrementaron el dinamismo político de las poblaciones negras en los departamentos más sureños de la Cuenca Pacífica.

Entre ellos estaban algunas organizaciones para el progreso regional, asociaciones gremiales (agricultores, carboneros, pescadores) y culturales, e incipientes organizaciones de campesinos en unos veinte municipios (seis en el Valle, tres en Cauca y diez en Nariño), algunos de ellos, producto de los trabajos de acción social por parte de los programas de pastoral social de la diócesis católicas y de algunas parroquias. Se perfilaba también un grupo de activistas de origen estudiantil que planteaba la necesidad de impulsar un movimiento de amplio cubrimiento entre la población negra del país (Pardo, 2001: 332).

En medio de esta floreciente riqueza de asuntos, organizaciones y estrategias, el giro de las organizaciones negras, desde las reclamaciones por la inclusión en tanto ciudadanos iguales, y desde las reivindicaciones gremiales en torno a su condición de campesinado, hacia la reivindicación de la diferencia cultural y étnica, se ira consolidando en el cambio de década y se apuntalará sin dudas, con la propia Constitución de 1991.

En la Asamblea Constituyente y en la proclamada Constitución de 1991, se configuró la aparición de lo que constituyó un hito en las conquistas del activismo político negro y de su participación en la asamblea constitucional. Un hito que marcó, como se observa en lo que sigue de esta investigación, la historia política del territorio *Pacífico Negro*, desde entonces hasta la actualidad: el artículo transitorio 55 (AT55). En el AT55 se reconocieron las identidades y los derechos étnicos de las comunidades negras habitantes de los territorios “baldíos” de la cuenca del Pacífico, y se obligó a la creación de un marco legal adecuado para la titulación colectiva de los territorios ocupados por estas comunidades: lo que sería la ley 70 de 1993.

Se hizo notable entonces cómo, a pesar de una limitada politización en tanto etnias, de los grupos negros en Colombia (Oslender, 2008:28), y de su infructuosa articulación nacional, la categoría de lo

Negro comenzó a expresarse como el resultado de un creciente proceso de reconocimiento de una alteridad de carácter no occidental, rica en formas y expresiones culturales, que mereció además, un tratamiento legal y político distintos a aquel que ya habían obtenido las comunidades indígenas. Para algunos autores como Pardo (2001) o Ruiz (2006), estos logros no dan cuenta de un éxito absoluto en la consolidación y representatividad del movimiento negro, sino más bien de un cierto debilitamiento que debe entenderse dada una homogenización de las agendas locales negras, en torno a lo que parecía un recientemente establecido escenario político delineado sobre los principios de pluriétnicidad y multiculturalidad del Estado Colombiano y de su nación. El AT55 y la resultante ley 70 de 1993, que dispusieron garantías administrativas y territoriales para los derechos relativos a la diferencia cultural de las comunidades negras, solo parcialmente enuncian estos autores (Pardo, 2001; Ruiz, 2006), lograron revertir las tendencias desarticuladas de la acción política negra.

Para Pardo (2001) los logros constitucionales, en especial los de la ley 70, tuvieron un conjunto de condiciones de posibilidad que no solamente fueron configurados por la presión de una atomizada plétora de reivindicaciones políticas y organizacionales, sino que fue notablemente determinada por la creciente visibilidad y las crecientes exigencias que en el escenario global, cobraba la problemática ambiental, tanto como por la acción de la sociedad civil transnacional y por supuesto, por la acción intergubernamental en respuesta a la creciente evidencia de esta crisis ambiental planetaria (Ibid.:334). Con esta conciencia que calaba entonces en las preocupaciones y agendas de muchos Estados, se fortalecían también las críticas a los sistemas productivos dominantes y a su feroz e intensa predación de la naturaleza. Así las cosas, la exigencia de acciones organizativas inmediatas y de carácter local en la conformación de consejos comunitarios, para la ejecución de las titulaciones de los territorios colectivos a los que dio posibilidad legal y origen la ley 70, terminó por conminar la acción organizativa y política de las organizaciones a la localidad del territorio, y por eclipsar la riqueza de las demandas del movimiento. Entonces, siguiendo las palabras de Pardo, las súbitas ganancias producidas por la ley 70, se interpusieron en las posibilidades de los grupos de acción política local de lo negro, de consolidar la articulación de la reivindicación de la diferencia cultural en redes de acción nacional, de su expresión y de sus necesidades más particulares (Pardo, 2001: 324).

Pero bien, para entender las fuertes críticas de Pardo a este proceso, vale la pena explorar antes el alcance del mismo, alcance que sobrepasó el ámbito de la acción política de las organizaciones, impactando la propia constitución de los sujetos, en lo que Restrepo (2001 y 2013) identifica como

toda una pedagogía de la alteridad/etnicidad. Ya sea como concreción de la lucha por una existencia política más incluyente, como punto de llegada de la toma de consciencia sobre el *éthos* histórico y político de las comunidades negras en Colombia, o bien se haya tratado de un proceso homogenizante o simplificador de todas las reivindicaciones sociales y políticas que bullían en medio de estas comunidades entre la década de los 70 y 80, el proceso histórico vivido por ellas entre finales de los 80 y buena parte de los 90, supuso la acción intensa de un rico y complejo repertorio de marcos de acción y significado que habrían constituido su cultura política (Cefaï, 2001: 95), o bien siguiendo a Escobar, las habrían intensificado (Escobar, 2010: 21).

En esta cultura política, por la vía de las interpelaciones que se deslizaban a través de los discursos, las memorias y las identidades, se constituyó a los sujetos individuales y colectivos, unos sujetos que después de aquel intenso proceso vivido entre los 80 y los 90, y por las vías de una violencia obsesa, quedarían parcialmente suspendidos durante el desplazamiento forzado al que serían condenados, muchos de manera hasta hoy indefinida, a partir de los últimos años de la década de los 90.

A continuación esbozo los rasgos fundamentales de las esferas públicas, así como de las mediaciones que las configuraron y a través de las cuales fluyeron las diversas y múltiples interpelaciones –de las que daré una más detallada cuenta en los capítulos III y IV- a las que se expusieron los sujetos individuales y colectivos del Bajo Atrato.

2.2. Esferas públicas y mediaciones en la cuenca del Bajo Atrato.

A continuación me refiero a las mediaciones en las que, como modulaciones especiales de las subjetividades (Huergo, 2005), se vincularon entre ellas las comunidades y los individuos habitantes y constructores del Bajo Atrato y de su vida política, y que fueron desplazados forzosamente de su territorio a partir de 1996; y a aquellas que los vincularon con las dinámicas y agentes del ámbito nacional y regional de los que he dado cuenta, y que positiva o negativamente fueron coparticipes de dicha experiencia. La prospección abarca dos periodos, mediante los cuales es posible situar un antes y un después del desplazamiento. Debo aclarar no obstante, que las dinámicas de ese periodo inicial, inscritas en buena medida en lo que se conocerá como el proceso de etnización, no serán del todo sustituidas por aquellas que instituidas con el desplazamiento, configurarán nuevas prácticas

sociales y subjetividades inscritas en la resistencia y la adaptación a los nuevos entornos vitales impuestos.

En las mediaciones exploradas, se incluyen algunos *medios de comunicación*, ya que estos disponen no tanto un canal, como un tipo de configuración subjetual que hace posible la articulación entre los actores que se vinculan a través de dichos medios (Huergo, 2005; Williams, 1997). A demás de medios de comunicación locales, regionales y nacionales, se consideran también todos los espacios en los que las voces de los sujetos se pusieron en las distintas esferas públicas, en las que los agentes controvirtieron o coincidieron, y en las cuales emergieron las posturas formales e informales de los sujetos individuales y colectivos.

Los medios de comunicación vinculados fundamentalmente con públicos amplios y dominantes del nivel centralizado colombiano, es decir públicos que pretenden hablar a nombre de la nación pero que residen en los territorios de la Colombia Euroandina y del Caribe, e interesados fundamentalmente por todo aquello que ocurre en dichos territorios, darán una cuenta limitada, lenta e insuficiente del conjunto de acciones y transformaciones que las organizaciones sociales del territorio, venían dinamizando en la Cuenca del Atrato.

Estos medios no serán en realidad, el espacio de las discusiones, problemáticas, visiones y posturas de las comunidades que del Pacífico me interesan, pero constituirán un referente elocuente, de la fuerza de tales posturas, de las organizaciones que los enarbolan y de la cercanía de sus esferas públicas a aquellas del poder político centralizado de la nación.

Durante las décadas de los 70, 80 e incluso parte de los 90, la ausencia casi total de las poblaciones y de las problemáticas de la Cuenca del Atrato, será persistente en estas esferas públicas amplias. Nuevas problemáticas, especialmente las relativas al embate de la violencia política en el territorio, a la acción paramilitar en el mismo y finalmente al desplazamiento, así como la “aparición” de nuevas agencias como las ONG nacionales e internacionales, harán que la potencia de las esferas públicas del territorio, las de las comunidades en su devenir cotidiano, se aproximen gradualmente a aquellas esferas públicas amplias y fuertes (Fraser, 1999:168).

Para construir una imagen esquemática del tipo de mediaciones que se activaron en los medios de circulación nacional y en aquellos que operaron en los territorios del Bajo Atrato, así como de los medios de comunicación que incidieron en ello durante los cerca de 20 años que fueron atendidos en

esta investigación (1985-2002), comencé por establecer dos sub - periodos acordes por un lado con los objetivos de la investigación, en particular con el de identificar las variaciones de la cultura política del Bajo Atrato, a partir del desplazamiento y de sus resistencias; y por el otro con la progresiva visibilidad de las dinámicas del territorio, para los públicos amplios de la nación.

Un primer periodo comprendido entre la segunda mitad de la década de los 80, años en los que el territorio experimenta la intensificación de la cultura política de las comunidades negras y mestizas, a su vez el periodo de su etnización; y los años de la segunda mitad de la década de los 90, en los que se configuran las violencias que detonaran los desplazamientos forzados de la población al final de dicha década. Y un segundo periodo comprendido entre el desplazamiento forzado de las poblaciones a partir de 1996, hasta los primeros años del presente siglo (2002), años en los que se consolidan algunos procesos de organización de las víctimas del conflicto, en especial aquellas que lo fueron del desplazamiento forzado; pero también años en los que se puede apreciar una relativa “estabilización” resiliente tanto en las vidas de aquellas víctimas que consiguieron retornar a su territorio, como de aquellas que en un proyecto temporal o definitivo, terminaron por “adaptarse” a una nueva vida urbana, fuera del territorio del que fueron expulsadas.

Sobre estos dos periodos hice una revisión de fuentes de prensa a partir fundamentalmente de uno de los diarios de circulación nacional más importantes del país: El Tiempo. De igual modo de un semanario –Revista Semana- que a lo largo de su trayectoria (desde 1982) ha intentado caracterizarse por una pretendida independencia ideológica. Sobra decir que no siempre lo ha logrado; tampoco por supuesto es tal independencia lo que caracteriza a los diarios revisados. Vale decir en cambio que antes que problematizar el fácilmente discutible sesgo detectable en cada una de las publicaciones, insistiré en el hecho de que todo medio de información y comunicación constituye una arena de disputa política, en la que en el medio de la opinión pública que allí intenta ser construida, agentes de distintas esquinas del poder social y económico, disponen de sus recursos discursivos, identitarios y de sus distintas formas de capital económico, social y cultural, para posicionar de manera dominante su propia postura en cada uno de estos medios.

2.2.1. Mediaciones antes del desplazamiento (1985 - 1996)

Medios y esferas públicas dominantes en torno a la mejor esquina de américa.

De manera general debo insistir en que estos medios de circulación nacional no fueron el espacio de disputa de los actores sociales de la Cuenca del Atrato, ni en el periodo inicial antes del desplazamiento, ni en el periodo que le seguiría. Así, ni *Semana* ni *El Tiempo*, aún en medio de la creciente visibilidad que darán posteriormente a los procesos organizativos de las víctimas, dieron una cuenta suficiente de las dinámicas que a nivel social y organizativo vivían los habitantes de los territorios de la cuenca Media y Baja del Río, y mucho menos aún de lo que ocurría en las cabeceras municipales o en los territorios alejados de éstas en municipios como Beté (constituido en municipio desde 1999 y bajo el nombre de Medio Atrato), Vigía del Fuerte, Bojayá o Riosucio. Contrariamente, los agentes que en estos medios tenían frecuente visibilidad, sus intereses, discursos, decisiones y acciones, solieron tener una importante injerencia e impacto, en los territorios del Bajo Atrato. Se trata de una mediación asimétrica, en la que el vínculo subjetivante que se produce entre comunidades distantes como las del Atrato y aquellos actores protagónicos del nivel nacional, se caracteriza por interpelaciones que fluyen desde un único lado.

Un par de ejemplos son suficientes para dar cuenta de ello: 1. Cuando el entonces presidente de la República Ernesto Samper, anuncia en mayo de 1996, por estos medios dominantes, sus pretensiones de activar el proyecto del Canal Interoceánico del Atrato¹⁹, llamando la atención de inversionistas, políticos y grupos armados que comenzaron a llamar al Urabá, “la mejor esquina de América”. 2. Cuando el 1 de marzo de 2000, Carlos Castaño concede una entrevista al Periodista Darío Arizmendi, del canal privado de televisión Caracol, y en ella da “un parte victorioso” de la acción paramilitar contra las guerrillas; parte que incluía la llamada pacificación del Urabá y la expulsión de las guerrillas de ésta y otras regiones del país. Dicha entrevista será comentada y replicada por todos los medios de difusión nacional incluidos *El Tiempo*²⁰ y la revista *Semana*²¹, dando gran difusión al discurso paramilitar de Castaño entre masas de ciudadanos colombianos, a

¹⁹ *Semana*, 1996. Megaproyecto o locura. 28 de Mayo. Ed. 734. Pp: 46 – 50.

²⁰ *El Tiempo*. 2000. Carlos Castaño da la cara. 1 de marzo de 2000. Ubicación Web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1303669>. Última consulta: 12/05/16

²¹ *Semana*, 2000. Las caras de Castaño. 6 de marzo. Ed. 931. En portada y Pp: 18 - 23

quienes se les suministrará una imagen muy parcial de los acontecimientos. Ciudadanos –en su mayoría habitantes urbanos de clases medias y altas, habitantes de grandes ciudades- cuya relación con el territorio será tan mínima como el escaso conocimiento que tienen del mismo, o a su vez tan grande, como el que establecen indirectamente cuando apoyan o controvierten a un gobierno que toma decisiones frente a éste.

En la distancia que estos medios de amplia difusión mantenían de los actores y las dinámicas de la región, el caso de *Semana* es quizás el más notable. Se trata de un medio que intenta dar cuenta de lo que para su equipo de periodistas e investigadores, constituye lo más relevante de la escena nacional colombiana. Así, sin haber dado voz suficiente a las comunidades y a sus organizaciones se destaca la mención hecha en junio de 1989, de lo que en sus páginas se denomina “La contrarrevolución de Urabá”²². Si bien no se trata propiamente de la Cuenca del Atrato, el Urabá por el norte, junto con Quibdó por el sur, son las puertas de entrada las cuencas media y baja del Atrato. Lo que en aquella región ocurría por aquel entonces, tal y como se describe en el capítulo IV, explicará en buena parte, los nefastos acontecimientos de la guerra, que produjeron los desplazamientos del Atrato a partir de 1996. Luego, en 1994 y 1996, se dedican nuevamente cuatro artículos completos a la región del Atrato, a propósito de los proyectos de infraestructura de la carretera panamericana a través del Darién y al canal interoceánico²³.

Así como en *Semana*, la mención de las organizaciones sociales de base en *El Tiempo*, fue nula entre el nacimiento de las más notables de éstas durante la segunda mitad de los años 80. Luego, entre 1990 y 1991, la mención de algunas organizaciones como la Asociación campesina Integral del Medio Atrato (ACIA), la Organización de barrios Populares del Chocó (OBAPO), o la Asociación de Cabildos Indígenas del Chocó (Orewa), se hará al menos tres o cuatro veces por año. Estas menciones se dieron solo cuando las organizaciones actuaron por las vías de hecho, protagonizando eventos simultáneamente aislados y al tiempo sugerentes de lo que podría estar ocurriendo entre las poblaciones de alguna de las esquinas de la nación, en especial en torno a la asamblea nacional constituyente y a su afán de quedar representadas en ella. Fue el caso de la visibilidad que tuvieron en *El Tiempo*, en 1991, la ACIA, la OBAPO, la OREWA y la Asociación Campesina del San Juan (ACADESAN), cuando el 23 de Mayo se toman las instalaciones de la Alcaldía de Quibdó. Las reivindicaciones que de estas organizaciones se mencionaban, incluían:

²² *Semana*, 1989. 6 de Junio. La contrarrevolución de Urabá. Ed. 366. Sección Especiales.

²³ *Semana*, 1994. 12 de Diciembre. El Taponazo. Ed. 654. *Semana*, 1996. Junio 24. Megaproyecto o Locura. Ed. 734.

[...] reconocimiento étnico; titulación de territorios tradicionales; la declaratoria de emergencia económica y social para el Chocó; la reformulación de los planes para el pacífico; el cese del saqueo de los recursos naturales, y la desmilitarización inmediata de algunos territorios, [...] ²⁴.

Estas reivindicaciones eran producto por supuesto de mucho más que de la sola coyuntura constitucional; más bien, como será descrito a continuación y en el capítulo III, lo eran de una compleja intensificación de la cultura política del territorio, que hacía posible tal tipo de manifestaciones.

La región del Atrato por su lado tuvo una mayor incidencia dentro de las noticias difundidas por estos medios, pero el tipo de eventos que producían la mención noticiosa, se asociaban ya fuera con las anualmente recurrentes alocuciones del gobierno nacional o departamental, relativas al proyecto del canal interoceánico Atrato – Truandó, o a fenómenos naturales como las intensas lluvias y las inundaciones producidas en la región. Alguna mención de las dinámicas electorales locales se hacía también sobre la región del Atrato; sobre su pobreza, sobre los proyectos de explotación de recursos naturales en la región y sobre algunos de sus obstáculos y oportunidades, así como sobre la falta de infraestructura en la región. Ahora, en todas estas publicaciones del El Tiempo, que no sobrepasarán las dos docenas por año entre 1985 y 1990 la voz de las comunidades es mínima; son actores del centro del país, aquellos de mayor relieve económico y político, los que colocan en estos medios sus posturas sobre el territorio y sus dinámicas.

Las anteriores tendencias dan cuenta de la vigencia del imaginario ya descrito sobre la marginalidad periférica tanto de territorios como el Bajo Atrato, como de las gentes que lo habitaban. Estos imaginarios hacían suponer a los actores del centro, que nada realmente nuevo era posible escuchar de las comunidades, así como nada que enriqueciera o complejizara la visión que se tenía de las dinámicas que experimentaban dichos territorios.

Se infiere que para estos públicos dominantes, a las poblaciones negras y mestizas de la región, no les correspondía más que esperar con atención las indicaciones que el poder central, económico y político, tenía para ellas frente a sus caminos hacia el desarrollo. La gran y poderosa esfera pública nacional, daba curso a una suerte de monólogo que si bien refería a los territorios de la Cuenca Pacífica y a las profundas transformaciones de las que ella podía y quizás debía ser objeto, prescindía de quienes no por no inexistentes, sino más bien por poco validos o idóneos, poco

²⁴ El Tiempo, 1991. 23 de mayo. Quibdó. Se toman la alcaldía y el Incora.

Ubicación Web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-87688>. Ultima Revisión: 1/6/16

tendrían que hablar más allá de su pobreza y de su amplia gama de necesidades insatisfechas, necesidades que por supuesto el Estado centralizado y tecnócrata ya suponía.

Esta faceta mediática de su invisibilidad ante los poderes que agenciaban desde el centro del país, no era realmente notoria ni relevante para el grueso de las comunidades del Bajo Atrato, especialmente para las rurales, pues como describiré en el siguiente título, ellas tenían su propia opinión pública, sus propias esferas públicas y sus propias estrategias de agenciamiento, incluso ante aquello que reconocían limitadamente como función del Estado.

Nosotros vivimos por mucho tiempo allá. Allá éramos felices, pobres pero felices. No teníamos muchas cosas pero vivíamos contentos; los muchachos salían a estudiar al pueblo, ya luego los que podían hacían el bachillerato en Turbo; igual las niñas que iban a trabajar a Quibdó o a Medellín. Algunos buscaban trabajo o se iban a estudiar de maestros, pero cuando volvían a Riosucio y a la comunidad, a la casa, allá era para pasarla bueno. [...] claro que teníamos problemas, con el río y con las inundaciones, con los que pagaban por el oro, la madera, con los paisanos, con los chilapos y hasta entre nosotros, pero nosotros mismos lo resolvíamos [...]. Lo que si enviaban de la gobernación eran maestros y los promotores de salud, y por allá de cuando en cuando venía alguien de los jueces (Entrevista a Fernando, Bogotá. 29 de Octubre de 2015)

Pero los efectos de esta invisibilidad en las propias posturas y formas de agencia de algunas entidades del Estado del nivel territorial y descentralizado, si impactaban notablemente la propia cotidianidad de las comunidades; más cuando en el corto lapso entre 1985 y 1991, el Estado colombiano profundizaría por mandato constitucional, tanto la garantía de los derechos fundamentales de aquellas poblaciones, la de algunos de sus derechos económicos sociales y culturales, y de la mano de esto, su intención de incluir plenamente el territorio y a sus habitantes en el régimen del desarrollo. El mismo Fernando, que dejará el territorio poco antes del 95, para migrar a Bogotá por presión de sus hijos, menciona como para la época, no solo comenzó a incrementarse la llegada de aventureros que querían internarse en el Darién, sino de algunas entidades o de algunos funcionarios de la gobernación, interesados en atender las necesidades que el municipio tenía en materia de educación y salud (Op. Cit., 2015).

Paralelamente y volviendo a los medios de circulación nacional, entre 1991 y 1995, las menciones del territorio y en algunos casos de sus comunidades se incrementan notablemente. En estos años tanto en El Tiempo como en Semana se publicarán entre 40 y 60 noticias relativas a la región. Sus dinámicas de violencia, particularmente aquellas en las que se responsabiliza a las guerrillas, definirán una parte del incremento noticioso. Las referencias a la emergencia del tema ambiental, en especial en las vísperas y a partir de la cumbre de Rio (1992), y los efectos de la misma en las

narrativas sobre toda la Cuenca Pacífica Colombiana, constituyen una segunda temática fortalecida. Finalmente, aunque en menor medida, la creciente visibilidad del movimiento negro en la región del Pacífico y de sus reivindicaciones étnicas y territoriales, serán incorporadas en la parrilla de los medios revisados.

La tendencia en las voces que capturan la opinión pública que circula en estos medios, no variará especialmente en estos años. Por ejemplo, la voz de las comunidades del Atrato y de sus organizaciones sociales está completamente ausente en el artículo del El Tiempo titulado “Se avecina crisis maderera”²⁵ del 28 de marzo de 1993. En dicho artículo se expone el que se califica como ‘lamentable cierre de Maderas del Darién’, dado que por supuestas razones injustificadas, la Corporación Autónoma del Chocó (CODECHOCÓ), no ha emitido los permisos finales para que la proveedora más importante de la nacionalmente reputada Triplex Pizano, dé continuidad a la intensiva extracción de maderas de la región del bajo Atrato.

El silenciamiento de la voz de los desplazados en estas esferas, era causa y a la vez consecuencia de una invisibilidad de las que eran conscientes los pobladores de la región: “[...] pero si a nosotros ni nos miraban don Andrés, ni el Estado ni nadie, allá en el Cacarica a nosotros nos tocaba de todo [...]” (Bogotá. 10 de Octubre de 2014) afirma Carlos ante mi pregunta por las presencia del instituciones en el territorio.

Esta invisibilidad se comenzará a hacer más evidente, con el proceso de etnización y su ejército de activistas pedagogos encargados de inducir una consciencia de la condición ciudadana y de la diferencia cultural de las comunidades negras frente al resto de la nación colombiana. Esta pedagogía intensificaba la consciencia de las comunidades negras sobre su desafortunado e injusto lugar de subalternidad, en un Estado cuya existencia y funciones no impactaban su calidad de vida como debían hacerlo. Con esta consciencia germinaban lentamente nuevas subjetividades ciudadanas.

Una nueva y notable variación se observará en las tendencias de las mediaciones dominantes después de 1996, particularmente durante 1998, cuando dos años después de lo más crudo de la experiencia de la violencia en el territorio, temas relacionados con la tardía titulación de tierras –producto de la ley 70 de 1993- presionada por la magnitud del fenómeno del desplazamiento en las cuencas media y baja del territorio, colocó de manera especial a las comunidades negras y mestizas desplazadas, así

²⁵ El Tiempo, 1993. 28 de marzo. SE avecina crisis maderera. Ubicación WEB: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-86957>. Ultima Consulta. 23/05/15.

como a las organizaciones sociales que las representaban, en el foco de las esferas pública nacionales. Pero entonces, se trataba de un nuevo periodo, el periodo del desplazamiento. Antes de revisar estas transformaciones, expondré las mediaciones que se daban en las esferas públicas de las que hacían parte activa las comunidades de la Cuenca Baja del Atrato.

Las esferas públicas de las comunidades etnizadas

En las esferas públicas más próximas a las comunidades, es decir aquellas que se constituyeron en los espacios del compartir y del discutir colectivos, dentro de las dinámicas cotidianas de vida de las comunidades de la cuenca del Río Atrato, puede observarse un proceso de enriquecimiento que marchará a la par de la propia complejización de las discusiones, del enriquecimiento de los argumentos, y del arribo de actores foráneos que introdujeron y agenciaron sus propios intereses, en y frente al territorio y a sus gentes. Como evidencia de este proceso y de las transformaciones, como lo relata Fernando, habitante de la región del Bajo Atrato, el recuerdo de una época en donde se sentían realmente aislados del resto del país es siempre recurrente.

[...] por mucho tiempo, acá, sobre las riberas de los ríos, nos comunicamos con lo que era el voz a voz, así nos contábamos sobre la llegada de nuevas familias a la comunidad, sobre las necesidades de mano cambiada, sobre las noticias recientes de los males de salud de algunos de nosotros, o de cuántos pelaos podrían viajar a Riosucio a continuar con su bachillerato [...] A veces nos reuníamos en la tienda y allí hablábamos de muchas cosas. En la radio escuchábamos emisoras de Turbo y Panamá, y a veces, entraba algo de Antioquia [...], pero eso si noticias de por acá no sonaba nada, o muy poco, si acaso de Riosucio o del Urabá, pero no, eso fue después [...]. (Entrevista a Fernando, 29 Octubre, 2015, Bogotá).

Las esferas públicas locales, y la configuración de sus propios públicos, correspondían a la naturaleza del territorio y al tipo de relaciones que con el exterior establecían sus pobladores. Si bien los habitantes de la ribera del Atrato, en particular aquellos de la lejana cuenca baja, parecían en ocasiones vivir en otra Colombia, sus vínculos llamemos privados con quienes habían quedado atrás, en el Urabá, en el Baudó o incluso en la zona del Medio Atrato de donde habían llegado algunos, aunque intermitentes, existían y eran activados cada vez que se desplazaban a la cabecera municipal de Riosucio, o incluso a Turbo, en el Urabá.

Nosotros manteníamos contacto con nuestras familias por telegrama, por correo y a veces por teléfono, aunque claro, en esa época podían pasar meses y hasta años en que no hablábamos. Entonces sabíamos de los hermanos, yo dejé 4 allá, [...] los primos, los ahijados, los que

habían quedado allá en Arboletes. Mi mamá ya estaba muerta, y a mi papá nunca lo conocí, así que pues tampoco era que tuviera que escribir mucho [...] (Entrevista a Fernando, 30 de Octubre de 2015).

Esta dinámica se complejizará, particularmente en la cuenca media, región de poblamiento más consolidado y temprano, a partir de la llegada de algunas oleadas de misioneros en la década de los setenta. Estas exploraciones y posteriormente primeros asentamientos religiosos, sin ser del todo nuevos pues ya periodos anteriores de la república y la colonia habían presenciado este tipo de visitas, mantenían una visión evolucionista de la experiencia histórico cultural de los habitantes de aquellas tierras (Gaitán, 1995:255). Lo anterior se traduce en una concepción de los mismos y de sus particulares rasgos y estilos de vida, como una expresión de primitivismo que debería ser dejada atrás. Ya me referiré con más amplitud a este asunto, pero vale decir por ahora que en manos de estos primeros misioneros, y bajo sus banderas de civilización y progreso como estrategia para superar la “barbarie”, se fundaron los primeros medios de información locales, dentro de los cuales se destacan el periódico mensual ‘Presente’ y la emisora ‘Ecos del Atrato’²⁶, inaugurados en el municipio de Bojayá (Restrepo, 2013:34). A través de estos se jalónaba un proyecto a la vez moralizante y tecnificador en la constitución de las subjetividades, de las que se esperaba finalmente su introducción en el progreso (Ibid.:34). A través de estos medios se interpelaba a la población para que transformara sus modos de vida, dotándolos especialmente de un mayor nivel de productivismo y laboriosidad. Así se les llevaban “[...] las primeras nociones de Verdad y cultura”, escribe el padre Efraín Gaitán, uno de los misioneros que da cuenta de aquella intervención educativa (Gaitán, 1995: 307).

Nosotros siempre hemos sido muy trabajadores [...] mantener los canales limpios, mantener las matas echando fruto sacar pescado, hacia parte de la vida... nosotros somos muy trabajadores. Cuando venía el Padre nosotros no entendíamos a que se refería con que teníamos que trabajar, ni entendíamos porque teníamos que tener un cultivo más grande, pero luego si fue muy bueno, pues [...] aunque no funcionó, si logramos ganar un poco de dinero (Entrevista a Fernando, 30 de Octubre de 2015).

Al tiempo se sofisticaba la organización del trabajo en torno a una serie de obras comunales al servicio de sus necesidades más básicas: un centro de salud, un templo religioso, un colegio, un parque infantil y una fábrica de velas (Restrepo, 2013: 33). Estas experiencias influenciaron las

²⁶ Para un mayor detalle de la historia de las emisoras Claretianas y de otras mediaciones comunicativas exploradas por esta comunidad religiosa en algunas cabeceras municipales del Bajo y Medio Atrato remítase a: <http://cmfcolven.org/node/518>. Última consulta: 12/05/15

prácticas y estrategias de la vecina región del Bajo Atrato, en donde en el marco de las Juntas de Acción Comunal se dinamizó de manera más autónoma el trabajo comunitario que permitiría el emprendimiento de proyectos de infraestructura de servicios y en torno a espacios públicos constituidos al margen de la experiencia de los medios descritos.

Nuevas misiones religiosas de mediados y finales de la década de los 70, adoptaron diferentes visiones históricas, inscritas en lo que se conocería como *la doctrina de la inculturación*, en la que se suspendía el rigor del estándar de progreso que había dominado durante los dos últimos siglos en la expansión de occidente. En el marco del reconocimiento del valor de las culturas locales, de sus procesos de autodeterminación y de su propia visión del futuro, comunidades salesianas y claretianas impulsaron no solo nuevos espacios, sino nuevas formas de mediación en los espacios públicos. La implementación de agendas de intereses propios y de organizaciones sociales que las promovieran, fue la estrategia que terminó por intensificar la cultura política del territorio. Si bien los medios de información y comunicación local eran aún fundamentales, los espacios primordiales en la constitución de las esferas públicas locales pasaron a ser las propias organizaciones sociales de base y los tiempos y espacios de su deliberación al interior de las mismas. Dentro de estos espacios se destacan una serie de encuentros campesinos que comenzaron a ser promovidos con el apoyo de las comunidades religiosas, a partir de 1984 y dentro de los que se destacará el II Foro Campesino de Pueblos del Norte, a la vez Asamblea de Acciones Comunales, realizado en el corregimiento de Titumate, municipio de Acandí en 1985 (Restrepo, 2013:50). También algunos encuentros de carácter académico posibilitaron la configuración de unas esferas públicas propias de las comunidades, en las que se enriquecieron los temas y las posibles acciones a seguir.

En estos espacios para la mediación de las comunidades, se discutieron proyectos que exigían la organización del trabajo para la producción de bienes y la generación de excedentes, así como aquellos proyectos tendientes a la satisfacción de necesidades relativas a la salud y la educación de las comunidades. Estas discusiones mantuvieron las formas propias de organización, las formas propias de pensar el futuro y la realización personal de los sujetos, sin que por ello se hablara de reivindicaciones de tipo étnico o de alteridad cultural, como ocurriría algunos años después.

Esta forma de pensar la relación entre misioneros y comunidades como acompañantes antes que como responsables, difusores y guardianes de la Cultura y la Verdad en sus expresiones singulares, queda bien representada bajo el nombre que dieron los claretianos al medio de información utilizado

para difundir entre las comunidades los distintos avances de las acciones colectivas emprendidas por ellas mismas: ‘Con ustedes’. También se destacó como medio periódico escrito, *El Atrateño*, que si bien estuvo en manos durante casi dos años de las comunidades claretianas, fue apropiado por las comunidades del Medio Atrato después de los primeros 4 números publicados (Restrepo, 2013:46). Entonces, y con la anuencia y entusiasmo de los evangelizadores, éste boletín pasó en 1987 a ser un ‘Boletín informativo de las comunidades campesinas’. En 1988, una vez fundada la Asociación Campesina Integral del Atrato - ACIA, hito organizativo de las comunidades negras del Medio Atrato, el *Atrateño* pasó a ser su propio boletín informativo, boletín que devino en poco tiempo en el lugar más prominente de la exposición de las posturas y las discusiones llevadas al interior del movimiento organizativo del Medio Atrato. En su lugar, las comunidades evangelizadoras impulsaron el boletín ‘*Por la vida*’, dirigido tanto a las comunidades como a aquella esfera pública más amplia de múltiples actores y autoridades de la acción pastoral de Quibdó y del Litoral Pacífico (Restrepo, 2013:53).

En la región del Bajo Atrato, en donde también comenzaron a hacer presencia desde finales de los 70 las comunidades evangelizadoras Claretianas de la nueva doctrina de la inculturación, y bajo la influencia de los procesos de la cuenca Media, se constituirá la Organización Campesina del Bajo Atrato –OCABA-, haciéndose protagonista de un proceso en el que las luchas políticas y económicas no tuvieron el alcance que tuvieron en el Medio Atrato, básicamente porque las acciones de explotación maderera, detonantes concretos del mayor fortalecimiento organizativo del Atrato, eran en esta cuenca parte de un proceso ya consolidado. Si en el Medio Atrato el detonante y objetivo de la organización social fue en un momento evitar la llegada de las grandes madereras, en el Bajo Atrato, lo fue la posibilidad de participar de los beneficios económicos del mismo, en el medio de una explotación notablemente avanzada y consolidada.

Ya en el marco de la acción organizativa del territorio y de los sujetos colectivos constituidos que presionaron la inclusión de las expectativas de las comunidades negras en la constitución del 91, las asambleas, los encuentros regionales de campesinos, las reuniones con autoridades locales tanto de Antioquia como del Chocó, e incluso algunas que se llevaron a cabo con autoridades nacionales, fueron los espacios de discusión y deliberación más notables. En estos espacios se siguieron configurando las narrativas, las identidades y los discursos del intenso proceso de configuración y reconfiguración de las subjetividades individuales y colectivas con el que podemos describir la experiencia histórica del Medio y Bajo Atrato y su intensificada cultura política, durante la segunda

mitad de la década de los 80 y parte de los 90. El detalle de tal proceso y el tipo de contenidos informativos y descriptivos, valorativos y analíticos que en ellos circularon, se despliegan en el capítulo siguiente.

Debo mencionar también como espacios de subjetivación el conjunto de mediaciones introducidas por la cooperación colombo holandesa –DIAR-. La particularidad de estas mediaciones era que antes que ser boletines de difusión de información y de opinión, o espacios de deliberación política y organizativa, consistieron en documentos de carácter académico, cuyo contenido fue presentado y discutido con los grupos de líderes de los concejos comunales de la región y posteriormente de la ACIA. Junto con estos se introdujeron también las charlas y presentaciones de expertos, quienes enriquecerían la visión y la jerga utilizada por las comunidades en su gradualmente enriquecida visión del territorio.

Los anteriores procesos caracterizaron la efervescencia de las esferas públicas de la región del Atrato durante algo más de una década. Ellos tuvieron como uno de tantos resultados, el creciente acercamiento a aquella esfera pública fuerte en la que se promovió y acordó la Asamblea constituyente de 1991, constituyendo al mismo tiempo la condición de posibilidad para el tipo de acciones públicas que como el *telegrama negro*, las tomas de entidades públicas en las capitales departamentales, y las marchas en las grandes ciudades del País, coadyuvarían a la inclusión del Artículo Transitorio 55 en la constitución del 91, y de la posterior Ley 70 de 1993, como formas de reconocimiento en el nivel nacional, de reivindicaciones y procesos que se iniciaron en lo local. Vale decir no obstante que la participación de las negritudes no logró una participación directa, pues los candidatos que las organizaciones de la época propusieron como posibles representantes en la Asamblea Nacional Constituyente, no consiguieron los votos para ser electos.

Pero la posibilidad de participar en el espacio formal de la asamblea constituyente, que podría considerarse la Esfera Pública más potente quizás de los cien últimos años hasta entonces, no quedó del todo truncada. Posterior a la constitución de 1991 se consolidó esta esfera pública en emergencia de la que la ACIA había sido sin dudas protagonista. Fue a través de instancias como la Comisión Especial para Comunidades Negras (CECN), encargada de la redacción del proyecto de Ley que desarrollaría el AT 55, es decir la futura Ley 70, que organizaciones como la ACIA, la OCABA y la OBAPO, tomaron ante representantes del Estado Nacional, la vocería de la pléyade de organizaciones que en representación de las negritudes, se multiplicaban en el escenario

colombiano. En aquella Comisión los representantes que en los últimos años habían protagonizado resistencias locales, controvirtieron cara a cara con un delegado del Ministerio de Gobierno –hoy Ministerio del Interior-, quien fungía como presidente de la comisión; con delegados del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), del Departamento de Planeación Nacional (DNP), del extinto Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) luego devenido en Ministerio del Medio Ambiente, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y del Instituto Colombiano de Antropología (ICAN) hoy Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) (Restrepo, 2013:1008).

Lo que vino después de estos primeros años de la década de los 90, no fue otra cosa que lo que Restrepo denomina la Pedagogía de la Etnicidad/Alteridad (2013). Entonces las organizaciones de base ya mencionadas de la mano de otras organizaciones de la sociedad civil constituidas en los espacios urbanos, e incluso de algunos grupos de estudiantes e investigadores de universidades de Bogotá, Cali y Medellín, interesadas en la cuestión negra y con frecuencia –no siempre- con la incorporación de activistas y profesionales negros, se encargaron de difundir la información relativa a la historia, los intereses y las estrategias que en el marco de un proceso de etnización les permitirían a las comunidades configurar y consolidar su diferencia cultural, y al tiempo luchar en contra de sus condiciones de pobreza y exclusión.

No faltaron por supuesto los actores que al no entender la complejidad de la estrategia, o simplemente por no hallarla conveniente para sus propios intereses, vieron en la etnización un retroceso que restaba posibilidades económicas y sociales a una población que durante décadas lo que había intentado era asimilarse a la sociedad nacional mestiza mayoritaria. Y no faltaron por su puesto sus propios medios de comunicación. Es el caso de Barule, publicación periódica de Quibdó que dio voz a estos sectores mayoritariamente urbanos y de ingresos medios, algunos académicos (Restrepo, 2013:121). Veamos un ejemplo de lo que se publicaba.

El AT55 y su derivado proyecto ley , son esperpentos de la legislación para grupos indígenas tribales o semitribales transplantados de manera casi literal a los campesinos ribereños del Litoral Pacifico colombiano (Barule No 5. Quibdó. Mayo de 1993. P. 4. Citado en: Restrepo, 2013:122)

Si bien en medio de la sonora Ley 70, estas posturas parecían ser simplemente marginales, la propia expulsión del territorio de las comunidades del Bajo Atrato, dará cuenta de que tan representadas podían estar dichas posturas, en poderosos sectores de la sociedad nacional, que en ocasiones parecían tan ajenos.

Cuando las comunidades son desplazadas el orden social, político y económico que estructuraba sus vidas, y los medios y mediaciones que dinamizaban y activaban tal orden, son suspendidas. Pero antes de explorar las nuevas mediaciones, las nuevas formas de configurar lo público que tuvieron lugar entre las comunidades en diáspora, veamos qué fue lo que de estos públicos y de su nueva y nefasta experiencia de desplazamiento, circuló en los medios de comunicación dominantes, produciendo interpelaciones que en mayor o menor grado incidirán en la propia constitución de los sujetos en su nueva condición de desplazados.

2.2.2 Mediaciones después del desplazamiento (1996 - 2002)

Medios y esferas públicas dominantes sobre la pacificación del país

La mediación realizada por la Revista Semana, durante el periodo 1996 – 2002, se caracteriza por una mayor profundidad en la cuenta que el semanario pretende dar de los acontecimientos relacionados con el desplazamiento forzado y el conflicto político en general, y con aquellos en el Bajo Atrato en particular. No obstante las notables limitaciones impuestas por la periodicidad (semanal) y la extensión de cada una de las ediciones, terminan por definir una marcada nebulosidad de los procesos que atañen a esta investigación, examinadas por el semanario²⁷.

En el cubrimiento que hace la revista del conflicto y del Bajo Atrato, incluyo las referencias que durante el periodo se hacen de la región del Urabá. Así, en mayo del 96 la revista hace un breve recuento del conflicto de la región²⁸ (ver capítulo IV) en la que se incluyen los testimonios de algunos empresarios del banano, pero no de la población involucrada ni de los sindicatos, actores colectivos de base directamente involucrados en la guerra dinamizada por desmovilizados del EPL y las FARC.

En enero de 1997, se publica una referencia sobre las denuncias que el general Carlos Velásquez habría hecho ante la dirección nacional del Ejército contra el General Rito Alejo del Río, por sus

²⁷ Para dar una somera idea del peso relativo de la información suministrada en el semanario, sobre las dinámicas de la Cuenca del Atrato debo referirme a las siguientes cifras: entre 1996 y 2002 se publican 363 ediciones de la revista. En ellas solo 11 artículos en igual número de ediciones se dedican a los desplazamientos del Bajo Atrato y sus problemáticas relacionadas. 8 se dedican a otros desplazamientos o al desplazamiento forzado como problemática general del país, y debe acotarse que 5 de éstos corresponden al 2002, específicamente al cubrimiento que Semana hizo de la masacre de Bojayá durante el mes de mayo, un acontecimiento que impactó notablemente la opinión pública colombiana más general.

²⁸ Semana, 1996. 14 de mayo. La Guerra del Golfo. Ed. 732. Pp: 36 -50.

decisiones omisivas frente a las autodefensas que están actuando en el Urabá, y que serían responsables del alto porcentaje de los asesinatos en la región²⁹. Aunque la denominada *Operación Génesis* ya se ha ejecutado y los desplazamientos ya se han detonado, no hay mención de éstos en el artículo. Solo hasta finales del mismo año en el mes de diciembre, la revista hace una publicación que incluye el testimonio de un líder de las comunidades desplazadas del Bajo Atrato, denunciando el despojo de sus tierras y la centralidad de este hecho dentro de los móviles del desplazamiento³⁰. Nada se menciona allí sobre la connivencia de los paramilitares con los militares del ejército legal como responsables de los desplazamientos, pero para la época sí serán en cambio publicadas dos columnas de Plinio Apuleyo Mendoza³¹, victimizando a los soldados de la Brigada XVII, a causa según él, de las denuncias que algunas ONG y la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estaban haciendo sobre el posible vínculo de la brigada con los paramilitares.

El tema de las ONG, permanentes acompañantes de los desplazados, llamará la atención de la revista, tanto por dicho acompañamiento³², como por su creciente protagonismo en el escenario internacional a partir de los acontecimientos de *Seattle* en 1999³³. La persecución a las ONG, producto de un intenso activismo político que responderá al nuevo rol que éstas están llamadas a jugar en el nuevo orden global, y en Colombia a la frágil atención que el propio Estado podrá dar a su ciudadanía, será un lamentable giro que será también cubierto por el semanario.

Volviendo a las relaciones invisibles que no serán proyectadas en medios como *Semana*, vale la pena mencionar la progresiva relación entre el fortalecimiento a partir del gobierno de Pastrana, tanto del ejército legal como de los paramilitares, con la emergencia de sectores de extrema derecha en la escena política regional y nacional; emergencia que será en cambio suficientemente publicitada. El mismo Apuleyo Mendoza, 3 años después de su defensa de las “inermes fuerzas militares”, en un artículo publicado el 2 de octubre de 2000 bajo el título “Colombia necesita una derecha”³⁴, defiende la demanda de un sector reducido de esa esfera pública nacional a la que *Semana* se dirige y que se manifiesta inconforme con los diálogos iniciados por Pastrana, y con el despeje del Caguán. Demanda que resuena con la creciente popularidad que para el mismo año va ganando el

²⁹ *Semana*, 1997. 14 de enero. El dedo en la llaga. Ed. 767. Pp: 24-25.

³⁰ *Semana*, 1997. 8 de diciembre. Sin Tierra. Ed. 814. Pp: 82-88.

³¹ *Semana*, 1997. 18 de agosto. Por quién murió el Sargento. Ed. 798. Pp: 40-42.

Semana 1997d. 15 de diciembre. Son santas las ONG. Ed. 815. Pp: 70.

³² *Semana*, 1999. 19 de Abril. Alerta Máxima. Ed. 855. P:60.

³³ *Semana*, 2000. Abril 24. El quinto poder. Ed. 938. Pp: 38 – 41. Y en la misma edición: Las ONG parecen el Estado. Pp: 42 - 43.

³⁴ *Semana*. 2000. 2 de Octubre. Colombia necesita una derecha. Ed. 961. En portada.

exgobernador antioqueño Álvaro Uribe Vélez como el posible adalid de la reclamada derecha belicista³⁵. Vale anotar que el surgimiento en la escena nacional de este controversial personaje posteriormente asociado con paramilitares, parapolíticos y para-empresarios, y que tomará las riendas del gobierno nacional en el 2002, es fácilmente rastreable a través de las páginas del semanario³⁶.

La limitada referencia tanto de las oscuras relaciones entre militares y paramilitares como de los intereses económicos que fueron agenciados por estos actores, será permanente a todo lo largo del periodo estudiado, salvo por un par de menciones que se harán en el 2001. Primero, cuando en una entrevista hecha a Rito Alejo del Río, a propósito de un proceso judicial abierto en respuesta a las denuncias de desplazados y ONG en su contra, al ser cuestionado por su opinión sobre Gloria Cuartas³⁷, éste contesta: "*cuando empezó la gente de bien a invertir en el campo [ella] los sindicó de ser paramilitares. [...] y se quedó sola en esa lucha porque al final todos queríamos sacar adelante al Urabá*"³⁸. Segundo, cuando en un artículo especialmente dedicado durante el mismo año a las comunidades negras³⁹ y la exclusión y vulnerabilidad a la que estaban sometidas, se insinúa la relación entre la entrega de tierras a las comunidades bajo el mandato de ley 70, y su posterior desplazamiento. Las restantes referencias al desplazamiento, incluidas aquellas que refieren a la problemática nacional, girarán en torno a las dificultades cotidianas relativas a la salud, al saneamiento y a otras necesidades básicas vividas por las comunidades albergadas temporalmente fuera del territorio; a las amenazas sufridas por las mismas en la continuidad del conflicto armado, y algunas de sus estrategias de resistencia y de visibilización como aquella protagonizada en 1999 en la que tomaron las instalaciones de la Cruz Roja Internacional en Bogotá⁴⁰.

La mediación que realiza el diario EL Tiempo por su parte, está matizada por la extensión y la frecuencia del cubrimiento que realiza. A diferencia de Semana, este periódico da una cuenta

³⁵ Semana, 2000. 20 de Marzo. El viaje de los cacaos es un mal ejemplo. Ed. 933. Pp: 28.

Semana, 2000. 11 de diciembre. El fenómeno Uribe. Ed. 971. Pp: 40 – 46.

³⁶ Semana, 1996. 15 de Octubre. Mano dura. Ed. 754: En portada y Pp: 8 -46.

Semana, 2000. 20 de Marzo. El viaje de los cacaos es un mal ejemplo. Ed. 933. Pg: 28.

Semana, 2000. 11 de diciembre. El fenómeno Uribe. Ed. 971. En Portada y Pp: 40 -46.

Semana, 2002. Enero 14. Las posibilidades de una guerra total. Ed. 1028. En portada.

Semana, 2002. Febrero 11. Super Álvaro. Ed. 1031. En Portada.

Semana, 2002. Mayo 26. Cómo es realmente el nuevo presidente? Ed. 1047. En portada.

³⁷ Lideresa de la izquierda política urabense y defensora de Derechos Humanos. Fue alcaldesa del municipio de Apartadó entre 1996 y 1997. Durante su gestión apoyó decididamente a las Comunidades Civiles de Resistencia –Comunidades de Paz- que se organizaron entre las víctimas del conflicto en Apartadó, y promovió la visibilidad del cruento conflicto que se vivía en el Urabá, así como las múltiples violaciones de Derechos humanos que los grupos armados infligían a la población civil.

³⁸ Semana, 2001. Julio 30. Rito Alejo en su laberinto. Ed. 1004. Pp: 36 – 39.

³⁹ Semana, 2001. Noviembre 26. La Colombia invisible. Ed. 1021. Pp: 68 – 70.

⁴⁰ Semana, 1999. 26 de Noviembre. La toma de los desplazados. Ed 923. Pp: 82 – 83.

relativamente amplia de los acontecimientos sucedidos en el Bajo Atrato a partir de las acciones violentas que detonaron el desplazamiento. Así, entre Junio de 1996 y diciembre del 2002, de las 502 noticias publicadas en el matutino relacionadas con los distintos acontecimientos y sucesos de la región del Atrato, 197 (39%) contienen referencias de las distintas dimensiones del desplazamiento forzado del bajo Atrato: relatos del desplazamiento, noticias de su asentamiento temporal, de sus resistencias y del posterior retorno, de las dinámicas del conflicto que afectan a los desplazados, de la atención a la población desplazada, de las posturas de actores armados y no armados entre otras, y vale destacar que las menciones que a partir del 1997 se hacen de los procesos de titulación colectiva a las comunidades negras de los territorios que habitan en la Cuenca del Atrato, están en la mayoría de las veces asociadas a la problemática del desplazamiento. Existe una correlación evidente entre la mención de este tema y la dinámica y mención del desplazamiento en la Cuenca Pacífica, ya que las posibilidades de retorno de las comunidades estarán supeditadas para éstas y para las ONG que les acompañan, por una garantía legal y estatal que salvaguarde su vínculo real como habitantes y propietarios del territorio.

El restante 60% de las noticias de El Tiempo sobre la Cuenca del Atrato refieren a los temas que ya eran antes de 1996: problemáticas asociadas a la precariedad y vulnerabilidad de las comunidades indígenas, clima, medio ambiente, biodiversidad y riqueza mineral. A partir de abril de 1996, y como lo señaló Semana en Mayo del mismo año, el anuncio del entonces presidente Ernesto Samper de reactivar el proyecto del canal interoceánico del Atrato, produce una estela de noticias que se extenderá hasta marzo de 1998, cuando el proyecto al cierre del gobierno termina siendo finalmente descartado, a partir de los propios estudios contratados por el mismo⁴¹. Si bien el canal interoceánico del Atrato, aún hasta hoy no ha dejado de ser un sueño, tal y como lo fue el canal de Panamá para los empresarios y gobernantes colombianos y extranjeros durante buena parte de los siglos XVIII y XIX, la importancia de su presencia en la esfera pública de la que da cuenta el Tiempo, entre 1996 y 1998, es que éste constituirá una adicional y poderosa interpelación que atraerá la mirada de propios ajenos (inversionistas, políticos y otros hombres de guerra), a aquel territorio que como se ha descrito, se escondía tras la nebulosidad del desconocimiento y abandono de la nación.

Por otro lado y como se observará a lo largo de este documento, El Tiempo no será el medio predilecto para la exposición de las voces y las posturas ni de los habitantes ni de los posteriormente

⁴¹ El Tiempo. 1998. Se hundió el canal interoceánico. 30 de marzo. Consultado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-781347ed>. Última consulta: 12/05/16

desplazados. Ni será tampoco éste el principal interés del matutino. Como fue expuesto, del medio millar de noticias sobre la región, menos del 40% de las mismas (197) daban cuenta de lo que las comunidades negras y mestizas vivían. Y de esas 197, solo 35 (18%) son el resultado de una experiencia directa de reportería en el territorio, con encuentros directos entre el periodista y la población desplazada o los actores involucrados. El restante 82% es el resultado de los posicionamientos de actores políticos y económicos del nivel nacional y departamental, o de informes hechos por entidades públicas y privadas, desde dentro y fuera del territorio para la opinión pública.

De este proceso informativo vale la pena mencionar algunas líneas especiales que nos hablan de la configuración de la esfera pública de la cual el Tiempo da cuenta, y a la cual pretende contribuir con interpelaciones noticiosas. En junio del 96 por ejemplo, de un total de 28 noticias publicadas, más del 95% eran relativas al proyecto del canal del Atrato y a las distintas opiniones que éste despertaba. Solo un par de ellas referían a las manifestaciones del conflicto en la Cuenca del Atrato. Para aquel mes no obstante, un misionero claretiano denunciaba ante los medios la desaparición o destierro de algunos campesinos y las autoridades judiciales investigaban por su lado al menos 50 homicidios que eran producto de las confrontaciones entre guerrillas y paramilitares en la región⁴². La marginalidad de la información del nivel nacional, relativa a un conflicto que poco a poco comenzaba a manifestarse en un territorio alejado, hacen dar la impresión de que cuando entre diciembre de 1996 y febrero de 1997, aumentan gradualmente en la prensa nacional las noticias en torno a la violencia que padece el territorio, ésta violencia es un fenómeno espontáneo. En un informe que hace la revista Semana en una de sus ediciones de Octubre de 1999, sobre las conclusiones de una investigación publicada por Carlos García, investigador del Centro de Estudios de Periodismo de la Universidad de los Andes, se advertía sobre los efectos de tal parcialidad informativa en la fiabilidad de los procesos de construcción de una opinión pública cognitivamente próxima a la realidad de los desplazados. Se diagnosticaba entonces la siguiente problemática:

Lo que más hace falta en el cubrimiento es contexto. Los hechos se presentan como si se dieran por sí solos, como si no estuvieran enmarcados en un contexto histórico, político y militar. No hay explicaciones sobre las relaciones que hay entre el desplazamiento y el conflicto armado, su geopolítica, el ámbito económico, la reforma y la contrarreforma agraria, o el narcotráfico. (Semana, 1999)⁴³

⁴² El Tiempo. 1996. 26 de junio. Instalan mesa de tensión en Chocó. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-518786>

⁴³ Semana, 1999. En blanco y Negro. Edición 905 del 6 de septiembre. Pp:36-37. Sección Nación.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/en-blanco-negro/52131-3> Última consulta: 12/05/16

En esta gradualidad inconclusa y desconectada, el 9 de Octubre de 1996 se publica en El Tiempo la noticia sobre lo que habría sido la primera masacre de campesinos en Riosucio⁴⁴, la segunda notable del año en el Bajo Atrato, pues ya en Mayo 9 campesinos habían sido asesinados en Juradó por presuntos paramilitares. Cuando el Tiempo da una mayor noticia de la violenta situación del territorio, el 21 de diciembre⁴⁵, todo lo que reproduce son versiones difusas que responsabilizan a las guerrillas de una supuesta toma del municipio de Riosucio, guerrillas que sin embargo ya habían abandonado el territorio según informes de la policía del municipio. No se hace mención alguna de los paramilitares, pero al día siguiente el medio rectifica la información⁴⁶, dado que habrían sido 60 paramilitares los que habría tomado el pueblo, hiriendo a 5 personas y secuestrando 6, entre ellas, miembros de la administración municipal.

El 14 de enero El Tiempo publica un pequeño artículo sobre el presunto abandono de Riosucio, por parte de su Alcalde Faustino Martínez, así como de buena parte de su equipo de gobierno. El 15 se afirmaba el desbloqueo por parte de las FARC, y la llegada de 558 personas desplazadas a Quibdó, 223 de ellas, niños. Las noticias en estos primeros meses de 1997 (7), relatan las numerosas acciones violentas que protagonizaban paramilitares y guerrilla de las FARC en el territorio, en lo que sería un tire y afloje por el control del territorio, pero nada se dice del éxodo masivo que se está produciendo. El informe de este acontecimiento solo se dará en marzo de 1997⁴⁷, mes en el que de las 13 noticias, 7 refieren el proceso de desplazamiento del territorio. Allí se mencionan las casi 1200 personas que se habían desplazado hacia Quibdó, y se habla de 300 desplazados en el Coliseo de Turbo, más otras 300 alojadas en el corregimiento de Bocas del Atrato. En el artículo “En éxodo otros 3.500 campesinos en Riosucio”, del 29 de marzo se habla de más de 5000 desplazados del Bajo Atrato, pero resulta notable que contrario a las versiones de los desplazados frente a los responsables de los desplazamientos, escasas en el medio escrito, los testimonios citados por el matutino distan notablemente de las versiones contenidas en los testimonios por mí recogidos. Según El Tiempo “el comandante de la Brigada XVII del Ejército, brigadier general Rito Alejo del Río Rojas, afirmó que la salida de los campesinos está siendo orquestada por los guerrilleros para apoderarse de los

⁴⁴ El Tiempo. 1996. 9 de Octubre. Masacrados 8 campesinos en Riosucio.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-532580> Última consulta: 12/05/16

⁴⁵ El Tiempo. 1996. 21 de Diciembre. Guerrilleros se tomaron Riosucio.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-658109> Última consulta: 12/05/16

⁴⁶ El Tiempo, 1996. 22 de diciembre. Los Paramilitares se enfrentan a la Policía de Riosucio. Última consulta: 12/05/16

⁴⁷ El Tiempo, 1997. 5 de marzo. Nuevo Éxodo en Riosucio.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-559062> Última consulta: 12/05/16

territorios que dejan [...]” (El Tiempo, 1997)⁴⁸. Contrariamente en el artículo del 31 de marzo⁴⁹, algunos de los 2600 desplazados que expulsados de las riberas del río Salaquí y del Truandó, se refugiaban ahora en Pavarandó, corregimiento de Mutatá en el Urabá Antioqueño, responsabilizaban a los paras y a una serie de bombardeos que desde aeronaves se habían realizado en su territorio el 24 de febrero. Por ello exigían a Del Río, al Gobernador del Chocó Franklin Mosquera y al alcalde de Mutatá Luis Rentería, que “por favor” sacaran a los paras y aceleraran la titulación colectiva de sus territorios, antes de que se iniciara el anunciado proyecto del canal seco Atrato – Truandó. La justicia colombiana, las comunidades, las organizaciones desplazadas y el tiempo, y no me refiero al medio presístico por supuesto, demostrarán que serían los paramilitares, algunos agentes económicos y algunos militares como el propio Rito Alejo del Río, los responsables de orquestar y ejecutar el desplazamiento. Si algo queda claro, es la desinformación que el matutino de amplia circulación está produciendo en una gran esfera pública nacional, frente al acontecimiento.

En abril se comienza a hablar de neutralidad activa, al menos entre los desplazados de Pavarandó. Dadas las extremas condiciones en las que se encuentran albergados, un sinnúmero de instituciones del nivel nacional acuden a la escucha⁵⁰, entre ellas el Incora, la defensoría del Pueblo, comandantes del Ejército, el Ministerio del Interior, y la Ministra de Salud. No hay soluciones concretas, pero lo que sí queda claro, es que los campesinos –negros y mestizos- no se atreven a decir quienes según ellos son los responsables del masivo desplazamiento: “Antes uno veía un helicóptero y uno decía ahí viene el Ejército. Pero ahora llega el helicóptero bombardeando y al rato aparecen los paramilitares ¿Cómo entiendo yo eso?[...]” (Ibid.). A mediados de abril del 97 -el mes más intenso hasta cuando llega el 2002 en la cobertura noticiosa de los desplazamientos en la Cuenca del Atrato- las cuentas del mismo eran las siguientes: 3644 personas en Pavarandó, 4200 en el coliseo y barrios de Turbo, 450 en bocas del Atrato y 450 en Apartadó⁵¹.

Los desplazamientos no terminan en el 97, pero lo que para entonces parecía un fenómeno relativamente escaso y raro, es decir el desplazamiento masivo y súbito de decenas de miles de personas, se multiplicó a lo largo y ancho del territorio colombiano, teniendo como consecuencia y

⁴⁸ El Tiempo. 1997X. 29 de marzo de 1997. En éxodo otros 3500 campesinos de Riosucio.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-563594> Última consulta: 12/05/16

⁴⁹ El Tiempo, 1997X. 31 de marzo de 1997. A pie llegó rama del éxodo en Mutatá.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-564806> Última consulta: 12/05/16

⁵⁰ El Tiempo. 1997. 3 de abril. Por: Gómez Marisol. Enviada especial. Para volver, ni con paras ni con guerrilla.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-550812> Última consulta: 12/05/16

⁵¹ El Tiempo. 15 de Abril. Piden más ayuda para desplazados.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-536327> Última consulta: 12/05/16

como expongo posteriormente, la promulgación en este año de la ley 387 que inaugura la tradición jurídica sobre el problema del desplazamiento en Colombia. Quizás por ello, sumado al poco interés que los medios nacionales parecen exponer frente a los relatos y frente al trasegar de los propios desplazados, que si no serán nulos, si lo serán bastante escasos (35 en el conjunto de los poco más de 500 artículos revisados), lo que se observa en El Tiempo después de Abril del 97, es una reducción notable del cubrimiento periodístico que el matutino hace de los desplazamientos de la Cuenca del Atrato, reducción que solo repuntará en Mayo del 2002, con el nefasto acontecimiento de la “accidental” masacre de Bojayá. Durante estos 5 años transcurridos entre Abril de 1997 y Mayo de 2002, El Tiempo emite en promedio algo menos de 2,5 noticias por mes, para un total de 147, de las cuales solo un 2% (31 noticias), darán alguna cuenta de la voz de los desplazados.

La tendencia en el tipo de cubrimiento que se hace durante estos 5 años, es en general la misma: cubrimiento esporádico, con poca e insuficiente cuenta de las víctimas y de las dinámicas del conflicto en el territorio, con una especial notoriedad de las agencias estatales, y ocasionalmente de las ONG que acompañan los desplazamientos. Los trasegares de la población desplazada serán descritos y analizados en detalle en el capítulo IV, pero de estos trasegares El Tiempo presenta de manera sucinta eventos relacionados con los retornos de las comunidades desplazadas albergadas en Pavarandó y Quibdó (8 artículos entre junio de 1997 y Febrero de 1998), y aquellas albergadas en Turbo, Bahía Cupica y Bocas del Atrato (12 artículos entre Octubre de 1999 y Junio de 2001). En ellos se mencionan las precarias condiciones que hacen urgente el retorno, los planes concertados entre comunidades, agentes oficiales y ONG, y solo en 3 de los artículos se menciona el temor y la resistencia de las comunidades a retornar en el marco de una guerra que perdura. Es nula en este mismo sentido la proyección de la percepción generalizada de las comunidades desplazadas de que el objetivo que realmente tienen los grupos armados y los agroempresarios es el de apoderarse de su tierra. No hay tampoco mención alguna de los miles de desplazados que han migrado fuera del departamento o de la región Choco-antioqueña, y que asentados y trasegando en las grandes ciudades, han minimizado o excluido toda intención de retorno de su horizonte de posibles realizaciones.

En suma, solo una lectura detallada y un ejercicio de carácter investigativo o de seguimiento cuidadoso de los acontecimientos, junto con la revisión de otras fuentes de información de diverso origen, podría permitir la configuración de una opinión pública aproximada a todo lo que estaba en juego en el territorio. Para el gran público, aún para aquel que hace una lectura juiciosa de prensa,

que lee devotamente una revista reputada por su rigor periodístico como *Semana*, y que observa con atención los noticieros televisivos de los canales públicos –no incluidos en esta revisión pero notablemente menos exhaustivos que matutinos y revistas escritas-, los desplazamientos del bajo Atrato, seguramente no eran vistos más que como expresiones marginales de un gran panorama nacional que podía describirse palabras más, palabras menos, por la creciente arremetida de unas guerrillas en proceso de fortalecimiento, confrontadas por unas “nuevas” agrupaciones paramilitares que desvinculadas ahora del narcoterrorismo de los 80, abanderaban la resistencia de los empresarios y ciudadanos de bien encargados de dinamizar la economía rural y regional. El rol del ejército era en este escenario, sin dudas limitado en su capacidad de contener las acciones militares de las guerrillas, que al menos hasta 1998 desbordaban notablemente la capacidad militar del primero. Pero los tiempos estaban cambiando, y como ocurría en el Magdalena medio, los militares y los paramilitares de Carlos Castaño estaban recuperando el control de país⁵², y si bien el fracaso de los diálogos de Paz de Pastrana con las FARC y el ELN⁵³, podrían haber significado un repliegue estratégico y el fortalecimiento de estas guerrillas, lo propio estaban haciendo las fuerzas militares listas a ser tomadas bajo mando por *Super Uribe*⁵⁴, en una *Guerra Total*⁵⁵, anhelada por este Gran Público Nacional, que claramente influenciado por la producción de información de los medios dominantes, acudiría a las urnas para apoyar con su voto la gran cruzada de reconquista por parte del Estado de los territorios bajo control guerrillero, sin siquiera intuir o sospechar que para millones de campesinos tal cruzada sería el marco de uno de los periodos más cruentos y dramáticos de su tránsito hacia la modernidad, y en el que tendrían que sumarse a los ríos humanos que de manera individual o colectiva, protagonizaban el exacerbamiento del desplazamiento forzado en Colombia.

Las esferas públicas de las comunidades desplazadas

La diáspora que se produce con el ingreso de los paramilitares y del ejército a la Cuenca Baja del Atrato, tendrá varias direcciones: al norte por el Atrato hacia Turbo y Bocas del Atrato en el Urabá;

⁵² *Semana*, 1998. 17 de Agosto. Habla Castaño. Ed. 850. En Portada y Pp: 38 – 42.

Semana, 1999. Julio 19. A la ofensiva. Ed. 898. Pp: 22 – 27.

⁵³ Mientras las fuerzas armadas del ELN se habían replegado en la cuenca Media del Río Magdalena, con epicentro en el municipio de Barranca, las FARC se atrincheraban en la Zona de Distención, o zona en la que el retiro de las fuerzas armadas legales, había permitido su establecimiento temporal durante los diálogos de Paz que tuvieron lugar entre enero de 1999 y el 21 de febrero de 2002, entre esta guerrilla y el gobierno de Andrés Pastrana. La vasta zona de despeje llamada también la zona del Caguán, abarcaba 42.000 kms² comprendidos entre los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa.

⁵⁴ *Semana*, 2002. Febrero 11. SuperÁlvaro. Ed. 1031. En Portada.

⁵⁵ *Semana*, 2002. Enero 14. Las posibilidades de una guerra total. Ed. 1028. En portada.

al occidente, a través del bosque hacia Panamá. Al oriente, por las carreteras y sabanas hacia Pavarandó, corregimiento del municipio de Mutatá (Colombia, 2002).

Si bien cada historia de desplazamiento tiene su propia trayectoria, pueden sintetizarse sus tendencias en una serie de derivas que se debatirán entre el trasegar colectivo que irá forjando las resistencias, y el trasegar individual, que introducirá gradualmente a las poblaciones de frontera del Bajo Atrato, en el estandarizado y dominante mundo de la gran urbe, o del empleo agroindustrial. Este trasegar individual rara vez será solitario, pues estará acompañado de familiares y amigos, pero se diferencia del colectivo, en que mientras éste último tuvo como lugar de agenciamiento una notable y en consolidación subjetividad colectiva, en el individual se dio la consolidación de subjetividades personales, cuyos intereses -por supuesto- incluían el bienestar de los más íntimos. Por un lado se consolidaron comunidades en resistencia que permanecieron en la región, o se asentaron en las urbes pequeñas y medianas de la misma; igualmente estaban las organizaciones constituidas formalmente o no que agenciaban los intereses relativos a la restitución del territorio y de los derechos robados a las comunidades; por el otro, se trataba de individuos responsables solitariamente por sí mismos y por los suyos, lanzados a la vorágine urbana de la competencia por el empleo o el subempleo y a la del mercado de bienes y servicios que solo se cambian por dinero, o finalmente cedidos a la actividad agroindustrial. En esta segunda deriva, muchos de los sujetos ahora urbanos, conformaron posteriormente organizaciones que fijarían sus intereses en lo que las políticas públicas frente al desplazamiento denominaron la estabilización y consolidación económica, o en la posibilidad de retornar algún día al territorio del que fueron expulsados.

Mientras la vía del trasegar individual hacia el corazón de la modernidad rural o urbana, fue sumergiendo paralelamente a las víctimas del desplazamiento en el anonimato de las masas de ciudadanos trabajadores, articulados al proyecto económico dominante del desarrollo, la vía del trasegar en colectivo en su lucha por el retorno, fue reconfigurando los órdenes sociales y las subjetividades necesarias para la resistencia política que se atestiguaría en las llamadas zonas humanitarias. En las líneas restantes de este capítulo me remito a las esferas públicas y a las mediaciones que se configuraron en los espacios de estas resistencias. Las interpelaciones que en ellas circularon, son el objeto del capítulo IV.

Las comunidades desplazadas se agruparon inicialmente en una serie de albergues y refugios en los que tendrían que pasar entre uno y casi cuatro años antes de retornar “definitivamente”. En estos

albergues la cotidianidad se transformó radicalmente. La convivencia ya no fue entre 5, 6 o 7, sino entre decenas, en ocasiones cientos y, al menos como ocurrió en el coliseo de Turbo, entre más de un millar de personas. Ésta condición de vida colectiva diluyó una serie de prácticas que tenían lugar en lo íntimo. El amor entre parejas fue diferente, y por supuesto en éste lo fue el conjunto de expresiones de afecto y sexualidad, que –al menos en principio- no se tenían en público. Porque se trataba de espacios públicos hechos vivienda:

Todo en el coliseo [de Turbo] era público. Hasta la intimidad era problema, porque uno no podía tocarse con su mujer, ni ella podía estar al lado de uno. Como pasaron las semanas y los meses, pues ya poco a poco nos dimos nuestras mañanas, pero eso nunca fue como antes [...] (Entrevista a Carlos, 10 de Agosto de 2014, en Riosucio)

De la noche a la mañana no se hace una nueva forma de ser comunidad. Pero con los meses y con los años las condiciones interpelan y transforman. Si la vida íntima, la de las parejas y los individuos por supuesto, era algo que resultaba difícil y hasta incómodo, la vida pública fue mostrando pronto nuevas dinámicas y variaciones que parecían sobrellevarse con más sosiego. Y ello fue posible porque compartir espacios y tareas en escenarios de cooperación, aunque fuera por lapsos menores, no era nada nuevo ni esporádico para las comunidades del Bajo Atrato. Ahora las comunidades permanecían juntas, la mediación dominante al interior de éstas era el espacio privado, espacio público al mismo tiempo. Todos estaban ahí para hablar y discutir. No hacían falta otros medios, pues se trataba de una vivencia, de una subjetividad que se estaba forjando al lado del otro.

Es que no teníamos más que hacer. O pues sí, había un montón de tareas, pero es que nadie quería moverse de ahí, por eso no salíamos, o si lo hacíamos era muy poco, a comprar cosas seguramente, cuando teníamos dinero, porque después ya no hubo ni dinero [...]. Al comienzo había mucho miedo. Hablábamos todo el tiempo. Los adultos con los adultos, los jóvenes con los jóvenes, las mujeres con las mujeres [...]. Y era fácil estar al tanto de todo, pues es que ahí estábamos todos [...] (Entrevista a Carlos, 11 de agosto de 2014, Riosucio)

Había muchas tareas. Si la vida cotidiana era una asamblea permanente, en ella era necesario comer, distribuir los espacios, hacer limpieza, cuidar los niños, ocupar a los jóvenes y entre muchas otras cosas, organizarse. No se requerían mediaciones especiales, pero si se requería una organización. Para el alimento se hicieron ollas comunitarias. En los albergues funcionaron y por mucho tiempo, pero en el Coliseo, en Turbo, donde eran tantos, resultó mejor hacer ollas pequeñas, por familias, grupos de familias e incluso según las comunidades de origen. Estas actividades de atención de lo más cotidiano, de lo absolutamente necesario, de lo del día a día, incluso relacionado con la distribución de la ayuda que se recibía, presionaron la complejización de la organización propia.

Entonces cuando llegaba la ayuda de alimentos de la Cruz Roja, al principio ésta la repartían funcionarios de la alcaldía, que recién llegamos eran como diez, pero a las dos semanas ya solo eran dos funcionarias. Así que [...], recuerdo que de cada una de las comunidades que estábamos allí, que eran 23, se escogió un líder, o mejor, porque eso no se escogió, salió, apareció un líder. Y este grupo de 23 líderes con otros que también apoyaban, se hicieron responsables de la organización de todo. (Entrevista realizada a Teresa, 5 Junio de 2014, Medellín).

A estos liderazgos se sumaron gradualmente aquellos que se pusieron al frente de cierto tipo de actividades con cierto tipo de segmentos poblacionales. En Turbo se formó un comité de mujeres, y se formó también un comité de jóvenes; ellos se encargaron, mujeres y jóvenes, de liderar todo lo que poco a poco se montó en relación con danza y canto, con las expresiones culturales de lo propio. Y con el deporte. Los campeonatos de fútbol, ocuparon a los jóvenes en Turbo, en Pavarandó y en Cupica. Se constituyeron en espacios de encuentro diferentes, en los que se abordaban temas diferentes. Y se constituyeron los comités de diálogo, en su mayoría eran los mismos que habían liderado antes del desplazamiento, los más avezados y los más conocedores de las lógicas del Estado, pero se sumaron personas nuevas, los que en una nueva condición, ahora dedicarían devotamente su energía a las luchas de resistencia: “[...] *el comité de diálogo se escogió de ciertas comunidades, las personas que tenían las cosas más claras que demostraban ese ánimo, esa capacidad de no dejarse enredar por el gobierno [...]*” (Cavida, 2002:205). Y así, en medio de una experiencia intensa de contacto permanente se construyó una nueva forma de comunidad, pero además un nuevo reto para esta, el de mantener la unidad y la fuerza.

[...] tratar de que no hubiera división entre nosotros, la formación de la comunidad, la concertación con ellos, que la voz fuera la de la comunidad, era una propuesta de participación y decisión; con los acompañantes propusimos un proceso formativo desde lo que pasó hasta lo que queríamos. (Cavida, 2002:204)

Y en el escenario esto fue propicio. No hacía falta un coordinador. La fuerza estaba dada en principio por una presencia permanente, por un contacto permanente. Lo que estuvo en juego fue el capital social, ese conjunto de configuraciones relacionales, que facilitan la interacción entre los miembros de una sociedad, ya que comparten similares códigos y los aproximan afectos y empatías que producen credibilidad y confianza. Una forma de capital simbólico, o una configuración cultural específica que opera vinculando con profundidad a las personas, y que para autores como Putnam (2000) o Max-Neef (1996), se hace más fuerte entre comunidades que deben enfrentar las vicisitudes y la incertidumbre de la vida, sirviéndose de recursos fundamentalmente colectivos, y que se debilitan en aquellas en las que los medios de subsistencia se apropian y acumulan individualmente.

En sus dinámicas propias, cada uno de los lugares en los que se concentraban las comunidades desplazadas, debieron enfrentar desafíos comunes. La seguridad fue uno de estos, pues el asedio paramilitar no cesó, y muchos líderes fueron asesinados, lo que obligó a que la frecuencia y la notoriedad de los encuentros en estos espacios domésticos publicitados, disminuyera. Entonces debieron coordinar espacios cerrados, escuelas, algunas oficinas o sedes de las ONG que les acompañaban, para poder seguir planeando, seguir organizando, seguir fortaleciendo la resistencia.

Por su puesto no todo se vivió exclusivamente al interior de estas comunidades. Los líderes, con el apoyo de las ONG que les acompañaban, se contactaron con diferentes agentes nacionales e internacionales. Con el Estado y con organizaciones de la sociedad civil. Y viajaron a Bogotá e incluso a las comunidades y organizaciones de desplazados de otros lugares del país. Se contactaron con cónsules y embajadores de otros países, activaron y densificaron sus vínculos, configurando unas redes de apoyos y de presión, que les dieron poder de negociación y los acercaron a las esferas dominantes del orden nacional. En este proceso concretaron quizás el más importante y emotivo de todos los encuentros, aquel que reconectó a los distintos y más gruesos segmentos de esa diáspora Atrateña: *El encuentro de los abrazos*, le llamaron. Algunos líderes reunidos en Bogotá con muchos de los acompañantes y apoyos construidos, las comunidades de Turbo se encontraron con las de Cupica, y estas con las de Bocas del Atrato. En aquel encuentro, redactaron y publicaron la llamada *Declaración De Los Abrazos*. Fue entonces cuando de una resistencia aislada, en la que después de no saber nada los unos de los otros, y si acaso de hacerlo a través de medios nacionales de televisión y de radio, en los que algo se mencionaba de los desplazados que habían terminado en Panamá, o de aquellos que por cientos se concentraban hacinados en Turbo, e incluso de los que iniciaban un peligroso retorno desde Pavarandó, se pasó a la construcción de un solo movimiento de resistencia.

Empezamos a evaluar la coyuntura con la poca experiencia que tenían algunos miembros de nuestra comunidad, que todos no la teníamos. [...] en sus veredas cada uno tenía su junta de acción comunal, toda su organización comunitaria. [...] Hicimos una sola organización para trabajar. Y comenzamos a buscar condiciones más humanas. Para poder estar ahí, para poder resistir, y exigir que siquiera nos repararan un poquito el daño que nos habían hecho. (Cavida, 2002:183)

Se construyó una gran comunidad, posibilitada por la mediación de algunas de las ONG como Christian Aid y Justicia Y Paz, y de agencias multilaterales que también acompañaban el proceso: el Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR), el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Consejo Noruego para los Refugiados y la Consejería para los Refugiados de América Latina.

A medida que los meses pasaban, y nuevas organizaciones y agencias externas se interesaban por las comunidades desplazadas, las interacciones y los desplazamientos de los líderes por el territorio se fueron ampliando. Los miembros de las ONG, acompañantes como les llamaron ellos, establecieron el puente no solo entre las comunidades y el resto del país, por la vía de los periodistas de distintos medios de comunicación local y nacional, de los delegados de los distintos organismos del Estado, de las entidades de control (Procuraduría, Defensoría y Contraloría) principalmente y del Ministerio de Agricultura, sino entre las comunidades y actores foráneos, principalmente europeos, que se solidarizarían con la resistencia de los desplazados. Producto de estos vínculos y de estas cercanías, como se había hecho desde los 80 en las Cuenca del Atrato, se organizaron encuentros nacionales e internacionales, a los que acudían representantes de organizaciones públicas y privadas, delegados de las ONG, académicos, activistas políticos y por supuesto los líderes de las comunidades desplazadas, todos aquellos protagonistas o interesados en la creciente problemática del desplazamiento. Ejemplos de estos fueron el Encuentro Regional de Desplazados del Chocó, organizado por Justicia y Paz en 1998 o el Foro de solidaridad con el Chocó, realizado en mayo de 2004, en el que se da cuenta de la sostenida lucha por el reconocimiento político de las comunidades de Paz, que para entonces se amarraban al territorio, al que habían logrado volver, en contra del deseo de paramilitares y empresarios. Estos encuentros seguirían fortaleciendo la cultura política de las comunidades del Bajo Atrato, a partir de 1999 en resistencia desde su territorio.

Debe mencionarse también en estos procesos de mediación en la resistencia, la realización de conmemoraciones que mientras permitían el hacer memoria sobre lo acontecido entre 1996 y 1997, y sobre las víctimas mortales que no podían ser olvidadas, avivaban en el espíritu de las comunidades que participaban, no solo la fuerza para resistir y persistir en la recuperación y retorno a su territorio, sino la propia necesidad de hacerlo. Las conmemoraciones del éxodo, les recordaban a las comunidades y les interpelaban, esa dimensión subjetual que consistía en la incompletud de su existencia, al estar fuera del territorio. A partir de 1998 se inician éstas conmemoraciones con una serie de procesiones, con sus chirimías y alabaos y con las prácticas rituales fúnebres que caracterizaban la cultura de las poblaciones negras. También con las música vallenata de las poblaciones mestizas, y en general con una simbología que nutrida por antorchas y cajones vacíos, terminaba por renovarles el coraje para afirmar que no “está muerto quien lucha”, y reafirmar la resistencia que los llevaría de regreso a su territorio.

La vida en los albergues, en el coliseo, o en los campos de refugiados como bien podríamos llamarles sin temor a pecar frente a los tecnicismos, configuró unas esferas públicas densas, con flujos de información permanentes, con construcciones narrativas y discursivas prolíficas, y con la necesidad de mantener la unidad y la fuerza ante la dificultad propia de una vida común tan próxima e intensa. Así se configuró una cultura política basada en una notable metafísica comunitaria y de vínculos con lo nacional y lo internacional que tenía por efecto la producción de las presiones nacionales e internacionales que posibilitarían el retorno y posteriormente la permanencia, al menos temporal en el mismo.

En 1998, es importante referirme a la intervención de la ACIA, que entendiendo la naturaleza de la nueva problemática atenúa al menos temporalmente sus reivindicaciones étnico-ecológicas, -sin dejarlas del todo a un lado claro está- para proponer que el territorio de la cuenca pacífica chocona, fuera declarado en su totalidad como Territorio de Paz (Abadía y Ferrer, 2007), solicitando la salida de todos los actores armados (Ejército, paramilitares y Guerrilla). Se trata ahora de una agencia regional – departamental, en la que harán eco las dinámicas organizativas e incluso las conceptualizaciones y categorías manejadas por las distintas comunidades de Paz que se irán constituyendo desde el Bajo Atrato hacia arriba. Poco a poco a la fuerza y notoriedad de la ACIA, se sumarán las de organizaciones de desplazados que como la Asociación de desplazados Afrocolombianos del Chocó –ADACHO-, que se constituye entre 1997 y 1998, a partir de la iniciativa de líderes de comunidades desplazadas de los distintos municipios del departamento, o como la Asociación de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) que surge en 1999, desde la capital departamental del Chocó irradiarán su accionar a todo el departamento y proyectarán su voz hacia las esferas públicas nacionales de gran difusión. La intervención de la ACIA, de AFRODES y de ADACHO, da cuenta de una serie de articulaciones crecientes no solo entre las resistencias del Bajo Atrato, sino entre éstas y las del resto del Litoral Pacífico, así como con el conjunto de organizaciones que emergen del desplazamiento a nivel nacional (Ibid:336).

Estas articulaciones, en las que median con frecuencia las ONG acompañantes, facilitarán y coadyuvarán en al menos dos repertorios de acciones a través de las cuales se ira fortaleciendo el agenciamiento de las comunidades de desplazados del Bajo Atrato. Se trata de dinámicas de acción colectiva de menor duración que los procesos de constitución de las comunidades de Paz, pero de gran impacto a nivel regional y nacional: Las demandas contra el Estado -incluidas acciones de tutela, acciones de cumplimiento y solicitudes de Asilo masivo- y la participación de la población

desplazada en tomas de sedes de organizaciones y espacios públicos y privados (Osorio, 2001a y 2001b). En el rastreo que elabora Arango (2007) de este tipo de acciones por parte de las organizaciones de desplazados en Colombia, entre el periodo 1995-2004, identifica al menos 112. De éstas la primera será la marcha en 1995 de 400 indígenas Zenúes que ocuparon las calles de Necoclí (Urabá) para protestar y exigir al Estado, ante el asesinato del gobernador de su cabildo Mayor (2007:315). En el mismo año, también en Acandí (Urabá Chocoano) se reporta la toma de colegios por parte de 250 familias en protesta por las masacres perpetradas en su territorio (2007:316). En 1997 Arango reporta no solo las tomas de los coliseos de Turbó, cuyos protagonistas como se abordará en el capítulo IV, serán los habitantes del Bajo Atrato, sino la toma del coliseo de Quibdó, en la que éstos también participan; y momentáneamente de varias instituciones públicas en Quibdó, en las que habrían participado desplazados de Riosucio. En 1997 se destaca el fallo a favor de la tutela interpuesta por los desplazados del Bajo Atrato⁵⁶ contra el Presidente de la República –Ernesto Samper en aquel entonces-, quien debía asegurar en menos de 48 horas, el retorno de los 5000 desplazados que se referencian en la tutela, y garantizarles su derecho a la vida, la igualdad, la paz, la vivienda, entre otros. Esta acción no produjo un nivel de visibilidad nacional para los desplazados, ni produjo el retorno de las comunidades al territorio pues fue apelada posteriormente, pero si resultó especialmente esperanzadora tanto para los desplazados que se encontraban refugiados en el Urabá, como en general para el movimiento nacional de desplazados.

En los siguientes tres años, una baja visibilidad en las esferas públicas nacionales de los desplazados del Bajo Atrato y de su compleja problemática será contrarrestada tanto por algunos fallos judiciales relativos a la obligatoriedad que recae en el Estado – ahora bajo el gobierno de Pastrana- de constituir los títulos colectivos cuya dilación estaba estrechamente relacionada con los desplazamientos del Chocó, como aquella que se establece en el 2001, específicamente con los desplazados de Turbo de acompañar su regreso al territorio, con planes de seguridad, atención en salud y vivienda (Arango, 2007:322). No obstante, es necesario decir que muchos de los procesos legales que intentarán dinamizar algunas agencias acompañantes del proceso, como las solicitudes hechas por la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz (CIPJ), ante la Fiscalía General de la

⁵⁶ Se trata de la acción de tutela interpuesta por Marcos Osorio, Oscar Chaverra, Jhon Matías y Emilsa Torres, el 12 de septiembre de 1997, contra el Sr Presidente Ernesto Samper, reclamando la defensa de varios derechos fundamentales. Esta tutela es fallada por el juzgado 31 de Bogotá, mediante sentencia T-150. 949, del 30 de septiembre del mismo año. Los demandantes eran desplazados del Cacarica que buscaron refugio en Panamá, junto con otros 297 habitantes del territorio. Luego, en abril de 1997, estas 297 personas serán repatriadas al municipio de Bahía Solano, corregimiento de Bahía Cupica, sin que se les garantizaran las condiciones básica de vida.

Nación durante el 2001, para que ésta diera un trámite expedito y justo a las denuncias hechas contra el General Rito Alejo del Río, comandante de la operación Génesis, terminarían sepultadas en un parcial olvido. En el caso específico en el que algunos sectores del Estado cercanos al gobierno de Ernesto Samper –es el caso del Fiscal General de la Nación en ese entonces Luis Camilo Osorio y otros agentes judiciales- evitaron el avance de la investigación contra Del Río, operó lo que el Sacerdote Jesuita Javier Giraldo (2010), representante legal para entonces de la CIJP llamaría el *blindaje del poder judicial* a los responsables de los crímenes perpetrados entre 1995 y 1998 en el Urabá y en el Bajo Atrato (Giraldo, 2010: 219).

En 1998 Arango identifica 18 acciones de toma, la mayoría de ellas en Bogotá y Medellín. Si bien no presenta información específica sobre el Bajo Atrato ni para el Chocó, para los años siguientes sí refiere algunas nuevas estrategias de las comunidades de desplazados asentadas en las grandes ciudades del país, para llamar la atención de la comunidad internacional por la vía de algunas tomas momentáneas de embajadas y de solicitudes masivas de asilo ante países como Italia y Costa Rica (2007:324). Entre las comunidades en resistencia del Urabá se constatará para ese mismo periodo, el fortalecimiento del agenciamiento ante autoridades y representantes de la comunidad internacional.

Las mediaciones tanto en las ciudades medianas como en las grandes ciudades a las que llegaron los sujetos desplazados que optaron por el trasegar individual –no solitario-, guardaron algunos elementos comunes, si bien tuvieron como condición de partida el gradual restablecimiento de unas espacialidades domésticas en las que las distinciones entre lo público y lo privado recobraron su sentido más convencional.

Independientemente del tamaño, de las características físicas de las viviendas, o de que éstas fueran propias o alquiladas, en la ciudad se tuvo acceso nuevamente a una vivienda familiar que al menos en un sentido figurado podría ser considerada el espacio de lo propio. Por supuesto este no fue un logro automático. Con frecuencia fueron necesarias semanas, meses y ocasionalmente años, para que el original punto de llegada, la casa de algún pariente sanguíneo o por afinidad, diera paso a la experiencia de la casa, el apartamento o la pieza alquilada o propia.

Pero este trasegar, no era nada nuevo realmente para los migrantes Atrateños, que durante décadas ya tenían establecidas rutas de arribo del campo a la ciudad. Por supuesto se enriquecería enormemente a partir de 1996, con los desplazamientos generados por la Operación Génesis. En este

proceso se ampliaron y densificaron las redes de comunidades vinculadas por su origen, en sectores y barrios específicos de la ciudad.

En Quibdó, producto de su propia gestión y construcción, la mayoría de los desplazados de la Operación Génesis se instalaron en los barrios La Gloria, Villa España y el Futuro. En Bogotá lo hicieron en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar (Salcedo, 2015), especialmente en los bordes municipales con el sector de Altos de Cazucá en Soacha, y en varios asentamientos barriales entre las localidades de Engativá y Suba, especialmente en Tibabuyes y El Rincón (Ocampo et al., 2013:200). Las derivas de la vida urbana dispersaron a la población migrante a lo largo y ancho de las ciudades, lo que a pesar de las grandes distancias que éstas implicaban en el caso Bogotano, no fracturaron en la mayoría de los casos los vínculos de quienes debieron habitar alejados de los barrios de notable asentamiento Atrateño.

La comunidad de origen constituyó la base de una serie de prácticas que como las celebraciones familiares, las fiestas patronales de Riosucio y de Quibdó, la organización de bazares y colectas, y los encuentros de carácter político y productivo, posibilitaron el encuentro, la discusión y la socialización de ideas y posturas en torno a los múltiples temas de la vida de estas comunidades desplazadas en proceso de reasentamiento.

Cercanos a los barrios y sectores que acogían al grueso de las comunidades desplazadas, o incluso dentro de éstos, se fueron definiendo zonas de encuentro en las que se compartían diversas actividades en el uso del tiempo libre, desde las deportivas, hasta los encuentros no programados entre jóvenes para “pasar el tiempo”. Sobresalen parques como el de La Bota, para las comunidades atrateñas ubicadas en la localidad bogotana de Engativá o como el Galaxentro, pequeño centro comercial del centro de Bogotá en el que se reunían migrantes y desplazados del Chocó, en el pasillo que llamaban la “calle chocoana” (Godoy, 2003:62).

Como espacios semipúblicos para el encuentro, el contertulio y la práctica de costumbres chocoanas, resultan bien especiales las barberías. Presentes en los pequeños y medianos poblados de la Cuenca del Atrato, e incluso del San Juan y el Baudó, las barberías eran desde varios años atrás, centros estéticos en los que el rizado cabello de la población negra se convertía en objeto de vanguardias y exploraciones estilísticas: *“los hombres afro se especializaban en el arte de la peluquería y ofrecían diseños, cortes y estilos tan variados como rastas, cóngos, bongos, bollos de rap y trenzas”* (Salcedo, 2015:239). Allí se encontraban hombres y mujeres, no solo para “diseñar”

su cabello, sino para ponerse al día en las experiencias de vida de cada uno y en las noticias que del territorio cada uno tenía para compartir.

Es de destacar en estos procesos, el ejercicio de construcción de redes dinamizado por algunas organizaciones de mujeres. En su llegada a Bogotá y frecuentemente con algunas conexiones de pertenencia directa o indirecta a través de vínculos de parentesco o amistad con miembros de las organizaciones sociales de gran reconocimiento en esferas públicas más amplias y fuertes, que agenciaban a nombre de los desplazados del Chocó en escenarios locales y nacionales, como Afrodes o el Proceso de Comunidades Negras, múltiples organizaciones de mujeres contribuyeron con el tejido de amplias redes de lideresas, de mujeres emprendedoras y de sus familias, claves en los procesos de cooperación, agenciamiento ante el Estado y en general de estabilización y consolidación vital de la población desplazadas.

Organizaciones acompañantes locales y nacionales como el Movimiento social de Mujeres en Contra de la guerra y por la Paz, la Ruta Pacífica de las Mujeres y la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, conectaron a cientos de aquellas mujeres lideresas y a sus familias desplazadas a lo largo de su proceso de reasentamiento y reconstrucción vital, para enfrentar en colectivo las discusiones y reflexiones que en materia legal estarían dispuestas a iniciar para luchar por su territorio, para exponer la socialización de su experiencia de resiliencia y para superar los traumas de la guerra. Esta configuración de redes permitió también la activación económica de cientos de mujeres que a partir de saberes como los gastronómicos, la confección, el tejido artístico o la elaboración de artesanías, iniciaron proyectos de emprendimiento propios o se vincularon como socias a proyectos productivos cooperativos (Salcedo, 2015:215). Mujer y Vida Urbana, Canto al Alma, Mujeres tejedoras de sociedad, Asomujer y Trabajo en Colombia, Taller de Vida y Dignidad de la Tierra, son algunas de las organizaciones referidas por las mujeres con las que tuve la oportunidad de compartir.

En estas organizaciones se reunían las mujeres en ocasiones más de una vez por semana. Allí circulaba información sobre los procesos para recibir la atención y ayuda de las instituciones públicas y de algunas ONG que distribuían o ejecutaban recursos para el apoyo a la población, no solo de las mujeres que constituían estas particulares organizaciones de base, sino de los familiares y amigos de las mujeres adheridas. Y en ellas se dinamizaban múltiples procesos de formación para el trabajo y de asesoría para el emprendimiento. Estas asociaciones de mujeres establecían también

con frecuencia, el vínculo entre las bases y las organizaciones que mediante conexiones con ediles, concejales o congresistas, hacían posible la obtención de ayudas de múltiple naturaleza –subsidios, desembolsos y recursos de diversa índole para proyectos de emprendimiento, culturales o de bienestar social, e incluso oportunidades laborales- (Salcedo, 2015:218). La gran organización social que se dinamizaba en Bogotá desde sectores de izquierda, contaba con estos canales que por la vía de las mujeres de las familias desplazadas, muchas de ellas madres cabeza de familia, permitían movilizar a las comunidades de desplazados en general en torno a intereses que podían o no resultarles de las mayor urgencia o importancia.

Poco a poco las trayectorias individuales fueron tejiéndose en experiencias asociativas urbanas. A través de sus resonancias y de las necesidades compartidas se fue configurando un conjunto de esferas públicas en las que se consolidaron expresiones en torno a las nuevas culturas políticas entre las poblaciones expulsadas de la Cuenca del Atrato. Estas esferas públicas tuvieron el aporte notable tanto de organizaciones sociales de mayor y menor trayectoria, de redes del sistema político tradicional, algunas de ellas clientelares vinculadas con los partidos Liberal y Conservador, partidos dominantes en la escena política local y nacional, que si bien para entonces y después de la constitución del 91 habían visto emerger nuevos y novedosos partidos, no habían cedido el protagonismo en el territorio.

Pero este proceso no se habría potencializado como lo hizo sin la participación tanto de la academia universitaria como de las organizaciones civiles que con un doble carácter académico y activista, coadyuvaban con el mismo. Así, organismos como el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP- de la Compañía de Jesús, publicaban tres o cuatro veces al año, informes relativos a la problemática, así como la revista semestral “Noche y Niebla” en la que incluía artículos sobre casos de violación a Derechos Humanos en el territorio Colombiano. La ONG internacional Amnistía Internacional por su parte publicaba en internet informes periódicos como “Retorno a la Esperanza” de junio de 2000.

Pero la más notable sin dudas de las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con la problemática del desplazamiento fue la ya mencionada Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento –CODHES-, organismo constituido en 1992, cuando tempranamente “[...] un grupo de académicos comprometidos, integrantes de la pastoral social e intelectuales y activistas, iniciaron la discusión sobre el desplazamiento en Colombia” (Salcedo, 2015:31).

CODHES, trabajando de la mano de los movimientos campesinos inicialmente, posteriormente de la de los movimientos indígenas y afrodescendientes y de las organizaciones de base de estos movimientos, se comprometió con las labores de cabildeo nacional e internacional que posibilitaran la visibilización de la problemática. CODHES tomó a su cargo en dicha misión, la tarea de producir y publicar de manera permanente sus propios informes, a partir tanto del *Sistema Único de Registro –SUR-* manejado por la Estatal Red de Solidaridad Social, del *Sistema de Información sobre la Población Desplazada por la Violencia en Colombia –RUT-*, gestionado por de la Iglesia Católica colombiana⁵⁷, de la información recogida y sistematizada por la Cruz Roja Internacional –CICR-, como de la información recopilada en sus propias investigaciones.

Es así como crea su *Sistema de Información sobre Desplazamiento forzado y Derechos Humanos (SISDES)*, a partir del cual CODHES, con el apoyo de otras ONG nacionales e internacionales, así como de las propias agencias del Estado, publicará más de 40 boletines, en algunos periodos con frecuencia mensuales, y decenas de documentos entre 1996 y 2002. Estos documentos serán puestos a circular entre las distintas organizaciones sociales y de base que podían estar o estaban ya involucradas con la problemática del desplazamiento, con su atención e intervención. A estas publicaciones se sumaba la realización de encuentros y seminarios tanto locales como nacionales e internacionales en los que tomaba parte activa CODHES, con frecuencia con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de cooperantes y ONG nacionales e internacionales como la Embajada de Suecia, la ACNUR, Secours Catholique, el CINEP, entre otros.

Así, en mayo del 2000 CODHES, que estimaba para la década precedente una cifra de 2 millones de víctimas del flagelo, organiza un primer Encuentro Internacional de Desplazados en la ciudad de Bogotá. En el 2002 se realiza el segundo de éstos encuentros, bajo el nombre de II Seminario Internacional sobre Desplazamiento Forzado, cuyo temario estuvo definido por las “implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos” (CODHES, 2002). Aquel segundo encuentro convocó a cientos de representantes de instituciones públicas y privadas, académicos, políticos, técnicos del Estado y por supuesto a miembros de las múltiples organizaciones que se creaban en el seno de las comunidades desplazadas.

⁵⁷ El RUT será supervisado por la Pastoral Social, también conocido como Cáritas Colombia, que jurídicamente depende de la Conferencia Episcopal Colombiana. Ella pondrá a disposición del sistema de información a todas las parroquias del país con el fin de producir sus registros.

Este tipo de encuentros, funcionarán como grandes mediaciones en las que se exponen y discuten las principales perspectivas y categorías que manejan los agentes frente a la problemática. En ellos, participarán algunos de los líderes de las organizaciones sociales de desplazados⁵⁸.

El seminario [...] reunió a 601 personas provenientes de todos los departamentos del país (además de 82 delegados internacionales) e integrantes de la inmensa mayoría de organizaciones sociales, universidades, organizaciones no gubernamentales e instancias oficiales comprometidas con la temática” (Codhes, 2002:16)

Hombro a hombro con los organismos especializados públicos como la Red de Solidaridad Social, y privados como CODHES, la academia universitaria participó de manera directa entre las comunidades de las grandes ciudades así como en aquellas que se mantuvieron en resistencia en las inmediaciones de los territorios, a través de grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes.

El aporte que el campo académico hizo tanto al fortalecimiento de la visibilidad y la potencia de la acción de las comunidades desplazadas en resistencia, como a la comprensión básica de un proceso/problemática que mes a mes daba mayores aunque desafortunadas muestras de estar transformando el paisaje demográfico del país, será el producto de un caldo de cocción de enfoques y metodologías, implementadas por sus representantes, deseosos de aportar de manera clara y constructiva en las múltiples tareas y desafíos que imponía la problemática. La mejor muestra de todo este esfuerzo es el impulso dado entre finales de 2001 y comienzos de 2002, al primer concurso Universitario de Trabajos de Grado sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, realizado por la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- (Ascun, 2002). Con este proyecto se vincularon las organizaciones que lideraban la investigación y la acción frente a la problemática: CODHES, RSS, OIM, el Programa Para la Paz y la Convivencia de la Universidad Nacional – PIUPC-, entre otras, configurando una alianza entre la Academia, los agentes de la intervención

⁵⁸ En el encuentro se pusieron en tensión una serie de fenómenos y procesos que desdibujaban tanto las responsabilidades del Estado como la de los agentes no estatales que se involucraban con el mismo, frente a una problemática que cobraba mayor dimensión y a su vez reconocimiento, en un escenario político en el que el gobierno entrante –el de Álvaro Uribe Vélez- daba muestras de desdén frente a la problemática. Parecía por ejemplo que la acción de la Sociedad Civil a través de las ONG y de la Cooperación Internacional, podrían estar distorsionando la imagen de las obligaciones de Garantía del estado frente a la población desplazada. Por otro lado también se plantearon las responsabilidades y los desafíos que tanto la población desplazada como el Estado y los agentes cooperantes tenían frente a los imaginarios urbanos –pues la población desplazadas se estaba urbanizando- del desplazamiento, que asociaban a esta población con una condición inamovible de víctima, delincuente, carente, pobre, indefensa e incluso de problemática urbana. Se discutía justamente el reto de superar el enmarcamiento de esta numerosa población en una serie de etiquetas cuyos efectos en la definición de políticas públicas y en las estrategias de los agentes no estatales involucrados, podrían inhibir la resiliencia de las comunidades.

externa y las propias comunidades, que como se analiza en el capítulo IV, potenciará la experiencia ciudadana de algunas comunidades desplazadas como las del Bajo Atrato.

Consideraciones finales

Desde los planteamientos teóricos y metodológicos que enmarcaron la exploración desarrollada en este capítulo, debe recordarse que es justamente en el entramado de la cultura política, donde es posible identificar y comprender a los sujetos, las interpelaciones que lo produjeron, las subjetividades resultantes y los significados que portan dichas subjetividades. Este entramado ha sido visto en el presente capítulo a través de las mediaciones que tuvieron lugar en el antes y el después del desplazamiento. Mediaciones en las que de una u otra manera se hicieron partícipes las comunidades del Bajo Atrato, ya fuera en tanto sujetos en cuestión, o en tanto habitantes de un territorio en cuestión. En cualquiera de los dos casos, sus subjetividades fueron expuestas a interpelaciones.

También ha sido posible identificar, algunos de los discursos, las memorias y los repertorios de identidad que configuraron la Cultura Política de la región. De igual modo algunas de las exigencias, imposiciones, llamados, etc., que interpelaban a los sujetos que allí habitaban. Aunque la cuenta hasta aquí dada, no es suficiente para arriesgar qué o cuánto de las interpelaciones a las que fueron expuestos los atrateños, fue integrado en su configuración subjetual, el entramado de las relaciones y mediaciones que configuraron las diversas esferas públicas con las que estuvieron de algún modo relacionado, en tanto dimensión constitutiva del sujeto, si resulta imprescindible a la hora de avanzar en la identificación y comprensión de los significados que en tanto sujetos específicamente constituidos, dieron al desplazamiento. Es por ello que considero más que oportuno recapitular también algunas consideraciones sobre las mismas.

Sin hacer afirmaciones conclusivas sobre los significados que las comunidades dieron a su experiencia del desplazamiento, es posible en este punto reconocer el vínculo que éstos posibles significados debieron tener con el truncamiento y posterior transformación de las dinámicas organizativas de las que las comunidades participaban, en coherencia con procesos políticos de amplio alcance. Debe mencionarse aquí todo el despliegue de las formas organizativas que desde lo local habían contribuido con la lucha regional y nacional por el reconocimiento de la diferencia

étnica negra, y de las cuales en un sentido inverso, se habían nutrido para activar las prácticas y mecanismos de la *pedagogía de la etnicidad*.

Junto a esta relación de doble vía, también se develan una serie de dinámicas que se configuraban en el universo de necesidades materiales e inmateriales que en relación con el territorio y con los procesos de poblamiento y subsistencia en el mismo, debían atender las comunidades del Bajo Atrato. En ellas se revela con gran notoriedad, y más por la proximidad de las dinámicas de resistencia de las comunidades del Medio Atrato, el asunto y problema al mismo tiempo, de la intensa explotación maderera de la región. En dicha problemática y en sus resistencias, se configuraron unas reivindicaciones, unas formas de lucha, y por supuesto unos sujetos de lucha. También estas fueron truncadas con el desplazamiento.

En cuanto a las esferas públicas exploradas y a sus correspondientes mediaciones, entramado de la cultura política, algunas de ellas, existentes y activas desde antes del desplazamiento, perdurarían a la postre. Otras tantas se configurarían al ritmo del acontecimiento.

En un primer periodo comprendido entre 1985 y 1996, periodo que incluye la víspera de la constitución política del 91, se activaron las mediaciones que produjeron una reconfiguración subjetual de las hasta entonces identidades campesinas negras, que poco a poco se reconfiguraron en las identidades étnicas negras de la Cuenca Pacífica Colombiana. En el marco de esta reconfiguración subjetual, organizaciones de población negra, dinámicas y propositivas, en torno a las conquistas del AT55 y la Ley 70 de 1993, configuraron sus propias esferas públicas, e iniciaron un camino que en medio de las limitaciones y críticas, amplió aquella faceta de la experiencia de la ciudadanía moderna, consistente en agenciar ante el Estado, las demandas por la garantía de unos derechos que les eran reconocidos constitucionalmente.

Además de serles reconocida su diferencia cultural, el Estado avanzaba en el suministro de las garantías para dicha diferencia. Entonces, mientras algunos líderes y organizaciones posicionadas en el escenario político nacional cabildeaban la concreción de los títulos de propiedad sobre los territorios colectivos prometidos por la ley 70, otros actores comunitarios, académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil solidarios con el proceso de las comunidades negras, activaron mediaciones que apuntaron a ampliar y profundizar la propia vivencia y ejercicio de lo negro en el marco de la *pedagogía de la etnicidad*.

Vista desde esta perspectiva general, los procesos vividos por las comunidades del Bajo Atrato a lo largo del periodo comprendido entre 1985 y 1996, puede afirmarse que la operación de las mediaciones existentes en el Bajo Atrato, en efecto permitieron soslayar algunas formas de reconciliación entre los sectores dominantes de la sociedad colombiana que habían condenado a los habitantes de la región a su casi total invisibilidad para la nación, y las propias comunidades que habitaban el territorio.

En este primer periodo puede afirmarse también que la capacidad de incidir en las decisiones fundamentales del Estado, por parte de públicos como los constituidos por las comunidades negras de la cuenca pacífica colombiana, incluidas aquellas del Bajo Atrato, se dio en la medida en que se amplió el rango de los asuntos o temas que pudieron ser objeto de discusión, haciéndose efectivo aquello que Bonilla llama el poder temático de la sociedad (2002:83). A través de las mediaciones a las que apelaron las comunidades negras, lograron tener el relieve necesario para funcionar como un contra público y para visibilizar su opinión pública; para que se incrementara su capacidad de agencia en una esfera pública amplia en la que pudieron encontrarse con distintas esferas públicas rivales. El punto descollante de esta creciente capacidad de agencia, fue nada más y nada menos que la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Al cierre del periodo comprendido entre 1985 y 1996, podía decirse que de existir realmente una opinión pública general o amplia colombiana, por supuesto como proyección de una pluralidad no disuelta, ésta estaba incluyendo la voz de las comunidades negras. Tal inclusión claro está, poco tenía que ver con sumas o restas aritméticas de argumentos, o con una racionalidad comunicativa habermasiana, y si más bien mucho con las inclusiones y exclusiones, con los ruidos y los silencios tanto de las opiniones públicas dominantes como de aquellas rivales enarboladas por las comunidades negras. Y tenía que ver también con la potencia de sus voces, sus lenguajes y sus temas, en el proceso de constitución de una esfera pública y de un público cercano o incluso integrado al aparato del Estado.

Mucho tuvieron que ver con tal potencia, los medios y las mediaciones a las que apelaron las comunidades negras. Cuando los medios de comunicación actuaron como mediaciones, amplificando los discursos de las negritudes, y franqueando la fortaleza de las voces más sonoras, permitieron a estos públicos en apariencia débiles y lejanos, devenir en públicos fuertes, potentes y efectivos. Puede concluirse entonces que la experiencia vivida por el movimiento negro colombiano

en general, y por las comunidades ribereñas del Atrato en Particular, al cierre de los 80 y hasta bien entrados los 90, estuvo marcada por una equilibrada mediación entre las esferas públicas que éstas constituían, y aquellas dominantes del escenario político nacional. Pero tal equilibrio debe entenderse también por las condiciones políticas de los movimientos sociales nacionales y por la escena que a su vez éstos habían configurado. En aquella escena sobresale el logro de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente a la que serían invitados los más diversos sectores de la sociedad colombiana, aún de manera indirecta como lo fueron las recientemente empoderadas comunidades negras.

La asamblea Nacional Constituyente, tuvo como telón de fondo una intensa cultura política nacional y debe mencionarse también una coyuntura nacional asociada al narcotráfico y a la lucha contra los carteles. Pero además de esto, tuvo también en aquella escenografía, unos escenarios nacionales e internacionales, cargados a la vez del entusiasmo tanto como de la incertidumbre que suponía el nuevo orden mundial que se inauguraba con el fracaso de las economías intervencionistas de los países del Pacto de Varsovia. Las nuevas y poderosas críticas al capitalismo que emergían de la mano de la creciente conciencia ambiental, de aquella de la diversidad cultural y de las posibilidades tecnológicas que venían sembrando el computador y el ciberespacio, bosquejaban un campo de infinitas posibilidades para las luchas sociales del siglo XXI. Dentro de éstas las nuevas oportunidades para la conformación de una ciudadanía global en resistencia, frente al poder homogenizador y hegemónico del capitalismo anglosajón.

En el segundo Periodo comprendido entre 1996 y 2002, la incursión de los paramilitares en la Cuenca del Atrato, y éstos de la mano de los propios soldados del ejército nacional colombiano, echaría por tierra todo el optimismo y muchos de los logros con los que las comunidades avanzaban en su trayectoria política. Por supuesto, tal incursión si bien tuvo como bandera la lucha antiterrorista, solo se explica realmente por procesos y razones que trascendían a las comunidades y al territorio, pero que incluían planes específicos para el mismo. Poco a poco, las fuerzas que habían intensificado la cultura política del Bajo Atrato, para atestiguar allí uno de los escenarios de la etnización de las comunidades negras, fueron relevadas por fuerzas cuyo propósito sería el desocupamiento del territorio. De esas fuerzas doy cuenta en el capítulo IV, pero me permito concluir en las líneas restantes de este capítulo, sobre los nuevos matices de las mediaciones que, ya descritas, operarían a partir de los desplazamientos.

Las mediaciones de las esferas públicas dominantes que habían actuado para dar mínimamente voz y visibilidad a públicos débiles como los de la Cuenca Pacífica, es decir lejanos a los lugares y esferas en las que se toman las decisiones que afectan al grueso de la población colombiana, dejaron de hacerlo. Al parecer tales mediaciones se cerraron a las comunidades negras del Atrato, quedando éstas últimas más solas que nunca. Y se abrieron exclusivamente a los lugares hegemónicos, reforzando de manera desproporcionada, la ruidosa voz de los públicos dominantes. Pero si estos medios y mediaciones dominantes hubieran podido condenar a las comunidades a su inerme imposibilidad, otros medios y mediaciones de naturaleza débil diría Fraser, por su distancia a los más notables lugares del poder social y político, emergieron para restituir la capacidad de las comunidades de agenciar sus propios intereses.

Las organizaciones sociales de la población entonces desplazada, optaron de la mano de numerosos acompañantes de la sociedad civil y del Estado, por definir y ejecutar estrategias creativas y eficaces, que les permitieran por un lado acceder con mayor notoriedad a aquellas esferas públicas que si bien se presentaban como generales, no dejaban de ser fuertemente parciales; pero también les correspondió fortalecer sus propias esferas públicas, en las que como sector y parcialidad en lo que se considera los intereses de una nación, lograron unificar esfuerzos, consolidar posturas y articular discursos y acciones estratégicas que con altos niveles de notoriedad pública, de la mano de mediaciones potentes y de gran difusión, les permitieron aumentar progresivamente su presencia, la fuerza de su voz, la participación de sus intereses en aquellas esferas en las que pudieron lograr una mayor injerencia sobre la decisión y la acción pública. La tarea no fue fácil, pues se trataba de un escenario violento, en el que la propia vida estaba en riesgo, así como lo estaban las voces, los significados, las cosmovisiones y en suma, las propias subjetividades.

Al menos hasta el 2002, las comunidades del Bajo Atrato, estaban ganando una visibilidad que nunca habían tenido, y en medio de la pérdida de su territorio, de un alto porcentaje de población que parecía haber optado por un reasentamiento definitivo, eran visibles las minorías que en un ejercicio pleno de resistencia, estaban intentando contener las poderosas fuerzas que los habían expulsado del territorio.

CAPITULO III: INTERPELACIONES Y SUBJETIVIDADES EN CONSTITUCION ANTES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (1985- 1996)



Ilustración 4 (Foto) Territorio no modernizado para las subjetividades⁵⁹.

Introducción

En el anterior capítulo se avanzó en la tarea de identificar las configuraciones de la Cultura Política de las comunidades del Bajo Atrato, antes, durante y después del desplazamiento. Esta tarea se acometió identificando las más notables mediaciones en las que se dinamizaron sus esferas públicas y en las que se interpeló de muchas maneras a los sujetos. Se trató de aspectos inherentes a su

⁵⁹ Comunidad del río Salaquí. Archivo personal.

existencia colectiva, en la que aquello que llamamos lo interno y lo externo del sujeto, no son más que destellos de la misma conciencia, cuyo nivel de visibilidad ante los otros varía. A través de esa línea imaginada entre interioridad y exterioridad, fluyen las identidades, las narrativas y los discursos que sostiene el sujeto, que producen su actuar, y en los que se condensa su subjetividad.

Daré cuenta ahora de aquello que fluyó entre los sujetos que participaron de una u otra forma en el desplazamiento, constituyéndolos, así como entre la visibilidad puramente individual y aquella más colectiva de su conciencia. Se trata de las interpelaciones que proviniendo tanto de todo aquello que les resultaba común y familiar a estos sujetos, como de aquello que les fracturaba al tratarse de lenguajes y situaciones extraordinarias e inesperadas, constituía sus subjetividades en un proceso educativo.

Del mismo modo en el que las esferas públicas y las mediaciones fueron exploradas en dos tiempos, las interpelaciones que constituyen mi objeto de investigación serán discernidas también en el antes (Capítulo III) y el después (Capítulo IV) de los desplazamientos. Por esta vía es posible definir el alcance y la potencia de la acción educativa de una guerra, que transformó notablemente el carácter, el sentido y la naturaleza de las interpelaciones a las que venían siendo expuestos los sujetos hasta mediados de los 90, detonando la constitución de unas nuevas subjetividades que respondían a móviles en apariencia también novedosos.

Para develar las fuerzas o agenciamientos que actuaron tras las interpelaciones que reconfiguraron las subjetividades de individuos y colectivos, haré una revisión minuciosa de los tres campos de agenciamiento en los que, en medio de una configuración de esferas públicas subalternas, los sujetos individuales y colectivos del territorio, enfrentado frecuentemente a actores ajenos a sus comunidades, intentaban producir las narrativas de su existencia y los significados de la misma. Se trata de 1. el campo de la Ecología o de las reflexiones sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza; 2. el campo de la Economía o de las ideas y prácticas sobre la producción de la riqueza material; y 3; el campo de lo Étnico y de la Cultura, o campo de los significados que las comunidades le asignan al mundo y al orden social en el que viven, y a partir de los cuales se definen a sí mismos como colectivo. En los tres campos mencionados circularon de manera global, regional o local, ideas que serían instrumentalizadas por las comunidades a la hora de dar cuenta de lo que eran y deseaban.

La exploración la organizo a partir de un enfoque de los distintos actores involucrados en campos de agenciamiento. Estos actores se enfrentan por intereses materiales, objetivables y cuantificables pero también por los propios significados culturales que condicionan las distribuciones de las riquezas materiales, ambientales o culturales en disputa, así como por las subjetividades que se armonizan con el valor asignado a estos recursos. Es lo que Escobar llama una Antropología política de la diferencia (2007, 2010). Puede colegirse que cada uno de estos campos de agenciamiento es una arena de disputa por las posibilidades para la constitución de los sujetos que allí agencian. Resuenan entonces ideas de autores como Durkheim (1979), Safa (1991) o Bourdieu y Passeron (1970), para quienes las diferencias culturales sutiles o gruesas que exponen los diferentes individuos de uno o varios segmentos de una sociedad, pueden ser tan poderosos activadores educativos, como lo pueden ser las prácticas sociales premeditadas que apuntan a la reproducción de la misma.

Por lo anterior los campos de agenciamiento de la Ecología, la Economía y la Cultura, son enunciados en este capítulo como 1. Campos de conflicto por la distribución económica. 2. Campos de conflicto por la distribución ecológica, y 3. Campos de conflicto por la distribución cultural (Escobar, 2007; 2010). En los primeros, se visibilizan las disputas por formas hoy convencionales de valor y de riqueza, ya se trate de recursos que se extraen de la naturaleza, o de bienes y servicios que se producen a partir de los primeros y que sometidos a una condición de escasez, entran a ser disputados en los mercados en los que la propia medida de su escasez se equipara al precio que debe pagarse por estos. Ello en un campo en el que ni las reglas ni las condiciones son iguales para todos los actores que entran en disputa por dichos bienes y servicios.

En los segundos, es decir los conflictos producidos por la distribución ecológica, la disputa no es por el valor de cambio que representan los mencionados recursos, sino por el servicio que efectivamente estos prestan a las comunidades. Dice Escobar “[...] los conflictos de distribución ecológica se refieren a las luchas por el acceso a y por la distribución de los recursos y servicios ambientales” (Escobar, 2007:32). Es decir que la disputa es acá por el río, por el servicio que presta y no por las diversas formas de valor pecuniario que en torno a éste se pueden generar y reproducir, y que en tal caso posibilitarían tanto su intercambio como su compensación.

Los conflictos por la distribución cultural refieren a aquellos conflictos que se presentan entre las matrices del significado cultural de quienes se disputan los recursos. En estas matrices se modulan las posibles formas para las subjetividades de un pueblo o de una comunidad, las posibilidades para

la asignación de las múltiples formas de valor que pueden encarnar los recursos, y las trayectorias que hacen que la necesidad se transforme en deseo. Estos conflictos se basan en el poder o en “la falta de poder, dado a varias culturas y prácticas culturales” (Escobar, 2007: 30), para mantener la vigencia tanto de los significados como del valor que en dicha cultura se otorga a los recursos, bienes y servicios que produce o se producen a partir de la naturaleza. Dado que “[...] no son solo los factores económicos y las condiciones ecológicas, sino también los sentidos culturales, los que definen las prácticas que determinan cómo la naturaleza es apropiada y utilizada [...]” (Escobar, 2007: 33), cuando estos sentidos son suspendidos o coartados en una comunidad, es de esperar que devengan conflictos culturales. Bajo las categorías de Economía, Ecología y Cultura/Etnicidad desarrollo en el presente capítulo la exploración del entramado de discursos, memorias, narrativas, categorías e identidades, que en cada uno de estos campos de conflicto configuraron las subjetividades de los individuos y colectivos de la Cuenca Baja del Atrato.

Como conjuntos de significados, de tejidos de poder y disputas por el poder social, la ecología, la economía y la etnicidad, y algunas de las categorías, discursos, memorias e identidades que en cada uno de aquellos conjuntos se desplegaron deben ser abordadas para entender el tipo de interpelaciones a las que fueron expuestos los sujetos. La exposición que sigue se presenta para cada uno de dichos campos de agenciamiento y de conflicto, en dos ámbitos de discusión, cada uno de ellos definido por unos actores, un tipo de categorías y argumentaciones, y unas formas de conocimiento mediante las cuales se ordena el universo fenoménico sobre el cual se quiere discutir. En cada uno de estos ámbitos se producen valoraciones de validez, veracidad y corrección, y a partir de éstas se justifica la racionalidad de las posturas argumentales, de las narrativas que las pueden sostener, de las identidades que dan posibilidad de ser a los sujetos, y de las metas u objetivos que es viables sostener en cada uno de ellos. Vale decir que en cada uno de estos ámbitos, se constituyen un conjunto de esferas públicas, en las que con mayor o menor fuerza se incide en las posturas oficiales, o se resiste ante ellas.

Se trata pues del ámbito académico y del ámbito de la organización social junto con sus formas de lucha política. A cada uno de ellas corresponden unas mediaciones que hacen que las memorias, los discursos, las categorías o las identidades, nunca todas, solo algunas, circulen a través de ellas, o en algunos casos entre distintos niveles de estos dos ámbitos, entre distintas esferas públicas como se ha dicho. En cada uno de los dos ámbitos mencionados, agencian actores individuales y colectivos, se despliegan discursos y narrativas, y por supuesto se ponen en discusión objetivos y metas

específicas. Vale también decir que estos ámbitos no están completamente desvinculados, pues los actores pueden circular entre ellos, algunas temáticas se desplazan de uno a otro ámbito, y las narrativas y discursos que en ellos se producen pueden ser tan disímiles y opuestas como compatibles y hasta compartidas. Los expertos por ejemplo, especialmente los que producen saber en el ámbito nacional, naturalmente asociados al ámbito académico y de investigación científica local, suelen con frecuencia actuar tanto como asesores o funcionarios de la administración del Estado e incluso como miembros del Gobierno, como de la mano de las organizaciones sociales de base. En ocasiones más que asesores, se comprometen como notables activistas en procesos de luchas de corto, mediano y largo plazo. Los temas propuestos por una esfera pública mediática dominante, suelen ser absorbidos por los expertos académicos y sus investigaciones, y vale decir que como espacio de visibilidad social, estas mismas esferas suelen estar en frecuente disputa por los distintos actores sociales y políticos.

La exploración que de estos ámbitos se hace da cuenta de las fuentes de la complejización en la cultura política de las comunidades. Esta cultura política perdurará, al menos hasta su fulminante suspensión como producto de los violentos procesos que detonaron los desplazamientos forzados del territorio a finales de 1996, y que resultantes en buena medida de muchos de los conflictos que por la distribución ecológica, económica y cultural parecían estar definiéndose a favor de las comunidades negras, marcan el límite temporal del periodo abordado.

3.1. Primer Campo de agenciamiento: Los conflictos por la distribución Ecológica

3.1.1. El ámbito Académico

En tanto exploración y estudio de las relaciones de los seres vivos con los hábitats en lo que viven, la ecología se ha visto notablemente enriquecida, en la medida en que se concede complejidad a tales relaciones. Ello ha supuesto también un desplazamiento de la atención de la tierra en su concepción moderna como recurso externo a lo humano, al territorio como dimensión de su propia interioridad. Dado por otro lado, que la rigurosa exploración de lo ecológico en una sociedad, supone la

exploración de un amplio espectro de la cultura en el que se pueden definir las relaciones ecológicas, atiendo en este campo y conjunto de conflictos, las referencias específicas a la tierra y al territorio, como categorías amplias que suponen una buena parte de las relaciones ecológicas, y como concreción de aquello que está en disputa.

El giro espacio céntrico del saber experto

La tierra, realidad y categoría indispensable para entender el conflicto en Colombia y su particular recrudescimiento durante la segunda mitad de la década de los 90, era para la década de los años 80 no solo un recurso sino una categoría largamente en disputa en las arenas académicas. Lo era por su referencia a una dimensión tangible, pero también lo eran en muchos otros sentidos que vale la pena explorar para entender el tipo de discursos con el que los académicos interpelarían a los sujetos individuales y colectivos de la Cuenca del Atrato. Dentro de estos sentidos estaban aquellos que se apuntalaban en los campos de las ciencias sociales, referidos a una inmaterialidad en creciente reconocimiento. Si en Occidente elementos como la extensión, los elementos paisajísticos o los recursos vivos e inertes que ella contenía habían sido amplia y largamente valorados, las representaciones y los significados sociales, las conexiones metafísicas y las memorias, las identificaciones y las diferenciaciones, entre otros elementos no tangibles que se expresan en el mundo de la vida humana y en los espacios que esta vida hace hábitat, emergían como dimensiones que debían ser reconocidas y valoradas.

Los giros epistemológicos frente al paradigma moderno de algunas disciplinas concernidas eran responsables de estos nuevos reconocimientos. La *Nueva Economía* inscrita en la globalidad de los factores intangibles productores de riqueza, las geografías topográficas relacionales o la sociología y la antropología postpositivistas entre otras disciplinas y enfoques, se solazaban en la recuperación del valor del espacio socializado. Recuperación de una positividad y estatismo cartesiano, en el que como propuso Foucault, la anclada mirada histórica de la modernidad “produjo una ciencia social en la que el espacio fue tratado como lo muerto, lo fijo, lo no dialéctico, lo inmóvil” (1980:70; citado por Soja, 1993). Pero el espacio estaba conociendo un especial florecimiento y en éste los académicos en estrecha interacción con los activismos sociales, multiplicaban las referencias a un espacio vivo, dinámico, lleno de sentidos y representaciones., haciendo que categorías como territorio experimentarían una renovada vitalidad.

En el campo económico poco a poco y desde la década de los 80, se fracturan los enfoques clásicos y neoclásicos de la economía política, en los que la espacialidad se restringía a la materialidad, a la tridimensionalidad y sin duda a la productividad de un segmento de tierra, categoría a la que tradiciones económicas del siglo XVII y en adelante, concedieron importancia dado su potencial en la generación de riqueza⁶⁰. Los discursos contemporáneos de la *Economía Espacial* o *Ciencias De La Región* de los 90 (Pecqueur, 1992), (Becattini, 1994), (Veltz, 1995) (Krugman, 1997), en su crítica a aquella imagen dominante del territorio como receptáculo de factores productivos cuyas características resultan por transferencia aquellas de los recursos o fuerzas que posee, posicionaron gradualmente una imagen en la que estos elementos constituidos en sistema, eran significados por la experiencia humana, es decir por la cultura.

El referido florecimiento se reducirá en la mirada productivista de la economía del siglo XX, a la consideración de nuevas posibilidades para el incremento del beneficio económico, inherentes a la comprensión y posible intervención sobre ciertas externalidades positivas producidas en la recientemente “descubierta” metafísica de la tierra. Pero sin dudas no fue la economía la pionera en estos nuevos campos. Delgado (2003) por ejemplo, hablando desde la geografía, describe en detalle cómo la vieja geografía habría girado de un tipo de estudio árido, basado en una concepción Kantiana de espacio absoluto, hacia una nueva geografía relacional preocupada por las geometrías de las relaciones que los sistemas de funcionamiento humano instalan sobre el espacio, configurando entre los 80 y 90 el campo de la *Nueva Geografía*.

La Antropología por su parte venía exponiendo desde hace más o menos 80 años, ante las elites políticas y académicas de Europa y Estados Unidos, la evidencia allende occidente, de relaciones metafísicas entre el ser humano y la naturaleza. Desde finales del siglo XIX, la antropología daba cuenta de las múltiples configuraciones culturales que recreaban en la escena de esa materialidad compartida bajo la forma de espacio o de tierra, el entramado social y las acciones culturalmente definidas como posibles. Daba cuenta de mundos complejos de doble naturaleza, en los que el sentido podría hacer de la tierra la vida misma, su origen y su espacio de experiencia, revelando la ausencia de distinciones frecuentemente irrelevantes entre ser humano y naturaleza.

⁶⁰ Para los fisiócratas de aquel siglo, la tierra era la única fuente de riqueza pues únicamente ella generaba excedentes reales. Para Smith y para Ricardo la tierra, si bien dejaba de ser la única fuente de riqueza si determinaba por sus propias características, por la riqueza natural que en ella se alojaba o por las actividades que sobre ellas se realizaban la vocación natural, absoluta o comparativa que definía en consecuencia el lugar que una nación podría ocupar en el comercio internacional.

En su larga tradición, la antropología daba cuenta de espacialidades complejas, significativas, imprescindibles para la vida de los pueblos. En este emancipado “*giro espacial cronoclasta*”⁶¹, despuntaba el esfuerzo de Marc Augé (1993) y su noción de los *No-Lugares*, definidos éstos en una función de oposición a los *lugares*. Como sinónimos, o en su pertenencia al mismo universo semántico, territorio y lugar darán cuenta de manera notable entre las décadas de los ochentas y noventas de lo que puede llamarse la mirada enriquecida del espacio, enriquecida justamente por variables y fenómenos que como el *espacio social* de la nueva geografía, incorporaban la acción humana y la cultura:

Como cuerpos, los seres humanos ocupan espacio [...] y existen entre ellos acciones gravitatorias. Esto es una realidad física y de interés para la ciencia, pero no constituye la base de preocupación para la teoría social. La espacialidad social tiene una segunda dimensión denominada espacio social, que solamente existe en la medida en que existen los seres humanos en interacción social. Es el tejido social el que crea dicha espacialidad (Delgado, 2003: 19).

En el marco de las anteriores transformaciones e inclusiones de tipo epistemológico, se constituyó y consolidó en la década de los 90, el llamado giro hacia la mirada espacial de la historia, una mirada reveladora de lo que ya tempranamente, cuando la dimensión que nos atañe aún no desplegaba su riqueza en el saber experto, Edward Hall (1973) llamó la dimensión oculta del espacio.

Debo anotar entonces que para autores como Delgado y Montañez, el propio giro espacial tiene que ver con conjuntos de poderes que develan progresivamente su interés en esta perspectiva enriquecida, ya sean estos actores dominantes o subordinados, y ya sea que se trate de actores que agencian intereses políticos, económicos o sociales: “[estos conceptos] son expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan” (Delgado y Montañez, 1998: 120). Así las cosas, la inclusión de nuevas categorías espaciales en la escena política de los 80 y 90, en los discursos de las organizaciones sociales del Litoral Pacífico, en particular de aquellas de la cuenca del río Atrato, así como en los discursos de quienes les antagonizaban, tiene que ver con los poderes que estaban siendo activados en la propias disputas por la tierra y por el territorio. Producto del agenciamiento de poderes en disputa, el uso de las categorías mediante las cuales se modelaron los discursos en el territorio, da notable cuenta de algunos de los

⁶¹ Para Foucault, al lado del tratamiento del espacio como lo muerto e inerte, destellaba una visión central del tiempo, que corría en contra de la vida humana misma. El tiempo “ [...] era la riqueza, la fecundidad, la vida y la dialéctica” (1980:70; citado por Soja, 1993)

procesos de configuración de subjetividades -procesos educativos a fin de cuentas- que se dieron en el marco de las dinámicas espaciales de la Cuenca del Atrato desde finales de los 80.

Al examinar el eco de las tradiciones académicas descritas y de los *enjeux* en los que se involucraban los investigadores sociales y expertos de la época, es posible identificar al menos dos campos de interés notables. Por un lado, las posibilidades de subsistencia y de posibles estrategias de desarrollo en los entornos boscosos de la Cuenca del Atrato. Se trata de un interés llanamente economicista. Y por otro lado, la necesidad que tenían las comunidades campesinas negras, posteriormente étnicas, de actuar políticamente en el espacio, dado que allí, en los ríos, bosques y manglares en los que encontraban su hábitat y su sustento, se incrementaba la amenaza quizás siempre latente, de ser expulsados o de devenir en testigos inermes de un posible agotamiento de sus recursos naturales, ocasionado por la explotación desenfrenada hecha por terceros.

En este segundo interés, irá emergiendo gradualmente aquella categoría de *territorio* que en sus más profundos alcances dará cuenta de una entidad, relativamente independiente que resulta tanto de las interacciones complejas y simbióticas entre la naturaleza y el uso de los pobladores, como de la progresiva complejización de los discursos expertos en torno al espacio.

Nuestra principal riqueza era el territorio si señor. Aunque no siempre hablamos de eso, el territorio era parte de lo que vivíamos, de lo que éramos. No se trataba solo del pedazo de tierra, que claro que también queríamos que no la titularan, pues eso aseguraba que n no la quitaran [...] pero eran cosas que quienes nos sacaron, no entendieron, que nosotros sin el territorio no somos nada [...] (Carlos, Riosucio, octubre 10 de 2014)

El territorio cobrará relevancia como conjunto compuesto por la escena material de la tierra, su paisaje y geomorfología, pero también, desde la ocupación cultural del espacio, por múltiples realidades imaginarias aparentemente independientes y parcialmente autónomas que si no persisten en el espacio físico, pueden hacerlo al menos temporalmente en las representaciones y en la memoria de los sujetos.

Es claro entonces que no se puede en ningún sentido trivializar la importancia del espacio físico en esta construcción cultural. Lo que si se puede, como lo hace Delgado es insistir en que “la realidad social no es de ninguna manera un conjunto de objetos situados en el espacio objetivo, sino que esta realidad es ante todo, relación social de vidas humanas. Por esta razón la realidad social no se puede explicar con referencia al espacio objetivo, aunque no se pueda desligar de este, dentro del cual existe” (Delgado, 2003: 19).

Estas miradas e intereses en las que se relacionan el medio ambiente, el ser humano y su cultura, y las múltiples problemáticas que de estas relaciones resultan se inscribirán en lo que autores como Arturo Escobar denominan las teorías del lugar; esto es, la mirada académica, sus métodos y sus técnicas, puestas al servicio de objetos/sujetos de estudio e interpretación localizados, nombrados, vivos y vividos, constructores y constructos de sociedad, representados en lenguaje propio, lo que es en los propios significados en los que posibilitan y configuran su experiencia subjetiva en el territorio. En estas miradas y teorías en las que nuevas formas de interpretar y comprender las experiencias y fenómenos del territorio eran atravesadas por la agencia de poderes diversos, se configura lo que algunos autores llamarán la mirada de la Ecología Política. Se trata de una mirada esencialmente interdisciplinaria que según Martínez Alier (2002), se interesa por la distribución del acceso y el control de los recursos naturales y de los costos o externalidades negativas de su explotación, como generadores de conflicto y violencia dada la inequidad y desproporción en tales distribuciones.

Vale la pena mencionar que buena parte de las innovaciones conceptuales que se dieron en el campo del territorio, estuvieron disponibles de alguna manera tardía para quienes estudiaban las dinámicas del Bajo Atrato. Cuando los teóricos, los activistas y las propias comunidades de la cuenca, a la luz de las categorías, discursos e incluso horizontes de realización que acuñaban los expertos, comenzaban a entender lo que ocurría en los territorios, la violencia de los ejércitos guerrilleros y paramilitares, y aquella del ejército regular del Estado, se tomó el territorio del Bajo Atrato para desocuparlo de buena parte de sus gentes y con ellas, de su cultura y de los procesos sociales que tanto interés comenzaban a despertar. El escenario del desplazamiento forzado, el de las experiencias de vida y de muerte en la guerra, el de sus crímenes pero también el de los desafíos que la sociedad en su conjunto debía asumir con las víctimas y los victimarios, eclipsó súbitamente la creciente profusidad de los estudios y los temas, que entre los 80 y 90 había enriquecido la comprensión del territorio y de sus dinámicas.

Resulta notable como en la Cuenca del Atrato será un mismo equipo de profesionales y académicos quien dé cuenta de la maduración de las posturas. En el marco del proyecto de cooperación técnica puesto en marcha por los gobiernos colombiano y holandés entre los 80 y 90 bajo el nombre de Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola Rural –DIAR–, este equipo de profesionales fue el encargado no solo de poner en marcha una serie de proyectos productivos que pudieran aprovechar la tierra disponible, contribuyendo a la interpelación y constitución de las subjetividades de un

campesinado productivo, sino que luego fue copartícipe de la introducción y fortalecimiento de unas categorías y discursos relacionados con la dimensión del territorio, contribuyendo con la constitución de unas subjetividades étnicas cuya condición de posibilidad era dicho *locus*.

Como lo relata Restrepo (2013), al comienzo de los 80 los profesionales y académicos de la DIAR, junto con líderes religiosos de las Diócesis de Quibdó y de las comunidades claretianas llegados a la región, se sintonizaron con la ya longeva idea de que a las poblaciones negras de aquellas tierras les faltaba la dirección y apoyo adecuados para salir de un aletargamiento que los sumía en la pobreza y precariedad de sus condiciones vitales. Aprovechando mínimamente sus tierras, sus recursos naturales y su propia fuerza de trabajo, los otrora improductivos habitantes podrían hacer producir de la tierra tanto el sustento como los excedentes y la riqueza necesarios para participar en los mercados locales y nacionales. Detrás de esta mirada, se ubicaban una serie de paradigmas económicos cuyos pilares eran ya lentamente horadados por las críticas económicas contrahegemónicas y de los ambientalismos emergentes, que se hacían al modelo de producción extractivista y desarrollo dominantes.

Así que las relaciones de producción deseadas por los misioneros, desde una visión política y económica que apuntaba a una más equitativa distribución de la riqueza producida, eran notablemente diferentes a las consideradas por aquellos empresarios tradicionalmente interesados en la región (Maderas del Atrato y Maderas del Darién entre otros), e incluso a las de los profesionales del DIAR, para quienes el asunto de la disparidad en la distribución carecía en principio de importancia. No obstante misioneros, profesionales y empresarios compartían una limitada visión del territorio en cuanto a las poco diversas posibilidades que consideraban para su desarrollo. Pero en estos años 80, un inusitado compromiso social y político por parte de la DIAR, marco de la propia intensificación de la cultura política y del territorio y de sus organizaciones, aproximando a científicos y misioneros, en torno a la necesidad de cesar unas relaciones de explotación que conducían sistemáticamente al empobrecimiento de las comunidades.

Ya en 1987, Van der Zee, director del DIAR escribía en un documento institucional “[...] los recursos naturales como la selva ofrecen la única oportunidad para el desarrollo sostenido siempre y cuando se exploten en el cuadro de manejo de conservación” (Van Der Zee, et al. 1987: 38). Es claro que en el campo semántico en que se producían axiomas como el anterior, no se hablaba de territorio sino de tierra, y se hablaba de bosques maderables, de reservas forestales de explotación

contralada como lo prescribía la Ley 2 de 1959 sobre reservas forestales, justamente a la luz de nociones y conceptos como el de la conservación ambiental. En este campo semántico no existía otra relación posible con la naturaleza, más que aquella que permitía y obligaba a extraer lo máximo de su riqueza material y energética, en el mejor de los casos procurando la renovabilidad o conservación del recurso; y tal posibilidad estaba además plenamente justificada por unas formas de racionalidad que Occidente había encumbrado como las más apropiadas para el progreso humano, para su *desarrollo*. Era ésta concepción también la que se encontraba en la base de las reivindicaciones de carácter campesino de las comunidades negras.

Y entonces en medio de las dinámicas organizativas en la cuenca media del Atrato, que se detonaron ante la amenaza de las empresas madereras entre 1986 y 1987, cuando los bosques del Bajo Atrato daban señales claras de agotamiento, la concepción del territorio maduró con extrema rapidez. La ausencia de titulación de tierras para las comunidades negras (Restrepo, 2013), las hacía especialmente vulnerables, pues a pesar de tener una tradición de ocupación del territorio fácilmente bicentenaria, carecían del reconocimiento y de las condiciones legales para hacer exigibles unos derechos de ocupación o incluso de propiedad ante el Estado.

Y entonces, en medio de esta forma de invisibilidad ante las autoridades del nivel nacional en Bogotá, se revela a las comunidades negras, la oportunidad y necesidad de negociar una titulación de tierras con el Estado. Esta negociación solo sería posible si obtenían antes el reconocimiento legal de su existencia en el territorio y de la ocupación tradicional que habían hecho del mismo. Eran pocas las probabilidades de éxito ya que las leyes de conservación forestal vigentes –Ley 2 de 1959 y Ley 2811 de 1974–, sus decretos reglamentarios y un gran número de documentos oficiales declaraban aquellos territorios como baldíos.

Y entonces, la serie de tendencias y construcciones discursivas que desde la academia se desplegaban en torno a la complejidad de las relaciones ecosistémicas, incluidas aquellas que establecían las comunidades humanas con el medio ambiente, definirán un abanico de oportunidades políticas para las comunidades negras. Una serie de cartografías y estudios de los sistemas productivos de la región, apoyados por el DIAR, darán cuenta de la complejidad de las relaciones que estas poblaciones consideradas ordinariamente como ociosas e improductivas, establecían con su entorno natural en medio de sus prácticas de producción y reproducción cultural. Si en un principio importantes recursos de la DIAR se habían dirigido hacia la promoción y desarrollo de proyectos

productivos agrícolas, con el apoyo al fortalecimiento técnico del propio proceso organizativo de las comunidades atrateñas, las líneas de inversión del organismo cambiaban gradualmente. Desde mediados de los 80, el DIAR coadyuvó con el enriquecimiento técnico y conceptual de las comunidades campesinas de la región, contribuyendo con el despliegue gradual de las reivindicaciones territoriales de las comunidades negras.

Se trae a Gerardo Budowski, él vino, conoció, y en una charla en la cooperación planteó la idea de los bosques comunales [...] A él lo trajo el DIAR. Él venía de Costa Rica con el CIAF, había un convenio. Y en Costa Rica creo que estaba también funcionando o empezando a dar esa idea [...] La charla fue como en el 84, 85 [...] (Entrevista con Marco, Abril 17 de 2008. Quibdó. Citada por Restrepo (2013:47)).

Algunos discutirán la originalidad del concepto del bosque comunal en este momento y lugar de la organización social atrateña, pero lo importante allí, fue el inicio de una serie de estrategias conservacionistas que se apoyaron en nuevas visiones del territorio y de la relación de las comunidades con éste. Estas visiones se produjeron en el cruce de las nuevas categorías producidas foraneamente pero aplicables a la dinámica local, con conocimiento local y del territorio producido por los académicos interesados en él. Estos expertos desarrollaron investigaciones encaminadas a la determinación de las características de los suelos del Atrato, a las ventajas competitivas del territorio y a su potencial vocación económica en el escenario posible de una reforma agraria (Restrepo, 2013:56). Y dentro de estos trabajos se destacará el de July Lesbeerg y Emperatriz Valencia (1987), que daba cuenta de los modelos productivos que podían observarse en la región. La visión de que los sistemas de producción de las comunidades negras podrían ser descritos como mucho más que formas primitivas y simples de obtener el sustento, y de que la relación establecida entre los pobladores y sus recursos naturales se daba en el marco de unas sinergias energéticas y de recursos, así como de una racionalidad especialmente apropiada con la reproducción sostenible de los bosques y de las especies nativas, resultaba reveladora para quienes desde el centro del país, no veían en estos territorios más que regiones ignotas y baldías.

El estudio de Valencia y Lesbeerg partía del reconocimiento de un conjunto de características para estas estrategias productivas que las autoras denominaban domésticas. Basándose en conceptualizaciones como las de Meillaoux (1980) y Cossio (1984), dichas formas se caracterizaban por su base familiar, su propósito subsistencial, por la no acumulación de los pequeños excedentes generados, y por el uso intensivo de la energía humana. Versatilidad adaptativa, explotación múltiple, multiopcionalidad y estrategia de sobrevivencia, fueron las categorías retomadas e

implementadas por Valencia y Lesbeerg para cualificar la relación de las comunidades con el territorio. “Con el primero [Versatilidad adaptativa] se enfatiza la flexibilidad que posee el entorno ecológico y las múltiples opciones [y] respuestas que puede asumir el productor para su mantenimiento. Respuesta y legado que denominamos cultura” (1987:9). En efecto, la relación entre ser humano y medio ambiente se mediaba en su discurso por el cuerpo cultural en el que se incluían las prácticas de producción y otros elementos de la estructura social y política de la comunidad.

Con la categoría de la *explotación múltiple*, tomada de los trabajos de Navarro (1987) las autoras hacían referencia a la profunda simbiosis de los sistemas de producción de las comunidades con la diversidad de los nichos ecosistémicos del bosque. Con la *multiopcionalidad*, concepto tomado del trabajo de Toledo (1985), se intentaba fijar la atención en el potencial y la suficiencia alimentaria de acciones en principio de explotación de recursos (Valencia y Lesbeerg, 1987:9). Con la categoría de *Estrategia de sobrevivencia*, las autoras resaltaban la distancia de las prácticas productoras de sustento y a la vez de cultura, que tenían lugar en la Cuenca del Atrato, de aquellas basadas en un afán acumulativo.

Tanto estrategia de sobrevivencia como explotación múltiple no se corresponden con el reconocimiento de que el actual patrón cultural de los habitantes de las tierras bajas de la selva tropical húmeda, es una configuración adaptativa casi tan notable como la misma selva lluviosa. Estas comunidades no solo sobreviven en el límite ideológicamente denominado miseria, sino que también crean permanentemente cultura. [...] (Valencia y Lesbeerg, 1987: 10)

El trabajo de Valencia y Lesbeerg, introduce una serie de categorías a las retóricas y discursos de propios y ajenos sobre las formas y sistemas de producción de las comunidades negras. Estas novedosas categorías incorporadas a las discusiones sostenidas en esferas públicas en las que concurrirán representantes de las comunidades negras y miembros del aparato del Estado y del Gobierno, hacen parte del giro espaciocéntrico de las diversas ciencias sociales de entonces. En este giro, como bien lo dejan ver las autoras, la distancia entre la experiencia humana y el espacio, se reduce y al tiempo se media por la cultura. El espacio produce la cultura y la cultura produce los usos y prácticas en el espacio, configurando aquello que se condensará progresivamente dentro de la categoría del territorio. Y será justamente esta potencia la que activará buena parte de las estrategias discursivas de lo que se denominará el proceso de etnización de las comunidades negras del Pacífico.

Las retóricas de la biodiversidad.

Iniciada la década de los noventa, se multiplican las esferas públicas en las que los discursos surgidos casi dos décadas atrás, relativos a la pérdida de sostenibilidad de los ecosistemas del globo, encuentran mediación. La amenaza de una parte importante de la diversidad biológica del planeta, los efectos que esta pérdida parecía estar produciendo en sus ciclos climáticos y la fragilización de múltiples sistemas productivos humanos y de los complejos culturales a los que tales sistemas pertenecían, hacen parte de los nuevos temas abordados por la academia, el Estado y los *mass media*.

Lo anterior tendrá notables efectos en los marcos de acción y significado del Pacífico colombiano y del Bajo Atrato. En 1992 por ejemplo, Nancy Vallejo, Secretaria General del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables y del Ambiente -INDERENA –, hoy Ministerio del Medio Ambiente, anuncia la inversión de recursos para la región Biogeográfica del Chocó, comprendida por toda la cuenca Pacífica Colombiana entre las fronteras con Ecuador y Panamá. El anuncio era la “preparación de una estrategia nacional sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad como respuesta a los compromisos adquiridos por el Gobierno durante la Cumbre de Río (1992), donde casi todos los presidentes de Estados suscribieron la convención mundial sobre biodiversidad [...]” (El Tiempo, 30 de octubre de 1992)⁶². El anuncio a finales de 1993, de la aprobación de 9 millones de dólares solicitados por el gobierno colombiano al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA), para la financiación del Plan Biopacífico da cuenta del avance del tema conservacionista.

Esto que muchos investigadores de la historia reciente del Chocó han llamado el giro biodiverso del territorio, consistirá entonces en el posicionamiento de una serie de narrativas que se enriquecerán de una jerga experta en la que conceptos como el de Biochocó, Chocó Biogeográfico, Biopacífico, entre otros, relevarán tradicionales y peyorativas formas de referirse al territorio. Otras categorías como biodiversidad, endemismo, recursos genéticos, biotecnología o bioregión, enriquecerán los discursos de los distintos actores políticos de la región. El Chocó, sus ríos y cuencas, sus bosques y

⁶² El Tiempo. 1992. 30 de Octubre. Biodiversidad. 9 billones de dólares para el Chocó. Consultado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-232577> Última consulta: 2/05/2016

su fauna parecían entonces y no por cuenta de sus habitantes, el paraíso nuevamente hallado, o si se prefiere un nuevo Dorado:

El Chocó Biopacífico [...] Se trata de la segunda reserva natural más extensa e importante de la Tierra, con 100 mil kilómetros cuadrados, cubiertos en sus dos terceras partes por selva tropical húmeda, el ecosistema más rico en formas múltiples de vida [...]. El club de la diversidad de la región posee la más alta concentración de biodiversidad por hectárea de todo el planeta, superando a la Amazonia, y alberga millares de especies vegetales y animales únicas en la Tierra [...], entre el 60 y el 70 por ciento del número y variedad de especies de plantas animales y microorganismos” (El Tiempo, 11 de diciembre de 1993)⁶³.

Las motivaciones conservacionistas de la protección de la biodiversidad, estaban no obstante más relacionadas con la promesa de una riqueza futura producida por el arsenal químico de la biodiversidad del Chocó Biogeográfico y de sus selvas húmedas⁶⁴, que por la complejidad de las configuraciones territoriales de la poblaciones indígenas o negras habitantes de la región. Aun así, tal protección resultaría ampliamente capitalizada por las organizaciones políticas de las comunidades del territorio, quienes incrementaban con todo esto la legitimidad de unos reclamos que entonces solo estaban parcialmente obtenidos, ya que si la Ley 70 de 1993, finalmente concretaría la acción de garantía del Estado frente a sus derechos de titularidad sobre los territorios colectivos habitados tradicionalmente en la Cuenca Pacífica, para 1992 dicha ley aún estaba en discusión, y pasarían luego casi diez años para que se expidiera el primero de estos títulos.

El conservacionismo era compartido por expertos y autoridades del Estado. Estos concertaban entonces las estrategias para afirmar la soberanía del Estado Colombiano sobre dichos territorios, lo que se puede observar en los relatos de la prensa:

Las investigaciones que realicen científicos nacionales y extranjeros, relacionadas con el ambiente y los recursos naturales renovables del país deberán respetar la soberanía nacional y los derechos de Colombia sobre su riqueza genética. Ese es el caso del Chocó Biogeográfico, considerado el mayor banco genético de La Tierra, según estudios preliminares realizados por científicos de todo el mundo [...] La biodiversidad del Chocó biogeográfico es patrimonio de Colombia y la soberanía nacional sobre esta riqueza no merece ni siquiera la más mínima discusión, precisaron Guhl y Casas, quienes anunciaron que esta posición será expresada y defendida en los próximos foros internacionales en los que participará Colombia⁶⁵.

⁶³ El Tiempo, 11 de diciembre de 1993. Biopacífico pone los ojos del mundo en el Chocó. Consultado en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-272618> Última consulta: 2/05/2016

⁶⁴ El Tiempo. 22 de Noviembre de 1993. Regalías para el Chocó por riqueza biológica. Consultado en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-265402> Última consulta: 2/05/2016

El Tiempo. 22 de Marzo de 1998. Oportunidades para territorios olvidados. Consultado en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-797991> Última consulta: 2/05/2016

⁶⁵ El Tiempo. 1994. 24 de octubre. Colombia defenderá sus recursos genéticos. Consultado en:

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-240036> Última consulta: 2/05/2016

El artículo se refería a las posiciones defendidas por Ernesto Guhl y Fernando Casas, en ese entonces ocupando cargos directivos del Estado⁶⁶, gracias a su reconocida trayectoria académica. Estos dos investigadores, por entonces agenciando en las huestes estatales dan perfecta cuenta de lo que en esta primera mitad de la década de los 90 circulaba notablemente entre los círculos académicos y de expertos.

Con una notable distancia de los imaginarios de la agreste e inhóspita selva dotada de “proverbial riqueza aurífera”, que dominaron las representaciones del territorio Pacífico antes de los 80, los discursos que poco a poco devinieron dominantes, referían ahora a una riqueza biológica, expresada en especies, químicos y genes, que debían ser protegidos y resguardados (Restrepo, 2013:185).

3.1.2. ‘El territorio’ en la dinámica de las organizaciones

En una importante medida, la implosión de los movimientos organizacionales de la cuenca del Atrato, tiene su origen en el campo de los problemas y tensiones en torno a la tierra, posteriormente al territorio. La lucha por el control de la tierra, por la titulación de su propiedad, por los derechos a la extracción de sus recursos, por las posibilidades de un apalancamiento financiero respaldado por tal propiedad, por el apoyo del Estado en la tecnificación de la explotación de la misma y por el más fundamental y legítimo derecho en el orden de la economía agraria capitalista, a la obtención de una ganancia y a un mejoramiento en las condiciones materiales de vida a partir de esta ganancia, produjeron algún eco dentro de los intereses de los pobladores de aquellas tierras. Y esto ocurría tempranamente, cuando las demandas nacionales del movimiento campesino de los años 70, gravitando en torno a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-, insistían en una reforma agraria. Por supuesto, no se trataba de comunidades campesinas plenamente reconocidas, pues a los ojos del Estado y en especial de la Ley 2 del 59, estas selvas del Pacífico eran tierras silvestres y baldías. Y es que los procesos de colonización negra en el Pacífico se caracterizaban por una multiplicidad en las condiciones y formas de marginalidad que hacían del territorio y de la población, una zona de frontera (Meza, 2006). De esta manera las comunidades negras eran doblemente marginales, pues además de no tener tierra como otras poblaciones campesinas sin tierra del país, eran invisibles ante un Estado centralista que se negaba a reconocer su existencia.

⁶⁶ Guhl ejercía como Viceministro del medio ambiente y Casas como Coordinador Nacional del Proyecto Biopacífico

De las luchas por la tierra, rápida más no inexplicablemente, la acción de las organizaciones negras campesinas se desplazará a finales de los años ochenta hacia una lucha por el territorio. No se tratará más de una lucha por el espacio para la acción, por el escenario de las prácticas productivas, por el factor de producción y su propiedad, se tratará ahora de la vida y la cultura que produce el territorio en el cual se habita. Y es por ello que debemos remontarnos a esas dinámicas que en las organizaciones sociales y políticas de la Cuenca del Atrato, produjeron el giro discursivo hacia el territorio. Se trata de unas dinámicas organizacionales que en medio de unas circunstancias, de unas amenazas y unos desafíos, atestiguaron y fueron partícipes al mismo tiempo de unas reconfiguraciones en las subjetividades individuales y colectivas de los habitantes del Atrato, e incluso de buena parte del sentido de vida de las comunidades negras en Colombia.

Desde finales de los 70 y durante la primera mitad de la década de los 80, la dinámica organizativa de la Cuenca del Atrato, se centró en una serie de procesos encaminados a incrementar la producción agrícola de sus habitantes, y con ésta de incrementar sus ingresos, su riqueza y sus condiciones materiales de vida. Estos procesos, como fueron ya descritos, contaron con el acompañamiento de misioneros católicos y posteriormente por los profesionales del DIAR. Entonces, con la llegada de las empresas madereras al Medio Atrato (Maderas del Darién y su propietaria Pizano), provenientes de la cuenca Baja, de donde llegaban también las historias sobre la intensa explotación que durante años habían hecho estas mismas empresas hasta casi agotar las reservas forestales, se detonará la constitución de una de las organizaciones más importantes de la historia política que en adelante escribirían las comunidades negras del país: La Asociación Campesina Integral del Atrato, por sus siglas ACIA.

La ACIA, fue una respuesta al giro espaciocéntrico en la territorialidad del medio Atrato. La tierra dejó de ser simplemente un factor de producción y pasó a ser un recurso cultural en disputa. En esta disputa las comunidades negras campesinas, claramente desaventajadas debían desplegar con la máxima creatividad y estrategia posible, sus limitados recursos políticos. Junto con una serie de cabildos hechos ante los órganos estatales nacionales involucrados –DNP, Ministerio de Agricultura, INCORA, etc.-, la ACIA, de la mano de los colaboradores mencionados y en medio de intensas dinámicas organizativas, agenció en su enriquecido discurso, su particular lectura del territorio.

Para entender la aparición de la ACIA, debemos seguir los encuentros campesinos que tuvieron lugar a partir de 1984 en el Medio Atrato, entre representantes de las comunidades y pequeños poblados de la cuenca. Estos, como parte fundamental de un proceso de intensificación de la acción política en el territorio, permitieron el intercambio entre los líderes de las cada vez más numerosas organizaciones campesinas, tanto de sus experiencias productivas como de sus más acuciantes problemáticas, *verbi gracia*, el agotamiento forestal provocado por las madereras en el Bajo Atrato.

En 1985, luego del II Foro Campesino de Pueblos del Norte y Asamblea de Acciones Comunales, realizado en el corregimiento de Titumate (Acandí, Chocó), durante un taller sobre legislación agraria realizado en Beté⁶⁷, los líderes campesinos allí reunidos concluyen sobre la ineficacia de la estrategia de la titulación individual como forma de resistencia ante las concesiones madereras en curso, y ante el deterioro de los bosques y las ciénagas (Restrepo, 2013:43). La noción de los bosques comunales introducida por el DIAR, se presentó entonces como posible alternativa de propiedad, amparada en las categorías conceptuales introducidas de sostenibilidad y conservación del medio ambiente. En 1986, 3000 campesinos de la región firman y envían una carta a la Corporación Autónoma del Chocó –CODECHOCO-⁶⁸, dando cuenta de la tensa territorialidad que se ha configurado en la zona.

Nosotros, como campesinos chocoanos y antioqueños, hemos vivido y trabajado en estas tierras desde la época de la colonia y ahora vemos amenazadas nuestras posesiones y recursos naturales, por el avance de grandes empresas y compañías explotadoras de madera, que en forma irracional y de manera injusta pretenden acabar con nuestros recursos”(Fragmento citado en De la Torre 2000: 85).

Para aquel año, la idea de la titulación colectiva ya estaba en las agendas de los encuentros y reuniones del movimiento campesino. Al tiempo, la presencia y actividad prospectiva de las empresas madereras, desembocaría finalmente en 1987, en la constitución de la ACIA. Seguido a tal acontecimiento, vendrá un periodo de intensificación de los viajes, los contactos y las comunicaciones con organizaciones análogas, en especial con la Organización Indígena del Chocó (OREWA) y con la organización indígena de Colombia (ONIC).

Vale también mencionar la realización de un evento académico, al que tuvieron acceso tanto algunos líderes de la ACIA, como los expertos del DIAR que acompañaban los procesos políticos y

⁶⁷ Actualmente cabecera del municipio de Medio Atrato.

⁶⁸Entidad pública departamental encargada de administrar los recursos naturales renovables y de propender por su desarrollo sostenible.

productivos de las comunidades en aquel entonces. Se trató del Seminario de Bosques Tropicales realizado en 1987 en Quibdó. En una ponencia presentada por el director del DIAR, se defiende la idea de que los bosques deben ser titulados de manera colectiva a las comunidades si se quiere la explotación sostenible de los recursos y la distribución de la riqueza generada, entre las comunidades del territorio (Restrepo, 2013:49). Lo que se observa entonces es un enriquecimiento de la territorialidad de las comunidades de la cuenca, en el medio de las tensiones por la potencial explotación maderera, con una serie de matices y atributos para las prácticas productivas en la zona. No se trata de un proceso homogéneo en el que el conjunto de los habitantes del territorio, miembros de las comunidades crecientemente politizadas, vayan transformando su visión del espacio. Como se observa en el siguiente anuncio hecho a través de uno de los medios escritos que configuraban la opinión pública de la esfera de las organizaciones y de importantes sectores de la población campesina, la densidad de las discusiones y construcciones discursivas de las organizaciones y de los líderes, debía ser publicitada ante el campesinado, el cual será por supuesto interpelado por tales publicitaciones.

¡Alerta campesinos! Los madereros de nuestra zona han escrito una carta a Planeación Nacional para que no se entreguen las tierras a los campesinos. Ellos son los mismos que les compran a ustedes la madera y por eso están empeñados en echar para atrás el Acuerdo logrado por los campesinos con el gobierno, para poder seguir explotando irracionalmente nuestros recursos naturales. Entonces, debemos estar dispuestos a defender los logros de nuestra organización y a no dejarnos engañar” (ACIA. El Atrateño No 6 agosto 1987, p 11; citado por Restrepo (2013:50)).

Y entonces viene en junio de 1987, el II Foro campesino por la defensa de los recursos Naturales, realizado en Buchadó (Ver anexo No 1). Allí, las comunidades campesinas del Medio Atrato logran una serie de acuerdos con algunos agentes Estatales, que dan cuenta clara de la complejización de la territorialidad que se está reconfigurando entre las comunidades negras. Producto de la intensa gestión que en Bogotá hacen los representantes de la ACIA, dando a conocer tanto su presencia en el territorio como la crítica situación que viven con sus bosques, los líderes inauguran el posicionamiento de esa nueva visión del espacio en la que la categoría de tierra resulta insuficiente.

Ahí se empezó a hablar de territorio. Porque acá no se hablaba de territorio [...] [empezó] en el DIAR con todo el estudio que hizo July [Lesbeerg] y Cuca [Emperatriz Valencia] [que] ayudó a identificar las unidades productivas y los usos de la tierra. Que en eso estábamos en pañales. Queríamos simplemente como extrapolar los usos andinos y ver como acomodábamos los usos nuestros a esos usos andinos. Los precursores nuestros, [...] habían hablado de esa agronomía clásica.[...] Empezamos a ver lo que estaba ahí, pero que no veíamos. Que la unidad productiva era más grande de lo que uno veía desde la orilla del río pero que no era contigua y que tenía diferentes usos. Que la oferta ambiental insidía en la

agenda anual de esos usos y que ellos se soportaban unos a otros [...] .(Entrevista con Elías Córdoba. Abril 16. Quibdó. Citada por Restrepo (2013:58)).

La concreción de lo acordado en Buchadó se dará mediante el Acuerdo 88 del 30 de julio de 1987, en el que se hace el primer reconocimiento oficial de la presencia de las comunidades negras en el territorio; no aún como comunidades étnicas, sino como comunidades campesinas con presencia tradicional y con unas formas tradicionales de adaptación al bosque. Esta será la base para que CODECHOCO se comprometa a no conceder permisos de explotación maderera a personas ajenas a la región.

Durante los siguientes tres años, el conjunto de acciones políticas de múltiples organizaciones campesinas negras lideradas por la ACIA, irá acentuando un proceso de etnización que acompañado por las organizaciones indígenas de la región, en especial por la OREWA, enriquecerá las reivindicaciones por la autodeterminación étnica de las comunidades negras como pueblos con una tradición y una especificidad cultural no occidental verificable en su territorio. Su concepción del espacio se va sofisticando con el propio y creciente reconocimiento de sus representaciones culturales en torno a la naturaleza que les rodea y a la estrecha relación de sus prácticas culturales con dicha naturaleza. Poco a poco, al tiempo que se va potenciando su ejercicio de la ciudadanía, cada vez menos anclada en su identidad gremial como campesinos, se consolida una identidad como pueblo negro, vinculada a sus ancestralidad y a su etnicidad. Para 1990, durante el “Encuentro de negros e indígenas por la defensa del territorio tradicional del Pacífico”, realizado en Quibdó, la ACIA ya ha consolidado el tipo de reivindicación territorial que amarrada a la etnicidad, coadyuvará con las demandas de titulación colectiva y posibilitará la inclusión del AT55 en la constitución del 91.

Nuestras comunidades tradicionalmente han utilizado la tierra en forma sabia, que resulta de acuerdo con las técnicas ecologistas, pero para poder seguir haciéndolo es necesario poder utilizar nuestro territorio sin las restricciones rígidas que imponen las leyes agrarias, hechas sin contar con nosotros. Los bosques comunitarios que hemos utilizado siempre con el título que nos da la historia, nuestra cultura y tradición, siempre han sido usados en forma colectiva como fuente de caza, pesca, madera, medicina y otros materiales que necesitamos para nuestras vidas, se consideran baldíos y abiertos a cualquier explotación porque según dicen, nosotros no los utilizamos” (ACIA 1990: 16, citado por Restrepo (2013: 67)).

La ocupación, el uso, la historia, las formas de apropiación del territorio y las exigencias que desde afuera se imponen a los estados que han adherido o ratificado las convenciones y acuerdos

internacionales relativas a la garantía y protección de las minorías étnicas, constituyen en este marco, el amplio conjunto de argumentos que la ACIA y otras organizaciones negras, construyeron frente a la reconfigurada territorialidad de las cuencas de los ríos del Litoral Pacífico.

La complejidad de las nuevas territorialidades enmarcadas en las concepciones del espacio como territorio, produjeron a lo largo del Litoral Pacífico una serie de interpretaciones y construcciones discursivas que dieron cuenta de problemáticas y proyectos de futuro locales. Por ejemplo, la concepción del ‘Territorio – Región del Pacífico’ implementada entre los 80 y 90, en el marco del lanzamiento del proyecto Biopacífico, dará cuenta de la ocupación compartida y articulada del territorio tanto de las comunidades negras como de las comunidades indígenas. Dicha concepción mediará notablemente en las negociaciones que estas comunidades mantendrán con el Estado, agenciando el interés de las comunidades negras por concretar los mecanismos legales para la titulación colectiva de sus tierras, y el de las indígenas de ampliar y definir las competencias para sus resguardos. El Estado a través del INDERENA y de las Corporaciones Autónomas Regionales del Chocó y de Antioquía, agenciará por su parte el interés de promover las estrategias conservacionistas cuyo compromiso había adquirido en la Conferencia de Rio, de 1992. El ‘Territorio – Región del Pacífico’, dará cuenta entonces de los campos problémicos y ámbitos discursivos tanto de la riqueza étnica del territorio como de la riqueza biodiversa del mismo (Villa 2004: 336).

Ahora bien, nociones como esta de ‘territorio – región de grupos étnicos’ entrañan naturalmente una función política en la que además de incluirse unas territorialidades producidas culturalmente, también se confrontan tensiones y conflictos que se producen en el espacio. De esta manera, con la noción de Territorio – región resulta notable también un tipo de resistencia dinamizada por las comunidades negras e indígenas ante las delimitaciones administrativas impuestas por el Estado central y regional. Como lo enuncia Grueso: “La configuración del Territorio-Región tiene legitimidad propia como una caracterización política que confronta la división político-administrativa, la cual no responde a la integridad sociogeográfica, cultural y ambiental del Pacífico colombiano” (Grueso 2000: 158).

Proseguiré ahora con el Campo de agenciamiento de los conflictos por la distribución económica. Allí se puede entender el papel de los discursos y las categorías de las tendencias económicas del momento, en el tipo de acciones y pretensiones que tenían las comunidades étnico-campesinas, las

empresas madereras y el Estado, en este periodo en el que como se ha visto, se intensificó la cultura política de las poblaciones de las cuencas media y baja del Atrato.

3.2. Segundo Campo de agenciamiento: Los conflictos por distribución económica

El campo de agenciamiento económico, en el que en principio son atendidos los asuntos relativos a la distribución de la riqueza material de una sociedad, y de los procesos de extracción, transformación y distribución requeridos para que ésta atienda de manera plena las necesidades del conjunto de sus miembros, será gradualmente copado en sus visiones hegemónicas por la economía financiera. En ella la necesidad y la satisfacción son reemplazados como asuntos centrales por la producción, la circulación y el incremento de los bienes de capital. La economía financiera establecerá a partir de su propio régimen epistemológico, un horizonte de deseables para el conjunto de los sujetos individuales y colectivo, expertos y no expertos, abonando en el ordenamiento de la sociedad el terreno para la multiplicación de los conflictos.

La tarea que acometo en la exploración de este segundo campo, consiste en la síntesis de tendencias teórico-prácticas en un terreno vasto y con límites difusos; y por lo expuesto, ambiguo en la definición de su objeto, de sus fines y prioridades. He seleccionado no obstante aquellos aportes y discusiones que en ese poderoso cruce entre la teoría y la práctica, entre el pensamiento económico y la decisión pública, ámbito de total injerencia para los economistas, mejor explican el tipo de ordenamiento territorial agenciado por todos aquellos que tuvieron alguna responsabilidad frente al conflicto y la violencia que se ensañaría con el territorio del Bajo Atrato y con las poblaciones que lo habitaban. Cada una de las ideas y hechos económicos seleccionados para ser expuestos, cumplen acá la función de explicar algo de los motivos que motivaron a los desplazadores y a las resistencias que se produjeron en el territorio.

3.2.1. El Ámbito Académico.

La escena económica entre la segunda mitad de la década de los 80 y la década de los 90 en el territorio del Pacífico Chocoano no fue ajena a una serie de dinámicas que se experimentaban tanto en el espacio local Colombiano como en el contexto internacional del globo o el regional de Latinoamérica y el Caribe. Por supuesto, la condición de zona de frontera definía para la región una especificidad matizada por cierto rezago y por lo mismo, por el tipo de acciones que desde el ámbito del Estado a nivel nacional, subnacional departamental o microregional, configuraban unas dinámicas de integración o de *recuperación* económica. En este contexto los debates relativos a la vocación del territorio y a su futuro económico, así como las elecciones y acciones que en estos debates se producían, respondían a las dinámicas locales en las que se resolvía el devenir productivo y reproductivo de las comunidades, a la articulación entre lo local y lo nacional, y a las tendencias internacionales que incidían y con frecuencia imponían ciertas exigencias al Estado nacional y a su despliegue de propósitos y de fuerzas frente a las dinámicas microlocales de los territorios.

En lo que sigue, esbozaré el conjunto de las tendencias y de los debates que desde el campo del conocimiento y la práctica económica, encarnado en las voces de los expertos que desde la academia, pero también y por esa notable y significativa incidencia de los economistas contemporáneos en la decisión pública, desde la propia institucionalidad del Estado, ejercían notable influencia en las acciones públicas y privadas que modelaban el territorio y esto es a los sujetos colectivos e individuales que lo habitaban, durante la década de los noventa.

En el contexto Global.

He optado por comenzar con algunos elementos aportados por la Comisión económica para América y el Caribe – CEPAL-, a través del informe ‘Una década de luces y sombras’ (2001). Este trabajo es producido por una pléyade de economistas latinoamericanos, que bajo la dirección del Colombiano José Antonio Ocampo, delinean en las categorías de la disciplina y de manera gruesa, las grandes tendencias que en materia económica y política, gobernaban el escenario internacional de la época:

Durante los años noventa las relaciones internacionales sufrieron cambios políticos de gran envergadura. El fin de la Guerra Fría marcó un fuerte vuelco en el clima imperante entre países soberanos y, por otra parte, la exacerbación de varios conflictos localizados y su mayor visibilidad provocaron [nuevas] tensiones internacionales. Si bien estas tendencias ya se hacían notar desde los años setenta, en la década de 1990 se consolidaron sensiblemente, en especial con las profundas transformaciones ocurridas en el mundo socialista, que se intensificaron tras la caída del Muro de Berlín (CEPAL, 2001:1).

En efecto, si en la escena internacional de la guerra fría las diferencias políticas y económicas parecían ser acaparadas por las diferencias de los discursos y las prácticas de las potencias socialistas –Unión Soviética y China principalmente- y aquellas de las potencias capitalistas– Estados Unidos, Europa Occidental y Japón-, las transformaciones estructurales detonadas por las políticas de *Perestroika* en la Unión Soviética y en sus países aliados, no solo transformaron los modelos económicos del mundo socialista, sino que visibilizaron las profundas tensiones que efervecían en el conjunto de Estados del concierto internacional. Por su parte el mundo ganó consciencia sobre la violencia de movimientos separatistas que también habían sido eclipsados por el bipolarismo de la guerra fría. España, Francia, Irlanda, Italia, contenían procesos que solo entonces ganaron en visibilidad. La región de los grandes Lagos en África, y el Kurdistán en el Asia, también proyectaron sus conflictos en la escena internacional. En síntesis, el mundo se reveló gradualmente a mediada que marchaban los años noventa, como un concierto mucho menos pacífico y homogéneo, de lo que la guerra fría permitía visualizar a los no expertos.

La acentuación de la primacía militar estadounidense, los intentos europeos por crear un bloque capaz de mantener un papel protagónico en la política mundial, y la abrupta evolución de los países socialistas fueron los rasgos salientes de los años noventa (CEPAL, 2001:1).

En el nuevo orden económico del fin de la guerra fría, la antigua Unión Soviética, se presentó como una suerte de Frankenstein multinacional que debía asumir el proyecto pospuesto de su construcción nacional, sobre una estructura económica que ahora privilegiaba el bienestar individual en el escenario “natural” de competencia de las economías capitalistas, antes que la fortaleza del gran Estado interventor y planificador, que a la larga parecía haber producido una cierta pobreza nacional. El protagonismo fue cobrado por Estados Unidos, líder ahora, no solo militar sino de un comercio internacional, en el cual apostaba por la captura del más grande mercado mundial posible. Las reacciones estaban ya anunciadas. La Europa occidental, el gran aliado de la guerra fría, le apostaba entonces a la consolidación final de un proyecto cuyas bases se habían planteado desde la

década de los 50: La Unión Europea. La década de los noventa, verá como bajo el liderazgo de Alemania, Francia y el Benelux, con miras a producir un bloque económico que unifique un mercado vecinal de más de 450 millones de personas, y con el objetivo concomitante de hacer contrapeso a la hegemonía estadounidense, atestiguará la profundización gradual de esta nueva unidad territorial, correlato de una *Comunidad Política de Derecho*. El gran objetivo económico de una integración de mercados basada en la máxima fluidez de los factores de producción, en el uso de una moneda común y por ende de una política monetaria común, fue tomando forma a lo largo de la década de los 90, convirtiéndose en el gran modelo de las integraciones regionales para el resto de regiones del globo.

Comenzaba entonces el tiempo de los grandes bloques multinacionales como agentes del mercado competitivo internacional. Es la profundización del proceso de globalización y por supuesto de su gran pilar, la apertura de las economías nacionales, en un proceso de levantamiento al máximo posible de cualquier tipo de traba arancelaria, técnica o fitosanitaria, para la circulación de los bienes y servicios en el escenario global. En este escenario de apertura y globalización el comercio internacional se amplió exponencialmente y con éste el nivel en la inversión extranjera directa agregada, que se multiplicó al equivalente de 20 veces el de los años 70 (CEPAL, 2001:9). Creció también la deuda internacional, pasando de 1.8 a 5.1 billones de dólares entre 1991 y 1999. La crisis de los países asiáticos en los últimos tres años de la década y su posterior recuperación dará cuenta de la regularidad de un proceso sostenido, con perturbaciones circunstanciales regionales, que no son ajenas a la dinámica macroeconómica.

Esta globalización tuvo como protagonistas a renovados agentes económicos, dentro de estos las transnacionales, grandes titanes empresariales que si en la competencia internacional encontrarán rivales de igual talla, en la gran mayoría de los escenarios locales, en su inusitada eficiencia productiva y administrativa y en su tendencia monopólica, arrasarán con toda posibilidad de mercado competitivo en el corto y mediano plazo. La lentitud de las intervenciones regulatorias de los Estados, y el temor de éstos al quebranto de los principios en boga, pilares de la apertura económica y del máximo flujo global de capitales, jugarán a favor de las transnacionales. Estos principios serán inducidos frecuentemente como condicionantes económicos con efectos en materia de política internacional, promovidos y presionados por organismos como la Organización Mundial del Comercio -OMC, el Fondo Monetario Internacional -FMI- y por las propias economías desarrolladas a través de los tratados multilaterales de comercio e inversiones (TLC). La

globalización carecerá fuertemente de principios de equidad entre las economías nacionales y locales, pues a pesar de la pretendida homogenización de las reglas del juego económico internacional, estas se impondrán de espaldas a un orden económico mundial caracterizado por la distribución desigual del poder económico, fundado en las brechas notables de los aparatos productivos nacionales, y en la distribución desigual de los privilegios políticos inherentes y fundantes de tales brechas.

En este nuevo escenario de oportunidades globales las inyecciones de capital de los países desarrollados y de sus empresas, transitaron vía Inversión Directa en el Extranjero (IDE) hacia algunos países en desarrollo, aquellos que mediante configuraciones aperturistas y con alta flexibilidad y precariedad en sus dinámicas laborales internas, consolidaron durante la década, la constitución de un nuevo grupo de economías nacionales con gran proyección de crecimiento. El viejo orden mundial en el que el desarrollo económico era sinónimo de industrialización y que producía una geopolítica representada por el norte rico e industrializado, y el sur pobre y carente de tal industria, comenzó a transformarse en un nuevo orden en el que éstas economías emergentes se aprestaron a recibir la instalación de la industria deslocalizada del norte (*off-shoring*), en un proceso de tardía industrialización que no era acompañada de una análoga progresión en los indicadores del bienestar. De hecho, esta industria del sur, o mejor aún, de las periferias económicas, pues se trataba ahora de una geopolítica representada por la relación y los flujos entre los centros y las periferias, tenía como condición de posibilidad la más precaria condición laboral de los nuevos trabajadores industriales. Fábricas del sudor como se les llamará en China, pero cuyas condiciones serán siempre muy parecidas ya se trate de Centroamérica, Suramérica, Sureste Asiático, Magreb e incluso Europa Oriental, en las que hombres, mujeres y niños acudirán durante largas jornadas de trabajo (hasta 16 horas o más), en condiciones adustas e infames, por una paga frecuentemente inferior a los 30 dólares mensuales.

Por el contrario, en el centro, antiguo norte geopolítico y económico, la vocación profesional de las masas de trabajadores se perfilaba hacia los sectores de servicios, hacia la investigación y al desarrollo de las tecnologías de punta, actividades con gran valor agregado y alta remuneración, y se mantenía una industria productora principalmente de bienes tecnológicos de última generación, asegurando así la distribución de una riqueza proveniente de todo el globo, a través de los salarios de los calificados ciudadanos del centro, que además se beneficiaban del consumo de los bienes producidos en las periferias a costos extremadamente bajos. El Nuevo orden económico mundial, se

aseguraba así del flujo del grueso de la riqueza de las periferias hacia el centro, y consolidaba sendos poderes económicos y políticos en aquel centro.

Pero el cuadro general de esta dinámica económica mundial no queda completo sin una mención de las transformaciones y avances en el fortalecimiento de los valores de la ciudadanía y de su experiencia en la democracia, ya que sin duda incidirán en los procesos y dinámicas económicas de la década, en el marco de la simbiosis capitalismo-democracia, que en los tiempos posteriores a la guerra fría, no podrá menos que resultar aparentemente natural. “Comienzan a surgir temores respecto del impacto de estos cambios sobre la concentración del poder económico, y también acerca de sus consecuencias en términos del disímil acceso a los nuevos bienes y servicios de diferentes países y distintos estratos de la población” (CEPAL, 2001:15).

En la década de los noventa, se produjo una generalización gradual de ideas y valores globales en torno a los derechos humanos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, sociales y culturales, así como al desarrollo social, la equidad de género, el respeto de la diversidad étnica y cultural, y el desarrollo sostenible. Buena parte de esta convergencia se materializó en el ámbito de las cumbres mundiales organizadas por las Naciones Unidas. (CEPAL, 2001:2).

Dentro de estas cumbres se destacan la Cumbre para la Tierra en Rio (1992). En ella se promulga la Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el cambio climático y el Convenio sobre la diversidad Biológica, tratados de naturaleza jurídica vinculante que materializaban la necesidad de acordar límites y condiciones para la producción de la posibilidad de un desarrollo sostenible, y cuyos efectos deberían repercutir en las dinámicas económicas. Dentro de los principios que serán posicionados en el marco de estos acuerdos resultan notables el reconocimiento de las responsabilidades comunes frente al deterioro ambiental, pero diferenciadas según el tamaño, la potencia y las características de los aparatos productivos nacionales (CEPAL, 2001:21).

Se destaca también la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social de 1995, celebrada en Copenhage. Allí, la inequidad, la pobreza o el despojo casi absoluto de toda forma de riqueza de gran parte de la población mundial, la concentración de la riqueza resultante, el envejecimiento de una población o las tasas descontroladas de reproducción y por ende el inmanejable engrosamiento de la población infantil o fuera de los márgenes etarios para su activación económica, fueron comprendidos como grandes problemas que debían ser abordados sistémicamente. También sobre las anteriores consideraciones, se celebró en 1995 en Beijing, la IV Conferencia Mundial Sobre la Mujer, en la que se acordaron esfuerzos mancomunados para dar prevalencia a los enfoques de género en la

formulación de políticas públicas nacionales, que con acciones concretas en el campo de la salud y la educación, condujeran a la eliminación de las distintas formas de discriminación contra la mujer.

En el campo del reconocimiento a múltiples derechos de las minorías étnicas y culturales, resulta imperativo mencionar como el inicio de la década tendrá como línea de partida la adopción en 1989 del convenio 169 de la Organización mundial del Trabajo (OIT). En este convenio, que será producto de la participación de comunidades indígenas, Gobiernos estatales nacionales y organizaciones de empleadores y trabajadores, se adoptarán una serie de medidas conducentes a fortalecer las posibilidades reales de que los pueblos indígenas definan sus propios horizontes de realización, así como sus formas de concebir el desarrollo y el camino predilecto hacia éste; al tiempo que profundicen en el disfrute de los derechos humanos y ciudadanos de los que disfrutaban el grueso de la poblaciones nacionales no indígenas en los diferentes estados.

En el marco de estas ideas y transformaciones, el Estado colombiano, y algunos sectores de la sociedad civil reconfiguraban sus discursos y los alcances o limitaciones de los mismos frente a las reivindicaciones sociales que los acercaban a las organizaciones políticas y sociales de base de la Cuenca del Atrato.

En el contexto regional latinoamericano.

Cada uno de los aspectos mencionados tuvo su correspondiente capítulo en el escenario latinoamericano y del Caribe. Pero si la tasa media de crecimiento de la economía mundial se ubicó en torno a un frágil 2,4%, el acervo de indicadores económicos suministrados por la CEPAL (2001) sobre el dinamismo y crecimiento económico de la región Latinoamericana, solo parece dar cuenta de un desempeño superior al promedio.

En lo relativo a los procesos de integración regional, a los que América Latina estaba llamada en la reorganización global del mercado, deben mencionarse la incorporación de México en 1992, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la integración de la región Centroamericana con el Caribe y el establecimiento del Mercosur como espacio de integración económica entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. No obstante, estos agregados multinacionales latinoamericanos dentro de los que se debe incluir a la débil Comunidad Andina (Colombia, Venezuela, Perú y Ecuador), tendrán un tímido desarrollo que deberá esperar al nuevo siglo para profundizar sus fusiones e

intercambios. Es notable en este lento proceso, y de total relevancia para entender lo que ocurrirá en el Bajo Atrato, el giro que estas economías harán hacia el Pacífico, con miras a una integración con las emergentes potencias del otro lado del océano. La APEC, o Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, una alternativa pluricontinental abierta y flexible propuesta por Australia en 1989 para la integración de las economías de la Cuenca Pacífica, recibió como miembros a México (1993), Chile (1997) y Perú (1998). Si bien Colombia hará una solicitud formal de aceptación en la APEC en 1995, ésta será postergada sin hasta hoy, a pesar de los esfuerzos del presidente Juan Manuel Santos, haber sido resuelta.

La apertura de los mercados no era algo nuevo en la región, pero las experiencias anteriores no habían arrojado siempre saldos positivos. En lo más reciente, después de la adopción abrupta del aperturismo, entre finales de los 70 y comienzos de los 80, seguida a fuertes políticas proteccionistas y de industrialización apalancadas por crédito internacional y promovidas en varios países, la llamada crisis de la deuda sumió durante los años 80 a la economía latinoamericana en lo que algunos llaman su “década perdida”. Así que la renovada tendencia librecambista de los 90, significó un rápido y nuevo giro para una región que vía proteccionismo, nuevamente apostaba por la demanda interna.

Desde 1985 en adelante las reformas económicas se fueron generalizando a casi toda la región [Latinoamérica]. La apertura comercial y la liberalización de los mercados financieros nacionales fueron los primeros componentes en alcanzar una mayor difusión regional. A partir de 1990 se verifica también una creciente liberalización de los flujos de capitales con el exterior. En consecuencia, hacia mediados de los años noventa se registra una significativa convergencia de los países en estas tres áreas de reforma, que elevó el promedio de los correspondientes índices regionales [...] (CEPAL, 2001: 27).

En este panorama general de las tendencias de apertura de las economías latinoamericanas, fueron incorporados dos campos de política pública económica, que recibieron la máxima atención a nivel mundial durante la década: los sistemas tributarios y las políticas de privatización. A pesar de los avances en las discusiones sobre la democracia y la ciudadanía, y sobre la creciente confianza en las funciones de garantía que ubicaban con mínimas vacilaciones a los Estados en el centro de tales funciones, la idea de un mercado fluido y eficiente pasaba por la minimización de la intervención de estos Estados, como competidores en los mercados de bienes y servicios. De allí la importancia de la profundización, por cierto desigual, que los diferentes países latinoamericanos experimentaron, frente a la privatización de las empresas del sector público, y las álgidas discusiones en torno a los conflictivos principios de neutralidad y equidad en los sistemas tributarios.

Las discusiones teóricas de los economistas de tendencia Keynesiana, en torno al poder de las empresas estatales a la hora de reactivar las crisis cíclicas de la economías nacionales, y aquellas también de larga tradición en la disciplina, pero ahora retomadas ingeniosamente por autores como Paul Krugman (1997), en torno a las tendencias monopolísticas y concentracionistas en la generación de la riqueza, abogaron con resultados importantes por una salvaguarda de las funciones económicas del Estado. Pero por otro lado, las fuerzas del comercio internacional, y el crecimiento de la riqueza global agregada apalancada en las nuevas tecnologías y en las nuevas experiencias del tiempo y el espacio, lograron la desprotección y apertura de buena parte de las economías nacionales del globo, bajo el heraldo de la globalización, la democracia y el capitalismo.

La década de los noventa significó para Latinoamérica un crecimiento económico agregado significativo, pero desafortunadamente no significó un cambio notable en los niveles de ingreso de las personas, ni en la estabilidad de sus vínculos labores, ni en general, en las múltiples variables con las que se enriqueció la medición del desarrollo: Salud, educación e ingreso. El mejoramiento en los valores de los indicadores del desempeño de las economías nacionales y la ya mencionada profundización de las discusiones sobre derechos y ciudadanía en el marco de las propias concepciones del Estado y del derecho, repercutieron en un incremento en los gastos de inversión social de los Estados (Política fiscal y gasto público), lo cual significó una ampliación de la cobertura de la asistencia pública.

Paradójicamente esto que puede entenderse como un fortalecimiento de los Estados de Bienestar, producto de la aceleración del ciclo económico y de los aumentos en la productividad de las empresas, daba al mismo tiempo cuenta, de las limitaciones de una economía en proceso de desregulación, a la hora de resolver por sí misma los problemas de inequidad y vulnerabilidad en el ingreso básico de las personas. Así que la apertura, la integración de los mercados, la privatización y los niveles de las cargas tributarias constituían los temas claves de unas discusiones, que si bien parecían inclinar la balanza hacia la máxima promoción del interés individual y de la competencia abierta, se topaban con la constante intervención del Estado en su tarea de activar al máximo a la población económicamente más vulnerable, y ponerle límites a los excesos de inequidad que aquellas tendencias producían sistemáticamente. Es el tipo de complejas combinaciones que asociadas fundamentalmente a su faceta aperturista y desregulacionista, terminaron por servir de base al mote de una tal doctrina neoliberal que se enunciaba en la antítesis de las agendas de las organizaciones sociales de la época.

En el escenario Colombiano y las discusiones en boga

La década comienza para Colombia con el anuncio en febrero de 1990, por parte del entonces presidente Barco de un programa de liberalización con una orientación gradualista de la apertura. En el marco de este proyecto se discutió y aprobó un documento en el seno del Consejo de Política Económica y Social -COMPES⁶⁹- que se orientaba a

[...] incrementar la productividad, generar un más alto nivel de ahorro nacional, aumentar la eficiencia de la inversión, obtener un mayor nivel de competencia, y de este modo impulsar decididamente el desarrollo exportador del país, la modernización del comercio exterior, la internacionalización de la economía o la apertura colombiana [...] (Gamboa, 2005:148).

En otro documento oficial del gobierno Barco se advertían las causas del giro económico que para entonces y para éstas voces dominantes, resultaban indiscutibles: *“Para el gobierno la producción nacional está demasiado protegida, lo que ha llevado a los empresarios a fijar precios excesivos y a lograr gran rentabilidad, descuidando la productividad, la renovación tecnológica y la búsqueda de mercados externos”* (DNP, citado por Gamboa, 2005:149).

Mientras se reducían los aranceles a las importaciones, se anunciaba el inicio de un proceso de devaluación del peso, relativamente acelerado que permitiría frenar una probable avalancha de importaciones en el marco de esta apertura (Gamboa, 2005:132). La reforma también estuvo encaminada hacia el aumento de los ingresos de divisa por las vías de giros internacionales, especialmente del creciente número de colombianos emigrantes, y a la propia autorización e incremento de la inversión directa del extranjero.

Paralelamente se adelantó una reforma financiera (Ley 45 de 1990) que apuntaba al fortalecimiento de las oportunidades de apalancamiento para la inversión requerida en tecnologías productivas, en el gradual proceso de apertura, la cual por supuesto además de entenderse como disminución arancelaria, se entendía como potenciación del sector productivo nacional y su giro hacia un comercio no doméstico de bienes.

⁶⁹ Este organismo que actúa como estamento asesor del Gobierno, está constituido en su mayoría por el Gobierno en pleno (Presidente, Vicepresidente, Ministros y Directores de departamentos administrativos relacionados con la discusión de temas de planeación del desarrollo: Presidencia, Planeación Nacional y Ciencia y Tecnología)

En materia tributaria ya en 1986 se había producido el antecedente fundamental en este conjunto de reformas que pueden englobarse bajo la categoría de “la modernización del Estado”. Mediante la Ley 75 se implementaron acciones de control y vigilancia contra la evasión y en su conjunto en pro del mejoramiento de la eficiencia administrativa en el proceso tributario.

En cuanto a los procesos de privatización estos van a manifestarse de manera diversa a través de la venta de empresas públicas, su arrendamiento o a través de la contratación de operadores privados en la prestación de servicios públicos. Campos como la educación, la salud y la prestación de servicios y atención de poblaciones marginales o en territorios alejados, más que reservarse al sector público por una definición de principios, lo sería mientras se adaptaban las reglas de juego para que tales campos resultaran atractivos para el sector privado.

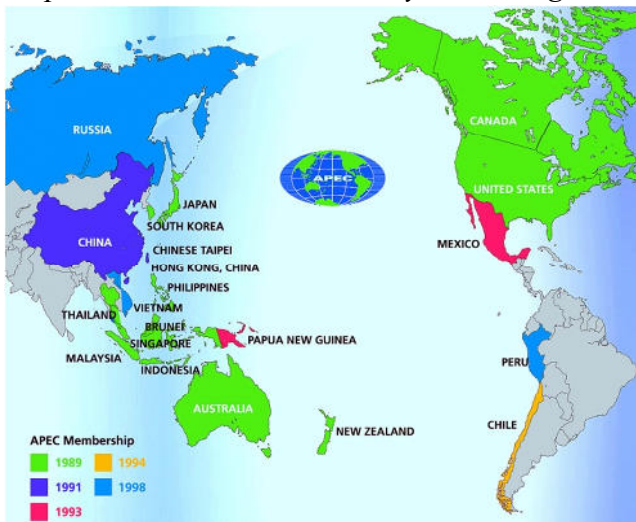
En cuanto a legislación laboral, y recordando que un nuevo lugar aparecía en el escenario internacional para la competencia de economías emergentes, aquellas dispuestas a industrializarse y a competir por una ingente cantidad de recursos privados de inversión bajo la forma de Inversión extranjera directa, se introdujeron una serie de reformas que apuntaban a eliminar limitaciones que en las discusiones de la época (Martínez, 2006), obstruían el mejoramiento de la productividad de los trabajadores y de la eficiencia del aparato productivo en su conjunto. Una reforma en 1990 del código sustantivo del trabajo y posteriormente la Ley 100 de 1993, hicieron posible las “ingeniosas” mutaciones laborales que se hacían necesarias para precarizar el empleo colombiano y hacer de ello una ventaja competitiva.

Para terminar de bosquejar el escenario aperturista de la década de los noventa, debe mencionarse el proceso de replanteamiento de las relaciones políticas y económicas que lenta e incipientemente se adelantó en las relaciones con el gran conjunto de naciones y economías del Océano Pacífico. Quizás por su tradicional y centenaria mirada hacia el Atlántico, la que los expertos han llamado la *réspice polum*, o ese insistente mirar al norte de la política colombiana, para el país tomar en serio el potencial de la creciente Asia, tomó bastante tiempo. Pero la década de los noventa fue finalmente el despertar de esta mirada, así que lo que no prosperó tan temprano como en 1908 cuando Colombia firma un acuerdo de amistad, comercio y navegación con Japón, o en posteriores intentos por afiliarse política y económicamente a China o Corea del Sur, empezó a dar verdaderas señales de un posible éxito cuando algunas pequeñas economías del Asia se perfilan como potencias emergentes para el nuevo siglo XXI. Durante el gobierno de Virgilio Barco, tiene lugar la primera

misión diplomática oficial a la China (1987) y se crea en este proceso el Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico, cuyo objeto será el de promover e intensificar la inserción colombiana en la región (Pastrana, 2014:95). En el periodo de Gobierno de Cesar Gaviria entre 1990 y 1994, y con el atractivo del crecimiento económico Japonés, Colombia logra ser admitido en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), abriendo la posibilidad de que las empresas colombianas entren al Consejo Económico del Pacífico (PBEC), organismo compuesto por agentes del sector empresarial.

Durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994 a 1998), Colombia ejercerá la presidencia de la Organización de Países No Alineados, de la cual hacían parte un sinnúmero de naciones asiáticas. A pesar de las discusiones sobre la vigencia de una organización de esta índole, para Colombia será la oportunidad adecuada para seguir estrechando lazos con los gobiernos de los países asiáticos (Pastrana, 2014:95). En este periodo Colombia busca su aceptación en el Foro de Cooperación Asia – Pacífico (APEC), el espacio de cooperación económica y de integración de los mercados de ésta región, más importante y de mayor alcance en materia integracionista⁷⁰. Para los objetivos aperturistas de la economía colombiana, resulta desafortunado que a hoy, tal adhesión no se haya conseguido

Mapa 4 Miembros de la APEC y año de ingreso



Fuente: sabermasdeperu.blogspot.com

En este conjunto de condiciones y dinámicas económicas nacionales al inicio de la década, las decisiones económicas a cargo del gobierno y de autoridades económicas como el Banco de la República, tenían como desafío lograr un equilibrio entre la estabilización interna de la dinámica productiva y sus vínculos por un lado con los niveles de inflación, empleo y capacidad de compra de los colombianos, y por el otro con los flujos de capitales extranjeros hacia el interior y

domésticos hacia el exterior. Pero el camino de la década fue tortuoso, pues en un principio las exportaciones fueron más aceleradas de lo esperado, las importaciones crecieron lentamente, el

⁷⁰ Cerca del 50% del comercio mundial se desarrolla entre los miembros de la APEC.

narcotráfico produjo ingresos no controlables y notablemente significativos, y el incremento de los flujos migratorios hacia el exterior también contribuyó aunque en menor medida por la vía de las remesas, a un aumento notable de las reservas internacionales. La inflación creció al 25% al finalizar 1990, pero alcanzó niveles superiores al 30% en enero de 1991⁷¹, generando la pérdida de cualquier sensación de estabilidad en el mercado. La respuesta fue acelerar la apertura y la adopción de un pragmatismo durante la época que hizo posibles sucesiones de déficits y superávits fiscales. A mediados de la década el crecimiento económico fue notable, pero la crisis que sobrevino entre 1997 y 1998, pareció a su vez no tener reversa ante las múltiples intervenciones de las autoridades económicas, incluso las hoy poco apreciadas decisiones contracíclicas que a los ojos de muchos agravaron el mal momento económico.

Bajo la égida del pensamiento liberal y de su fé en los efectos positivos no previstos pero automáticos en el bienestar de la sociedad, la implementación del aperturismo puso gradualmente en evidencia, la necesidad de flexibilizar incluso las políticas de empleo y de inversión social para el desarrollo. Las exigencias a la economía nacional, algunas ya naturalizadas como la de un constante crecimiento económico, otras recientes como la inserción en un escenario tan competitivo como el internacional, consolidaban un asfíxante abanico de respuesta que solo parecía poder incluir la ampliación de la capacidad instalada, el incremento de la productividad y la eficiencia de la misma, la diversificación constante de la oferta y mediante los procesos de innovación creadora, la creación de nuevos satisfactores. Todo esto ocurría no sin debates que con frecuencia incidían en los públicos fuertes de la esfera de la decisión pública (Martínez, 2006); pero aunque un grueso de agentes de opinión se expresó desde espacios de publicitación propios de la academia nacional, el orden económico global y sus voces más altisonantes (OMC, FMI, BM, etc.) mostraron mayor fuerza. Así que la liberalización o el giro aperturista siguió su marcha más allá de la riqueza del debate de las esferas públicas del campo económico colombiano⁷².

⁷¹ <http://www.banrep.gov.co/es/inflacion-basica> Última consulta: 2/05/2016

⁷² El espacio de discusión ‘Debates Económicos’, de la emisora de la Universidad Nacional de Colombia, reuniendo las voces de los expertos académicos y de representantes del sector público y privado representó la escena del mosaico de los debates que dieron marco y contenido a la economía nacional durante la década. Los temas incluyeron: el giro aperturista, la privatización, los efectos de estos dos procesos tanto en la sociedad como en el aparato estatal colombiano y su relación con la crisis económica del 97; las notables asimetrías de la apertura, la descentralización y la precarización laboral; el narcotráfico y el lavado de activos; los esfuerzos por la paz, en medio de las protestas e inconformismos sociales de sectores de trabajadores urbanos y campesinos, el proceso de paz del gobierno Pastrana con las FARC, entre 1998 y el inicio del milenio. Finalmente, la crisis económica del 97 y 98, asociada a la inestable gobernabilidad del gobierno de Samper y su relación con las mafias narcotraficantes. Todos estos temas sembraron el aura y el carácter de los debates económicos, sin duda políticos de los noventa.

En una escena de discusión, finalmente débil frente al dictamen internacional, los principios de universalidad, equidad y solidaridad fueron férreamente defendidos ante la amenaza de la deconstrucción de su legitimidad que parecía configurarse gradualmente en el marco del fracaso relativo del socialismo y de sus principios de colectivismo. El triunfo del individualismo, la máxima legitimidad de su ambición y de su expresión egoísta, autorizaban el desmonte de buena parte de las funciones benefactoras del Estado. Y esta nueva legitimidad afloraba entre muchos sectores sociales, ya fuera entre sectores privilegiados como también de manera creciente entre sectores de ingresos medios o bajos marcadamente funcionales al sistema de la competencia y el mérito individual. Los discursos de la máxima productividad y de la más devota entrega al trabajo contribuían de manera notable con la legitimación de las formas de precariedad laboral que de la mano de la estigmatización de toda forma de estabilidad, acentuaban contra ésta el poder creativo de las crisis y la incertidumbre. Estas líneas de discusión, al tiempo líneas argumentales y líneas de interpelación a los sujetos, junto con las cuestiones relativas a la necesaria incorporación de los territorios de frontera y de sus poblaciones a la intensa justa del libre mercado internacional, justificarán entre amplios sectores de población, entre empresarios y agentes del sector público, pero incluso entre algunos de los habitantes del territorio, los tremendos desafíos que en materia de productividad intentarán ser introducidos, en principio por actores como la DIAR, posteriormente por actores violentos como los paramilitares, en la Cuenca del Atrato y en la subjetividad de sus pobladores.

3.2.2. 'La economía' en la dinámica de las organizaciones

Pues bien, habiendo sido desplegadas en la región las reivindicaciones territoriales ya exploradas, y las étnico - culturales que se revisan en el siguiente acápite, en medio de unas macrotendencias económicas que repercutían fuertemente en el orden económico colombiano, resulta inquietante que estas tendencias no hayan tenido un mayor impacto en los múltiples territorios de la Cuenca del Atrato, entre finales de la década del 80 y buena parte de la década del 90. Esto solo se explica por dos razones: 1. La condición de zona de frontera de dicho territorio; y 2. Los procesos políticos nacionales que condujeron a lo que podemos aquí llamar una función de amortiguamiento cumplida por el acontecimiento de la Asamblea Nacional Constituyente y de la posterior Constitución del 91. Del At 55 y de la posterior Ley 70 de 1993. Ahora, este amortiguamiento no duró mucho tiempo, pues el freno que supuso de las macrotendencias económicas, no logró tener más alcance que hasta el curso de la segunda mitad de la década de los 90, cuando de manera letal, éstas se introdujeron

con excesiva violencia por la puerta del Urabá y en una misión encargada al paramilitarismo y a la Brigada XVII del Ejército Regular Colombiano.

En el tránsito entre la década de los 80 y 90, antes de los nefastos acontecimientos que detonaron el desplazamiento forzado de los habitantes del Bajo Atrato, las reivindicaciones económicas y culturales que tuvieron lugar, lo hicieron al medio de unas tensiones que le daban al territorio su carácter y su singularidad. En el marco de estas tensiones las comunidades indígenas y campesinas (negras y mestizas) del territorio, elaboraron un mosaico de categorías y narrativas relacionadas con el carácter tradicional de sus prácticas económicas, prácticas y reivindicación que terminarán por afirmar lo que puede considerarse la vocación y la función ecológica y ambientalista de los territorios colectivos y de la cuenca del Río Atrato.

Si bien la tradición de ocupación hacía que los contactos culturales fueran frecuentes, y aún si después de la constitución del 91 un intenso debate pareciera alejar a las comunidades negras de las mestizas, para finalmente reunir las, las prácticas más notables del territorio solo permitían a simple vista observar dos lugares claramente definidos dentro del mosaico de órdenes productivos vigentes. Aquellas relativamente independientes de la economía nacional de las comunidades indígenas y aquellas de las comunidades negras y chilapas o mestizas, con mucho mayor dependencia, especialmente cultural, del aparato estatal y de los mercados regionales y nacionales. En este segundo lugar no obstante, la mirada etnográfica intensa y de la observación participante (Oslender, 2001; Pacheco y Velásquez, 1998) permitía verificar las diferencias expuestas entre negros y chilapos. No así una mirada rápida que intentará definir de manera esencialista y excluyente, los roles que unos y otros podían ocupar.

La diferencia entre unos pueblos y otros y entre sus sistemas productivos, estará relacionada en principio por el propio elemento del agua. “El río como arteria principal de comunicación se ha construido a lo largo de los años en el espacio social *per se*, alrededor del cual se desarrollan todas las interacciones sociales, económicas y culturales. Así que la identidades de gente negra en el Pacífico están íntimamente ligadas a las experiencias concretas con lo acuático, con una convivencia constante e íntima del espacio acuático”. (Oslender, 2001: 129). Por otro lado, tradicionalmente asentados en las regiones altas de la serranía del Darién, o en las cuencas altas de los ríos que de allí descienden para afluir al Atrato, la economía indígena se caracterizaba por la huerta de pancoger, por las actividades de recolección y por la cacería de fauna menor (Pacheco, 1998). Asentados en

las cuencas medias de los mismos ríos, las comunidades negras basaban también su sustento en la actividad agrícola. Se trataba de una actividad de pequeña escala con la generación de algunos excedentes. Los Chilapos mestizos por su parte, se asentaban en la parte más baja de las cuencas de los ríos, muy próximos al Atrato, o incluso en los mismos territorios de las comunidades negras, pero más alejados del río. Finalmente, negros y mestizos no solo compartían los territorios sino las comunidades que en su conjunto conformaban.

La actividad agrícola constituía el motor de la integración de las familias en la comunidad, al hacerlos concurrir desde la rivera media de los ríos en los que se asentaban, en la parcela agrícola de alguno de los miembros. Entonces mediante la práctica de la mano cambiada -intercambio directo de fuerza de trabajo-, los miembros de la comunidad aprovechaban *in situ* y en simultáneo, la producción del excedente de mano de obra.

Vivíamos en pequeños caseríos, trabajábamos la agricultura en dos formas: en la mano cambiada [...], los fines de semana hacíamos convites o minga [...] familiarmente y se repetían en todas las comunidades. La familia dueña del trabajo solo tenía que ver con la alimentación de los trabajadores y la preparación de unas bebidas que llamábamos chicha de maíz y guarapo de caña. Durante el día la gente comía muy bueno, y ya en la noche la música de chirimías que es nuestra tradición. (Testimonio tomado de CAVIDA, 2002:27)

Ahora, la economía de las comunidades negras se encontraba también monetarizada. Los excedentes de su producción agrícola eran intercambiados mediante el dinero en los mercados locales de los caseríos ribereños, así como en las cabeceras de mayor tamaño como Río Sucio y el propio Turbo en el Urabá Antioqueño. El trabajo de algunos miembros de las familias tradicionalmente vinculados con el servicio doméstico en ciudades como Cali, Medellín o Bogotá, o en una variedad de trabajos técnicos y con poca o nula exigencia de calificación, permitía que por la vía de las remesas, las comunidades del Bajo Atrato, mantuvieran un flujo significativo de mercancías comercializables. Otros ingresos monetarios se conseguían con frecuencia por la explotación maderera, de la cual hacían parte tanto trabajadores negros como chilapos, y en la cual se ubicaban estos en el eslabón más débil de la cadena productiva, una cadena cuyos mayores excedentes eran extraídos por las empresas del interior del país, que operaban en el territorio.

La idea de comunidad permitía a la par atender necesidades que debían ser satisfechas por terceros, dados sus altos costos monetarios.

Íbamos al municipio de Riosucio al que aún pertenecemos jurídicamente, para la contratación de las promotoras de salud y los docentes. El municipio solo tenía que ver con el pago de la mensualidad de estos. Que los muchachos salían de la primaria y necesitaban avanzar hacia la secundaria, todo eso corría por cuenta de nuestros propios recursos. (Cavida, 2002:27)

Es de destacar el tipo de relación que las comunidades negras establecían con la tierra y la ausencia que en su horizonte de realizaciones, tenía la posibilidad de apropiarla legalmente. Si bien sus prácticas económicas y sociales les permitían controlarla y tener dominio individual o familiar de ésta, quizás por la imposibilidad a la que les condenaba la sistemática negación que el Estado hacía de su propia existencia en el territorio, al considerarlo baldíos, el obtener títulos legales de propiedad, no solo era poco frecuente sino virtualmente imposible, aún a pesar de la larga data de su asentamiento.

Las comunidades mestizas o Chilapas, no se diferenciaban radicalmente, y en lo cotidiano las prácticas tan solo eran notablemente diferentes de aquellas de las comunidades negras. No solo era posible su emparentamiento por la vía del matrimonio o del padrinazgo, sino que su integración comunitaria era frecuente. Y en esa integración, en el compartir del territorio y de lo cotidiano, los intercambios culturales se hicieron frecuentes, y se fusionaron en una amalgama en la que los aportes de cada pueblo parecían ser muy claros.

Yo como cordobés me di cuenta que de champa⁷³ y de eso sabía muy poquito; en San Juan se manejaba motor de agua y chalupa, pero el resto lo aprendí aquí. En San Juan tenía uno la pesquería, se tiraban de vez en cuando las mallitas, pero no lo tenía uno de oficio. En cambio aquí las cuestiones de pesquería son a cada rato, eso es pescado por aquí, pescado por allá. Yo por lo menos aprendí de lo que ellos [los negros] hacen aquí, de lo que sabían. Y entonces a ellos también les tocó aprender otras cosas. Varios viejos de aquí, sinceramente, me dijeron que ellos oyeron que al papá le gustaba sembrar y que ellos sembraban un arroz soltado en una caja, pero no sabían cómo recogerlo y cortarlo. Entonces ahí hubo intercambio, aprendimos a soltar arroz y ellos a cogerlo y cortarlo. (Entrevista Don Pacho tomada de Ruiz 2006: 221).

Pero el horizonte cultural de sus realizaciones así como algunos elementos de sus prácticas más cotidianas si presentaba notables matices. En lo relativo a las categorías de lo étnico exploraré justamente algunas referencias sobre las disputas que en torno a la conformación de las comunidades pusieron en discusión y análisis las Etiquetas de *mestizos* y *chilapos*. Cómo dotaron de contenidos las etiquetas de *negro* y lanzaron al ruedo las posibilidades del *afrodescendiente* o del *afrocolombiano*. Pero el análisis de lo étnico, se articula naturalmente con lo económico. En esta

⁷³ Uno de los nombres con los que se designan las embarcaciones de remo en algunas zonas del Chocó.

dimensión resulta oportuno referir algunos elementos relativos a la concepción del valor de la tierra y de otros factores productivos, así como de los excedentes producidos por el trabajo. En estos asuntos también era posible identificar diferencias entre negros y chilapos. Por ejemplo, en su trabajo sobre la configuración identitaria producida por la Ley 70, Ruiz (2006) retoma el elemento identificador de la relación con el recurso hídrico, como detonante de esas formas económicas distintivas entre unos y otros:

[...] si tuviéramos que definir en pocas palabras la diferencia cultural que existe entre los negros y los chilapos, diríamos que los primeros son gente de agua, y los segundos, gente de tierra. La gente negra ha sido ancestralmente pescadora, sus casas y parcelas se localizan a orillas de los ríos, los cuales constituyen su principal vía de transporte y socialización. Por su parte, los chilapos han sido arrieros, pequeños ganaderos, pero principalmente agricultores, haciendo del elemento tierra el espacio privilegiado para su interacción social y económica (Ruiz, 2006:221).

Cuando entendemos que la economía como campo fenoménico tiene que ver con mucho más que con transacciones monetarias y de excedentes, e incluso con las actividades que permiten la producción del sustento y de los satisfactores de necesidad, cuando entendemos que la economía tiene que ver con el orden cultural que modela la necesidad y la transforma en deseo, y con los múltiples productos simbólicos que complejizan la necesidad y la satisfacción, entendemos al decir de Bourdieu (2000:11), que los hechos que convencionalmente llamamos económicos no son más que abstracciones parciales e incompletas de todo hecho social relevante. Así resulta comprensible el que las diferencias económicas solo pueden ser realmente atendidas por referencias etnográficas detalladas. De la diferencia relativa al entorno principal de las acciones reproductivas de negros y chilapos, Ruiz colige en lo relativo a lo dietario y a los “consumos culturales” de la música y la danza lo siguiente:

[...] La dieta de la gente negra es sobre todo de pescado y plátano, mientras que los chilapos prefieren el arroz y la yuca; en la agricultura, los primeros prefieren efectuar una técnica de tumba, pudre y siembra, mientras que los segundos optan por la tumba, quema y siembra; los negros anteponen la champa a la hora de movilizarse pero los chilapos caminan o andan en bestias. La música de los negros son la chirimía, el ragga y la champeta, y la de los chilapos, el porro y la música de viento; las mujeres negras saben hacer elaborados peinados, las chilapas prefieren lucir faldas en vez de pantalones (Ruiz, 2006: 221).

En esa relación con la tierra, de máximo interés para este trabajo pues en ella se observa quizás una de las diferencias más notables y significativas para las discusiones de las organizaciones sociales del territorio, en esa década tan políticamente activa de los 90, resultan de la máxima importancia lo

que podemos llamar sus matrices de territorialidad, es decir, las formas y modalidades de relación que a partir de su cultura, cada pueblo establecía con la tierra. Sobre lo anterior se puede afirmar que en su mentalidad y en sus aspiraciones, los chilapos exhibían una notable cercanía con los modelos de producción euroandina, con las racionalidades de la producción de excedente, con algunas innovaciones tecnológicas sintonizadas con tal racionalidad y con las formas de acumulación de riqueza asociadas a ésta.

Ellos [los chilapos], venían enseñados y acostumbrados a manejar otros tipos de suelos, como las montañas y los valles, y por eso llegaron al Chocó abriendo potreros y ampliando formas de trabajar una tierra que no coincidía con los requerimientos particulares del suelo chocoano. Por lo tanto, lastimaban el ecosistema de esta región. (Líder negro de cuenca de Domingodó. Testimonio citado por Ruiz (2006)).

Para Ruiz (2006), la diferencia más profunda entre chilapos y negros, una diferencia que solo puede entenderse por unas formas de educación, de inserción en el cosmos capitalista diferentes, y por supuesto por interpelaciones educativas que emanaban de ordenes culturales diferentes, era especialmente encarnada por los tipos de horizonte de realización que cada uno de ellos ponían en juego en su propio devenir productivo. Ideales que para los mestizos chilapos se sintonizaban con los tipos de subjetividad campesina colonizadora del resto del país. Por supuesto, ello no significaba que entre las comunidades negras la racionalidad colonizadora que connotaba el trabajo con su facultad de multiplicar el valor de cambio de la tierra, no fuera una alternativa, claro que allí estaba, pero sin ser como dice Ruiz, la forma histórica más habitual pues “la tierra siempre ha sido valorada más como un patrimonio familiar que se hereda a sus miembros” (Ruiz, 2006: 222).

Entonces en la dinámica política de finales de los 80 y comienzos de los 90, la vigencia de estos complejos y diversos sistemas productivos que coexistían en buena parte de la Cuenca Pacífica colombiana pero de especial manera en el Bajo Atrato, y aparentemente al margen de las macro tendencias económicas que modelaban el espacio económico global y nacional, permitieron afirmar la defensa de la tradicionalidad cultural de los pobladores del territorio, y al mismo tiempo detonar el proceso de etnización que conducirá a las concesiones legales y administrativas de la Ley 70 de 1993. Estas concesiones, que en lo relativo al campo económico se centraron en la posibilidad de constituir “títulos colectivos” de propiedad sobre la tierra, hicieron que el territorio Pacífico fuera reconocido por su doble matriz cultural indígena y negra, y en ambas por el carácter tradicional y ecológico de las mismas. De tajo, la mentalidad y las prácticas de los mestizos cordobeses,

constitutiva de la diversidad cultural de la región, quedó excluida por efectos de la ley. Y su respuesta fue lo que Ruiz llama un tipo de subordinación cultural (Ruiz, 2006:216), en el que sacrificando sus propias nociones y prácticas del territorio, obtendrían el ejercicio de la propiedad legal y colectiva de la tierra, así como el derecho a interlocutar con el Estado, de manera oficial en tanto miembros del consejo comunitario, única autoridad oficialmente reconocida por el Estado, para gestionar la declaración de los títulos.

Para las organizaciones que representaban a los Chilapos, -ACIA y OBAPO-, que en sus inicios recogían la identificación y el sentir campesino de las comunidades tanto mestizas como negras, lugar en el que éstas no se diferenciaban, así como para aquellas que se conformarían en adelante durante el proceso, lenta y gradualmente se haría claro que las fuerzas que estaban produciendo las posibilidades locales para su reconocimiento, se dinamizaban también en esferas políticas internacionales. Y no se trataba solamente de la legislación internacional que poco a poco enriquecía su acervo frente a la defensa de la diversidad cultural, la biodiversidad y la riqueza ecosistémica, sino también de las tímidas apuestas que durante la década invitaban a la economía colombiana a mirar hacia el Pacífico. Para Restrepo (2001), por ejemplo, el fortalecimiento de las reivindicaciones ambientales y ecologistas, bajo la forma de desarrollo sostenible “se [encontraba] de la mano con la formulación del Plan Pacífico, donde se inserta [ba] la noción de desarrollo sostenible” (2001:62). En el marco de aquel Plan, resultante de la Cumbre de la Tierra de Rio (1992), se había multiplicado la fuerza de las reivindicaciones que desde el movimiento negro nacional, habían terminado por amarrar sus demandas étnicas a la salvaguarda de la diversidad biológica de la región, en el marco del proyecto Biopacífico.

Por su parte los mestizos también eran conscientes de que el modelo colonizador al que representaban, a la larga no había resuelto el problema de la tierra para los campesinos desposeídos, y que por el contrario, su trabajo en la apertura de la frontera agraria era frecuentemente capitalizado por el gran latifundio, y recientemente por la agroindustria.

Cuando salimos de arboletes, yo para esa época era muy pelado y no lo recuerdo bien, -jaja, bueno, casi nada- pero mi mamá me contaba. Pero nos vinimos porque mi papa le había vendido a un patrón que le compró las mejoras. Por eso lo mataron, porque luego se dio cuenta que había vendido muy barato, y eso fue una pelea muy brava con el patrón [...]. Por eso lo mataron [...] Luego nos sacarón del Salaquí, yo me vine, pera doña Susana, dizque le ofrecieron empleo en los cultivos de palma [...] Esa es la historia del campesino, por eso la ciudad es mejor (Entrevista a Fernando, Bogotá, 30 de Octubre de 2015)

Ese había sido también el caso del Urabá, de dónde muchos de ellos habían llegado, y que colonizado y potrerizado por cordobeses y antioqueños, había devenido en propiedad de las medianas y grandes empresas del banano. En síntesis, como producto del conjunto de circunstancias políticas de los 90, en particular el impulso de una incipiente tradición constitucional y legal ecológica, las prácticas productivas de las comunidades negras y su posterior defensa ante el embate de los agentes expulsores que detonaron el posterior desplazamiento, devinieron en factores de autoafirmación de todas las comunidades –negras y chilapas- de la cuenca del Pacífico (Ruiz, 2006:216).

Como se detalla en el título siguiente, la dinámica política de la región durante esta álgida década de los noventa, al menos hasta 1996, girará en torno a los procesos de construcción de lo étnico entre comunidades que algún día y durante mucho tiempo se pensaron como campesinas. De pronto, nuevas circunstancias les revelaron nuevas subjetividades factuales y posibles relacionadas en gran medida con sus prácticas tradicionales de producción. Ellas se ubicaron al centro de discusiones locales, y al margen de las discusiones económicas que copaban el escenario nacional e internacional. Estas prácticas apuntalaron los discursos de la identidad negra y de su singularidad cultural, pero como coinciden Restrepo (1998, 2001), Escobar (1999), Ruíz (2006), Pardo y Álvarez (Pardo y Álvarez, 2001), lo más notable y característico de estas prácticas, era que contrastaban radicalmente con el tipo de relaciones destructivas del medio ambiente, de la racionalidad económica de la acumulación, de la propiedad privada y del lucro comercial del capitalismo. Se trataba entonces de un proceso de subjetivación/alterización que apuntando a lo étnico, acentuaba las diferencias en las prácticas de la reproducción material. Se trató de una construcción en la que la memoria no apareció integra de un pasado remoto y escondido, aún si en aquellos terrenos nebulosos había mucho de ella. Las memorias se construyeron en el marco de unas formas de reivindicación política y de unos saberes expertos que acompañaron la potenciación de toda la fuerza que como ciudadanías emergentes, estaban dispuestas a desplegar en una democracia que parecía, al menos en ese entonces, estar presta a reconocerlas.

3.3. Tercer campo de agenciamiento y conflictos por el poder de los significados: la distribución cultural.

Además de las distintas fuentes testimoniales y documentales existentes, un copioso conjunto de documentos producidos por el saber académico y el de los activistas, nos dan cuenta de cómo a partir de finales de los 80 el movimiento campesino negro experimentó un giro notable hacia la identificación étnica. Este giro repercutirá en la elaboración de la constitución del 91 y en el conjunto de oportunidades y desafíos que desde entonces debieron asumir las organizaciones comunitarias, desplazando la hasta entonces notable identificación campesina. La emergencia del nuevo orden constitucional y del marco legal que poco a poco lo irá concretando, impulsará y acentuará el proceso de etnización.

Vale anotar que la propia idea y noción de una etnización, ha sido el producto de reflexiones académicas cuyo lenguaje y cuyas prácticas han incidido en la forma en que las comunidades han entendido lo vivido entre las postrimerías de los años 80 y la década de los 90. Esta comprensión pasa ahora por la identificación de un proceso que según Restrepo produjo la *“formación de un sujeto político (un nosotros/ellos) y unas subjetividades (unas identificaciones) en nombre de la existencia (supuesta o efectiva) de un grupo étnico”* (Restrepo, 2013:15). Para Restrepo, la centralidad del proceso de etnización no debe buscarse en la definición sustancial y taxativa de lo que se entiende por una comunidad étnica, tampoco de la adjetivación étnica, sino en la propia disputa por las definiciones de lo étnico, de las *“políticas de verdad de lo étnico”*, de sus atributos y de las prácticas que lo étnico supone. No sobra agregar que son los efectos subjetivizantes que la etnización tuvo en la generalidad de las comunidades negras del pacífico colombiano, los que obligan la revisión de este campo de distribución de conflictos.

No obstante, el resultado de este giro étnico, no fue exclusivamente la inclusión del tema y su centralidad en la agenda del movimiento; se trata de un complejo entramado de transformaciones culturales, que incluye la formación de unas memorias específicas, la recuperación de una tradición, de unas prácticas sobre el territorio, y el *“[...] despliegue de novedosas subjetividades”* (Restrepo, 2001: 48).

3.3.1. El ámbito académico

Los expertos en el campo étnico han coadyuvado en el fortalecimiento de una conciencia étnica, que ha potenciado la acción política de las comunidades negras en el Litoral Pacífico y por extensión en el resto del país. De allí su importancia. De las lecturas y el saber producido en torno a estas transiciones altamente significativas y rápidas, por expertos provenientes de las instituciones universitarias de las grandes ciudades del país, o de organizaciones estatales o paraestatales encargadas de apoyar y promover la democratización y ciudadanía de la vida cotidiana en los más diversos territorios, nos dan cuenta tanto los integrantes de estas comunidades como las fuentes escritas de carácter investigativo. Descollan los trabajos de Pardo (2001), Villa (1995; 1998; 1994), Losonczy (1999); Restrepo (2001, 2013), entre otros.

En estos trabajos podemos observar el gradual distanciamiento de las bases campesinas frente a la tradicional apuesta por el bipartidismo centralista, y de cómo este distanciamiento abonará el camino para la germinación lo que lo que Restrepo llama una *Pedagogía de la Alteridad* (2001:47) en la que a partir de una inquietud académica de finales de los 80, y con mayor fuerza desde la constitución del 91, se apuntala la promoción de políticas públicas de corte “culturalista”. Profesionales y estudiantes universitarios, algunos de ellos jóvenes emigrantes de las comunidades negras del Chocó, Nariño y Valle del Cauca, recorrerán “[...] los numerosos ríos, esteros y playas del Pacífico sur, yendo por muchas veredas y poblados y a través de centeneras de reuniones, talleres y conversaciones informales [...]”(Ibid:47), haciendo memoria sobre su pasado y sobre sus múltiples identidades “refundidas”; y promoviendo la formación de organizaciones sociales de base y de articulación entre éstas como la Coordinadora de Comunidades Negras, el Palenque Regional de Nariño o el Proceso de Comunidades Negras. Pero este proceso pedagógico solo se daría con la intensificación de la cultura política de las comunidades de la Cuenca del Atrato, al clarificarse la naturaleza y la potencia de su existencia étnica.

Es por ello que debo partir por examinar el estado de una de las discusiones académicas más relevantes en torno a lo étnico: su definición y la de los rasgos en los que éste se concreta, recuperándolos de las condiciones históricas y del poder que pudieron haberlos opacado o eclipsado en el devenir de las comunidades. Debe considerarse por supuesto, que estos debates no se reproducían en su totalidad en el diseño de las agendas políticas de las comunidades negras, sino más bien que las elecciones estratégicas de intervención o acompañamiento de los expertos, son las que

dan cuenta de la postura y del lugar que en el medio de las discusiones, las comunidades van adoptando. Debe reconocerse también que en el marco las disputas de los académicos por el significado de lo étnico, la producción de una agenda negra apuntalada en dicha categoría, no será ni un dictado de la conceptualización y discursividad de los académicos, ni netamente una construcción completamente emergida de las exigencias de las bases sociales; más bien se tratará del producto de unas negociaciones internas a las propias organizaciones y de éstas con los agentes externos que les acompañan (Ibid: 48).

En la escena colombiana, es posible identificar dos tradiciones para la comprensión del concepto de lo étnico (Restrepo, 2013). Una, vigente más o menos hasta la década de los ochenta, en la que lo étnico constituyó un conjunto de características atribuibles a las concebidas razas, siendo así sinónimo de éstas, e incluyendo a la totalidad de una nación o de un pueblo: los ‘blancos’, los ‘negros’ o los ‘indios’, grupos étnicos y raciales que componían la nación colombiana. En la segunda tradición semántica, hoy y desde los 90 la más vigente, lo étnico es atribuible exclusivamente a ciertos grupos tradicionales, históricos y culturalmente diferentes de una mayoría occidental y moderna, cuyo carácter, objetiva, neutralmente racional y desapegado de formas ancestrales o atávicas, no sería por lo tanto étnico. Dicha tradición se articula con la autoconcepción moderna de superioridad cultural de Occidente, y se asimila a las concepciones ilustradas de la civilización travestida ahora de desarrollismo. Lo étnico quedó circunscrito por un conjunto de rasgos atribuibles a poblaciones no occidentales, contribuyendo a la producción de las diferencias de poder cultural necesarias para ampliar la dispersión, las distancias y la irreconciliabilidad entre el conjunto de expresiones ‘*otras*’, y el modelo cultural occidental democrático y capitalista dominante. Durante la década de los 90 “[...] tanto en la legislación como en los imaginarios políticos y académicos, la negritud [fue] articulada como grupo étnico [y para hacerlo se requirió] de un proceso de marcación y otrerización comunitarista y etnicista [...]” (Restrepo, 2013:17) sobre el que se desplegaría en el mundo de las disquisiciones académicas, el significado de la etnización de las comunidades negras.

Esta intervención de los académicos tanto en el proceso de etnización, como en la comprensión y en la definición del significado de dicha etnización, puede clasificarse siguiendo a Restrepo (2013) en cuatro enfoques conceptuales: 1. El afrogenético, que ha intentado dar cuenta de las continuidades entre un remoto y nebuloso pasado africano y las prácticas y tradiciones culturales de las comunidades *afrocolombianas* del presente. En su mayoría antropólogos (Arocha, 1998, 1999; y

Friedeman, 1984, 1993) y desde las técnicas etnográficas, los afrogenistas, han dado cuenta de la etnicidad negra como un conjunto de contenidos y rasgos culturales preexistentes eclipsados por las distintas formas de poder social que negaron su existencia. Instrumentalizados por los procesos de organización política de las comunidades negras entre los 80 y 90, estos rasgos coadyuvaron en el propósito de “revertir las estereotipias e invisibilidades sobre los afrocolombianos que se remontan al periodo colonial y que persisten en prácticas de discriminación y subalternización de las poblaciones negras del país” (Restrepo, 2013:11). 2. Aquellos que expresaron principalmente antropólogos y sociólogos (Villa, 1998, 2004, 2009 y 2011; Sánchez y Roldán, 1992, Sánchez, 1993), para quienes lo étnico debía explicarse a partir de los procesos regionales de poblamiento del territorio, de los modelos productivos y de las estrategias culturales de las poblaciones. 3. aquellos en los que producto de un diálogo interdisciplinar entre las academias colombiana y francesa, las ciencias políticas, la sociología, la geografía y la demografía, con autores como Agudelo (2001, 2002 y 2005), Cunin (2003 y 2003b), Barbary y Urrea (2004) y Hoffman (2007 y 2009), se entendió el giro étnico como un producto de las nuevas tendencias que en el escenario político y del activismo internacional, se producían para permitir el posicionamiento estratégico de la diversidad étnica como un recurso de capital político para las comunidades negras. Y 4. aquel en el que desde vertientes como la posestructuralista, se explicó el proceso de etnización a la luz de los poderes que se tejen en la arena política; en el caso particular de las comunidades negras a la luz de la construcción de las identidades, del discurso, de las narrativas y de las memorias que se produjeron en un ejercicio de resistencia ante poderes dominantes que habrían buscado y conseguido vale decir, la negación de la subjetividad negra. En este énfasis serán notables los trabajos de Lechner (1986), Wade (2002), Bolívar (2006) y Ruiz (2006), cuyas contribuciones serán especialmente enfocadas en el lustro que precedió a los desplazamientos de 1996.

Como categoría explicativa antes que descriptiva, la etnia y sus reivindicaciones, nos da cuenta de lo que querían llegar a ser las Comunidades Negras del país, y en ese proyecto, el giro étnico vivido por éstas, no fue otra cosa que un conjunto de intensas y poderosas interpelaciones que produjeron marcas indelebles en sus subjetividades. Para ello, antes que introducir una suerte de “modelo para armar su identidad” que debiera ser ejecutado individualmente, lo que lograron las comunidades, de la mano de agentes externos, fue la configuración de un marco de posibilidades culturales para la constitución de los sujetos. Un horizonte de significación según Tylor (1996a), de realización personal según Sen (1998), o un marco de acción y significado según Cefaï (2001).

Pero si el giro étnico ofreció algunas oportunidades al devenir de las comunidades negras, también les restringió otras. Mandatos legales como el AT 55 y la Ley 70, condicionaron de muchas formas el *ethos* cultural de estas comunidades. Es el caso de su casi obligada inscripción a los ecologismos nativos o ancestrales sobre los que orbitaría la posibilidad de garantía de muchos de los derechos reconocidos legalmente. En este reconocimiento los autores del señalado cuarto énfasis, vislumbraron algunos de los peligros subyacentes al fortalecimiento de las identidades étnicas, peligros que se sumarían al cierre de la década, a las obscenas formas de violencias vividas en el territorio.

En su riqueza, los cuatro énfasis dinamizaron las discusiones teóricas que tuvieron lugar en la organización de las comunidades negras. No obstante, la rápida obtención de reconocimientos y derechos a partir de 1991, enfrentará esta riqueza discursiva a dos intereses urgentes: por un lado la concreción y gestión de los territorios colectivos concedidos a las comunidades negras, y por el otro el fortalecimiento y divulgación de las expresiones culturales de aquella condición étnica que soportaba en el territorio los reconocimientos que prometía la institucionalidad del Estado. Estas urgencias empobrecerán sin preverlo, los enfoques teóricos del proceso de etnización, cuyo campo de discusión se contraerá en torno al presunto carácter preexistente de lo étnico en las comunidades negras y a la posibilidad de su construcción e instrumentalización política.

Por otro lado la “racionalidad”, “neutralidad” y “objetividad” de las posturas afrogenéticas y su definición de lo étnico, sirvieron indirectamente de plataforma a una serie de críticas desplegadas por algunos funcionarios del Estado, así como por activistas de las comunidades atrincherados en la defensa de un modelo de desarrollo convencional anclado en las oportunidades de maximización de las riquezas. Este sector invitaba a desconfiar y a sospechar la posibilidad de que, la etnización fuese el producto de una manipulación, dinamizada por activistas, asesores o funcionarios “ [...] que desde afuera y desde arriba, [imponían] a las “verdaderas comunidades” ese lenguaje de la etnicidad con intensiones exclusivamente políticas” (Restrepo, 2001:45). Estos activistas y funcionarios intentaron modelar las posturas de una sociedad nacional más amplia, desde el amaño de una mirada teórica que parecía aferrarse a una idea de ‘pureza étnica’ en los pueblos y tradiciones. Pero más allá del debate y de sus posturas más radicales, la etnización fue sin dudas el producto tanto de las construcciones históricas, etnográficas y de la memoria, como de la instrumentalización política de un pasado, que se hizo necesario ante las oportunidades configuradas global, regional y localmente, en el marco de

un fortalecido reconocimiento de una diversidad patrimonial en el campo de la cultura, así como de los nacientes esfuerzos y exigencias encaminados a su salvaguarda.

3.3.2. 'Lo étnico' en el ámbito de la organización social

Ahora bien ¿cómo se observaba esta complejidad teórica y estas discusiones en la escena de las organizaciones sociales de base, en su práctica y devenir cotidiano al interior de las comunidades y en las confrontaciones que éstas pudieron tener con el Estado, como gestor y administrador de lo público, pero también de bienes y recursos enajenables como la tierra?

La Cuenca del Atrato está constituida por una región bastante extensa. Hacen falta dos y hasta tres días de recorrido en lancha para conectar los casi 750 kilómetros que unen la parte baja, media y alta de la cuenca. No obstante esta gran extensión de cuenca ribereña, posibilita por su naturaleza un flujo moderado pero constante de personas, recursos y por supuesto de información. Para entender la experiencia organizacional del Bajo Atrato y en ella la emergencia de la cuestión étnica, resulta indispensable observar los procesos análogos y relativamente paralelos de la cuenca media del Atrato. La conexión entre estos procesos organizativos, estará reforzada por la presencia de una serie de actores cuyos móviles religiosos y sociales, se repartían a lo largo del río. Me refiero a las comunidades Eclesiales de Base (CEBs) y a sus misioneros, quienes durante la década de los 80, hicieron presencia en la región con el ánimo fundamental de fortalecer los procesos organizativos de las comunidades que allí habitaban, procesos que debían tener su angularidad en la reflexión colectiva de tales comunidades en torno a sus problemas más sensibles, a su condición de pobreza y por supuesto al potencial de su accionar en el marco de su condición de ciudadanos de una democracia.

Desde comienzos de siglo, la presencia misional había estado asociada a los imaginarios y objetivos civilizadores del Estado que interpretaban la presencia de las comunidades negras e indígenas en la profundidad del bosque, como un síntoma de retraso cultural, de salvajismo e incluso de primitivismo. Así que junto a la labor evangelizadora de los misioneros, la naciente República Colombiana les encomendaría la construcción de una nación única apuntalada en una lengua, una cultura y una identidad nacional únicas y occidentales.

Una serie de ideas económicas modernas sobre el proceso civilizatorio y de perfeccionamiento humano, serán reducidas a lo largo de siglo XX a su más simplificada dimensión material. Si ya estas erraban por un sistemático y brutal desconocimiento de la legítima diferencia cultural, durante el siglo XX se exacerbarán a través de su juicio contra pueblos y culturas a los que condenará por su improductividad e ineficiencia.

Pero nuevas ideas al interior de la iglesia católica y de algunas de sus comunidades, estaban cambiando sus prácticas y fines en la acción evangelizadora, reenfoándose gradualmente hacia la lucha contra la pobreza y al fortalecimiento de la vida política de las comunidades. A partir de los años 70, en el marco de la doctrina de la inculturación, que perseguía la armonización de la evangelización con la cultura de cada pueblo, se gestarán las formas indigenistas y etnicistas de la acción pastoral, no solo en el Atrato sino en muchos lugares de América Latina y del entonces llamado Tercer Mundo. Cuando lo étnico se incorpora a la promoción de la organización social y política de las bases en la Cuenca del Atrato, es cuando se produce el advenimiento de la ACIA.

Pero debe aclararse que *lo étnico*, aún al cierre de los 80, no era pensado de tal manera que pudiera aprovechar plenamente el marco jurídico internacional⁷⁴ que gradualmente entre los años 50 y 70, mientras el mundo capitalista buscaba ampliar su legitimidad, presionaba a los Estados para que las minorías no occidentales que los constituían, disfrutaran de la condición de ciudadanía y de los derechos que ésta implicaba. En ese entonces las definiciones étnicas de lo negro, daban fuerza a su historia compartida, a unas tradiciones propias, a unos valores y antivalores producidos en su inherente dinámica cultural o en el contacto con la etnia blanca-mestiza, o con la indígena, pero en ningún momento hacían referencia a sus prácticas de producción, a su relación con la naturaleza o a otros rasgos que como la comunalidad dieran relieve a su particular alteridad cultural frente a Occidente.

En la región del Bajo Atrato y en el marco de estas ideas evangelizadoras se desarrollará un movimiento de organización de Juntas de Acciona Comunal mediante el que los pequeños núcleos de poblamiento ubicados sobre las riveras medias de los ríos de la cuenca, coordinarán sus acciones con los propósitos de organizar y ejecutar trabajos comunitarios de mantenimiento de los ríos afluentes, su destaponamiento y fondeo en zonas estrechas y la limpieza de los caminos; y de prestar servicios básicos de salud y educación, así como de comercialización de vivieres de consumo

⁷⁴ Convenios 107 de 1957 de la OIT, y su posterior y renovado desarrollo en el convenio 169 de 1989.

cotidiano. Estas acciones y finalidades así como incluían unas prácticas de autogestión, incluían también el fortalecimiento de la agencia frente al Estado en la demanda de la provisión de aquellos de estos servicios que en tanto derechos les debían ser garantizados (Cavida, 2002). Las Juntas de Acción Comunal, concretaban de esta forma el proyecto político de la autonomización y dinamización de las comunidades. Para uno de los Líderes de la región del Bajo Atrato en el proceso de conformación de las juntas:

[...] la idea de las juntas de acción comunal al principio fue idea de la misma gente, porque a uno no hacían sino utilizarlo, uno era un servil del gobierno, de las administraciones y nunca nos daban nada. Entonces ya vimos nosotros que era mejor organizarse orque si íbamos a construir una escuela era importante que nosotros pusiéramos lo que tuviéramos al alcance y así obligábamos al gobierno[...].(Entrevista a Leopoldo G., líder comunitario de la cuenca del Truandó. Enero de 2001.Citada por Restrepo (2013:71).

Estas Juntas de Acción Comunal serían ocasionalmente capturadas por los intereses de algunos líderes políticos inscritos en el bipartidismo tradicional de Riosucio e incluso del Urabá. Como respuesta y buscando el mantenimiento de una cierta independencia del movimiento organizativo, líderes comunitarios de la zona y misioneros claretianos promoverán la conformación de una organización campesina. Viajes de aproximación y conocimiento de los líderes del Bajo al Medio Atrato, promovidos por los misioneros, detonarán la constitución de la Organización Campesina del Bajo Atrato (OCABA):

[...] nosotros fuimos a Quibdó y vimos la Asociación Campesina Integral del Atrato – ACIA-, y estuvimos en una reunión que ellos nos invitaron. Entonces de allá sacamos la idea [...] comenzamos a recorrer todos los ríos [...], nos impactó fue ver a los negros unificados, [...] todos trabajando por unos ideales comunes[...]" (Entrevista a Leopoldo García (Ibid:73).

Pero la mayor fuerza de esta naciente organización, provendrá de la explotación maderera que con varias décadas de presencia en el Bajo Atrato, vulneraba los territorios de las comunidades y menguaba sus recursos forestales. Tal explotación además, de un recurso que podían reivindicar como propio, no les representaba ningún ingreso. Todo lo anterior movilizaría ingentes esfuerzos organizativos de las comunidades del Bajo Atrato.

Imagínese aquí había seis empresas madereras exportando madera para el exterior [...] Pero el negro no tenía derecho. El gobierno desde Bogotá [...] le entregaba a una empresa un permiso por diez años, por veinte años y uno apenas viendo. [...]. Lo peor era que si tenían que extraer una madera que estaba detrás de la finca de uno, entraban sin permiso y extraían su madera destruyendo lo que fuera [...]" (Entrevista a Leopoldo García (Ibid:74).

Esta lucha por la apropiación de la riqueza producida por sus bosques, si bien perteneciente al campo de las agencias económicas, cobrará visibilidad en una esfera pública amplia y poderosa, en tanto lucha cultural y étnica, a partir de 1990, con la constituyente y con las conmemoraciones del “descubrimiento” de América. Pero recordemos que el proceso de etnización no se había gestado en los 90, ni resultaba de las reivindicaciones y denuncias –especialmente indígenas- frente a los costos humanos y culturales de la invasión del nuevo mundo -como “el Descubrimiento” había sido renombrado por sectores críticos-. La etnización de las comunidades negras en el marco de la multiculturalidad y pluriétnicidad constitucional, será el logro de los procesos políticos protagonizados por las comunidades del Medio Atrato desde unos años atrás, de la mano de aquellas mucho más longevas de las comunidades indígenas nacionales.

Retomemos entonces el proceso a partir de la cuenta que da Restrepo (2013) de las dinámicas de la región. En el mencionado interés de la pastoral cristiana de movilizar formas activas de ciudadanía ancladas en lo popular y en la especificidad cultural, se promovieron en el Medio Atrato, proyectos productivos de medicina tradicional y de jardines infantiles entre otros, que incrementaron gradualmente la conciencia sobre la necesidad pero también sobre la potencia de la organización comunal. Ya en 1979, esta acción pastoral⁷⁵ había logrado entre las comunidades indígenas de la cuenca, la fundación del Centro Pastoral Indigenista del Chocó, y la conformación de la Organización Embera Waunana del Chocó (OREWA), logros inspiradores para las comunidades campesinas negras. El clímax de estas acciones pastorales en el Medio Atrato, se dará a finales de 1983 cuando las grandes empresas forestales que presentes desde los años 40 en el Bajo Atrato, se dirigen ahora hacia la mesocuenca. Este embate de la economía extractiva, descrito en el acápite atinente al campo de agenciamiento económico, devino ante la potencial amenaza al territorio, a la ocupación de la tierra y a sus gentes, en la coyuntura oportuna de la intensificación de aquella cultura política que ya los misioneros acompañaban. “Esa fue la chispita [...] En ese proceso estábamos buscando qué es lo que nos va a unir”, afirma el padre Gonzalo Torres⁷⁶. Y entonces se constituye la ACIA, que como cuerpo y espacio organizativo resultante del fortalecimiento de la agencia de los líderes del territorio ante distintas instancias del Estado nacional y local, tomará a

⁷⁵ A cargo en el territorio de las Comunidades Claretianas, de las comunidades de misioneros del Verbo Divino, de las Hermanas Agustinas y de la Unión de Seglares Misioneros (USEMI); acciones que empezaran a coordinarse a partir de 1986, con el Plan Pastoral del Vicarato de Quibdó.

⁷⁶ Entrevista con el padre Gonzalo de la Torre. Febrero 3 de 2008. Quibdó. Citada en Restrepo (2013:42).

cargo la consecución de la propiedad titulada de la tierra, objetivo cuya condición de posibilidad serán los indicios de la etnicidad emergente.

Nosotros entonces nos empezamos a recorrer Colombia. Anduvimos al Urabá anduvimos al Chaguan, a ver dónde había organizaciones negras y a ver cómo funcionaban [...] Vinieron de la ONIC, vinieron abogados y abogadas y nos entregaron su tiempo. Ellos traían más argumentos. [...] Y buscaron como la forma para la recuperación del territorio. Porque no teníamos fórmula jurídica, el gobierno nos barría cada vez que nosotros intentábamos eso [...] Eso lo hicimos a base de noches y noches y noches, y discuta y vuelva y taller va, taller viene. Expongámoselos a los campesinos, reunamos la plata para eso, bueno todo eso. Eso fue trabajo de varios años muy duro (Entrevista a Gonzalo T. (Restrepo, 2013:46).

Fue entonces cuando con el apoyo de la DIAR, se llevaron a cabo los estudios que terminaron por configurar una serie de condiciones que podemos llamar objetivas, para la reivindicación étnica de las comunidades negras del Medio Atrato. Y estas condiciones se produjeron con la constatación de que la vida de las comunidades en el territorio, pasaba por un profundo conocimiento del entorno, producto de una tradición de antaño y de una notable alteridad frente a la modernidad occidental.

Entre las discusiones relativas a las prácticas conservacionistas, y la amenaza foránea pero inminente de la explotación maderera por parte de las grandes empresas, la necesidad de titular las tierras, acumulará cada vez más argumentos relativos a su función étnica, a su supervivencia y por supuesto a su tradición de ocupación: “[...]en el Atrato nadie tenía títulos de propiedad. Estas tierras eran territorios de la nación [...], cualquiera llegaba aquí y se tomaba la tierra, los lotes [eran familiares] los bosques eran de la nación” (Entrevista a Aureliano Quejada, expresidente de la ACIA. (Restrepo, 2013:48)).

Todo este proceso no fue bien recibido ni por los grandes empresarios de la madera interesados en ampliar su explotación, ni por las élites clientelares del bipartidismo local, interesadas en las posibles dadas generadas por la ampliación del negocio, incluida la propia dirección de CODECHOCÓ, máxima autoridad ambiental del departamento. Y entonces los hilos del poder regional y nacional fueron activados para descalificar a todos los actores que apoyaban a las organizaciones: misioneros, investigadores del DIAR, universidades, etc. Todos en algún momento pasaron por comunistas, revolucionarios o en el mejor de los casos, por meros obstáculos para el desarrollo de la región. Como tales, fueron sistemáticamente amenazados.

En este contexto hostil, en medio de cabildeos y visitas, las delegaciones campesinas del medio Atrato en Bogotá y en particular ante entidades como el Instituto Colombiano para la Reforma

Agraria, INCORA⁷⁷, el ICA, el INDERENA, el Ministerio de Agricultura, la Universidad Nacional y por supuesto, el Departamento Nacional de Planeación –DNP-, los activistas del Medio Atrato lograron detener la casi lista concesión a las madereras Pizano, Cartón de Colombia y Maderas del Darién (Restrepo, 2013:54). El éxito del proceso radicó en la evidencia oportuna que lograron dar aquellos activistas, de que contrario a la concepción errada del Estado, los territorios que ellos habitaban desde hace mucho tiempo, quizás siglos, no estaban deshabitados ni eran por lo tanto baldíos.

En Junio de 1987, durante el II foro Campesino por la Defensa de los Recursos Naturales, realizado en Buchadó, Municipio de Vigía del Fuerte, hacen presencia las entidades públicas involucradas con la gestión del territorio y con la amenaza de la explotación maderera; acuden también la mayoría de actores locales relacionados (delegados campesinos del medio Atrato, misioneros, el director del DIAR, representantes indígenas de la OREWA y movimientos identitarios de Quibdó). Después de discutir los estudios técnicos, y de exponer algunos de los argumentos políticos, culturales, ambientales o económicos, quedaron planteadas las claves que desde la territorialidad y la alteridad frente a Occidente, harían posible desde la asamblea constitucional, una reconcepción de las comunidades negras de la Cuenca del Atrato, al amparo de nuevos derechos étnicos.

Allí se visibilizó también, como frente a las tensiones en torno a la explotación del territorio, algunos agentes del Estado compartían posturas e intereses con actores empresariales de la madera del nivel nacional y representantes de las élites locales que se favorecían con el negocio; mientras el grueso de actores sociales de base o representantes de ésta y académicos (ACIA, Vicariato apostólico de Quibdó, DIAR, entre otros), jugaban desde posturas antagónicas. Entre 1987 y 1989 estas discusiones redistribuyeron la favorabilidad de las políticas públicas, y progresivamente aumentaron los logros de las comunidades. La consolidación de la nueva construcción identitaria, anclada en las prácticas de producción tradicional y en la relación de estas con la naturaleza, fue baluarte y logro de este rebalanceo del poder social. Así, en 1988 en un encuentro sobre titulación de tierras realizado en San Antonio de Padua, se invoca por primera vez el Convenio 107 de 1957 de la OIT⁷⁸, sobre poblaciones étnicas minoritarias y su condición de vulnerabilidad en los Estados. Para entonces, la ACIA había incorporado en sus demandas por la titulación colectiva del territorio,

⁷⁷ Entidad que desaparece EN EL 2002 para ceder el paso al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER.

⁷⁸ Ratificado en Colombia por la Ley 31 de 1967.

muchos de los elementos de esta nueva subjetividad colectiva que se estaba produciendo como resultado de las interpelaciones en los distintos campos de agenciamiento explorados.

Una Titulación Comunitaria como la que proponemos, garantizaría el manejo racional y el aprovechamiento sostenido de los Recursos Naturales en la región, pues se respetarían los usos culturales que damos a la tierra las comunidades negras, evitando la explotación irracional que se viene presentando por la colonización indiscriminada, lo cual afecta gravemente el equilibrio del ecosistema, de por sí tan frágil.[...]Los habitantes del Medio Atrato somos descendientes directos de las tribus africanas que fueron traídas como esclavas durante la Colonia, sin su libre consentimiento[...](ACIA, 1988:20), Citado por Restrepo (2013: 62)).

Hicieron falta casi tres años y una serie de estrategias étnico políticas, para que el reconocimiento demandado se concretara en un acto de derecho, y sería entonces la propia Constitución Política de 1991, la encargada de ofrecer tal reconocimiento. Esas estrategias étnico políticas lograron subsanar el hecho de que a la convocatoria electoral de quienes representarían a la población afrocolombiana en la Asamblea Constitucional, las comunidades negras no acudieron con la consciencia aún de los alcances de lo que ya se había logrado en la construcción y reconocimiento de su etnicidad, e incluso y con frecuencia sin la consciencia de tal etnicidad. Al no conseguir la representación en la Asamblea, los líderes de las distintas organizaciones negras del Chocó, debieron apelar al respaldo de las organizaciones indígenas y de sus representantes electos, lo que consiguieron dada la cercanía que ya existía desde la segunda mitad de los ochenta, y a la notoriedad pública y legitimidad que se expondrá a través de múltiples movilizaciones en Bogotá y en otras ciudades del país (Martínez, 2010), y de creativas estrategias como el ‘telegrama negro’⁷⁹ y la toma pacífica de algunas entidades públicas (2010:72).

Al interior de la comisión segunda de la Asamblea Constitucional en la que sesionaban los representantes Indígenas Francisco Rojas y Lorenzo Muelas, se dan las discusiones relativas al ordenamiento territorial incluidas aquellas de las comunidades negras. Allí se gesta el AT55, matizado por la experticia de los juristas y su amplia visión de la legalidad colombiana y del tipo de nación y de Estado que se quería “re-fundar”. Producto del filtro de la comisión y de la Asamblea, quedó reconocida i. la importancia de lo étnico en los nuevos reconocimientos, ii. la cultura de la Cuenca Pacífica como paradigma de la negritud en Colombia, iii. la importancia del territorio pero antes la urgente necesidad de circunscribir legalmente los derechos de ocupación dominio y apropiación de la tierra, condicionados claro está a unas formas tradicionales de producción, y iv. la

⁷⁹ La estrategia consistió en el envío de cientos de miles de telegramas por las organizaciones negras desde distintos lugares del país, a la Presidencia y a los delgados constitucionales con el mensaje “díganle si a las propuestas de las comunidades negras” (Castillo, 2007:267).

definición del nuevo sujeto político de los *representantes de las comunidades involucradas*, como agentes reconocidos legalmente ante el Estado (Restrepo, 2013:82-83).

Y fue entonces cuando se hizo posible la pedagogía de la alteridad, que multiplicó las organizaciones sociales en los múltiples territorios tanto en el Pacífico como en el Caribe en la que habitaban comunidades negras. No obstante para lograr una máxima internalización/subjetivación de la conciencia étnica de las comunidades negras, hacían falta aún el conjunto de procesos pedagógicos que se desarrollarían tanto a partir del AT55 de la Constitución como de la ley 70 de 1993. Luego de la promulgación de la constitución del 91 y en el proceso de reglamentación dispuesto por el AT55, se conformó mediante decreto presidencial⁸⁰ la Comisión Especial para la Comunidades Negras. Una comisión de fuerte carácter institucional encabezada por representantes del Ministerio de Gobierno, con la representación de entidades públicas de los sectores de planeación (DNP), agrario (INCORA), de la administración del territorio y del medio ambiente (INDERENA e IGAC), y de la investigación académica y cultural (ICAN), y con la participación de delegados de las comunidades negras. El debate de mayor calado en esta comisión tuvo que ver como lo describe Agudelo (2002) con el distanciamiento entre una postura Estatal que pretendía limitar el alcance de la futura Ley a las comunidades ribereñas de la cuenca pacífica, y una postura de las comunidades que pretendía potenciar tal alcance a todas las comunidades negras del país. El resultado del debate, la Ley 70, definirá a las comunidades negras de todo el país como sujeto de la Ley en lo relativo a la protección y promoción cultural, al fomento de sus formas de desarrollo y a los mecanismos necesarios para incrementar en éstas la experiencia de una igualdad de oportunidades. En lo relativo al derecho de propiedad colectiva frente a las ‘tierras’, éste se restringirá en principio a las comunidades del Pacífico, habitantes de predios de carácter rural, declarados como baldíos y ribereños; y abrirá la posibilidad para que dicho reconocimiento de propiedad se haga a comunidades negras que habiten predios rurales de similares características en todo el país.

La ley 70 definió las comunidades a partir de su afrogénesis, pero si su constatabilidad la sometió antes que a los rasgos fenotípicos, a rasgos de historia y cultura común, omitió considerar la posible diversidad que podría constatarse en estos rasgos culturales como producto de la distancia física e histórica. Incluyó también el componente de las prácticas de ocupación y de producción tradicional, es decir transmitidas más o menos sin alteración de generación en generación, y que se caracterizan

⁸⁰ Decreto 1332 del 11 de agosto de 1992.

tanto por unas formas de colectivismo como por la sostenibilidad ambiental de dichas prácticas La ley 70 constituyó la materialización mucho más de las grandes expectativas de quienes participaron en su discusión, que de sus temores y escepticismos, así que lo que vino después en materia de una pedagogía de la etnicidad, si bien ya con el AT55 se había iniciado, no fue más que la generalización y profundización del proceso de alterización cultural. Se trató sin duda de un conjunto de interpelaciones hechas a las comunidades tanto por vías pedagógicas en espacios escolares y no escolares, como a través de las campañas de los líderes políticos de las comunidades negras: "*La gente apoyó la Ley 70 como un idioma, eso era su diario y eso es su diario. [...] les dijimos, por qué nos la habían aprobado, cuáles eran nuestros derechos[...] Y la gente le fue entrando el cuento. (Reinelda. Activista del movimiento negro (Restrepo,2013:100)):*

Pero en la región del Bajo Atrato, como ocurrió en otras zonas más al sur de la Cuenca Pacífica, la unanimidad y aparente consenso que distinguió a los movimientos sociales de los siguientes 3 a 5 años, escondió los gérmenes de una diferencia, quizás pueda decirse también de una potencial disidencia que se cultivaba como ya lo expuse, no solo en poblaciones que no se sentían negras como el caso de las comunidades *chilapas* o *cordobesas*, sino en aquellas negritudes que venían ya insertas en el sistema clientelar del bipartidismo nacional desde ya varias décadas atrás. Para estas poblaciones el paradigma de identidad étnica de las ‘comunidades negras’ tal y como las definía la Ley 70, limitaba un tipo de proyectos de futuro y un tipo de subjetividades moduladas por los paradigmas y modelos económicos y políticos de la sociedad nacional mayoritaria, caracterizados en el territorio tanto por unas apuestas de enriquecimiento a partir del intensivo extractivismo de los recursos naturales, y del integracionismo regional y global de las actividades productivas, como por el ascenso gradual y estratégico del individuo dentro de las redes clientelares que conducían en sus últimos escalones a los puestos de dirigencia de los partidos tradicionales y a los escaños de la democracia representativa departamental y nacional, distribuyendo selectivamente privilegios y oportunidades.

De esta manera el marco jurídico desplegado por la constitución del 91, a través del AT55 y de la ley 70, terminó por imprimir una poco afortunada ‘objetividad’ y un igualmente lamentable ‘esencialismo’ a la identidad negra. Ella pasó de ser el producto de la práctica de la vida cotidiana, de la reivindicación política permanente y dinámica de organizaciones rurales y urbanas de alcance nacional, a la prescrita por la ley a partir de su sesgo étnico – ambientalista: la de un nativo

ecológico, que respondía además a las expectativas de los ecologismos globales y de las resistencias contra capitalistas (Ulloa, 2001; Escobar, 1999).

Estos efectos serán enunciados por algunos autores críticos desde lo que interpretaron como la reducción del campo y de la capacidad de acción de las organizaciones (Pardo, 2001 y Bolívar, 2001), y desde la fragmentación de sus acciones como consecuencia de un marcado localismo en el que la emisión de los títulos de propiedad colectiva sobre las tierras comunitarias, pareció conminar a las comunidades étnicas. Se trató de un poder interpelante que tuvo efectos notables y contraproducentes particularmente entre las comunidades chilapas del Bajo Atrato, después de la promulgación de la Ley 70, y que grosso modo constituirá parte de los desafíos étnico – políticos, económicos y territoriales, de estas comunidades, durante la segunda mitad de la década de los 90. Estos efectos en principio no fueron para muchos, más que adaptaciones culturales y ‘reacomodos estructurales económicos’ (Ruiz, 2006: 227). Alfredo, habitante cordobés de la región del Bajo Atrato manifestaba entonces: “El hecho que la Ley 70 cobijaba solo a los negros iba a dar paso a otro conflicto. La ley 70 no amparaba a los mestizos. Después [con el decreto 1745/95] los introdujeron como *poseedores de buena fe* por tener ya 10 años en la zona. Así se les dio un poder y una participación” (Entrevista citada por Ruiz (2006:233).

De esta manera, siguiendo los planteamientos de Ruíz (2006), los consejos comunitarios se instituirán como comunidades políticas resultantes del reemplazo de un tipo de fuerzas de cohesión tradicional basadas en las exigencias de la habitación de un territorio de frontera y en la construcción de un futuro común, por unas fuerzas cohesionadoras producidas en torno a las nuevas oportunidades económicas y políticas ofrecidas por una territorialidad intervenida por el Estado. En este reemplazo, que puede pensarse también como una gradual transición, cobraba validez la idea weberiana de que “[...] el destino político común, es decir, las luchas políticas comunes a vida y muerte son con frecuencia más sólidas que los vínculos basados en la comunidad de cultura, de lengua o de origen” (Weber [1919], 1964:662). Y en el horizonte común de posibilidades, habilitadas por el mencionado reemplazo, se revelaron puntos que eran comunes entre negros y chilapos en el horizonte de reivindicaciones de carácter económico, cultural y territorial. Mientras ello, las diferencias -que evidentemente las había- se opacaron. Esta flexibilidad cultural que se había producido en la incómoda situación de los mestizos, y en la que no habían faltado los debates y los conflictos, terminó por ser privilegiada frente a la diferencia, y entonces fue justificada y defendida por unos y otros: “*Los derechos sobre el territorio no los da el color de piel sino la forma de pensar*

[...] la ley 70 no solo cobija el color sino también el pensamiento”, enunciaba un chilapo de la región (Entrevista realizada por Ruiz (2006:237)).

Finalmente, o al menos hasta cuando se detona la violencia desplazadora, la asimilación cultural de los chilapos nunca fue total, pues su diferencia se reivindicó en rasgos económicos (“los chilapos no vamos a olvidar que nos gusta tener nuestro ganado para sacar la leche diaria”), artísticos (“la música de vientos es de Córdoba, lo mismo el vallenato”) o dietarios, (los chilapos comemos arroz de tarde y arroz de noche, los negros no). Pero con las fuerzas y tendencias que intentaban consolidarla, y de cuya acción debemos excluir a las poblaciones indígenas que no compartían los territorios rurales de las cuencas medias de los ríos, tenemos un bosquejo suficientemente exhaustivo de aquella intensa cultura política que se vivía en el Bajo Atrato, y que será violentamente suspendida, incluso suprimida al momento de la diáspora del desplazamiento forzado.

Consideraciones finales.

En el presente capítulo atendí dos de los objetivos específicos de la investigación. Por un lado se delinearon cada uno de los tres campos de agenciamiento o campos de conflicto por la distribución: la ecológica, la económica y la cultural. Desde ellos se produjeron las interpelaciones que constituyeron las subjetividades individuales y colectivas de los integrantes de las comunidades desplazadas. En estos campos se identificaron agentes, discursos, categorías, memorias y por supuesto identidades, que como potentes interpelaciones actuaron sobre los sujetos de la cuenca del Bajo Atrato.

Las subjetividades producidas son apreciables a lo largo del capítulo como manifestaciones complejas del lenguaje que responden a los contextos de acción y significado en los que se configuraron (Cefāi). Por ello ni las subjetividades ni las interpelaciones que las detonan, se identifican de manera aislada, sino en los contextos y entramados discursivos en los que ellas obtenían su pertinencia. A la luz de dichos contextos y entramados discursivos, se ha dado cuenta de las configuraciones e intensificaciones de la cultura política que experimentaban las comunidades del Bajo Atrato antes de los desplazamientos.

Atendiendo también el segundo objetivo, con lo descrito en este capítulo se ha definido el *estado de base* necesario para identificar las posibles variaciones que en su cultura política y en sus configuraciones subjetuales, pudieron experimentar las comunidades en su nefasta experiencia de desplazamiento forzado. Veamos entonces las conclusiones y consideraciones que es posible extraer de lo avanzado.

En el campo de los conflictos por la distribución ecológica, emergió desde la disquisición académica en lo que se denominó las teorías del lugar, un conjunto de categorías relativas al carácter representacional y relacional del espacio, dentro de éstas la propia categoría del territorio. En esas posibles relaciones se revelaron nuevas dimensiones para los conflictos, especialmente aquellas relativas a las diversas formas de significado y valor cultural que los producían. Poco a poco estas concepciones culturalistas del territorio y de las complejas relaciones entre sus habitantes, complejizaron las tradicionales formas tanto de los habitantes como de los expertos foráneos, de entender la precariedad de las zonas rurales. En aquellas formas ésta respondía a arreglos socioculturales improductivos y a deficientes propiedades del suelo y del subsuelo.

Las nuevas categorías y discursos, que ya circulaban en esferas públicas nacionales o internacionales de carácter académico, y que se hallaban a su vez vinculadas con organizaciones sociales y políticas de alcance global, se incorporaron en el devenir y en la existencia en el lenguaje de los sujetos. Desde distintas regiones, que incluían algunas del centro geopolítico o del llamado mundo desarrollado, centenares de organizaciones de ciudadanos, alzaban sus voces y ejercían presión política, para que en las agendas del derecho internacional y del orden multilateral se incluyeran las problemáticas y nuevos enfoques relativos al medio ambiente y a la biodiversidad. Fue así como a las discusiones profesionales aparentemente locales, se fueron incorporando categorías como la de bosques comunales, versatilidad adaptativa, multiopcionalidad, estrategias adaptativas de sobrevivencia, estrategias de producción alternativas, o biodiversidad, entre otras que gradualmente fueron disfrutando de un mayor respaldo en esferas públicas cada vez más poderosas, tanto en el ámbito técnico, como en el académico y político.

En el segundo campo, el de los conflictos por la distribución económica, es posible concluir como para el periodo definido como antecedente del desplazamiento forzado, resulta limitada la injerencia de los discursos económicos y de las categorías de las esferas públicas amplias, en las dinámicas económicas del Bajo Atrato. Pero al mismo tiempo es posible predecir, la notable relevancia que

dichos discursos y categorías tendrán en la trágica experiencia del desplazamiento sufrida por los miles de habitantes del territorio. La aparente desconexión del territorio, con una serie de transformaciones que en cambio serán experimentadas por la llamada Colombia euroandina, se explica por su descrita condición de territorio de frontera y por su marginalidad. De este nuevo orden post guerra fría que tendrá impactos directos en la vida económica de grandes, medianas y pequeñas ciudades colombianas, así como de un grueso de la Colombia rural visible y activa –el Urabá por ejemplo-, poco parecerá tocarle a la amplia cuenca del Atrato.

Pero una de esas dinámicas descritas, explicará sin dudas, el brutal acecho que agentes armados y no armados, incluso con la complicidad del Estado, harán desde mediados de la década de los noventa, a toda la cuenca atrateña: la globalización económica y la organización de bloques supranacionales, que impondrán al empresariado y al propio Estado colombiano, la necesidad de mirar hacia el Pacífico, como el horizonte de las mayores oportunidades para la integración y al tiempo la competitividad internacional. En este proceso de integración, pudo observarse como frente a competidores regionales como Perú, Chile o México, todos pertenecientes a la Cuenca Pacífica y tempranamente integrados a la APEC, Colombia parecía perder la batalla, probablemente por la condición de frontera que caracterizaba a su porción de la cuenca. No obstante y de manera simétrica, la cuenca pacífica colombiana se puso también en la mira de los capitales foráneos de inversión productiva –IDE-, por la riqueza minera y biológica que allí se estaba revelando.

También puede verificarse en el delineamiento hecho de aquellas prácticas económicas locales, marginales en el periodo descrito, su carácter tradicional. Dichas prácticas estaban estrechamente relacionadas con las subjetividades que se configuraban en el territorio, justo en el cruce de las relaciones culturales entre chilápos, negros e indígenas. Atinentes a lo económico pero también al cuerpo socio-cultural del cual eran parte, estas relaciones caracterizaron y sustentaron buena parte de las exigencias de la afirmación étnica negra y de las nuevas configuraciones subjetuales que con ella se introdujeron a partir de finales de los 80.

Algunas de aquellas prácticas que se hacen relevantes, en el crisol cultural de la cuenca del Atrato de la época, eran las que vinculaban a los negros con el río y la pesca, a los chilápos con la huerta y los potreros para una pequeña ganadería, y a los indígenas con la montaña y la pequeña agricultura de altura, la caza y la recolección de alimentos. Puede mencionarse también el tipo de prácticas de acción colectiva, y el agenciamiento en las mismas a través de las juntas de acción comunal, que

permitía que estas comunidades multiculturales, gestionaran exigencias relativas a la salud, la educación o el saneamiento básico, entre otras. Y deben mencionarse por supuesto, las relativas a las estrategias de asentamiento, ocupación y control del territorio, en las que sin títulos legales de propiedad y con la implementación de estrategias de relación y vínculo social y familiar, lograban mantener una convivencia relativamente armónica en el territorio.

Instalados así en el tercer campo de agenciamiento y de conflictos por el poder de los significados, o bien campo de los conflictos por el poder cultural, son varias también las interpelaciones que emergiendo de los cruces entre esferas públicas de académicos y expertos, y aquellas de las organizaciones comunitarias, resultan notables. La categoría de lo étnico y la autoidentificación que de ella resultaba, tuvo un carácter angular en el campo.

El proceso de etnización resultante de la nueva centralidad de lo étnico, produjo unas comunidades cuyos miembros y organizaciones adquirieron formas de conciencia, teniendo cuenta para si y para los otros, de: 1. que tenían un pasado común, ancestral y remoto del cual heredaban mucho de lo que eran y hacían hoy en día (este incluía su origen africano, prácticas culturales vinculadas con éste, pero también el por muchos olvidado periodo de su esclavitud). 2. que dentro de todo eso que heredaban, se podían identificar prácticas económicas que eran diferentes, incluso opuestas a prácticas capitalistas, en la medida en que mantenían por objeto la satisfacción *justa* de unas necesidades culturalmente definidas en torno a la producción y a la reproducción social, antes que aquel objeto dominante de producir y maximizar excedentes productivos individuales y colectivos. Y 3, que producto de su pasado ancestral y remoto, lo que era de una cultura común y diferente, y de sus prácticas tradicionales de producción, tenían una relación con la naturaleza que podía definirse dentro de los marcos conceptuales del conservacionismo ambiental.

Esta nueva conciencia étnica, potenció la existencia de las comunidades a partir de una condición especial de ciudadanía que al amparo de marcos legales internacionales, a los que gradualmente se adherían los Estados, debía recibir la garantía de ciertos derechos. Dentro de estos derechos estaban los relativos a las prácticas y hábitos más cotidianos, a las estrategias para la vida social y política que como etnias estas comunidades podían mantener en su territorio. También estaban lo derechos relativos a la preservación del conjunto amplio de su cultura, de su memoria como pueblo, y de su propia posibilidad de producir una memoria del pasado reciente. Y estaban también los derechos que finalmente resultaron tan incómodos e inconvenientes para los agentes económicos y políticos

involucrados en su desplazamiento: derechos relativos a sus elecciones económicas. Soportados en su compleja construcción discursiva étnica y territorial, y amparados como se ha dicho por una Constitución Política y por su desarrollo legal, las comunidades étnicas negras, tuvieron la facultad legal de decidir sobre sus territorios y sobre las alternativas económicas que en dichos territorios ellos consideraban más acordes con su cultura.

En su conjunto, las interpelaciones que trajeron consigo nuevas categorías, discursos y memorias para las comunidades, enriquecieron las distintas formas de su lenguaje; y con éste las alternativas y estrategias que durante años y décadas, dichas comunidades habían agenciado en su lucha por la visibilidad y por el reconocimiento.

Pero atención, porque las configuraciones subjetuales y las culturas políticas a las que dichas categorías y discursos se integraron, no fueron procesos ajenos a las discrepancias y resistencias. Las nuevas subjetividades, no fueron siempre el resultado del proyecto autónomo y consciente de las comunidades y de sus líderes. Se dieron resistencias a la propiedad colectiva de las tierras y a los consejos comunitarios como medios institucionales restringidos para el reconocimiento y la participación de los negros y chilapos del territorio (Ruiz, 2006), e incluso a la vocación ambientalista de los mismos y de sus sistemas económicos locales (Ulloa, 2001). Lo que nos da cuenta al menos de dos aspectos adicionales de los procesos de subjetivación étnica de la cuenca del Atrato y de las comunidades negras en general. Por un lado, de la forma manifiesta de aquella naturaleza de los procesos de subejtivacion/educación –descritos en el capítulo I- en los que el sujeto interpelado por distintas formas del lenguaje, deliberadas o no, se presta a la derivas de su conciencia, en la que las interpelaciones pueden producir tanto los efectos previstos, como aquellos más inciertos. Por otro lado, de un ingrediente más de la complejidad de la cultura política del proceso de etnización. Si entendemos el giro étnico en el que se enmarcó el conjunto de las reconfiguraciones subjetuales experimentadas, como un giro en las estrategias del poder subalterno, se disuelve aquel viejo antagonismo entre la cultura como el campo de los significados y representaciones inherentes a un pueblo, y la política como el campo de las tensiones entre facciones sociales y de sus cálculos pragmáticos y estratégicos (Bolívar, 2006; Lechner, 1986), apareciendo la cultura como el estado y resultado de aquellas tensiones políticas, y como espacio simbólico y de posibilidades para la propia constitución del sujeto. Por ello, y teniendo en cuenta consideraciones hechas por autores como Bolívar (2006), Lechner (1986), Wade (2002b), Escobar, Álvarez y Dagnino (2001), para el caso específico de la experiencia de las comunidades negras en Colombia,

la diversidad y la diferencia cultural en el Bajo Atrato, no fue una condición para la interacción social, sino un producto de la misma.

Para cerrar, así como se planteó como hipótesis de la investigación, la presencia de agentes específicos tras el proceso educativo mediante el cual se reconfiguró las subjetividades de los habitantes del Bajo Atrato por la vía del desplazamiento, fue posible identificar agentes e intereses específicos diferentes a aquellos de las propias comunidades etnizadas, en la emergencia de las categorías de la diferencia, y en los efectos de visibilización y reconocimiento político que éstas estaban produciendo en el Atrato. Estos agentes “ajenos” a las comunidades -expertos de los campos técnicos agroecológicos y productivos, aquellos de las ciencias sociales y jurídicas, misioneros de las comunidades eclesiales de base, etc.-, participaron en la etnización, interpelando o dando curso a interpelaciones en tanto actores inmersos en la cultura política de la región. Pero es importante advertir, que aún si las posibilidades de las comunidades del Bajo Atrato de intensificar y potenciar su cultura política, y de cobrar con ella la visibilidad que durante décadas habían perseguido, hubieran sido notablemente menores sin la participación de estos agentes, ellos fueron mucho más que simples mediadores de los proyectos de las comunidades, o soportes de sus estrategias. Ellos confirieron al proceso, a los sujetos individuales y colectivos que lo vivieron, y a su cultura política, mucho de la forma y de los contenidos que finalmente cobraron. Cómo dudar entonces de que lo vivido por las comunidades negras consistió justamente en un proceso educativo, en el que los sujetos eran reconfigurados, agenciado por paradigmas culturales que se configuraban en el centro del país? En sus academias, en sus centros de pensamiento político, en sus concepciones sobre la democracia o sobre la economía?

Si usando una poderosa idea de Butler, los nombres traen a los sujetos a una vida específica (2009), las categorías, discursos y memorias descritos, estaban siendo traídos a una vida notablemente modulada por el orden cultural de occidente. Las políticas de exclusión que durante siglos configuraron la posibilidad para un histórico giro étnico que trajera a una vida política, o a una vida como sujetos investigables de unas ciencias occidentales, a quienes ya existían, estaban a la vez dando una vida a *Los Otros* marcada por sutiles formas de segregación y de menoscavamiento de su poder de agencia. Una vida con existencia étnica, es decir con un tipo de identidad tradicional, en la que contrario a la moderna ciudadanía, el reconocimiento no emergía del ejercicio de las libertades y elecciones de los sujetos, ni de la incorporación activa y dinámica de razones y objetivos en sus luchas y reivindicaciones políticas, sino como resultado de una herencia cultural pasada, valorizada

como fue ya descrito por las acuciantes problemáticas medioambientales y económicas tanto de aquel entonces como de ahora (Bolívar, 2006:10).

Por qué entonces habían optado las comunidades otrora campesinas, por estas categorías y formas de visibilidad y vale decir de existencia? Quizás, como lo enuncia Bolívar porque el tipo de intereses que solían ser representados en la puesta en escena de la ciudadanía liberal, no resultaban de la máxima pertinencia para el tipo y la naturaleza de las necesidades y demandas de las poblaciones atrateñas. Como lo enuncia Wade, *“la construcción [...] de las identidades por parte de los diversos grupos sociales tiene que comprenderse en el marco de su propia lucha política [en la que] también tiene su propia apuesta y sus efectos políticos”* (Citado en Bolívar,2006:11). No debe perderse pues de vista el hecho de que la propia categoría de ciudadanía, y de su indiscutible modernidad, es el producto de los procesos coloniales que elevaron tal categoría producida en Europa, al nivel de categoría universal; y definieron sus significados como si éstos fueran ajenos a toda particularidad e historicidad cultural. Así que sin olvidar el pragmatismo que entraña la problematización de Bolívar en el escenario de la vida ciudadana, vale decir que tal problematización resultaría del carácter colonial y dominante de un poder que instituye la ciudadanía y sus reivindicaciones como las más poderosas y legítimas de la contemporaneidad (Quijano, 2000:197).

CAPITULO IV: INTERPELACIONES Y SUBJETIVIDADES EN CONSTITUCION A PARTIR DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO (1985- 1996)



Ilustración 5(Foto) Territorio domesticado para los sujetos⁸¹.

Introducción

El conflicto político colombiano, había dejado al Bajo Atrato al margen de sus expresiones más cruentas. De ello dan cuenta los testimonios: *“Mi familia conoció la guerra en Arboletes [Urabá Córdoba], por eso nos vinimos de allá, pero en Riosucio, hasta el 95, nosotros no vivíamos nada de lo que escuchábamos del Urabá”* (Fernando, 27 de Octubre de 2015).

⁸¹ Sabanas potrerizadas de la margen oriental del Atrato, en la vía entre Riosucio y Pavarandó. Archivo Personal.

El conflicto se hará progresivamente más notable y significativo entre las comunidades del Bajo Atrato durante la segunda mitad de los 90. Antes, la condición de frontera del territorio había concedido a los procesos sociales y políticos de las cuencas media y baja del Atrato, una suerte de invisibilidad frente a la serie de violencias políticas, económicas y sociales, en las que de manera simultánea o sucesiva las guerrillas, los grupos de autodefensa promovidos por el gran latifundio o por las mafias narcotraficantes, su trasvestización paramilitar, y el Ejército Nacional colombiano, habían sumergido a buena parte del territorio nacional en una aparentemente inmarchitable violencia.

A partir de la segunda mitad de los 90, las comunidades y las organizaciones del Bajo y Medio Atrato debieron afrontar el rigor de esta violencia. Un rigor que se expresará en su punto más álgido con la expulsión de las poblaciones del territorio.

En esta expulsión las comunidades de la cuenca baja del Río Atrato, fueron expuestas a poderosas interpelaciones que redireccionaron los procesos de subjetivación que se habían detonado entre la década de los 80 y mediados de los 90. Entonces, las interpelaciones del campo de agenciamiento económico, que desde esferas públicas nacionales y globales no habían participado notablemente en los procesos de subjetivación de la etnización, irrumpirán en la cultura política de estas comunidades para, en un nuevo proceso educativo, producir nuevos procesos subjetivizantes.

En el presente capítulo atiendo nuevamente el segundo objetivo específico de la investigación, así como la pregunta central de la misma. Habiendo ya identificado el tipo de subjetividades que venían siendo configuradas en el territorio, exploro aquellas que se configuraron en medio de la experiencia del desplazamiento. Atiendo igualmente el tercer objetivo, para el que identifiqué y describo a partir entre otras fuentes, de los testimonios de los otrora habitantes del territorio, y de quienes les acompañaron en medio de una migración definitiva, o de una resistencia en las inmediaciones de sus territorios de partida, sus estrategias para recuperar o para asignar nuevos significados a la vida que debieron llevar en medio del desplazamiento.

En esta tarea, avanzo también de manera definitiva en la verificación de la hipótesis central del trabajo: la existencia de intereses y agentes identificables tras el proceso de desplazamiento forzado, así como de la capacidad de las comunidades desplazadas y de sus miembros, de resistir a las violencias de dichos agentes e intereses, en un ejercicio fundamental de recuperación de su subjetividad. La primera parte de esta hipótesis, me obliga a la tarea de identificar los actores que

participaron en el sumergimiento gradual del territorio y de sus comunidades en las redes de violencia que hasta mediados de los noventa parecían extenderse justo hasta las fronteras de la cuenca del Atrato. Es por ello que inicio con la exploración de las dinámicas regionales que en el marco de la acción paramilitar incorporaron gradualmente el territorio del Bajo Atrato, a aquellas redes del conflicto colombiano.

Dando continuidad a lo sugerido al cierre del capítulo anterior, demuestro cómo el tejido de aquellas redes de violencia en las que más bien de manera acelerada se fue enredando la cuenca, estuvo en buena medida, hecho de la misma materia prima de aquel telón de fondo de tendencias aperturistas en el que nociones como la de la competitividad de los Estados y la de sus territorios marcaban los derroteros tanto de la definición de políticas públicas como de la motivación individual de empresarios y políticos locales que de una u otra forma estuvieron tras la introducción violenta del territorio en la agenda política y económica nacional.

En la segunda parte de capítulo, exploro cómo una serie de dinámicas, de actores, de organizaciones e instituciones sociales, económicas y políticas, dentro de las cuales se encuentran los actores identificados previamente, pero no exclusivamente éstos, produjeron las interpelaciones que contribuyeron con los procesos de configuración de subjetividades. Subjetividades tanto de quienes resistieron, cerca o lejos del territorio, como de quienes en medio del desplazamiento y del intenso y criminal acoso de los distintos actores armados del conflicto, terminaron por engrosar los nuevos y marginales sectores de población urbana, requeridos por una economía en crecimiento.

Identifico también en la segunda parte cuatro tipos de derivas posibles en el trasegar de la población desplazada, correspondientes a cuatro posibles momentos en las historias de vida de los miles de desplazados del Bajo Atrato, pero también de los millones de desplazados colombianos que entre comienzos de los 90 y hoy, han transformado el mapa demográfico de la nación. En las dos primeras derivas exploro fundamentalmente los agentes, los intereses y las interpelaciones que desde la institucionalidad del Estado y, las ONG, se hicieron a la población desplazada. En las restantes dos derivas, son los desplazados quienes a través de su testimonio nos dan cuenta de las interpelaciones a las que estaban siendo expuestos.

4.1. Y la violencia remontó el río Atrato.

La violencia llegó por el Urabá, y llegó de la mano del paramilitarismo. Lo primero es entonces entender a esta región y sus dinámicas, que a diferencia de aquellas de la vecina región del Bajo Atrato, pueden ser comprendidas tanto en el marco de su internacionalización económica como de otras dinámicas locales, en las que organizaciones sindicales y guerrillas marxistas, promotoras del Estado Planificador, rivalizaban con gran fuerza el orden capitalista en el que se inscribían el Estado colombiano y sus políticas públicas nacionales. Es necesario entonces bosquejar las dinámicas económicas y políticas de una historia no tan reciente, en la que una serie de actores serán responsables de la cruenta violencia que se tomaría el Urabá, y que posteriormente remontaría el río Atrato para detonar los desplazamientos forzados de las comunidades.

4.1.1. La vecina región del Urabá

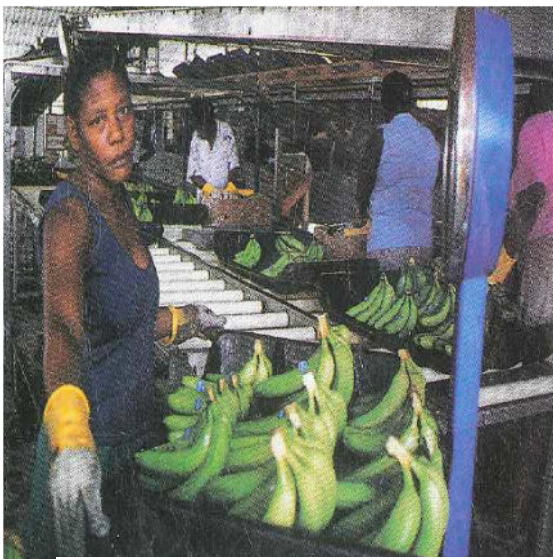
El Urabá es la región que rodea la porción más al sur de la costa Atlántica Colombiana, cerca de Panamá. Allí el mar caribe se adentra en el continente formando un golfo. La región, compartida por los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, presenta una serie de subdivisiones correspondientes tanto a paisajes como a desarrollos económicos y culturales diversos. El Urabá Antioqueño, considerado por muchos como la subregión más próspera y desarrollada, se ubica en el centro meridional del golfo. Es el corazón de la actividad bananera de la región, actividad que se instaló a comienzos de los años 60, relevando en productividad e importancia a la tradicional región bananera del Magdalena. Esta actividad agroindustrial operando como polo de desarrollo ha atraído y densificado desde entonces a una gran cantidad de población. Y ha detonado un complejo mestizaje en el que han participado poblaciones indígenas, negras, chilapas o cordobesas y euroandinas (en su mayoría antioqueños o paisas). El Urabá antioqueño, por cuenta de su actividad bananera, es el mejor conectado con el resto del país, pues una carretera en aceptable estado atraviesa la cordillera occidental colombiana y une a Medellín con municipios como Santafé de Antioquia, Dabeiba y posteriormente con Mutatá, también conocida como la puerta del Urabá. Apartadó y Turbo, son los municipios antioqueños más importantes, pero se destaca también Carepa, pues su

aeropuerto es la principal conexión aérea del centro del país no solo con el Urabá, sino también con el Bajo y Medio Atrato.

El Urabá Cordobés un poco más al oriente del golfo, resulta de menor importancia económica salvo si se tiene en cuenta que mediante una carretera secundaria y sin asfalto, este constituye la puerta que le conecta con el resto de la región Caribe colombiana. En esta subregión se fue desplazando la frontera agrícola que transformó las selvas originarias en potreros para el ganado, y que a punta de exiguos pagos anexó el minifundio del colono campesino, a las haciendas ganaderas de los terratenientes cordobeses y antioqueños. Por allí entraron miles de trabajadores interesados en participar de la bonanza bananera del Urabá a partir de los años 60, muchos provenientes de la languidecida actividad bananera del Magdalena.

Y está el Urabá Chocoano, constituido básicamente por la zona más septentrional de la subregión chocoana de la Cuenca Baja del Atrato. Es la costa más occidental del golfo en su frontera con Panamá. Territorio ignoto durante mucho tiempo, aunque a la presencia prehispánica de las

Ilustración 6 De Exportación



*Fuente: Revista Semana, 28 de mayo de 2001.
Ed. 995*

comunidades indígenas Cuna y Embera Katio, debe sumarse la intermitente presencia de conquistadores, piratas, contrabandistas y aventureros. La condición de frontera incluso durante casi todo el siglo XX, fue propicia para que durante la década de los noventa algunos de sus municipios como Acandí y Unguía, con hermosas y virginales playas, al pie de densas selvas frente al golfo caribeño, tuvieran un corto esplendor turístico. La extracción de madera de estas selvas en especial en municipios como Riosucio y Carmen del Darién, emplazados río Atrato arriba, resulta como lo fue minuciosamente descrito en el

capítulo anterior, la actividad económica y social modeladora de esta región.

Bien, como se mencionó, en el Urabá Antioqueño y en parte del Cordobés, fue la industria del banano la que modeló el territorio, y esto es no solo el paisaje sino la población, su cultura y sus

horizontes de realización. No se trata de una actividad agrícola más de limitada importancia local, sino de una de gran importancia para la propia economía nacional e internacional. La industria del banano es el primer cultivo frutícola del mundo, tanto por el tamaño de su producción -unas 98 millones de toneladas-, como por las cifras que describen el tamaño de su comercio, cercanas a los 4500 millones de dólares anuales. Para mediados de la década de los noventa era notoria una tendencia decreciente de casi un 10%, tanto en la producción como en el consumo de la fruta en Colombia, pero a finales de la misma década, las cifras suministradas por Benavides (1995) dan cuenta de la recuperación del mercado, pasando de 2,8 toneladas a principios de la misma, o de las 2,6 toneladas hacia 1996, a 3 millones de toneladas entre 1999 y 2000, y a 3,5 millones de toneladas en el 2006.

La historia de los últimos 50 años del Urabá, se encuentra sin dudas ligada a la economía del banano. En esta historia la exótica fruta tropical transforma aglomerando a la población, el paisaje humano de la región, y a partir de la gradual conformación de su agroindustria, se van desplegando las dinámicas económicas, políticas y sociales que resultan relevantes en la comprensión de un Urabá que durante la década de los noventa, explotó como un barril de pólvora, y de manera muy especial en dirección Atrato arriba.

Esta historia comienza al tiempo que el siglo XX, cuando las empresas estadounidenses logran su ingreso al territorio colombiano, específicamente a la región del bajo Magdalena. En 1901, “*la United Fruit, Co. se establece definitivamente [...] bajo el nombre de Compañía Frutera de Sevilla [...]*” (Benavides, 1995:17), y con un modelo de hacienda instaura una suerte de república independiente en la que los trabajadores son explotados sin ningún tipo de amparo estatal. Situación que conducirá a uno de los antecedentes de violencia asociados a la industria del banano, que hacen que acontecimientos de las décadas posteriores no sean más que sistemáticas repeticiones: ‘la masacre de las bananeras’.

En 1959, la Frutera De Sevilla, realiza estudios de factibilidad para la siembra del banano en Urabá. El modelo allí sería diferente pues la actividad productiva no sería tomada a cargo de la multinacional, sino que se invitaría a productores locales a montar su propia producción, y ello porque las plantaciones del Urabá, no constituirían más que una acción contingente frente a la mengua de las plantaciones en Centroamérica y Ecuador, producidas por el ataque no controlado de

plagas, y la mengua de aquellas de la región del Magdalena, producida por el agotamiento de los suelos. (Benavides, 1996:24).

El crecimiento de la actividad durante la segunda mitad de los 60 significó profusas oportunidades económicas para campesinos de regiones aledañas al Urabá como Córdoba, Antioquia, Chocó e incluso Magdalena; este campesinado llega a la región dispuesto a proveer la demanda de mano de obra, planteada por la explosiva actividad bananera y por la implosiva aglomeración humana y el conjunto de necesidades que para ésta debían ser satisfechas. Aun a pesar de la modalidad de trabajo “a contrato”, o la hoy conocida como contratación por obra realizada, los ingresos promedio de los trabajadores en el Urabá, en este periodo inicial, eran superiores a los percibidos en buena parte de la Colombia Rural e incluso urbana. Las relaciones con los patronos no eran en su principio tensas, afirma Benavides, pues la población inversionista que había aprovechado la invitación de la *United*, estaba constituida básicamente por clases medias con aspiraciones de ascenso económico, sensibles al bienestar de los trabajadores. No obstante por el tipo de condiciones impuestas por la multinacional para asegurar el control y la rentabilidad del negocio (definición de precios, de estándares fitosanitarios y de medidas, y de características de las instalaciones y de la organización física de las plantaciones), las plantaciones si exigían una explotación intensiva de la fuerza de trabajo de los campesinos.

Paralelamente en otro frente del escenario nacional, el siete de enero de 1959 se funda el movimiento obrero estudiantil campesino MOEC, influenciado por la dinámica internacional de expansión de las ideas marxistas. Con la estrategia de transformar los grupos de bandoleros y abigeos que azotaban los campos de las distintas regiones del país, en organizaciones campesinas revolucionarias, militantes del MOEC arriban a la región del Urabá, en un movimiento que será sofocado por el ejército (Benavides1995:35).

Para 1963 – 1964 ya el Urabá contaba con un escenario político constituido por una serie de actores claramente diferenciados: de un lado se encontraba la agremiación de hacendados colombianos controlados por la *United*, organizados en la Asociación de Agricultores y ganaderos de Urabá – AUGURA-, fundada en 1964; por otro lado aunque con una notable debilidad y poca constancia en su agenciamiento político, aparece entre el 64 y el 65 Sintrabanano, organización sindical de los trabajadores del banano acompañada por el Partido Comunista Colombiano. Y de manera intermitente, hacían presencia también algunas columnas guerrilleras.

En los siguientes 20 años y hasta la década de los 80, se multiplicarán las empresas locales de banano, que poco a poco irán consolidando una participación más directa y sin mediaciones en el mercado internacional. Para ello crearán en los 60, UNIBAN, una comercializadora que ante los saboteos de las multinacionales, logrará posicionarse en los mercados estadounidenses y europeos. Entre 1970 y 1976, también por iniciativa de los productores y del gobierno colombiano, se crea la multilateral Unión de Países Exportadores de Banano –UPEB-, para que desde la acción coordinada de empresarios locales y los gobiernos de los países exportadores latinoamericanos, se balanceara la distribución internacional de la riqueza producida por el banano, apropiada mayoritariamente por las comercializadoras estadounidenses. Se multiplican también las guerrillas –el ELN y el EPL ingresan a la región en los tempranos 60, mientras las FARC lo hará comenzados los años 70-, compartiendo el territorio no siempre de manera pacífica, pues las contradicciones ideológicas y políticas entre éstas irán configurando insubsanables y letales distancias. Y se multiplican las organizaciones sindicales de trabajadores, creciendo en proporción al crecimiento de una población de migrantes y de la influencia de los actores políticos de izquierda de la región.

Para ésta década de los 70, el accionar guerrillero a nivel nacional da pocos frutos en su anhelo de tomar el poder; al contrario, sus acciones armadas con frecuencia producen víctimas civiles, deteriorando su imagen como adalides de los sectores populares. Mientras el EPL y las FARC actuaban en el Urabá apoyando con acciones violentas tangenciales las actividades sindicales (asesinato de jefes de recursos humanos, amenazas al cuerpo administrativo de las bananeras, e incluso amedrentamiento a los líderes sindicales con más disposición al diálogo) crecía entre las comunidades que compartían el territorio con las guerrillas, la sensación de que era mejor quedarse callado y no mostrar diferencias con los guerrilleros. Las discrepancias entre las guerrillas también se seguían profundizando, tanto que al final de la década del 70, se hacen “comunes” las masacres de líderes sindicales y campesinos a manos de una y otra guerrilla, de acuerdo a sus adhesiones.

Nace entonces la guerrilla del M-19, que se propone enfrentar algunos de los males de aquellas guerrillas entonces veinteañeras “descontextualizadas” y “desfocalizadas” (Benavides, 1996), implementando acciones cargadas de gran simbolismo en su desafío al Estado y a su gobierno. El M-19 introduce discusiones que con el tiempo conducirán a importantes reformas del Estado y de su aparato político. Pero en el corto plazo conducirán a uno de los más tristes capítulos de la violencia del Estado contra la población civil y el activismo de las bases sociales, en ese entonces bajo el gobierno de Julio Cesar Turbay (1978-1982): El Estatuto de Seguridad (1982).

La década de los 80 inicia a nivel nacional con una mengua notable de la notoriedad de las acciones tanto de las organizaciones subversivas, como de las organizaciones sindicales. En el Urabá la agroindustria del banano con sus actores locales y extranjeros, crecía; las guerrillas estaban muy debilitadas y un importante grado de impopularidad de éstas se expandía entre la población. Los sindicatos por su parte, afectados también por el estatuto de seguridad, habían perdido potencia. Pero algunas de estas tendencias se modificarán con el correr de la década de los 80. La crisis de las economías de Europa y Estados Unidos, repercute en las exportaciones colombianas de banano y en 1982, las multinacionales se retiran del país configurando el escenario propicio para que se reproduzcan y fortalezcan las comercializadoras nacionales: aparece entonces PROBAN, que agrupando a los productores que mantenían negocios con la *United Fruit*, ahora bajo la forma legal de *Chiquita Internacional Trading Co.*, funcionará como su potente representante. Este declive económico se prolonga hasta 1983.

Con la llegada al poder de Belisario Betancur (1982 -1986), vuelven a soplar vientos de paz. En el Urabá se repliegan las fuerzas militares del Estado, oxigenando a las organizaciones guerrilleras que progresivamente se desplazan desde las montañas de la serranía de Abibe, a la zona bananera de los valles adyacente al golfo. Allí, el EPL y las FARC se sumergen en un proceso de cooptación de sindicatos –Sintragro por parte del EPL, Sintrabanano por parte de las FARC- que a partir de 1983 hará de la región del Urabá el escenario de una degradada violencia que sumará en cientos y hasta miles las víctimas mortales. En el discurso de las FARC y el EPL, tal violencia se explicaba por la confrontación entre trabajadores y empresarios del banano. Pero dadas las circunstancias, había más de una lectura frente al fenómeno. Autores como Carlos DeGreiff (1989) o Nohra Rey y Juan Pablo Córdoba (Rey y Córdoba, 1990), reconocían para entonces que si bien era innegable el esfuerzo de las empresas bananeras, así como la ausencia del Estado, también era cierto que los relativamente altos ingresos de los trabajadores, no lograban asegurar un pleno sustento en una región con difícil acceso, con algunos procesos microinflacionarios y con significativas tasas de desempleo en sectores diferentes al banano. Para DeGreiff (1989) por su parte, los distintos problemas de la región tenían que ver con la falta de integración de las empresas bananeras, tanto con el entorno como con las comunidades. Pero para autores como Benavides (1996), la violencia de la región se explicaba, antes que por una drástica contradicción entre patronos y trabajadores, por la sangrienta lucha entre el EPL y las FARC, en su afán de cooptar a los trabajadores bananeros en cada uno de sus sindicatos, resguardando a su vez corredores estratégicos tradicionalmente usados por estas guerrillas para

transitar entre la cordillera occidental y la costa pacífica y atlántica. Por esta razón, para el autor, a partir de entonces y en lo que quedaba de la década, no solo se apreciaría un notable incremento de la asociación sindical por parte de los trabajadores, sino también una intensificación en los procesos de organización, negociación y acuerdo entre las empresas agremiadas en AUGURA y los dos sindicatos mencionados. Pero el acoso armado de las guerrillas, el afán de los sindicatos de renegociar lo negociado, y el agotamiento de unas empresas que comprometían mayores porciones de su presupuesto y de sus utilidades, en acciones que consideraban debían estar a cargo de un Estado ausente en el territorio, fue minando la intención de diálogo de las empresas, que de manera gradual también, iban cayendo en una profunda crisis de sostenibilidad. A la falta de seguridad en el territorio, a la debilidad del pie de fuerza en el Urabá, a la delicada situación social y económica local (Restrepo, 1985) y a la falta de inversión social estatal, se sumaría como factor de incertidumbre al anuncio de unificación del espacio económico europeo, región en la que las exportadoras bananeras tenían a algunos de sus más importantes clientes.

Finalmente y gracias a la gestión de los gobiernos de las naciones bananeras latinoamericanas, a los laudos del Acuerdo General de Tarifas y de Comercio –GATT por sus siglas en inglés-, a las favorables decisiones de la Unión Europea y al crecimiento de los mercados de una mitad del mundo recién ingresada al capitalismo –la de los países del pacto de Varsovia-, las empresas latinoamericanas del banano, mantendrán e incrementarán sus oportunidades comerciales en aquel continente.

Ilustración 7 El EPL en el Urabá.



Fuente: Revista Semana. 4.19-2001. El Milagro del Urabá.

Pero ello no ocurría en el Urabá, en donde la “Guerra sindical” se manifestaba en un territorio en el que según cifras de Benavides (1996) a 1986 el 96,2% de los trabajadores estaba sindicalizado. 65,5% lo era a Sintragro, el sindicato del EPL; 9,5% lo era de Sintrabanano, el sindicato de las FARC; el restante 25% lo era de sindicatos en disputa por uno y otro grupo armado. Y si bien para entonces es notable la preminencia de Sintragro, al mismo tiempo las FARC habían posicionado en los concejos municipales de

algunos municipios del Urabá, a lo que el EPL consideraba su brazo político: la Unión Patriótica. Los ejércitos mantenían así, un relativo equilibrio político.

La década de los noventa, descrita profusamente en el capítulo anterior, inicio para los bananeros, sin el optimismo que podrían haber generado los procesos políticos que parecían consagrar la victoria del capitalismo en el mundo. En el Urabá, una de las regiones y actividades agroproductivas del país que mejor desempeño había tenido en las últimas décadas, y de la que se habían lucrado importantes sectores de agroinversionistas de Antioquía y Córdoba, reinaban el caos y la violencia:

[...] la violencia como una bola de nieve, rodaba sin control por el área bananera y la sangre de cientos de colombianos, tiño de rojo los caminos y los cultivos de banano en medio de una impotencia aterradora de la población civil, víctima de un conflicto en el que no eran más que unos espectadores obligatorios. Los miles de huérfanos y viudas, heridos, inválidos y mutilados, los cientos de desplazados, condenan a la guerrilla por su acción terrorista irresponsable y al Estado por su negligencia cómplice (Benavides, 1995:184).

Era posible que con la caída del bloque socialista las guerrillas perdieran su entusiasmo. Ello parecía ocurrir cuando [después de una celebrada paz con el M19] entre 1990 y 1991 los diálogos entre el gobierno y el EPL conducen a la firma de un acuerdo de Paz aparentemente definitivo. Pero las dinámicas del conflicto en el Urabá, no tenían que ver solamente con ese orden mundial de la guerra fría o con la expectativa socialista de la unión mundial de los proletarios. La Paz del EPL no terminó con la violencia del territorio, más bien la catapultó. 1991 inicia con el embate de una racha de violencia cuyas cifras ya no podían ser cuerdamente toleradas ni por los propios habitantes del Urabá. Por mencionar solo algunas cifras, a comienzos de febrero habían sido asesinadas 55 personas, 20 atentados habían sido ejecutados contra trabajadores, empresarios y por supuesto también contra la infraestructura productiva. Y toda esta violencia se explicaba ahora por la retaliación que tanto las FARC como un sector minoritario del EPL no desmovilizado y bajo el mando del comandante guerrillero Francisco Caraballo, habían iniciado una vez firmado el acuerdo, contra los desmovilizados “traidores”. Por su lado, los presuntos traidores, se habían constituido para entonces en grupo político bajo el nombre de Esperanza, Paz y Libertad. A finales de febrero de 1991, solo un par de semanas después de la firma, el número de muertos ya ascendía a 180. Y la violencia continuaría durante los siguientes años, en medio de masacres y asesinatos sistemáticos, con promedios en algunos periodos de hasta 15 muertos por fin de semana (Benavides, 1995:213). Se hablaba públicamente de la guerra entre las Milicias Bolivarianas de las FARC, y los “Comandos Populares” de los “Esperanzados”. Estos comandos habían sido promovidos y organizados por

algunos de los desmovilizados no solo para defender su propia vida, sino para vengar con el asesinato de líderes sociales y sindicales vinculados con el Partido Comunista, en particular con la Unión Patriótica, las acciones de exterminio perpetradas por las FARC.

Para los líderes económicos de la región, empresarios del banano en su mayoría, “[...] la situación del gremio bananero no podría ser peor: afectado por los precios internacionales, los atentados terroristas, la violencia, el pago de “vacunas” y la baja productividad, el sector acumula deudas por \$ 2,000 millones de pesos [...]” (Benavides, 1995:226). Ante esto y ante los cientos, en ocasiones más de mil homicidios por año que allí tenían lugar, los medios de comunicación no dudaban en destacar la nula reacción del Gobierno. Finalmente el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994) lanza en 1993 el “Plan Urabá”, como estrategia social y de inversión para enfrentar los graves problemas del territorio. Esta estrategia fue muy poco efectiva, pero la que si comenzó a perfilarse como la vuelta de tuerca de la violencia de la región, fue la decisión también en 1993, de crear la Brigada XVII del Ejército con 3000 hombres formados en acción contraguerrillera, y 700 con formación en inteligencia militar, asentados en el municipio de Carepa.

Llega el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), con grandes promesas de inversión social y de presencia del Estado en la región; pero las políticas económicas estructurales no variaron, ni la inversión social ni la presencia del Estado fueron lo que se había prometido, así que los problemas no dejaron de agudizarse. Adicionalmente, el progresivo enquistamiento de la actividad inicialmente de transporte, posteriormente de cultivo y procesamiento de la coca, en una región de frontera con todas las características de marginalidad –ausencia del estado, precariedad laboral, inseguridad y violencia, ente otras- necesarias para que ésta prosperara terminó por agudizar la situación social, económica y política del territorio. Las guerrillas, huérfanas desde mediados de los 80 del respaldo económico y político de la Unión Soviética, pasaron de proteger los cultivos de coca, a hacerlos ellas mismas y a participar en el procesamiento y producción del alcaloide. Para la década de los 90, las FARC y el ala radical del EPL, ya operaban como carteles de las drogas.

La guerra en efecto se recrudecía, los recursos prometidos por el gobierno nacional no llegaban y la estructura económica nacional inhibida de toda posible acción de salvaguarda de una actividad productiva local como el banano, a causa de la devoción de aquellos gobiernos de la época a la Organización Mundial del Comercio y a los dictámenes del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, garantes del nuevo orden del comercio internacional libre, prescribían en la historia de

la agroindustria bananera, lo que Benavides llama los “estertores de la muerte” (1995:248). Ante el escenario agónico de la actividad, y posiblemente ante el de los miles de necesarios trabajadores, algunos representantes de las élites antioqueñas y cordobesas, tomarían a su cargo como se estaba haciendo en el país entero, la nefasta tarea de pacificar el territorio, exterminando la amenaza subversiva de las guerrillas.

Entonces aparecen los paramilitares en el Urabá. A su llegada a un territorio en el que de alguna manera se había configurado lo que algunos actores de la región llamaban una ‘*nación guerrillera*’ en la que participaban todos los sectores sociales, la población que en su conjunto ya era casi toda ella blanco militar de unas u otras guerrillas, se convertía ahora en blanco militar del paramilitarismo. La coyuntura fue aprovechada por Vicente Castaño y su avanzada desde Antioquia con la *Coordinadora Paramilitar*. Pronto los ‘Comandos Populares’ se convirtieron en aliados de Castaño, de quien recibieron fuerte financiación, mientras engrosaban las bases del conjunto de ejércitos paramilitares que tomarían el nombre de Autodefensas Unidas de Córdoba y del Urabá – AUCC-.

4.1.2. El Paramilitarismo.

La constitución de ejércitos paramilitares en Colombia, se remonta a las múltiples estrategias que las élites políticas y económicas del país han implementado desde el propio nacimiento de la República colombiana, para mantener sus privilegios (García-Peña, 2007). En ellas estuvieron los Chulavitas de los años 40 y 50, que como parte del accionar del Partido Conservador, ejecutó la persecución de un campesinado liberal de cuyo seno nacerían algunas guerrillas. También estuvieron los grupos contrainsurgentes (Velásquez, 2007:137), que tras el Frente Nacional (1958-1974), perseguirían a las nuevas guerrillas de las FARC nacidas en 1964, el ELN nacido al año siguiente, el EPL nacido en 1967 y el M19 nacido en 1974; incluso perseguirían a la guerrilla indígena del Quintín Lame nacida en 1984. Todas estas guerrillas emergidas ante el cierre de la escena a nuevas fuerzas políticas que hacían eco a las revoluciones del proletariado que se multiplicaban en el mundo. Esta lucha contrainsurgente se apalancó en la doctrina de la Seguridad Nacional estadounidense (Lerche, 1976), y de ella emanarían las disposiciones y arreglos normativos e institucionales que allanarían el camino del paramilitarismo contemporáneo.

Pero para entender el paramilitarismo que arriba al Urabá es imperativo remitirnos a los carteles de la mafia de las drogas de los años 80. En las dinámicas de control territorial y del mercado, que bañaron en sangre al país con detonaciones de explosivos de gran poder, asesinatos sistemáticos de pequeños, medianos y grandes traficantes, los carteles de la mafia entraron en frecuente disputa con las guerrillas, que ejercían el control de muchos territorios abandonados por el Estado, y en los que las mafias podían promover el cultivo y el procesamiento de la coca. En esa confrontación florecieron también numerosos ejércitos paramilitares, conformados para defender las estructuras y las organizaciones de los narcos, resonando al mismo tiempo con el Estado y su interés de combatir a las guerrillas (Medina Gallego y Mireya Téllez, 1994) (Vargas, 2002). Es innumerable la lista de estos ejércitos, pero entre ellos resonaban, “[...] Muerte a Secuestradores (MAS), el Escuadrón de la Muerte, Muerte a Abigeos (MAOS), Castigo a Firmantes o Intermediarios Estafadores (CAFIES), el Embrión, Alfa 83, Prolimpieza del Valle del Magdalena, Tiznados, Movimiento Anticomunista Colombiano [...]”, entre otros (Velásquez, 2007:138).

Vale decir que la lucha contra las drogas patrocinada tardíamente por Estados Unidos, y por cuya causa millares de militares, policías y civiles colombianos perderían la vida, nunca alcanzó su objetivo; tampoco por lo tanto, logró marchitar el paramilitarismo. Pero la resistencia de éste último fue mayor dado que su existencia además de responder a la estrategia militar de los narcotraficantes para abrirse paso en medio de un escenario de ejércitos armados legales e ilegales, estaba respaldada por élites políticas y económicas que agenciando desde la institucionalidad del Estado –como congresistas, diputados, concejales, funcionarios públicos, alcaldes, gobernadores, o incluso desde la propia Presidencia de la República-, destinarían ingentes recursos públicos para el alcance de objetivos privados. (López, 2010).

La sintonía del enemigo común y la disposición tradicional del Estado y de sus élites políticas y sin duda económicas hacia la guerra sucia concurren en una alianza aparentemente natural entre el Estado y estas organizaciones paramilitares cuya unificación se concretaría a mediados de los 90 cuando el vínculo con el narcotráfico, evidente y ampliamente difundido durante los 80 por los medios de comunicación en la opinión pública nacional, pareció difuminarse en el rápido olvido de una nueva década nacida entre otras cosas con una constitución política. Los grupos paramilitares de los 90 se presentaron ante la nación como la respuesta legítima de un “pueblo asolado por la subversión”. Por acción o por omisión los gobiernos de turno permitieron la expansión de estos cuerpos armados cuya acción violenta no recaía como en una guerra civil abierta en los civiles

armados de un ejército subversivo, sino en la población civil desarmada que en tanto base social para la cual luchaban las organizaciones políticas armadas, representaban su plataforma y sostén político.

El paramilitarismo no nace en el Urabá, pero allí se consolida a través de su accionar delictivo: producción y comercialización de estupefacientes, uso ilegal de armas y distribución ilegal de justicia, extorsión, asesinato, tortura, etc.; y todo bajo el velo de una lucha antsubversiva al servicio de algunas élites económicas y políticas locales de Antioquía, Córdoba y de la región del Urabá, tal y como lo hacían en el resto del país.

En 1995 la región del Urabá era sin dudas un barril de pólvora, y lo era por la descrita tradición de casi tres décadas de presencia de organizaciones sindicales y de guerrillas fuertemente connotadas del país; lo era por la guerra entre guerrillas que experimentaba el territorio casi como un mal endémico y persistente, y lo era por el asentamiento y consolidación en la región del poder paramilitar. Las masacres se sucedían día tras día, semana tras semana, los muertos se contaban por cientos, y pronto esta violencia sin límites atravesaría el golfo del Urabá, para adentrarse remontando el Atrato hacia las cuencas baja y media de dicho río.

En el Urabá los grupos paramilitares llegaron financiados por las élites políticas y económicas locales, o al menos por un sector de éstas que incluía bananeros, ganaderos e inversionistas cordobeses y antioqueños, interesados tanto en la reactivación de la economía bananera, en el próspero negocio del ganado y en el prometedor negocio de la palma africana. Estos sectores querían recobrar el control en una zona en la que las bases de la agroindustria del banano, si bien víctimas en su mayoría, eran también constitutivas de sindicatos cooptados por guerrillas, que se habían empoderado –excesivamente a los ojos de los empresarios- por la vía de los paros, los pliegos de peticiones y las negociaciones, tanto como por aquellas de la presión violenta contra los empresarios y sus representantes.

Para entonces los “Paras” del país, estaban ya constituidos tanto por mercenarios de larga trayectoria, como por los mismos empresarios, políticos y narcotraficantes que en principio los habían financiado o promovido (Gutiérrez, 2014). Muchos de ellos en efecto habían devenido en los mandos paramilitares que en 1994, bajo el liderazgo del comerciante y narcotraficante antioqueño Fidel Castaño, se reunirían en Cimitarra (Santander) para discutir una primera coordinadora nacional que aprovechando el “olvido” de los medios y de las masas de colombianos, pudiera trascender la asociación que estos ejércitos habían proyectado con el narcotráfico y como responsables de muchas

masacres de los 80 - Honduras y La Negra, Segovia, Tomates, Coquitos, Remedios y La Rochela, entre tantas otras-. Este ejercicio organizativo daba cuenta de la autonomía y especificidad de este nuevo paramilitarismo. Para Castaño, se relata en el artículo “La otra coordinadora” publicado en la revista Semana de febrero del 95⁸², la acción paramilitar respondía a las necesidades del país de resolver el problema de la subversión y de la poca capacidad de control y gobierno que tenía el Estado en muchos territorios. Su presencia para entonces era incipiente en el Chocó, pero era ya notable en el Urabá. Para la segunda mitad del 95, la situación del Urabá ya era un tema de la más amplia esfera pública nacional.

Ahora bien, la presencia de las AUCC en el Urabá se explica también, tanto por la trayectoria personal de su fundador Vicente Castaño, y de sus hermanos Carlos y Fidel, ensañados en venganzas personales contra las FARC, como por las condiciones políticas de la región. Los bananeros estaban ‘dispuestas a todo’ con tal de retomar el control y la legalidad en la zona. Santiago Uribe, Presidente de PROBAN S.A., afirmaba en 1996 a Semana, que ante la baja productividad y las dificultades administrativas de las fincas, explicadas por las dificultades de orden público “[...] *la solución [no era] de corto plazo. Mientras tanto algo habrá que inventarse para mantener bajo control los problemas de violencia y guerrilla*”⁸³. Alberto Mejía, presidente de UNIBÁN, también se pronunciaba: “[...] *en la medida en que haya tranquilidad en las zonas productoras se va a poder trabajar con más éxito y estoy seguro que va a haber una especie de progresión geométrica entre mayor seguridad y la mejora del negocio*” (Ibid.). Ambas alocuciones demandan un tipo de accionar necesario para controlar la situación, y la ausencia de propuestas concretas enuncia lo que con el tiempo, sería profusamente declarado por los paramilitares que se acogerían más de una década después a la Ley de Justicia y Paz, como el principal objetivo del accionar paramilitar en el Urabá: activar la economía bananera:

Ahora me doy cuenta que el verdadero objetivo del conflicto en algunas regiones del país, como en el Urabá antioqueño, una de las regiones mejor ubicadas de la geografía colombiana, [...] no solo era combatir a la guerrilla sino reactivar a la economía bananera” (Testimonio del paramilitar Hevert Veloza, en: Morris y Lozano, 2010: 53’20’’).

Siendo claras las razones del accionar paramilitar en el Urabá, por qué atravesar el Golfo y adentrarse río arriba por el Atrato? Hubo más de una razón para ello, y ha sido el tiempo el que ha permitido comprender cada vez mejor la dimensión del proyecto social, político y económico que

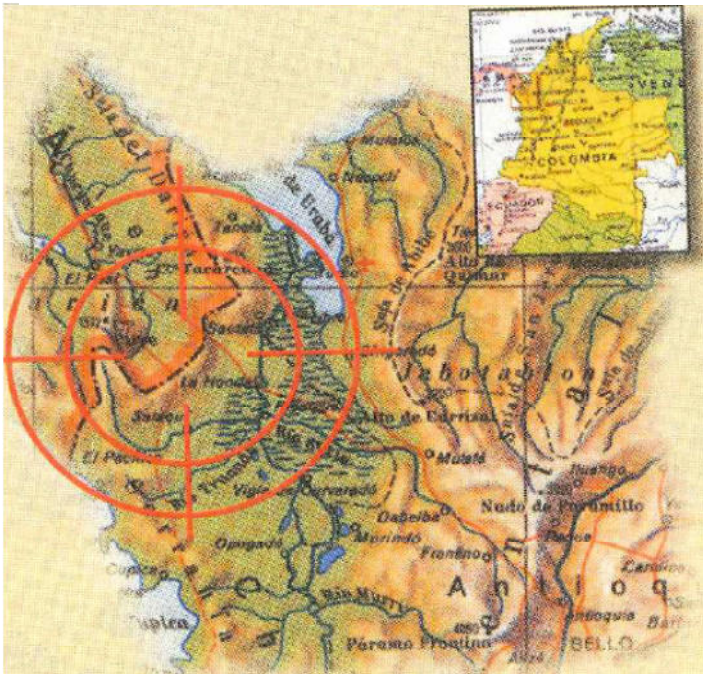
⁸² Semana, 1995. 28 de Febrero. La otra coordinadora. Ed 669. Pp: 22 – 27.

⁸³ Semana, 1996. 30 de abril. La Cascarita. Ed. 730. Pp: 158-159.

idearon en contubernio algunas elites políticas y económicas de Antioquia, Atlántico y Córdoba, el ejército legal colombiano, de manera específica la Brigada XVII bajo el mando de Rito Alejo del Rio, y los grupos paramilitares cuyos comandantes tenían sus propias ambiciones.

De un conjunto amplio de causas la que saltó a la vista de la gran opinión pública nacional, fue aquella que desde el centro del país y con una mirada de lo local de notable pobreza, observó en las operaciones que a partir de 1996 comenzaron a producir el desplazamiento forzado de la población del Bajo y Medio Atrato, los efectos de la decidida persecución a unas guerrillas que hasta entonces controlaban el Urabá y que ante la acción del ejército en el territorio, presionada por el entonces gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez (1995 – 1997), retrocedían hacia una de sus retaguardias río Atrato arriba y con la población civil de escudo.

Mapa 5 Urabá en la Mira (Revista Semana, 1996)



(Fuente: Revista Semana, 1996 Ed. 732:14 de Mayo)

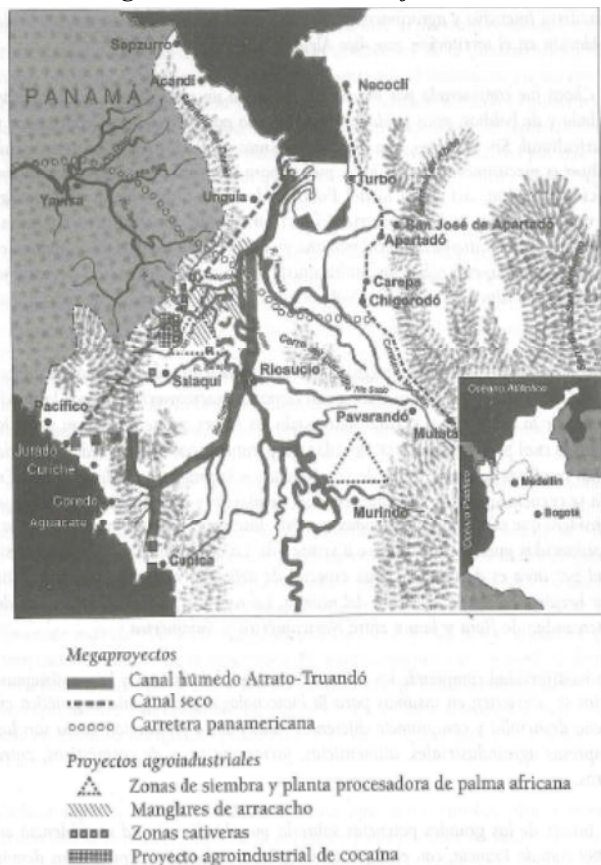
En efecto, las cuencas baja y media del Atrato, habían sido durante mucho tiempo, en su condición de zona de frontera, refugio e incluso zona de descanso de los frentes guerrilleros que incursionaban y que durante la década de los 80 habían logrado una estable permanencia en el Urabá antioqueño. Esta lectura era frecuente en los espacios discursivos de quienes justificaban la arremetida paramilitar como acción antiterrorista, aún con sus saldos nefastos en términos de afectación a la población civil. Verbigracia algunos sectores de la extrema derecha nacional como el

entonces gobernador Uribe Vélez que promovía abierta y oficialmente la organización de autodefensas bajo el estatuto de las ya mencionadas Convivir, junto con un amplio grupo de empresarios e industriales del interior del país y algunos de la región del Urabá.

Una segunda causa, producto sin duda de una lectura más localizada de lo que ocurría en la región, entendía el remonte río arriba del paramilitarismo como una lucha territorial geoestratégica contra las FARC, en la que debían sumergirse los cada vez más poderosos ejércitos de las Autodefensas Unidas de Córdoba y del Urabá –AUCC-, posteriormente Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, para poder controlar las rutas de tránsito entre la región Andina y los valles que descendían junto a sus principales ríos, hasta el Litoral Pacífico, el Caribe y Panamá. Estas lecturas frecuentes según autores como Mingorance, Milleni y Le Du (Mingorance et all., 2004) en el discurso gubernamental del orden nacional, en el discurso oficial de las Fuerzas Armadas e incluso en el de algunos analistas y académicos del momento, reconocía la importancia que toda la Cuenca del Atrato entrañaba para la entrada ilegal de armas, tanto como para la salida de los estupefacientes procesados, una de las principales fuentes de ingresos tanto del paramilitarismo como de las guerrillas, a una costa poco vigilada -la del Océano Pacífico- para su posterior transporte a los puntos de lanzamiento hacia el mercado internacional de drogas.

Si estas lecturas enuncian causas que no son para nada desdeñables, es hoy inevitable incluir una causa que para los habitantes de la región y especialmente para las poblaciones desplazadas fue evidente desde lo más inmediato al desplazamiento. Para el resto de la nación, solo el lento pasar del tiempo ha logrado dar cuenta de un conjunto de razones que vinculan los objetivos de la incursión paramilitar en estos territorios, con los de aquellos que les financiaron. Entre estos los de quienes desde los gobiernos y cuerpos colegiados locales, departamentales y nacionales, y aún desde ciertas facultades universitarias daban soporte político e ideológico a la ocupación violenta del territorio.

Mapa 6 Megaproyectos y proyectos agroindustriales en el Bajo Atrato



Fuente: Cavida, 2003:338

Se trataba del proyecto de *desarrollar* el territorio y por supuesto a su población. Esto se haría a través de la plena inclusión de la Cuenca del Atrato y de sus gentes, en las lógicas y dinámicas económicas contemporáneas, que como fueron ampliamente explicadas en el capítulo anterior, exigían el máximo aprovechamiento de la riqueza y la productividad de un litoral que no solo entrañaba en sí una gran riqueza biológica, sino que viabilizaría la plena conexión de la economía colombiana, con la de aquella amplia cuenca del océano Pacífico, en la que estaban incluidas con excepción de Europa, las economías nacionales e internacionales más fuertes y vigorosas del momento.

Solo esta última y poderosa razón, explica la obstinación de unas organizaciones delictivas que hoy aún persisten en controlar con su violencia el territorio. Fue en este largo proceso de despeje, de limpieza de población como le llamaban entre ellos, según lo enunciado por muchos de los paramilitares que declararían posteriormente ante los tribunales de Justicia y Paz (Morris y Lozano, 2010), que en medio de uno de tantos enfrentamientos por la conquista o reconquista de un territorio, terminaron por perpetrar uno de los más desmedidos crímenes de guerra de los que se tenga noticia en este reciente periodo del conflicto en Colombia: la masacre de Bojayá. Fue durante el 2002, cuando producto de una pipeta de gas lanzada por milicianos de las FARC contra los miembros de las AUC, impactaron el interior de la iglesia del pueblo, asesinando a casi un centenar de personas que se refugiaban allí.

Este nefasto acontecimiento, cuya responsabilidad es compartida con la guerrilla de las FARC, hace parte de los saldos del remonte paramilitar por el río Atrato. Cuando ocurre, las poblaciones del Bajo Atrato ya han sido desde 5 años atrás, expulsadas del territorio, e incluso algunas han regresado resistiendo a unos agentes y unas potencias que claramente seguían desplegando sus más violentas

estrategias para dominar un territorio y una población vale decir, en un proyecto que a hoy, más de diez años después, sigue sin ser plenamente concluido.

4.2. Derivas e interpelaciones a los desplazados del Bajo Atrato.

Ilustración 8 Sin Tierra y Sin Ley.



Fuente: Revista Semana. 8-12-1997. Ed. 814

Las comunidades del Bajo Atrato una vez fueron expulsadas, quedaron expuestas a inciertas derivas. Se trató de una serie de tránsitos que tardaron en tener un puerto definitivo, o al menos que se les pareciese. Los sujetos deambularon por la selva, entre fronteras nacionales, entre ciudades de distinto tamaño, entre entidades estatales y organizaciones no gubernamentales, entre la posibilidad del retorno, un posible establecimiento en el territorio rural, urbano o semiurbano que les

acogiese, y entre la asistencia del Estado y una resiliencia consistente en afrontar desde lo privado el reto de establecer una nueva vida.

En estas derivas, tan diversas como las historia de cada una de las comunidades, de las familias, y de los individuos desplazados, el Estado intentó intervenir con su asistencia y acompañamiento. Así, a mediados de la década de los 90, son publicados los primeros documentos oficiales encaminados a enfrentar en el marco de unos esbozos iniciales de política pública, la cruda e irrefutable realidad del desplazamiento forzado por el conflicto armado colombiano. Los documentos COMPES 2804 de 1995, 3057 de 1999 y la ley 397 de 1997, establecen como momentos del desplazamiento y como acciones públicas correspondientes, la prevención, la atención humanitaria de emergencia en la inmediatez del desplazamiento, y el retorno voluntario o el reasentamiento en los escenarios en los que se ha superado, estabilizado y recuperado la seguridad que permita la proyección de un horizonte de vida.

En efecto, algunas derivas terminaron por ceñirse a lo que el Estado consideraba debía ser el tránsito de los desplazados, y en un lapso que no debía sobrepasar los 6 meses. Pero la gran mayoría de los desplazados del Bajo Atrato, y vale decir de los desplazados del país, vivieron historias muy diferentes. Si el Estado se limitó en muchos casos a proveer su acompañamiento durante lo que consideraba el tiempo justo para que las personas en condición de desplazamiento (PCD), retomaran la vida que habían perdido, éstas debieron hacer frente a lo que el Estado tardaría años, incluso décadas en reconocer oficialmente: 1. Que el conflicto que había producido las expulsiones, distaba mucho de ser resuelto y que probablemente pasarían años antes de ello; 2. Que el objetivo de algunos actores del conflicto, era justamente ‘desocupar’ los territorios de los millones de personas que estaban siendo despojadas de éste; y 3. Que el propio Estado, o algunas de las agencias que operaban dentro de éste, estaban involucradas en el despojo.

Fue en medio de los tránsitos específicos de la población desplazada, que se fueron configurando y reconfigurando sus subjetividades. En estos tránsitos se tejieron las culturas políticas tanto de quienes fueron conducidos gradualmente y en medio de un sentimiento de impotencia, en una nueva versión de la ya bicentenaria y moderna historia de la migración del campo a la ciudad, como las de quienes resistieron en las inmediaciones del territorio despojado, o en las pequeñas, medianas o grandes aglomeraciones urbanas del país.

Con el propósito de identificar y analizar los contextos de acción y significado, y en ellos las interpelaciones a las que fueron expuestos los sujetos desplazados y los agentes que las produjeron, en el presente capítulo agrupo en 4 clases la multitud de derivas experimentadas por los sujetos. Si bien, como lo describiré en líneas posteriores, al menos 3 de las 4 clases definidas, coinciden parcialmente con lo que a través de la Ley 387 de 1997, el aparato institucional del Estado consideraba la deriva estándar de las comunidades desplazadas, en ellas se da cuenta de la gran distancia existente en términos de temporalidad y experiencia, entre las derivas y decursos históricos de la población desplazada y aquella prescrita oficialmente. Se trata entonces de: 1. La deriva de la atención humanitaria. 2. La consolidación y estación vital. 3. La deriva de la resistencia comunitaria, y 4. La deriva de la cesación del desplazamiento y el reasentamiento. Son clases de derivas lo suficientemente amplias y generales, en las que evito restar o disolver mediante el recurso testimonial, la importancia y la singularidad de cada trayectoria de vida individual, familiar y comunitaria. En este ejercicio apelo a los testimonios recogidos de primera mano en mi propia interacción etnográfica con algunos de los sujetos desplazados del Bajo Atrato, así como a los

testimonios recogidos y publicados por Cavida (2002), la organización constituida por las Comunidades de Vida y Dignidad del Cacarica, una de las subcuencas del Bajo Atrato, cuando éstas se consolidaban, no sin numerosas amenazas y formas de violencia por parte de los actores armados, en una nueva forma de ciudadanía rural, la de la resistencia en medio de la guerra.

En cada una de las cuatro clases de derivas, se identifican contextos de acción y significado, los agentes que allí produjeron las más notables interpelaciones, y se describe el complejo contenido de éstas. Gradualmente se va dando cuenta en una progresiva complejización tanto de los *enjeux* de los agentes interpeladores, como de las “respuestas” y de las propias configuraciones subjetuales que en el medio de la cultura política, les irán permitiendo a las comunidades desplazadas y a sus integrantes, recuperar la capacidad reflexiva y la conciencia necesaria para hacerse protagonistas y autores de su presente y su futuro.

Como lo anuncie en la introducción de este capítulo, la exploración de los agentes e interpelaciones de la variada institucionalidad del Estado y de algunas ONG, son especialmente exploradas en las derivas 1 y 2. Con algunas excepciones, en estas dos derivas, la población desplazada es considerada de manera fundamentalmente pasiva, objeto de acciones enmarcadas en las políticas públicas y en los programas de formación/activación económica de las organizaciones privadas. En la deriva 3 y 4, en las que el protagonismo es retomado por las comunidades y los individuos desplazados, exploro esencialmente sus voces, incluso como lugar de enunciación frente a lo que ellos y ellas estaban percibiendo de los demás agentes involucrados.

4.2.1. Deriva de la Atención humanitaria.

Después del arribo de los paramilitares a la región del Bajo Atrato, durante la segunda mitad de 1996, la diáspora se fue dando con variable intensidad. No obstante la migración forzada de miles de campesinos se detona con una serie de actos de cruenta violencia cometidos por los grupos paramilitares entre el 6 de octubre y el 20 de diciembre del mismo año; actos que incluyeron el secuestro, la tortura y posterior asesinato de campesinos, así como el hostigamiento y las amenazas directas al grueso de la población. A lo anterior se sumará durante el mes de febrero de 1997 el bombardeo de algunas comunidades de la región (Caño Seco, Tamboral y Arenales, de la cuenca del río Salaquí en el municipio de Riosucio) por parte de la fuerza pública legal, en el marco de la luego y tristemente célebre “Operación Génesis”, comandada por el General Rito Alejo del Río – hoy

condenado por la justicia colombiana-. Más de 18.000 habitantes de las cuencas de los ríos Salaquí, Truandó, Curbaradó, Jiguamiandó y Domingodó, huyeron abandonando forzosamente su territorio y sus pertenencias.

Según la Resolución 025 de la Defensoría del Pueblo de Colombia (Colombia, 2002), sobre las Violaciones Masivas De Derechos Humanos Y Desplazamiento Forzado en La Región Del Bajo Atrato Chocoano, de la población total desplazada del territorio, a 2002, 5 años después del desplazamiento, solo se tenía noticia precisa de poco más del 25%, de esta población. Se sabía que cerca de 5 000, personas, habían buscado refugio marchando hacia el oriente en los municipios de Mutatá (Antioquia) y navegando Rio Abajo hacia las cabeceras de Riosucio (Chocó). Otros llegaron a Turbo, en el propio Urabá Antioqueño. 200 de los desplazados de la cuenca del Cacarica, habían huido hacia la frontera con Panamá, de la cual algunos meses después, serían deportados y reubicados en Bahía Cupica, sobre la costa pacífica colombiana. Del resto, por información recolectada por agentes del Estado e investigadores y activistas de las ONG, se tendría posterior noticia. De ellos, muchos habían migrado hacia la costa Caribe, hacia el Valle del Cauca, hacia los municipios del interior antioqueño, e incluso hacia la capital del país (Ocampo et al., 2013).

Las comunidades asentadas en Turbo, compuestas por más de 2.000 personas, llegaron a permanecer en el coliseo que allí les fue asignado por parte de las administración municipal, durante más de dos años. Las condiciones de absoluta precariedad en las que allí permanecían, presionó la construcción de albergues cuyos recursos provinieron de las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo y de ayuda humanitaria. “En noviembre de 1999, cerca de 52 familias habitaban el coliseo, 56 el Albergue No. 1 o “Santo Ecce Homo”, 22 el Albergue No. 2 o ‘Madre Laura’, alrededor de 200 en los barrios marginales de Turbo, 29 se encontraban en el tercer albergue construido en Bocas del Atrato, y 59 en Bahía Cupica” (Colombia, 2002:4). Quienes por su parte se desplazaron hacia Mutatá Antioquia, específicamente al corregimiento de Pavarandó, debieron padecer también durante casi todo el primer año de su desplazamiento, los rigores de la más precaria situación, en medio de la carencia de los servicios vitales como el agua y el saneamiento básico, el desempleo y en general la imposibilidad de llevar una vida económicamente activa que les permitiera generar algún ingreso. Para todas estas poblaciones las amenazas pero incluso acciones violentas como el secuestro y el asesinato, estuvieron a la orden del día. Aquello que hizo necesaria la atención humanitaria, no fue exclusivamente el acontecimiento aparentemente consumado de su expulsión

del territorio, sino el conjunto de secuelas y nuevos sucesos que allí, en su trashumancia los conminaba a una muy limitada capacidad de acción.

De partida, fueron las numerosas poblaciones que permanecieron en la amplia región del Urabá y de las inmediaciones de la Cuenca del Atrato, quienes en la última fase del periodo de tiempo en el que se concentra esta investigación (1997 - 2002), tomaron o atravesaron por la deriva ‘de la atención humanitaria’. Aún si numerosos integrantes de estas poblaciones luego derivaron en nuevos y diferentes tipos de condiciones, dos caras de un mismo argumento me obligan a considerarla como un tipo de experiencia específica, notable y potente en la configuración de las subjetividades de quienes fueron desplazados: por un lado para algunas poblaciones esta experiencia tuvo lugar al menos en un primer momento; por el otro, ella llegó a prolongarse para otras poblaciones en el pasar de los meses y los años, en una experiencia en la que la atención humanitaria, pareció ir cerrando todo posible horizonte de realización para sus vidas. Aun contraria a las tendencias que se imponían de manera gradual en los órdenes dominantes de la democracia, por razones evidentes, las comunidades desplazadas debieron ser atendidas, de manera claramente insuficiente, bajo una tradicional forma de concebir el Estado y el ejercicio de la ciudadanía: la de sujetos “pasivos” de derecho ante un Estado Garante que debía atender sus necesidades. Por supuesto y también producto de las nuevas concepciones del Estado, el denodado ejercicio de garantía, no podía prolongarse indefinidamente, debía incluso ser de muy corta duración, y en el mejor de los casos debía ser también compartido con las organizaciones de la sociedad civil (Jodar y Gómez, 2007).

Bien, la atención humanitaria consistió entonces, en un conjunto de acciones contingentes, dinamizadas tanto por organizaciones públicas como privadas, que reconociendo la condición de vulnerabilidad en la que se encontraban las familias desplazadas, dispusieron de una serie de recursos que permitieran la satisfacción de las más básicas necesidades de la población. La atención humanitaria de emergencia –AHE-, es definida legalmente en el artículo 15 de la Ley 387 de 1997⁸⁴, una de las leyes con las que se inaugura el reconocimiento oficial de la delicada problemática del desplazamiento forzado en Colombia. Ésta obligaba al Estado a asistir, socorrer, proteger y atender las necesidades de la población de manera inmediata ante su desplazamiento, especialmente aquellas relativas a su alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención

⁸⁴ La Ley es proferida el 18 de julio de 1997, y en ella “se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. En los siguientes 5 años, ésta ley será reglamentada principalmente por los decretos 2569 de 2000; 951 de 2001; 2562 de 2001; 2007 de 2001 y 3777 de 2002.

médica y psicológica, transporte de emergencias y alojamiento transitorio en condiciones dignas (Colombia, 1997: Artículo 15). Adicionalmente y teniendo en cuenta que los primeros puntos de arribo de la población desplazada, solían hacer parte de los territorios en conflicto, la ley obligaba tanto a las autoridades civiles como militares a garantizar la entrada de todas las formas de esta ayuda humanitaria, incluidas aquellas suministradas por agentes internacionales; y en general a respetar y hacer respetar las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario.

Se trataba de un conjunto de acciones de acogida de carácter emergente y de limitada extensión temporal, en las que las poblaciones desplazadas una vez llegaban a un “lugar seguro”, recibían por parte de organizaciones públicas o privadas, albergue, servicios sanitarios, alimentos, atención en salud correctiva de emergencia, y acompañamiento e información institucional sobre los servicios que podrían recibir del Estado, dada su condición de garante de los derechos que les estaban siendo vulnerados. Según la ley, la AHE, y en particular en lo que le correspondía a las organizaciones que para tal fin administraban recursos públicos, constituía un derecho cuya duración no podía ser mayor a tres meses, y excepcionalmente prorrogable a tres meses adicionales. Los límites de temporalidad que la ley consideraba para la AHE, omitían una mínima consideración sobre la enorme dificultad e incluso una potencial imposibilidad de las comunidades desplazadas, en sus esfuerzos por reestablecer una vida, un sentido para ella y las estrategias que les permitieran sobrevivir de manera duradera. Omitía en síntesis la dificultad de recuperar un “estado de normalidad”, en el que se limitaba también la obtención de lo que en la Ley se definía como la siguiente etapa del proceso: la estabilización y consolidación económica. Desde un principio el marco legal tuvo inconvenientes en reconocer que la cesación de la condición de desplazado debería obtenerse fundamentalmente con el retorno al territorio, proponiendo independientemente de este logro, que tal cesación se diera con la reactivación económica de la población desplazada, es decir con su capacidad de procurar su sustento de manera autónoma, o en su defecto de generar los ingresos monetarios necesarios para hacerlo, en los nuevos lugares en los que debieran retomar su vida.

Paradójicamente, ante imposiciones de la ley a los integrantes de las comunidades desplazadas, éstas no eran consideradas como potenciales partícipes en la formulación de las estrategias del Plan Nacional de Atención Integral que la ley disponía como horizonte regulador de la acción coordinada y subsidiaria de las entidades públicas y privadas a cargo. A lo sumo, como en su momento lo analizaba Aguilera (2001), estas solo eran contabilizadas en la Red Nacional de Información para la Atención a la Población Desplazada, que creada mediante la misma Ley 387, tenía como propósito

fundamental, diagnosticar la magnitud del fenómeno. “De esta manera, la ley deja restringida la participación de la comunidad desplazada, solo a dos aspectos, aportar la información requerida por la Red Nacional de Información, y la reduce a ser usuaria o beneficiaria de los servicios y programas implementados por el Gobierno” (Aguilera, 2001:3). Como parte de una visión fundamentada en una división del trabajo en la que a unos les eran encomendada las tareas de pensar, planear y decidir, mientras a otros aquellas de seguir instrucciones y a los sumo disponer su voluntad en la participación y colaboración de lo ya planeado, para Aguilera (2001) así como para muchos académicos de las ciencias sociales y políticas del momento, el enfoque que la Ley 387 tomaba, y de manera especial en lo relativo a la atención humanitaria, excluía las potencialidades de los desplazados, reforzando su “mendicidad”, “minusvalía” y “dependencia socioeconómica” (Ibid.: 3).

A esta cuestionable visión de la población desplazada, ante los ojos de la ley, como población inerte e incapaz de activar sus agenciamientos, Aguilera agregaba en su análisis crítico, un tipo de discriminación que la ley instauraba concediendo una serie de privilegios a una población específicamente vulnerable, frente a otro tipo de poblaciones que con similares o más agravadas condiciones de vulnerabilidad, en la experiencia de la marginalidad y la miseria, y que no recibían toda la ayuda que la ley disponía para los desplazados. Allí se encontraba la razón de uno de los problemas que para la época se diagnosticaban por su visibilidad: el que muchos sectores pobres o vulnerables debieran simular o hacerse pasar por desplazados para recibir la ayuda del Estado, “privilegios” en el concepto de Aguilera (2001:4).

Por razones como las expuestas por Aguilera, la Ley 387 era considerada por amplios sectores de la academia y del activismo desde la Sociedad Civil, como inconveniente dada su inspiración tecnocrática y asistencialista. Sin dudas lo era en esta primera fase de AHE, pero lo que a los ojos del presente resulta más claro, es que no era esta pasividad e indefensión, esta suerte de ciudadanía pasiva, lo que la política pública deseaba. De manera coincidente con los sectores que denunciaban el desplazamiento, tanto al Estado como a los agentes expulsores, les interesaba mucho más que una población inerte e inactiva. La limitada temporalidad y la univocidad del Plan de Atención a la Población desplazada, dirigido principalmente a estabilizar y consolidar nuevas agencias económicas, nos dan cuenta de un propósito más amplio. Si bien la AHE intentaba estabilizar la traumática y sin dudas desconfigurada subjetividad resultante de las violentas acciones que en el marco del terror expulsaron a las poblaciones de su territorio, requiriendo para ello de ingentes recursos, la activación de la capacidad de agencia de los sujetos, era la punta de un *Iceberg*, que

bajo la superficie guardaba la oportunidad de nuevas y múltiples posibles reconfiguraciones subjetuales, requeridas por territorios de frontera como los del bajo Atrato, en proceso ahora de incorporación al orden del desarrollo. Reconfiguraciones subjetuales que producidas en masas de ciudadanos precarizados pero productivos, eran también requeridas por las “en crecimiento” economías manufactureras e industriales urbanas, y en aquellas agroindustriales rurales. Por otro lado, el tipo de ciudadanía corporativas en emergencia, truncadas según Aguilar por el asistencialismo del Estado, serían también promovidas mediante las interpelaciones que se dispondrían dentro de la segunda etapa del Plan de Atención a la Población desplazada: la consolidación y estabilización socioeconómica.

4.2.2. Deriva de la consolidación y estabilización vital

Esta segunda deriva se define a partir de un tercer momento considerado por la ley 387, luego de la prevención y la AHE: la consolidación y estabilización socioeconómica. Opto por redefinirla en el amplio ámbito de la vida, justamente porque como se explica en este título, las necesidades de las comunidades en la visión de sectores académicos y no gubernamentales, incluían un amplio espectro de elementos, que rebasaban la relativamente pobre visión de aquellos organismos y agentes estatales, que tenían por tarea el diseño de una política pública frente al desplazamiento. Para estos agentes estatales, la urgencia de la condición de desplazamiento, se explicaba por la imperiosa y totalizante necesidad de activar o estabilizar unos ordenes sociales para la producción del sustento. En este tercer momento, el Estado debía proveer a la población desplazada una atención que le permitiera reactivar su capacidad de agencia, es decir recuperar o construir las condiciones necesarias para un nuevo emprendimiento de proyectos en la cotidianidad de una vida en proceso también de recuperación. La estabilización económica incluyó en el marco de la acción del Estado, por un lado el conjunto de estrategias que desplegadas durante el momento de la atención humanitaria, debían “reconducir” a las comunidades hacia una nueva inserción en el sistema productivo. Incluyó por otro lado, una serie de disposiciones en los posibles entornos de llegada, que atrajeran y engancharan a los miembros de las comunidades desplazadas, tanto a los nuevos entornos culturales y de lo cotidiano, como específicamente a las nuevas posibilidades para la actividad económica.

Definida en los artículos 16 y 17 de la Ley, la consolidación y estabilización socioeconómicas, consistía en el conjunto de medidas de las que el Estado debía disponer para “generar unas condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno o en el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas” (Colombia, 1997). Dentro de estas medidas se incluía la promoción del acceso directo de las comunidades y de sus miembros a programas relacionados con proyectos productivos, microempresa y planes de empleo urbano y rural, en el marco de las acciones y principios del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, cuyo propósito era promover el acceso a la propiedad rural (Colombia, 1994). El organismo responsable de esta promoción era la Red De Solidaridad Social⁸⁵, entidad del nivel nacional que creada en 1997, hacía eco a las tendencias de los años 90 que apuntaladas en principios corporativos de eficacia, eficiencia y calidad, obligaban a repensar la legitimidad del Estado en su armónica integración con los niveles macro (supranacionales), micro (locales y territoriales), con el sector privado y con el mercado. Se trata de lo que entonces, bajo la modalidad de la *Gobernanza*, el catalán Joan Prats entendía como una suerte de redes de “[...] cooperación, coordinación y corresponsabilización entre los poderes públicos y entre éstos, la sociedad civil y las empresas a lo largo del eje local-global” (Prats, 2007:7). Junto a esta promoción relacionada explícitamente con la activación económica de las comunidades, se proponía también la capacitación de las mismas en temas de organización social, salud, vivienda, niñez, mujer y tercera edad. En el marco de esta gobernanza, la ley 368 del 97 preveía la contratación por administración delegada de ONG y comunidades que ejecutaran proyectos y asumieran el reto de ser formadoras de otras organizaciones privadas que quisieran hacer parte de este proceso de resiliencia.

La deriva de la consolidación económica respondía a la expectativa de una ciudadanía activa que empoderada y participativa no dependiera de las acciones “asistenciales” del Estado para garantizarle sus condiciones de supervivencia, sino que pudiera definir sus propios horizontes de realización y contara con la capacidad de agenciarlos, desde su autonomía y poder social (RSS, 2001:25). En esta segunda deriva es posible inventariar algunas de las iniciativas que planteaban organizaciones públicas y privadas y que se constituían en el marco de las más frecuentes e intensas interpelaciones por parte de esta gobernanza público – privada, en la que concurrían intereses de entidades del

⁸⁵ La Red de Solidaridad Social, fue un organismo público creado en 1997 durante el mandato de Ernesto Samper. Creada mediante la Ley 368, la Red tuvo como uno de sus objetivos la promoción de lo que entonces se conocía como un “nuevo concepto de gestión social” (Artículo 2), en el que las acciones de responsabilidad social que durante mucho tiempo se habían considerado como de responsabilidad exclusiva del Estado, eran compartidas ahora por distintos actores de la sociedad en su conjunto, especialmente actores privados, reunidos bajo la categoría de “la sociedad civil”.

Estado con los de organizaciones de la sociedad civil. La Red de Solidaridad Social (RSS) se planteaba, en tanto organismo encargado de definir los lineamientos y las directrices para la puesta en marcha de las políticas macro sobre desplazamiento, el imperativo de trascender la hasta entonces asistencialista acción contra la pobreza, y de la propia acción de atención humanitaria que se planteaba como fase inicial del Plan Nacional para la Atención de la Población Desplazada. Así, buscaba “generar condiciones y soluciones sostenibles y duraderas que [permitieran] tanto a los individuos como a las comunidades afectadas superar la asistencia humanitaria, recuperar su capacidad productiva y su tejido social, potenciar su capacidad de desarrollo individual y colectivo e insertarse proactivamente en los procesos de desarrollo local, regional y nacional” (Vidal, 2001:25). Frente a estos lineamientos generales la RSS se planteaban una serie de objetivos que apuntaban a la generación de condiciones para el retorno voluntario de la población desplazada a los territorios de los que habían sido expulsados, en su defecto para una igualmente “voluntaria” reubicación. Lo anterior requería el restablecimiento de las condiciones de orden público necesarias para que dicho retorno se diera en condiciones de seguridad y por fuera de la experiencia del terror y la incertidumbre que había generado el desplazamiento.

Notablemente estos objetivos iniciales, desbordarían la propia capacidad y naturaleza de las acciones de la RSS. Sus acciones se concentrarían en un par de objetivos adicionales consistentes en promover la integración económica, social y cultural de las poblaciones desplazadas a los entornos de acogida y en la mencionada estabilización socioeconómica de una población para la que, dada la intensidad y perennizada e incluso degenerativa tendencia de las violencias locales y nacionales, no existía un escenario más probable que el reasentamiento.

Por su parte la Defensoría del Pueblo, que portaba el mandato impuesto por la ley 387 de divulgar y promover las normas del IDH, de ejercer control a los organismo públicos y privados, y de adelantar las acciones judiciales y administrativas que ante y contra los mismos, propendieran por la garantía del derecho de posesión de los desplazados, discutía la potencia de los Planes de atención a la población desplazada, pero en sus propuestas de ninguna manera controvertía el proyecto de ciudadanía productiva que ya forjaba el desplazamiento.

Así, frente al insuficiente plazo de tres meses que se daba a las comunidades desplazadas para que, superada su condición de emergencia humanitaria, comenzaran a consolidar su estabilización socioeconómica, Volmar Pérez, en aquel entonces funcionario de la defensoría del pueblo,

consideraba que tal atención solo podía desactivarse una vez “[...] se genera[rán] las condiciones de sostenibilidad socioeconómica, [ya fuera] en la situación de retorno, reubicación o reasentamiento definitivo” (Pérez, 2001:60).

Entonces se refería como ejemplo notable a las comunidades de la Cuenca del Cacarica y Bahía Cupica, desplazadas tres años antes, durante febrero de 1997. El proceso en el que un sector significativo pero no mayoritario de estas poblaciones emprendían oleadas de retorno, comenzaba a dar un mínimo fruto, y se presentaba como modelo arquetípico en el que si bien a muchos integrantes de las comunidades desplazadas se les había apoyado en el reasentamiento urbano o rural definitivo, a la población concernida, se le había ofrecido la alternativa de un retorno voluntario. La existencia de tal posibilidad de elección, garantizaba para la personería, un mínimo de dignidad en la experiencia de los desplazados. En su intención de ampliar el abanico de alternativas para la población desplazada, la defensoría solicitaba una reforma al marco legal del proceso de Reforma Agraria que lideraba el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA)⁸⁶, para que junto a los procesos de titulación colectiva de tierras que para entonces habían activado algunas comunidades en resistencia del Bajo Atrato, las poblaciones desplazadas tuvieran una opción real de asignación de tierras, sin aportar el 30% del valor de las mismas previsto por la leyes vigentes. Y demandaba también un trámite más expedito y acelerado que considerara la situación de emergencia y de precariedad de las poblaciones desplazadas.

Un tercer organismo del nivel nacional que intervenía en la segunda deriva era el propio Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al cual se adscribía el mencionado INCORA. De acuerdo a la Ley 387 del 97, a este organismo le correspondía el diseño, coordinación y ejecución de los programas centrales de la etapa de estabilización económica de la población desplazada, promoviendo su participación en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, como instancias de participación regional y municipal en la formulación de los planes de desarrollo local. Vía INCORA, el Ministerio comenzó por promover en los predios adjudicados por éste y en los territorios de origen a los que retornaban algunas comunidades, en el marco de un Convenio de Cooperación Técnica entre la RSS y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), una serie de proyectos orientados hacia la obtención de la seguridad alimentaria de las comunidades desplazadas. En el marco del Convenio de Cooperación se apoyó a las comunidades en la compra de

⁸⁶ Con la Ley 160 de 1994, se crea durante el gobierno de Ernesto Samper, el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Dentro del Sistema el INCORA queda a cargo de la adquisición y adjudicación de tierras, tanto a comunidades campesinas como Indígenas.

herramientas, pequeñas maquinarias como guadañas, motobombas y motosierras, y en la construcción de “vivienda transitoria en sitio definitivo”, en los departamentos que mayor población desplazada presentaban, incluidos los departamentos de Chocó, Antioquia, Córdoba y Valle del Cauca (Vidal, 2001:66), departamentos en los que se asentarían mayoritariamente las comunidades desplazadas del Bajo Atrato.

El 80% de los recursos están dirigidos al apoyo de cultivos de ciclo corto, como hortalizas, maíz, frijol y a especies menores (avicultura o porcicultura) y piscicultura. El fin primordial es garantizar el acceso a los alimentos y permitirles a demás, generar unos ingresos para suplir algunas de las necesidades básicas y dejar un remanente para reinvertir de nuevo en el proyecto. Asimismo se han apoyado proyectos para la generación de empleo en los cuales hay reconocimiento de jornales temporales mientras se está trabajando en el proyecto de seguridad alimentaria (Vidal, 2001: 66).

En este tipo de proyectos el Ministerio y los agentes de cooperación internacional vinculados invirtieron más de 1.500 millones de pesos (Vidal, 2001:66), cuya ejecución estaría a cargo tanto de las entidades territoriales del nivel descentralizado, como las propias comunidades organizadas. Los criterios de selección y asignación de recursos, fueron definidos por la ley y se enmarcaron por el principio siempre presente de la estabilización y consolidación socioeconómicas de las comunidades. Debe mencionarse también el conjunto de acciones promovidas por la Oficina Mujer Rural del Ministerio, para la inclusión de la mujer de manera equitativa en los procesos de consolidación socioeconómica y en sus beneficios.

El conjunto de funciones y acciones que fueron asignadas por mandato legal a las entidades mencionadas del Estado, se articularon permanentemente con lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Política del 91, en los que se establece “[...] como deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la Tierra, priorizar el desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y forestales y definir condiciones especiales del crédito agropecuario a los trabajadores agrarios y campesinos” (Vidal, 2001:68).

El tipo de subjetividad que se interpeló de manera permanente a través de las distintas estrategias y acciones encabezadas por los organismos del Estado, estuvo circunscrita de manera permanente por una apuesta no solo de desarrollo agrario, sino de realización personal del campesinado, a través de una serie de roles relacionados con su emprendimiento productivo agrario, y su capacidad de insertarse en los contextos económicos y laborales del territorio de llegada. Salvo para las comunidades que retornaron, para las que tampoco hubo un apoyo específico frente a la recuperación

de las formas de producción tradicional afianzadas durante la década de los 80 en el marco del proceso de etnización, la prioridad estuvo puesta en la adaptación e integración a las condiciones y comunidades de los territorios de llegada, en los que el conflicto no producía desplazamientos, quizás por la consolidada integración de los mismos a las áreas de control económico y político de las élites locales y nacionales. Dicha integración solo era posible mediante la consecución de un sujeto resiliente, estabilizado y consolidado, apto para los nuevos ordenes económicos que le requerían.

Dentro de las organizaciones no gubernamentales que acompañaban la segunda deriva, algunas de las cuales también participaban en la *acción humanitaria de emergencia*, encontramos una serie de agencias tan sintonizadas como distantes de aquellas institucionales del Estado. A comienzos de siglo, eran notables alrededor de 20 organizaciones, algunas de ellas coordinadas desde la plataforma organizacional del Grupo de Apoyo a las Organizaciones de Desplazados -GAD-⁸⁷. Si bien cada una de ellas tenía un énfasis particular, sus líneas de acción gravitaban en torno a una serie de campos temáticos, que les resultaban comunes a todas: Atención psicosocial, acompañamiento a los procesos de restablecimiento del orden social y de la cultura, acompañamiento jurídico y por supuesto el fortalecimiento de las practicas productivas necesarias para la activación económica de las poblaciones. Lo interesante de este conjunto de organizaciones de la sociedad civil, es que ellas lograban dar cuenta de una complejidad en la problemática y en los desafíos que debían asumir las poblaciones desplazadas y las políticas públicas diseñadas para éstas, dando notoriedad al Estado por la simpleza de sus objetivos.

Dentro de dichas organizaciones serán notables, en una tradición fuertemente enraizada en la historia americana de las décadas e incluso siglos precedentes, aquellas movilizadas por los actores cristianos. Dentro de éstas cobraron protagonismo un conjunto de organizaciones vinculadas con la compañía de Jesús: El Servicio Jesuita a refugiados -S.J.R.-, el CINEP y algunas de las Facultades de investigación y formación en ciencias sociales de la Pontificia Universidad Javeriana, todas ellas vinculadas con los procesos del Bajo Atrato. En su conjunto, pero especialmente en los enunciados del S.J.R., se aprecia la profunda complejidad con la que estas organizaciones percibían e intentaban comprender el problema del desplazamiento. Se trataba de un proceso en el que más que el despojo

⁸⁷ Este grupo tenía como propósito además de posibilitar las acciones *in situ* con las poblaciones, de las distintas ONG involucradas con la problemática, la de acompañar y propender por la formulación de políticas públicas adecuadas, integrales y duraderas por parte del Estado Colombiano. Dentro de las organizaciones allí vinculadas estaban: AVRE, Benposta, CINEP, Comisión Colombiana de Juristas, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, FEDES, Humanidad Vigente, ILSA, Justicia y Paz, Mencoldes, Minga, La Conferencia Episcopal y Sembrar.

de una riqueza material y de los referentes espaciales de la territorialidad, lo que constituía el gran desafío de las poblaciones desplazadas y de quienes decidían o debían acompañarles, era el propio *restablecimiento* de la subjetividad. Si la consolidación y estabilización económica podían ser condiciones necesarias y por lo tanto apreciadas, la reconfiguración y el restablecimiento de las subjetividades, era la condición *sine qua non*, para cualquier nueva deriva en las historias de vida de los desplazados.

El S.J.R., da cuenta del interés de la Compañía de Jesús a nivel internacional por las problemáticas padecidas por las poblaciones que por distintas razones políticas o económicas, debían migrar desde su lugar de origen, habitación o trabajo, hacia otra región dentro o fuera del país natal o de residencia. Creado en 1980⁸⁸, el S.J.R. se presentaba como una de las formas contemporáneas de intervenir, de esta orden religiosa, en el marco de su discurso y su doctrina evangelizadora, en las problemáticas que impactaban fuertemente a multitudes de poblaciones que en un orden global incierto y violento, eran expulsadas de sus territorios a la más precaria deriva del destierro.

Bajo el rigor de una “ética de la escucha”, los sacerdotes jesuitas y los voluntarios, se comprometían con las comunidades desplazadas a interpelar su existencia a través de la solicitud de su relato; a propiciar sus enunciados detonando la continuidad de los sujetos que en el horror pendían al borde de una subjetividad agónica.

Estamos ante hombres y mujeres que por años han sido obligados a callar por su condición de campesinos, de pobres y analfabetas. Los “dueños de la palabra” los han condenado a guardar silencio. Como compañeros de camino debemos estar ahí, ser pacientes, saber esperar, para que ellos/ellas puedan proponer sus iniciativas y hacerlas realidad (S.J.R., 2001:83)⁸⁹.

En efecto, el propósito de la escucha consistía en lo que Butler entiende como la continuidad del sujeto (Butler, 1999). Luego de ser interpelado, el sujeto se manifiesta después del silencio, de la introspección que exige su conciencia, para producir nuevas derivas que se manifiestan a través del lenguaje. La escucha era un paso para reactivar la agencia del sujeto.

⁸⁸ Este equipo de misioneros cristianos de la Orden Jesuita, constaba a comienzos del milenio con más de 400 misioneros, mucho de ellos voluntarios, distribuidos en 4 de los 5 continentes, en los territorios y Estados de máxima beligerancia en el mundo, allí donde los pueblos eran despojados, además de sus tierras y de sus propiedades muebles, de su más fundamental dignidad como pueblos humanos. En Mayo de 1994, el Servicio, se extiende a Colombia, ante la constatación de la grave y degenerativa situación humanitaria que experimentan múltiples poblaciones en medio del longevo conflicto armado experimentado a lo largo y ancho del territorio nacional. Consultado en www.jesref.org Última consulta: 17/04/2016

⁸⁹ Servicio Jesuita a Refugiados, 2001. Una propuesta de acompañamiento. Capítulo 5. En: Vidal López, Roberto. 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Pp. 79 – 92. Universidad Javeriana. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia.

Para el S.J.R., acompañar desde esta metodología no propositiva, significa desarrollar el arte de hacer las preguntas adecuadas, y pertinentes que lleven a la población desplazada, a la búsqueda de la creatividad, de nuevas salidas que rompan la rutina de la obediencia, resignación y sometimiento. Son estas preguntas el mecanismo que permite ampliar el mundo de la persona que está en una situación de vulnerabilidad, y que así vislumbra los posibles caminos de solución. Acompañamiento que se hace desde la esperanza. (S.J.R., 2001:84)

Junto a este trabajo de escucha, y siempre junto a la propia y gradual agencia de las comunidades, la S.J.R. apoyó procesos sociales que incluyeron la gestión de infraestructura de saneamiento básico tanto para los lugares en los que se instalaban parcial o definitivamente las comunidades, como para los territorios de origen cuando el retorno era posible. Incluyó la gestión de recursos educativos para los niños y jóvenes en edad escolar, sistemas de atención en salud adecuados, sistemas de transporte, servicios públicos domiciliarios y por supuesto el necesario fortalecimiento organizativo para que tal agenciamiento tuviera posibilidad y potencia. Y apoyó también aquellos procesos culturales en los que se perseguía la reactivación de los usos y las costumbres propias de las comunidades en sus territorios de origen. La lengua, las tradiciones y el folclore, junto con las prácticas de lo festivo, lo recreativo y lo deportivo, se agendaron en un plan de ayuda que apuntó a la reconfiguración de los tejidos sociales necesarios, ya fuera para una lucha social y política para el retorno, o para una adaptación en condiciones de denso capital social, en los territorios que quizás los acogerían de manera permanente.

Pero la certeza de un prolongado destierro y de la difícil posibilidad de retornar, fue condensándose en el escenario de las poblaciones desplazadas y de las organizaciones que les acompañaban, así que desde ya muy temprano, el S.J.R., y muchas otras organizaciones de la sociedad civil incluyeron en su agenda de estrategias y proyectos, el apoyo a iniciativas productivas y a procesos de formación para la empleabilidad:

[...] lograr esta meta le exige al desplazado elevar su nivel de formación y capacitación tanto en el área productiva como en la administrativa [...]. Ofreciendo la información con respecto a circuitos económicos, encadenamientos productivos, demanda de productos y servicios y las ventajas comparativas de su región.” (S.J.R., 2001:84).

La salvaguarda cultural era importante y necesaria, pero sin lugar a dudas la estabilización y consolidación económica, mantenía su lugar de preminencia en un escenario en el que las formas más legítimas y expandidas de ser, tenían que ver con la participación activa en las economías de mercado. En un trabajo paralelo, comprometido también con el acompañamiento a las comunidades desplazadas pero de más amplia trayectoria en el apoyo y acción directa con los sectores populares,

el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-, fundado también por la Compañía de Jesús, tendrá un notable protagonismo en el escenario tanto de la acción humanitaria de emergencia, como en los procesos de estabilización de las comunidades desplazadas, y de manera relevante de aquellas de la Cuenca del Atrato y del Urabá. La línea de acción más importante del CINEP, tuvo que ver con el fortalecimiento de la acción y del vínculo colectivo de los sujetos desplazados, como plataforma para cualquier posibilidad en el potenciamiento de la voz y la agencia de las comunidades ante los actores armados. La intervención del CINEP tuvo una

[...] mirada psicosocial, que remitía a los procesos de grupos, a las relaciones y a la complejidad de las interacciones que se dan en un colectivo. Se elige no mirar a las personas como entes separados, sino en relación con su entorno vital, con los otros, con la comunidad, y a su vez mirar la comunidad como un todo que se relaciona con su entorno ambiental, regional, con otras comunidades y con sus miembros individuales (CINEP, 2001:112).

Desde este tipo de intervención, el CINEP se involucró fuertemente con lo que enuncio en este capítulo como la tercera deriva de las poblaciones desplazadas: la resistencia comunitaria, desde las llamadas comunidades de Paz o de Vida y Dignidad. Como experiencia particular de la segunda deriva de la consolidación y estabilización vital de las comunidades, solo que emprendida en una resistencia no armada ante la presión de abandonar el territorio, o al menos la región, ésta tuvo unos matices particulares que se exploran en la tercera deriva.

En la acción de interpelación al sujeto, el CINEP se enfocó en el apoyo jurídico y acompañamiento a la población desplazada del Bajo Atrato, en sus exigencias por la titulación de las tierras colectivas que les habían sido reconocidos por la ley 70 del 93. También promovió la recuperación de las prácticas tradicionales de trabajo en la tierra, en principio con miras a la seguridad alimentaria, posteriormente en pro de la posibilidad de generar excedentes y articularse a las económicas regionales, ya fuera en las comunidades de resistencia o en los territorios en los que se fuera haciendo posible retornar.

En el enriquecimiento de la concepción y comprensión que las organizaciones no gubernamentales, estaban produciendo de los procesos y las experiencias vividas por las poblaciones desplazadas, participaba notablemente la academia. Ésta, como se exploró en los campos de agenciamiento del capítulo anterior, seguía produciendo y posicionando múltiples categorías sobre las dimensiones ecológica, cultural y económica de la experiencia de los desplazados. En los primeros años del siglo, en el marco de la AHE y de los procesos de estabilización vital, el ámbito de la acción en salud

estaba también siendo enriquecida. Frente a lecturas tradicionales de la salud que solo consideraban la triada epidemiológica agente/huésped/ambiente como explicativas de la carencia de salud de una persona o de una comunidad, la consideración de factores adicionales como los genéticos, medioambientales, socioeconómicos, comportamentales o del estilo de vida, políticos culturales y de atención humanitaria (Fernández, 2001), comenzaba a producir impactos en el discurso de los desplazados y en las agendas de algunas instituciones. Las demandas de atención en salud que requerían las comunidades desplazadas consistía claramente en mucho más que diagnosticar y medicar las dolencias físicas que pudiera padecer una población en condición de vulnerabilidad como ésta. Era necesario atender el hecho de que se trataba de poblaciones a las que se le había despojado de su dignidad desde el mismo momento en el que se les desarraigaba de su territorio.

Para Amelia Fernández de la Universidad Javeriana, la salud debía ser vista en lo cotidiano como un factor necesario en la toma de decisiones de las personas y en su capacidad de agenciar frente a aquello que les producía satisfacción. (2001:122). La salud es producto del cruce entre la experiencia de la persona y su vínculo con la comunidad, así que proteger la salud: “[...] es velar por las relaciones humanizadoras, vínculos colectivos en los que no se niegue la realidad de nadie [...]” (2001:122). La salud trata de un asunto eminentemente político en el que se juega la libertad política y económica de la que habla Amartya Sen (1998). La intervención que muchas organizaciones públicas y privadas hicieron en el campo de la salud de la población desplazada, consistió en la dinamización de procesos de acompañamiento a las comunidades en torno al fortalecimiento comunitario y a la formación para su participación y potenciación en medio de la democracia, necesarias para que estas comunidades logaran ser las constructoras de sus escenarios deseados. Dicha intervención se sustentaba a partir de desarrollos propios de las organizaciones, y de una serie de trabajos académicos que comenzaban a multiplicarse para la época dentro de los cuales resultaban notables aquellos que exploraban la difícil existencia del individuo desplazado (Bello, 2000 y 2000b) (Osorio, 1996) (Osorio y Lozano, 1998 y 1999) (Castillejo, 2000) y las posibilidades de su resiliencia en medio de las dificultades (Meertens, 1995, 1998, 2002) (Segura, 1998) (Duque, 2000) (Ramírez et al., 2004). Muchas de estas intervenciones contribuirían como gérmenes de futuras y poderosas resistencias. Veamos entonces la tercera deriva.

4.2.3. Deriva de la Resistencia Comunitaria

Si bien un significativo número de personas pertenecientes a las comunidades desplazadas del país, fue acogido y atendido en distantes territorios de llegada, un número importante de ellas recibió apoyo en los territorios cercanos o pertenecientes a la misma microregión de la que se les había querido expulsar. Ello sin embargo, en medio de las amenazas que frecuentemente recibían. Las razones fueron múltiples e incluyeron entre ellas el temor a las posiblemente difíciles condiciones en el territorio de llegada, en donde habían experimentado o se había tenido noticia de la precariedad, de la exclusión socioeconómica e incluso de la discriminación; posibilidades que en su conjunto detonaban una sensación de incertidumbre difícil de asumir.

Yo no me desplazé hacia el Urabá, porque ya varios de mis hermanos se habían ido para allá. A Turbo y Apartadó. Allá la cosa no era fácil, pues el trabajo estaba difícil en esos días. Allá en Urabá no había discriminación, pero de eso sí me contaba mi hermana Marcela, que hace varios años se había ido para Bogotá [...] No, yo no me iba de acá, yo me quedé y acá en Riosucio conocía a mi mujer [...] (Entrevista a Cesar, Riosucio, 11 de Octubre de 2013).

También el apego al territorio tuvo su rol en tanto fuente y horizonte de sentido. Y no puede dejarse de mencionar el peligroso ejercicio de resistencia política, cuya materialización se había ido cultivando a lo largo de la experiencia de terror que había producido el desplazamiento, tanto como – tal y como se describe en las siguientes líneas- de la mano de las ONG nacionales e internacionales, *acompañantes* como les llamaran las comunidades de la cuenca del Bajo Atrato, que poco a poco interpelaron las comunidades resistentes y contribuyeron a la constitución y expresión de unas nuevas y activas ciudadanías.

Estas resistencias se fueron exacerbando a partir de las propias sospechas sobre la alta probabilidad de que las principales razones de quienes los habían expulsado de su territorio, poco tuvieran que ver con una guerra antisubversiva, y sí más bien estuvieran relacionadas con un proceso calculado de despojo, en el que lo que interesaba era la tierra y las riquezas que ésta contenía. “[...] *entender que ellos [el ejército y el gobierno] eran los que nos habían sacado, eso sí daba más coraje. Cuando atábamos cabos, después de escucharnos, entonces era que más fuertes nos sentíamos [...]*” (Entrevista a Marcos, habitante del Curvaradó. Realizada el 13 de Octubre de 2013). Así que haber huido ante el horror del destierro, no significó cesar en el empeño de recobrar todo lo perdido. Con

los meses, e incluso con los años algunas poblaciones regresaron, con temores y constataciones sobre el inminente peligro que se corría, pero también con el deseo de salvaguardar sus tierras, sus pertenencias y el conjunto de su territorio; todo esto ahora en un marco cuya pertinencia estaba dada por una nueva forma de ciudadanía, dotada de discursos sobre la dignidad y los derechos. Este giro, que igualmente puede enmarcarse dentro de la deriva que he denominado de consolidación vital, difirió especialmente de la experimentada por quienes optaron por desplazarse de manera definitiva, en que los sujetos y la subjetividades aquí involucradas, reestructuraron su orden social e incorporaron en sus horizontes de identificación y realización, el férreo deseo de conservar su territorio, su cultura y todo lo que allí había de ellos.

Es el caso del Bajo Atrato, en el que cerca del 50% de la población desplazada⁹⁰, no solo resistió en los territorios de llegada, entre albergues, cambuches, coliseos, casas de familia, o en precarias casas arrendadas, sino que entre uno y casi tres años después, iniciaron un proceso de retorno, en un ejercicio político de gran relevancia, y en total contravía de lo que parecía ser el proyecto desplazador/desocupador/desarrollista del territorio, que múltiples agentes, incluidos algunos representantes y miembros del aparato estatal, tenían para ellos.

Estas resistencias fueron consolidándose gradualmente. La primera de ellas fue la de las comunidades de las cuencas de los ríos Curvaradó y Jiguamiandó, algunos de cuyos miembros a pesar de la noticia y posteriormente del propio asedio paramilitar que se iniciaría en diciembre de 1996, a lo largo de las cuencas del río Atrato, decidieron no desplazarse como tantas otras comunidades del Bajo Atrato. De la población de ésta cuenca, otros tantos se desplazaron hacia Pavarandó, corregimiento del municipio de Mutatá (Antioquia). Poco más de 9 meses después del destierro, y dadas las condiciones de “hacinamiento y pobreza extrema”⁹¹ de los albergues y campamentos en los que habían sido acogidos en este pequeño y pobre corregimiento, se reunifica un porcentaje no superior al 80% de la población inicialmente despojada, en torno a las llamadas “Comunidades de resistencia de Curvaradó y Jiguamiandó”. Entre 1997 y 1999 se constituyeron tres de estas comunidades: la Comunidad de Paz de Puerto Asís, la Comunidad de Paz de Nuestra Señora del Carmen, y posteriormente la de Natividad de María.

⁹⁰ No ha sido posible conseguir cifras fiables al respecto, dadas las razones expuestas que para la época dificultaban la consolidación e incluso las propias mediciones. Pero de acuerdo a las cifras que se manejan en los distintos documentos que dan cuenta de los desplazamientos del Bajo Atrato y de su posterior dinámica, entre 20 mil y 25 mil desplazados de la región entre 1996 y 1997, y cerca de 10 mil personas censadas en los distintos refugios y albergues de Turbó, Pavarandó, Cupica y Bocas del Atrato entre 1997 y 1999, entre un 40 y un 50%, habrían permanecido a la espera de un posible retorno. El restante 50% o 60% habían migrado a medianas y grandes ciudades del país, entre ellas Quibdó, Bogotá y Medellín.

⁹¹ Resolución defensorial 025.(Colombia, 2002:5)

De la cuenca del río Cacarica, también hacia finales de 1999, 86 familias, alrededor de 2500 personas, un 70% del total de población desplazada de esta cuenca, retorna. El restante 30%, cerca de 1000 personas, cuando la decisión del grueso de las comunidades es iniciar su riesgosa travesía hacia el retorno, optan por ser reubicados en Turbo o migran a municipios de mediano y gran tamaño. Muchas familias ya habían tomado tal decisión durante los largos años de refugio.

Tanto éste, como los asentamientos y procesos de resistencia de las demás cuencas de los afluentes del Bajo Atrato, demandaron del Estado las garantías necesarias para un reasentamiento estable y en condiciones de seguridad. Se trató del resultado de ciudadanías activas, que decidieron agenciar mucho más que el abanico de intereses que proponía el Estado como posibilidades para su futuro, en una competencia por recursos escasos, que en el marco de políticas gubernamentales se destinaban a la atención humanitaria y a la estabilización y consolidación económica de las comunidades desplazadas. El abanico de intereses que los miembros de estas comunidades, en el fragor de su cultura política desplegarían de manera previa y en el marco de las *Comunidades de Paz de Curvaradó y Jiguamiadó*, o *De Vida, Resistencia y Dignidad* como se harán llamar aquellas en la cuenca del Cacarica, se constituiría por una sin dudas amplia visión del conflicto y de las problemáticas que resultaban de éste, enriquecida por los distintos actores políticos, académicos y comunitarios que interlocutaban, interactuaban e interpelaban constituyendo las subjetividades en el territorio. Pero dichos intereses y agenciamientos también serían fortalecidos y acentuados por la confrontación permanente con los actores que en posiciones antagónicas no solo contradecían y rechazaban la acción y el discurso de los miembros de las comunidades, sino que los atacaban con distintos niveles de violencia y letalidad.

En lo que sigue, describiré tales agenciamientos, así como las propias subjetividades que a través de las interpelaciones y de las relaciones entre los agentes interpelantes, fueron destiladas a lo largo del proceso. Si en el capítulo III abordé lo relativo a los entramados de interpelaciones fructíferas o no que enmarcaron la configuración de unas subjetividades étnicas antes de los desplazamientos, muchas de las cuales seguirán actuando desde lo nacional y lo local durante y después del desplazamiento, en el presente capítulo opto por realizar tal desanudamiento analítico, enfocándome en tres conjuntos de actores/agentes involucrados con la problemática. Un primer grupo al que, apelando a una categoría frecuentemente utilizada por los miembros de las comunidades desplazadas, denomino *Los Desplazadores*. Actores públicos y privados de acciones armadas y no armadas, los desplazadores son agentes que desde los actos de guerra brutal, desde los escritorios del

aparato político administrativo o aquellos de la gestión empresarial, e incluso desde la propia acción comunitaria, representaron alguno de los intereses que producían o reproducían el desplazamiento. Un segundo grupo, el de los *Acompañantes*. Si bien las comunidades del Bajo Atrato se referían con este nombre fundamentalmente a los miembros de la Comisión Episcopal de Justicia y Paz, que alternadamente los acompañaron antes, durante y después del desplazamiento, en adelante me referiré como tales al conjunto de activistas, miembros de ONG, académicos y estudiantes, que durante largos o cortos periodos de tiempo acompañaron el proceso de las comunidades desplazadas del Atrato. Y finalmente el tercer grupo, el de *Los Desplazados*. Especialmente caracterizados en la tercera deriva, la de la resistencia, por su interés en retornar al territorio. Me he valido como recurso fundamental para dar cuenta de estas tres clases de agencias y de las interpelaciones que producían, del propio testimonio de los desplazados. Así que es su lugar de enunciación el dominante, es su mirada y es su perspectiva la que permite tejer estas líneas. Pero en efecto, tanto el lenguaje como el sujeto, son constituidos en la relación con los otros, así que más que por un ingenuo dictamen objetivista de construcción de la realidad, apelo a algunos enunciados de desplazados y acompañantes sobre sus propias agencias, pues estas portan las interpelaciones.

Las agencias, agentes e interpelaciones que refiero a continuación, tienen lugar a lo largo del difícil proceso del desplazamiento de las comunidades del Bajo Atrato que resistieron desde diciembre de 1996 en el territorio. Como bien referí, estas comunidades se asentarán inicialmente en Turbo y en Bocas del Atrato, uno de sus corregimientos. Otros llegarán por tierra a Pavarandó, y otros tantos huirán por la serranía del Darién hacia Panamá. Estos últimos serán, algunos meses después reubicados en Bahía Cupica. Los desplazados albergados en Pavarandó retornarán nueve meses después al territorio, en un ejercicio de resistencia organizada en Comunidades de Paz. Este proceso tomará para las comunidades de Bocas, Turbo y Cupica, más de tres años, concretándose al cierre de 1999. La experiencia que sigue no es menos fácil, pues se trata de su resistencia en un territorio que aun perteneciéndoles, no resulta del agrado de poderosos actores económicos y políticos que 20 años después siguen queriendo expulsarlos.

Los desplazados

En síntesis vale decir que los discursos expuestos en los distintos escenarios que se configuran en el proceso de desplazamiento, tuvieron que ver especialmente con aquellos enunciados e

interpelaciones que debían destrabar de manera violenta o no, el proyecto económico y ambiental que se había prescrito desde la escena internacional, para la cuenca pacífica colombiana. Es comprensible que en principio tanto las comunidades que serían desplazadas, como el gran público nacional, creyeran que la arremetida militar y paramilitar en el Bajo Atrato, se explicaba por la persecución a las guerrillas. Esto por la visibilidad que en los territorios del Bajo Atrato como en buena parte del territorio nacional, tenía el conflicto político por el que atravesaba el país en los últimos cuarenta años, especialmente su expresión en el Urabá en donde, era sabido, las guerrillas marxistas que se movían entre los municipios urabenses y los bosques del margen occidental del Atrato, habían tomado el control de la zona. También los fracasos en los sucesivos procesos de negociación entre el gobierno y las guerrillas, explicaba inicialmente la persecución antisubversiva. Eran éstas las noticias que circulaban en los noticieros radiales y televisivos de la época. Y por los testimonios de los propios desplazados, era éste el argumento de los actores armados: “Tienen que irse porque vamos por los insurgente, por los guerrilleros esos de las FARC” relataba Marcos, de la cuenca del Curvaradó.

Pero con el pasar de los días y los meses, se hizo cada vez más evidente que la incursión de estos ejércitos, y el bombardeo del que serían víctimas durante la llamada Operación Génesis, no tenía como objetivo a la guerrilla. *“Nunca hubo enfrentamientos [...] las únicas balas que se oían eran las que disparaban cuando llegaban a la comunidades, y eran para amedrentar y asustar”* (Entrevista a Yirley, habitante del Salaquí, 20 de agosto de 2014). Resulta indiscutible que los actores que ejecutaron el desplazamiento, paramilitares y Brigada XVII del ejército, querían expulsar a los habitantes, pero esto nunca será parte de un discurso explícito por parte de actores oficiales, al menos no, durante los primeros años del desplazamiento. Luego, con el pasar de los años y como actores de un estado polimorfo, ni articulado ni coherente de manera absoluta en torno a ciertos discursos e intereses, tal constatación se incorporará en las denuncias de la procuraduría, de la defensoría del pueblo, e incluso de la Fiscalía General de la Nación, que en un largo proceso judicial conseguirá una condena para el General Rito Alejo del Río, por su participación y complicidad en los violentos procesos que bajo el nombre de Operación Génesis, articularon a grupos paramilitares con la Brigada XVII del Ejército, bajo su mando, para desplazar a las distintas comunidades del Bajo Atrato.

Contrariamente, los miembros de los grupos paramilitares, sí enunciaron con frecuencia su objetivo. Carlos menciona como eran frecuentes los comentarios y los recuerdos que en las comunidades circulaban sobre como comandantes paramilitares citaban constantemente el progreso de la región, y

los proyectos de palma y ganado, como la razón fundamental del desplazamiento. *“Eso todos lo habían escuchado. Eran muchos los compañeros que venidos del Urabá, contaban como los paramilitares contaban su accionar ante los trabajadores del banano, pa’ activar la economía bananera y ahora de llevarla río Atrato arriba”* (Entrevista a Carlos, Riosucio, 11 de agosto de 2014).

En un artículo publicado en 2001 en el periódico El Espectador, Alfredo Molano, sociólogo y cronista de la violencia colombiana del siglo XX, y de la experiencia paramilitar y desplazadora del Bajo Atrato, refiere cómo cuando llegaron los paramilitares a la región, en lo que él llama un ambiguo cuerpo armado mitad ejército (con distintivos del Batallón Cacique Coyará), mitad paramilitar (con brazaletes AUC) estos últimos se presentaron, y aclararon eso si:

[...] que ya no eran como los de antes, que ahora venían a quedarse y a traer el progreso, que consiste según gritó el comandante, en sembrar coca y luego sacar la madera, para luego sembrar palma africana; pero además, volvió a gritar el comandante, se va a acabar la vagabundería esa del territorio colectivo, aquí cada cual va a trabajar su tierra por aparte, en forma individual [...] (Molano, 2001).

Aunque Molano refiere a miembros de la ACNUR, de la Procuraduría y de la Defensoría del pueblo, como testigos de tal enunciamiento, solo algunos de los testimonios de las víctimas entrevistadas, expondrán tal claridad sobre los planes concretos del proyecto paramilitar. Lo que si es muy frecuente es la convicción sobre el acierto de Molano en la referencia realizada al deseo de los paras, de quedarse en el territorio y ‘promover el progreso’. Después de leer el texto de Molano a varias de las personas que me dieron su testimonio, la respuesta frecuente era cercana a lo que expresa Deyson:

Al comienzo yo nunca lo oí así, o para todos nosotros de a pocos fue claro que los paramilitares no estarían contentos hasta que no abandonáramos nuestros territorios y que dejáramos de joder con nuestra resistencia [...], es que querían nuestra tierra. De pronto después del 2000, si hubo mucha invitación a trabajar con ellos en la palma y la cortada de la madera (Entrevista a Deyson, Bogotá, 13 de agosto de 2014)

Hasta el 2002, puede decirse que era bastante temprano para que el despliegue del proyecto paramilitar, en el agenciamiento de intereses económicos, pudiera ser enunciado con total claridad ante los habitantes de las regiones a las que llegaban. Incluso para paramilitares como Hevert Veloza, alias H.H., comandante del Bloque Bananero de las AUC entre 1994 y 1997, esta claridad

pareció haber llegado muchos años después, en el marco del proceso de Justicia y Paz, en el 2008, cuando un grupo numeroso de paramilitares se acogió a la justicia colombiana, buscando reducciones de penas (Morris y Lozano, 2010: 53’20’’). La no siempre clara remisión al proyecto económico y al detalle de la estrategia podía responder también a que la estructura de los bloques paramilitares, incluía una suerte de especialización temática en sus comandancias, así que existían comandantes militares, políticos y financieros, cada uno con sus campos de experticia (Testimonio de Mancuso, citado en: CNM, 2012:85). Pero todos en general, comandantes o no, se dirigían a las poblaciones, cuando estaban frente a ellas, así que a todos les correspondía exponer a su manera lo que el proyecto era para el amplio público: lucha antisubversiva.

Lo que para entonces si debía ser claro para el grueso de los paramilitares era que su presencia en cada uno de los territorios asolados, hacia parte de un plan diseñado: *“Nosotros no llegábamos a ninguna zona por azar. Nosotros cuando llegábamos a una región del país era porque ya había habido un acuerdo con empresarios. Con gente de la región para que llegáramos [...]”* (Morris y Lozano, 2010:53’55’’). De estos planes dan cuenta nuevamente los muy posteriores informes de la Comisión Nacional de Memoria Histórica. Aquí, lo que al respecto enunciaba Vicente Castaño:

[...] yo mismo conseguí a los empresarios para invertir en esos proyectos, que son duraderos y productivos. La idea es llevar a los ricos a invertir en ese tipo de proyectos en diferentes zonas del país. Al llevar a los ricos a esas zonas, llegan las instituciones del Estado. Desafortunadamente las instituciones del Estado solo le caminan a esas cosas cuando están los ricos. Hay que llevar ricos a todas las regiones del país, y esa es una de las misiones que tienen todos los comandantes. (CNM, 2012:143)

Por su parte, el ejército como segundo actor armado del territorio, el de la violencia legal a cargo del Estado, no expondrá públicamente declaraciones en alguna medida sintonizadas con los paramilitares, salvo en aquellas situaciones en las que se involucran explícitamente algunos de sus miembros, como cuando en el 2001, cuando avanzaban lentamente las denuncias contra el General Rito Alejo del Rio, en entrevista con Semana el General respondía, al ser interrogado por su opinión con la entonces exalcaldesa de Apartadó: *“ [...] cuando empezó la gente de bien a invertir en el campo los sindicó de ser paramilitares [...] y se quedó sola en esa lucha porque al final todos queríamos sacar adelante al Urabá”*⁹².

De otro lado, acorde con las funciones que legalmente les competen, delegados del ejército solo tendrán contacto oficial con las comunidades desplazadas, cuando en los refugios de Turbo, Bocas de

⁹² Semana, 2001. 30 de Julio. Rito Alejo en su laberinto. Ed. 1004. Pp: 36 – 39.

Ceniza o Bahía Cupica, se presentan las tropas sin mayor interacción con los líderes de las comunidades. Sí, en cambio “[...] *con algunas jóvenes con las que incluso salían a bailar*” o como cuando el General Martín Orlando Carreño, quien relevó a Rito Alejo del Río a partir de diciembre de 1997, visita el coliseo de Turbo. Entonces recuerda Deyson, sobre las acusaciones hechas por algunos líderes comunitarios “[...] *que se atrevieron a insinuarle que quién los había desplazado sino ellos junto con los paracos, el general les respondió que si así había ocurrido, ellos ya no harían lo mismo [...]*” (Entrevista a Deyson, Bogotá, 12 de agosto de 2014). De hecho tal y como se observa en los testimonios de CAVIDA, el propio General Carreño, estuvo interesado en que las comunidades albergadas solucionaran su situación, ya fuera retornando o en el marco de las políticas y estrategias de estabilización económica.

Ahora bien, si los paramilitares y el ejército tuvieron a su cargo la configuración del escenario del terror, aquel que mediante la violencia intentó no dejar otro camino a las comunidades que el de migrar a otros territorios, las preocupaciones de algunas de las agencias del Estado incluían la necesidad de atender un proceso que involucraría a millares de personas y que posiblemente atraería la atención de los medios de comunicación y de los organismos de control del nivel nacional. Conscientes o no de la artimaña desplazadora, las acciones de algunas entidades públicas, se articularon con el proyecto de desocupación del territorio. Producto de ello los representantes de algunas ellas, del nivel central y descentralizado, incluyendo los gobiernos municipales fueron en algún momento incluidos por los desplazados dentro de ese grupo amplio de desplazadores. Si era notable a finales de la década de los 90 la férrea resistencia política de la Alcaldesa de Apartadó Gloria Cuartas, en la región del Urabá en contra de la acción paramilitar y de las FARC contra la población civil, en especial contra los trabajadores del banano y su familias, lo era también para las distintas comunidades albergadas, la notable omisión y pasividad de la administración municipal de Riosucio. Ni Faustino Jiménez (1995-1997), ni su sucesor Cecilio Moreno (1997-2000), tomaron alguna iniciativa notable en los distintos desplazamientos de la cuenca. Para Carlos desplazado del Cacarica, solo hubo intervención cuando durante 1998, mientras permanecían en el coliseo de Turbo, y cuando los dineros de ayuda del gobierno llegaban a ese municipio: “[...] *Don Cecilio Moreno si pedía que nos regresáramos, que porque ya todo estaba bien en el Cacarica [...]. A él lo único que le interesaba era que los dineros del gobierno le llegaran a Riosucio, para él poder manejarlos y seguro robárselos [...]*” (Entrevista a Carlos, Riosucio, 12 de agosto de 2014).

Debe tenerse en cuenta que para la época de manera tímida el Gobierno Nacional y el Congreso, comenzaban a promulgar las primeras leyes y normas en las que se reconocía la problemática del desplazamiento. También la Red de Solidaridad Social tenía una muy reciente constitución, y la formulación de la estrategia, de los planes, programas y proyectos que darían ejecución al Plan Nacional de atención a la población desplazada establecido en la ley 387 de 1997, se encontraba en estado incipiente. La plataforma normativa y administrativa del ejecutivo, avanzaba notablemente más lento que la problemática e incertidumbre de las comunidades desplazadas. Era notable también la desarticulación entre entidades territoriales, la falta de claridad en las competencias y la propia inoperancia de los principios de subsidiaridad y concurrencia en la acción del aparato administrativo público⁹³.

Es posible que en algunos casos, haya sido tal inoperancia del aparato administrativo público, la causa de que algunos funcionarios del Estado fueran vistos por las comunidades como cómplices desplazadores. En los relatos de CAVIDA, son frecuentes las referencias a los múltiples funcionarios que por su insistencia en que de manera individual, familiar o colectiva, abandonaran los albergues, cesando por supuesto en el interés de retornar, eran vistos como contraparte desplazadora en medio de su precaria situación. Las comunidades del Bajo Atrato que se habían desplazado inicialmente hacia Panamá, pero de donde pasados cuatro meses, por decisión de las autoridades del vecino país, y de los propios estigmas construidos por las poblaciones de acogida, serán posteriormente repatriados:

[...] Cesar Manuel García, consejero presidencial [para el desplazamiento durante el gobierno de Samper], nos invitó a una reunión; nos hizo la propuesta de retornar a Colombia, de reubicarnos en una parte mientras había condiciones para volver a nuestras tierras. -Su presidente, nuestro presidente necesita a su pueblo-, porque éramos colombianos, y que a ellos les dolía mucho. Nosotros aquí en Panamá no podemos hacer nada por ustedes (Cavida, 2002: 131).

“*Todo fue un engaño*”, se afirma en el relato, pues después les ofrecerían asentarse temporalmente en Carepa o Acandí –focos paramilitares-, o en Bahía Cupica, sitio que no conocían pero del que se

⁹³ El Tiempo. 3 de enero de 1998. Atención a desplazados. Consulta virtual en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-839941> Última consulta: 9/04/2015
El Tiempo. 18 de marzo de 1998. Chocó: embolatada plata de desplazados. Consulta virtual en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-841671> Última consulta: 9/04/2015
El Tiempo, 28 de marzo. 1998. Ayuda para desplazados. Consulta virtual en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-784363> Última consulta: 9/04/2015
El Tiempo, 16 de enero de 1999. En Favor de los desplazados. Consulta virtual en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-869587> Última consulta: 9/04/2015

les decía contaba con todo lo que necesitaban. Es allí donde finalmente se asientan, donde el drama y la precariedad no será menor que en Pavarandó, en Turbo o en Bocas del Atrato.

Similar lectura se hará de las intervenciones del ministerio del interior a través de Martha Yolanda Gómez, funcionaria del mismo, quien es referida por miembros de las comunidades desplazadas asentadas tanto en Cupica, en Turbo y en Bocas, como responsable de ofrecimientos frecuentes de tiquetes y un subsidio de 180 mil pesos, para quienes decidieran abandonar los albergues y desplazarse a otras regiones o ciudades del país. Como embate de la acción desplazadora, sin posibilidad de retorno, este ofrecimiento había resultado tristemente efectivo con casi la mitad de la población desplazada hacia Panamá.

A estos actores que a los ojos de las comunidades desplazadas agenciaban el interés de su abandono definitivo o al menos de su renuncia al territorio, se sumaban con frecuencia algunas ONG, sobre las cuales había recaído la sospecha de su participación indirecta en la operación militar que los había expulsado. “Todo estaba planeado”, es la afirmación que se verifica con alta frecuencia en las distintas fuentes testimoniales. Para Carlos, “[...] desde hace años está comprobado que nuestro desplazamiento estuvo organizado con mucho tiempo, y que en él, militares, gobierno, Maderas del Darién y un montón de gente más, ayudaron para que la cosa pasara de agache, para que el país no supiera [...]” (Op. Cit.). Tan marcada suspicacia se comprende a partir del siguiente testimonio:

Yo había llegado a Turbo unos días antes. Yo fui al coliseo porque una persona de la Cruz Roja me dijo que si yo era desplazado. Le dije que no. ¿desplazado?¿cómo así? Porque ni siquiera esa frase la conocía, la había oído mencionar en otras partes pero no la conocía. ¿Qué era un desplazado? entonces me dicen: "para los desplazados hay un sitio en el coliseo, ahí los vamos a recoger". Les pregunte que a quienes y me dijeron que a toda la gente que salga del Cacarica. [...] Allí estaba la Cruz Roja nacional y algunos miembros del municipio barriendo y llevando bienestarina y algunos bultos de azúcar. Les pregunté que para qué: "nos estamos preparando para sostener la gente que llegue estos días" (Cavida, 2002:180)

Testimonios como este, sumado al de muchos de los primeros en abandonar el territorio, a quienes se les había dicho mientras embarcaban en las lanchas que los sacarían de la zona, que en Turbo los esperaba el ejército, que en el Coliseo, y que allí todo estaba preparado, circularían intensamente entre las comunidades concentradas en los albergues, y serían también señal inequívoca para éstas, de que el destierro no solo había sido planeado, sino también de que el interés fundamental del mismo era apropiarse de sus tierras.

Ya en 1999 la resistencia de las comunidades albergadas del Bajo Atrato, se había perfilado con una notable claridad en sus posturas frente a cualquier opción que no fuera retornar al territorio a recuperar la vida que habían perdido, incluidos sus sistemas productivos y sus formas de relacionarse con la naturaleza. Y para entonces la paciencia de algunos actores públicos y privados, claramente presuntos o efectivos desplazadores parecía agotarse.

[...] va el Asesor de Paz y pronuncia un discurso, pero un discurso negro, absurdo, con toda la ideología paramilitar. Dice que los blancos se están robando el territorio por lo de Maderas del Darién. [y al tiempo] hace señalamientos concretamente a la comunidad, otro nos trata de guerrilleros. Al final no logran nada y siguen sus acciones contra la comunidad, hacen señalamientos públicos, los desprestigian por la prensa nacional y regional, muchas organizaciones les creen. Incluso en Quibdó el desprestigio es fuerte y sigue hasta hoy. Pero nosotros aguantamos, nos resistimos a esas presiones y a esos aislamientos por defender nuestros derechos. (Cavida, 2002:192)

Para el mismo periodo Carlos explica que dentro de la agenda que ya se había presentado al gobierno nacional, se incluía la exigencia de los títulos colectivos a los que obligaba la ley 70 de 1993:

[...] la comunidad exigía esos títulos como condición para retornar, y ellos no entendían por qué no aceptábamos las propuestas que nos hacían sobre los proyectos de palma y de banano. Según ellos nosotros por estar amangualados con la guerrilla estábamos sacrificando las posibilidades de progreso en la región. Y ahí hubo muchos voltios que se salieron del Coliseo y regresaron como trabajadores para ayudar a desmontar [...]” (op. Cit.)

Las comunidades decían no a los proyectos productivos, al menos a los de gran escala que exigían de ellas, el abandono de toda esperanza de recuperar su vida, su cultura, su territorio. Al decir no, eran tachados de guerrilleros y será en ese marco en el que se produzcan posicionamientos a nivel nacional y departamental en contra de las presuntas dinámicas subversivas que podían estar ocurriendo en el los múltiples albergues y refugios de la población desplazada.

Pero si en los discursos de agentes del Estado y de los ejércitos que intervinieron en el desplazamiento, los intereses e interpelaciones que intentaban instalar un nuevo escenario de muerte, o de vida si se quiere, en el territorio aún pueden parecer opacos al momento del retorno, estos se irán clarificando en la gradualidad del mismo. Ya me ocuparé de esta deriva pero vale decir por ahora que el agenciamiento que después del retorno, militares y paramilitares hicieron de los intereses del agroempresariado, expuso con total claridad su sustrato agroeconómico, e implementó nuevas estrategias para los procesos de conquista y apropiación del territorio. De éstos procesos

tendrán vaga noticia las comunidades después del primer años de su desplazamiento, pero con el tiempo las evidencias fueron mayores, y finalmente, cuando progresivamente deciden retornar al territorio, primero las comunidades del Jiguamiandó y del Curvaradó, posteriormente las del Cacarica, el encuentro con el proyecto económico que se tenía para el territorio y para sus gentes, será frontal y descarnado para algunas de las estas comunidades. Se trató del atestiguamiento de la poderosa imagen de lo que ya no era su territorio. Debió resultar más que revelación, confirmación de lo que era ya casi una certeza, el encontrar una parte de su territorio transformado. Sus bosques y pequeños potreros, convertidos ahora en sembrados interminables de palma africana. Este es el caso, tejiendo una analogía a partir de los planteamientos de Austin, de las cosas que se pueden hacer a las personas, no con palabras sino con imágenes. Y es que las obras, así como las palabras o los actos de las personas, pueden ser vistas también como formas de lenguaje, ya que ellas dicen y hablan por nosotros. El paisaje transformado, su bosque desecho, interpeló poderosamente a las comunidades que lo atestiguaron.

Desde que las comunidades llegan al territorio, entre uno y tres años después de la operación génesis, la presencia paramilitar que no se hace esperar, les recibe con la disyuntiva de permanecer y unirse al proyecto agroindustrial de la Palma, o salir del territorio, “preferiblemente vivos”. La Palma Africana había recibido un apoyo decisivo del Estado a partir del Plan Colombia (1999)⁹⁴ como parte de la estrategia a la sustitución de cultivos ilícitos, y durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), como pilar de la estrategia de activación y consolidación de la economía del país. De ahí que el proceso social estudiado en esta investigación, no sea más tristemente, que el abre bocas de unas dinámicas que se exacerbarían bajo el gobierno de Uribe, en el que se producirán las más altas cifras del desplazamiento. Es también después del 2002, que las enunciaciones interpelantes de los desplazadores se harán más claras y explícitas. Vemos dos ejemplos de ello. El primero del inicialmente viceministro (2004-2005) y luego ministro de Agricultura del gobierno Uribe, Andrés Felipe Arias (2005-2009), hoy prófugo de la justicia, en su defensa del empresariado palmicultor que en 2005 comenzaba a ser acusado por sus presuntos vínculos con los desplazadores del Bajo Atrato.

Si hay la posibilidad de hacer alianzas [entre empresarios y población desplazada en retorno] ¡buenísimo! porque la palma tampoco la podemos satanizar, la palma es buena para generar empleo,

⁹⁴ Acuerdo bilateral firmado entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia en 1999 –Gobierno de Andrés Pastrana-, para cooperar en la lucha antinarcóticos y en la lucha antisubversiva.

riqueza y desarrollo en el campo colombiano; si las comunidades que tienen esos títulos colectivos están dispuestas a participar [...]. De pronto hay empresarios que tienen títulos que son individuales y que fueron adquiridos o antes de la ley 70 del 93 o que fueron comprados a personas que tenían títulos antes de la ley 70, a ellos, empresarios de la palma tampoco los podemos satanizar. (Morris, 2005).

La segunda de Alfredo Rangel, economista y politólogo, investigador y crítico en principio (hasta el 2005) de la política de seguridad de Álvaro Uribe, y luego acérrimo defensor del mismo. En el 2014, es elegido senador dentro de las listas de partido del Expresidente: el Centro Democrático. En un trabajo investigativo de su autoría sobre la palma africana, se pueden extraer el siguiente tipo de afirmaciones:

La agroindustria no es esa amenaza apocalíptica dispuesta a asolar el campo colombiano tras la conquista de recursos naturales y la explotación de seres humanos, puesta a circular en la actualidad bajo la inspiración de intereses altamente ideologizados y con argumentos inocultablemente tendenciosos y simplificados. Es más bien lo contrario si se tienen en cuenta dos consecuencias: la primera que para el Estado las industrias rurales son medios de inducción del desarrollo, pues a través de las políticas de tierras derivadas de ellas puede concretar algunos de sus objetivos de redistribución socioeconómica; la segunda, que para la empresa privada esas mismas industrias son la forma más oportuna y segura de ingresar a las redes globales de capital a partir del aumento de la productividad y la competitividad” (Rangel, 2009: 93).

En este marco de tendencias, cuya enunciación estaba a comienzos de siglo, a cargo y en el particular estilo de los paramilitares, el agroempresariado y la acción paramilitar del Bajo Atrato, avanzó con el respaldo del gobierno. Ya por fuera del lapso de esta investigación, es imperativo decir que solo hasta el 2004, la serie de denuncias hechas por parte de las comunidades y de sus aliados y acompañantes, alcanzarán esferas públicas amplias, que muy tardíamente en el 2010, ya después de los 8 años de gobierno de Uribe, tendrá efectos judiciales y terminarán con más de 20 empresarios condenados y encarcelados⁹⁵.

⁹⁵ Según los múltiples fallos proferidos por el sistema judicial desde 2010 (Colombia, 2014), aproximadamente un año y medio después de la operación génesis, cuando ya estaba consolidada la presencia paramilitar en el Bajo Atrato, Vicente Castaño invita a empresarios palmicultores para que inviertan en Curvaradó y Jiguamiandó. Allí arriban Urapalma S.A., Palmadó Ltd., Palmas de Bajirá, Palmura S.A., entre otras empresas cuyos vínculos directos con el Clan Castaño, serán confirmados mediante la investigación judicial y mediante los múltiples testimonios paramilitares en el marco del proceso de Justicia y Paz. Iniciada la inversión y el despliegue del cultivo, estas empresas recurrirán a prácticas ilegales (uso de documentos falsos, compra de predios inenajenables por ley 70, y negociación coaccionado por violencia entre otras), que les permitirán adquirir los títulos de propiedad de los territorios ocupados, valiéndose en todo el proceso tanto del crédito público como del privado. Esta connivencia entre paramilitares, agroempresarios y agencias del Estado como el Incoder, Finagro o el Banco Agrario, será investigada desde el 2004, pero solo producirá detenciones preventivas a partir de 2010, y sentencias condenatorias a partir de 2013. En ellas se privará de la libertad a los cerca de 20 empresarios investigados y se ordenará el reversamiento de las titulaciones ilegalmente producidas, con la complicidad del sistema de notariado y registro regional, actuaciones sistemáticas que comenzarán también a ser investigadas.

Volviendo a la experiencia de retorno de las comunidades desplazadas al inicio de la década, junto al cultivo de la palma, se les propuso el de la coca, o en el peor de los casos, salir expulsados nuevamente del territorio. Así que esto se sumaba a las dificultades que enfrentaban las comunidades retornadas al tener que estar concentradas en las comunidades de resistencia. Ellas incluían no solo el disponer de un territorio para la provisión del sustento notablemente reducido, sino un limitado control de los cultivos que lograban realizarse. E incluían también la imposibilidad de controlar y mantener los distintos canales y pequeños ríos que les permitían una comunicación y un transporte fluido con las arterias fluviales principales.

Allí, en el difícil retorno, el asedio no cesó. El proyecto agroindustrial de la Palma, ya estaba en marcha, pero para entonces medios y organismos públicos y privados nacionales e internacionales tenían la atención puesta en el Bajo Atrato y en las comunidades de Retorno. Las ONG con un gran poder de publicitación sobre los acontecimientos que acompañaban, y la presencia de los organismos de control del Estado a través de las comisiones mixtas de verificación concertadas por las comunidades en resistencia y los representantes del Gobierno Nacional, lograron un frágil anclaje de las comunidades en el territorio. Pero las acciones violentas siguieron. Quema de cosechas y asedio por parte de paramilitares a las comunidades, e incluso aquel del ejército y la armada, por vías aérea, fluvial y terrestre; estos grupos, indiferentes a la naturaleza no militar de las comunidades y a su decisión de no admitir actores armados en ellas, ingresaban una y otra a su territorio. Pero mientras los paramilitares amenazaban abiertamente, tras la insistencia en colaborar con el proyecto de la palma o con la siembra de coca, los militares amedrentaban solo mediante su presencia. El ejército decía verificar la ausencia de guerrillas en las tierras de las comunidades, pero para las comunidades era claro que tal presencia era inexistente. El objetivo del ejército, era sembrar nuevamente el terror, y las comunidades decían ¡No!:

Luchamos por lo que queremos, porque deseamos que la tierra que hemos cuidado durante una cantidad de años, ¿cómo es posible que otras personas que nunca la han cuidado, sufrido en ella vengan a aprovecharse de lo que ella tiene, a destruirla, a amasar dólares en Alcas, en Atpas, en mercados? [...]retornamos en la guerra” (Cavida, 2002: 292).

Si había alguna riqueza en el territorio, ésta debía ser para ellos, y su explotación, no podía estar fuera de los marcos de la conservación, que ellos ahora salvaguardaban. Y ni la palma ni la coca respetaban el territorio. Ambas necesitaban arrasar el bosque, empobrecer la diversidad y gastar el suelo. Pero además, ellos no habían regresado para ser empleados de nadie. Ellos querían sus títulos

colectivos, querían trabajar su tierra y tomar sus propias decisiones en torno al territorio. Para los desplazadores en cambio, aquella tierra ya no era de ellos, era ahora del progreso: *“Lo que dijeron los paracos es que ellos tenían que reunirse con la comunidad, y que esta tierra era de ellos y que tenían que rescatar sus tierras de la manera que fuera”* (Cavida, 2002:302). Ya no podía ser con la extrema violencia del 97, al menos no allí, en donde todas las miradas estaban puestas, así que los desplazadores cambiaron algunas de sus balas por ofertas de trabajo, en ocasiones de empleo, quizás lo que siempre quisieron ofrecer, o demandar, pero que en el 97, por la cultura política del territorio, era imposible obtener.

Los paramilitares cambiaron muchos de sus asesinatos por reclutamientos. Se llevaron a algunos jóvenes del territorio, que ahora marchaban con los paramilitares. Los nuevos mecanismos fueron al menos parcialmente efectivos, y se sumaron al acoso, al secuestro, a la tortura, a los asesinatos selectivos de líderes y de simples campesinos. Las voces que querían hablar por el territorio, los acompañantes, los aliados locales y foráneos, los propios organismos de control del Estado, los partidos de izquierda y sus representantes, todos, en conjunto, no lograron tener una voz más fuerte que la de los desplazadores, que hablan ahora a nombre del progreso y el desarrollo. Las comunidades en resistencia, vieron que el objetivo era su alma, como ellos lo enunciarían una y otra vez:

Esta imposición de sembrar coca no es de sobrevivencia, es de un proyecto de muerte, que se quiere imponer para dominarnos, para controlarnos, para esclavizarnos, para quitarnos nuestro territorio. Nos quieren robar el alma, nuestras palabras, nuestro proyecto de vida (Cavida, 2002:311).

Aunque hoy, algunas de las comunidades y organizaciones que emergieron en su seno siguen resistiendo, muchos, o se han ido, o se han empleado a la palma. Finalmente, y contrario a lo que tanto se opusieron las comunidades, tal y como lo afirmaban una y otra vez tras el retorno, les habían robado el alma, les habían reconfigurado su subjetividad.

Los acompañantes.

Ya en la primera y segunda deriva describí la acción de algunos de las organizaciones involucradas con el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, tanto en la fase de acción

humanitaria de emergencia como en la de estabilización y consolidación vital. No obstante en el territorio y por cuenta de la atención que ya éste recibía en el marco del proceso de etnización por un lado, y de la cruenta violencia de la vecina región del Urabá por el otro, era ya larga la presencia de algunas organizaciones que en el marco de la violencia desplazadora, se habían comprometido con la población desplazada. Es el caso inicialmente de la Comisión Intercongregacional Justicia y Paz – CIJP-. El conjunto de acciones de acompañamiento de la CIJP, estuvo encaminado permanentemente a promover entre las comunidades desplazadas la formación y fortalecimiento de actitudes y disposiciones políticas que les permitieran subsanar las brechas que parecían insalvables entre los principios de garantía del Estado y la poca operatividad de los mismos en el terreno. En consecuencia las propias comunidades debían desarrollar la capacidad de idear estrategias que al margen de las garantías dispuestas en el marco legal, y en el marco de una no violencia activa, les permitieran defender su vida individual, su vida colectiva y su territorio. (CIJP, 2005). En este proceso la Comisión consideraba fundamental la reconstrucción del tejido social de las comunidades, asumiendo por lo tanto el liderazgo en las posibilidades de encuentro entre familiares atomizados en los distintos municipios y corregimientos de recibo y albergue.

Este proceso tuvo como notable resultado la recordada entre los desplazados, *Declaración de los abrazos*, mediante la cual las comunidades reencontradas de Cupica, Turbo y Bocas del Atrato, manifiestan la unión de sus fuerzas y su derrotero común. Gracias a la acción coordinada por la CIJP, y al apoyo de algunos de los que llamarían *los internacionales*, tales como

[...] la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y del Alto Comisionado para Refugiados (ACNUR), del Consejo Noruego para refugiados y del Grupo de Apoyo a Desplazados –GAD-, [las comunidades de Cupica se fueron] encontrando con el proceso de Turbo y Bocas del Atrato, [...] todos supimos de todos” (Cavida, 216).

En la declaración de los abrazos, redactada y comunicada al gobierno nacional el 28 de Octubre de 1997, las comunidades refugiadas en Cupica, Turbo y Bocas del Atrato, daban cuenta del primer gran logro de su resiliencia: reencontrarse como comunidades del mismo territorio, aún en medio de la distancia; y lograban por otro lado, definir un horizonte de intereses y posibles realizaciones, en una acción coordinada y articulada, en la defensa de sus derechos ante el Estado y contra los Desplazadores.

Fue también en este marco que intervinieron progresivamente el CINEP y la Oficina Jesuita para los Refugiados, quienes se comprometieron tanto con procesos de acompañamiento psicosocial y de acción humanitaria, en medio de la precariedad, como con procesos de formación política en Derechos Humanos, en Derecho Internacional Humanitario y en procesos de recuperación y construcción de la memoria histórica. De igual modo se implementaron procesos de pedagogía histórica del conflicto, así como de formas de resistencia pacífica y organizada en contextos de guerra. De todos estos procesos dan cuenta los testimonios.

Junto con los acompañantes, cuenta un testimonio de Cavida,

[...] comenzamos con el poco conocimiento que teníamos de qué era la guerra, a hacer unos talleres sobre lo que uno se imaginaba que podía ser la guerra y qué podía repercutir la relación de un joven o una joven con un actor armado en el pueblo y que estuviera pensando en un futuro retorno. Comenzamos en ese contexto descubriendo el actuar y la construcción del para estado” (Cavida, 2002: 188)

Deyson no recuerda de lo que se hablaba en los talleres, pero si recuerda que

[...] en el Coliseo, sentados en el piso, al frente de las gradas, los líderes, pero todos estaban invitados, ahí estaban los patriarcas a veces, con la ayuda de los estudiantes y talleristas, pasaban horas escribiendo carteleras y dibujando mapas, uy,eso hacían un montón de cosas. A veces hacían cosas para nosotros los jóvenes, y para los niños también, juegos y también actividades de charlar y dibujar [...] (Op. Cit.).

Muchas otras organizaciones contribuyeron con las tareas planteadas, y fueron muchas también las organizaciones que se vincularon con apoyo logístico, o simplemente con las gestiones y la presión política necesaria para que las comunidades poco a poco ganaran visibilidad ante el Estado. Una lista breve debe incluir entre éstas a las mencionadas agencias Jesuitas, a la CIJP, a la Cruz Roja Internacional, a Misereor, a Pan para el Mundo, a Peace Brigades Internacional (PBI), a Médicos del Mundo, a la alemana Tierra de Hombres, a la Obra Diakonika Alemana (Diakonie), a Oxfam, y a múltiples iglesias y equipos de misioneros cristianos, católicos y no católicos, locales, regionales y globales, solo por mencionar aquellas que aparecen en los testimonios acopiados. Dentro de las organizaciones multilaterales y de la cooperación internacional interestatal se encontraron el Consejo de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos –CDH-, la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados -ACNUR- y el Consejo Noruego para los Refugiados, entre otros. La lista es bastante larga, y aumenta si profundiza la mirada más allá de los dos primeros años del milenio en los que se ha enfocado esta investigación. Pero el caso es que fue gracias a las agencias y

ONG nacionales e internacionales, que la ausencia o capturada presencia del Estado Colombiano, que se constituía mayoritariamente como contraparte de las comunidades desplazadas, no terminó por disolverlas en una diáspora funesta. Éstas “[...] suplieron al Estado ayudando a los desterrados a retornar y a reactivar sus proyectos eco-productivos y pedagógicos, en el marco de la defensa de sus derechos” (Meza, 2006:42). Y como presento a continuación, éstas fueron agentes determinantes en la configuración de las únicas subjetividades que podían hacer posible la permanencia en el territorio en contra de las más poderosas expectativas e intereses: las subjetividades resistentes y resilientes.

Los desplazados.

Decir que el terror de la guerra suspendió las subjetividades, es dar cuenta de la capacidad de las violencias de inhibir las posibilidades del sujeto. Su libertad de elección diría desde su lenguaje económico el Nobel Amartya Sen. Pero si resumimos la experiencia del terror a una cuestión de posibilidades y elecciones evadimos aquella conciencia humana que hace las elecciones (Butler, 2001). El terror tiene entonces una dimensión colectiva relativa a las interacciones y posicionamientos sociales que son inhibidos como parte de la experiencia del sujeto, y otra individual relativa a la posibilidad digamos psíquica para la existencia y experiencia de la conciencia del sujeto.

La concepción del sujeto que subyace a esta indagación, supone que éste, más que una unidad dada, es un círculo virtuoso integrado por el lenguaje en la forma de múltiples interpelaciones, la conciencia y el lenguaje nuevamente en respuesta. Es un continuum del que se tiene cuenta en su interacción. Por ello enfoco nuevamente, ahora en esta deriva de la resistencia, en los propios desplazados. Las respuestas o “interpelaciones en retorno” de los desplazados, aún si no dan cuenta de la totalidad de su subjetividad, si hacen visible su existencia, y con ella la de su conciencia. El sujeto desplazado, expuesto al terror, clausurado como lo llamaría Butler, resurge cuando se manifiesta en el lenguaje. Entonces su existencia reflexiva es restituida.

[...] Yo no sabía lo que estaba ocurriendo. Yo me pasmé. Yo solo seguía a Leonidas y a Carmen. Mi niña lloraba. Yo sé que ella no entendía nada, pero mi cuerpo se aferraba a ella, como si quisiera llevarla por dentro. A veces recuerdo ese momento, pero no recuerdo detalles, recuerdo como sentimientos que no entiendo, como cosas que me recorren el cuerpo y que me llevan allá. No había bomba ni nada de eso. Tampoco había disparos, pero esa gente [paramilitares] nos hablaban tan feo que yo creía que nos iban a matar ahí. [Se sonríe]. Yo le cuento a Marcela [la hija hoy de 21 años], y me da hasta risa, pues cuando fui consciente, ella estaba blanca, medio asfixiada [...] (Entrevista a Lucila, 14 de diciembre de 2014, Bogotá).

Para Lucila, se trata de momentos de no comprensión. Ella no entiende lo que ocurre, tampoco quiere entender lo que ocurre. Ella solo actúa. Es su cuerpo, es él el que se aferra a su hija, es decir una parte de ella, y no de aquella de la que tiene entonces más conciencia. Su memoria en torno al acontecimiento es borrosa, son más las sensaciones y los sentimientos quienes le recuerdan lo que pudo haber vivido. Recuperada la consciencia, al menos del trágico episodio vienen los sujetos en resistencia. Son muchas las cosas que ellos nos cuentan de lo que pensaban y de lo que aprendían mientras pasaban los días, los meses y los años de su destierro. Los conjuntos de interpelaciones que enuncio a continuación, no corresponden a una secuencia lógica de escalamientos. Tampoco describen el devenir homogéneo del proceso educativo de una población. Las interpelaciones se extrapolan, van y vienen, avanzan y retroceden. Detonan al sujeto para luego exigirle una radical expresión de resistencia. Lo exponen a un contenido valorativo, después de haber actuado, después de la culpa a veces. A veces es la propia conducta la que interpela. Al final, como una tendencia, casi estadística pero de ninguna manera numérica, tenemos cuenta de la Cultura Política de las comunidades. No sobra decir que las interpelaciones tal y como se exponen en este título, gravitando en torno a la subjetividad de los desplazados, no deben ser entendidas como meros mensajes que les son transmitidos. Se trata de flujos interactivos, en el que interpelaciones e interpelaciones en retorno constituyen la propia manifestación de los sujetos. Se comienza a hablar, se comienzan a contar y a sentir mientras se cuenta.

Al principio en el coliseo estábamos totalmente asustados. No pensábamos en nada sino en qué iba a ser de nuestra vida. Una mujer como de 80 nos dijo "bueno, de todas maneras estamos perdidos, si estos son los enemigos y nos tenemos que morir, nos morimos, pero de todas maneras yo voy a hablar con la gente [...]" (Cavida, 2002:182).

Se refiere a los acompañantes, que desde muy temprano asistieron a una resiliencia que resultaba necesaria e imperativa. El ejemplo de una mujer mayor, de una matriarca como ellos les llamaban, es la guía que marca el derrotero de una historia que debe ser contada. Era necesario también organizarse. En los albergues y refugios debían atenderse necesidades como el alimento, los servicios sanitarios y la dormida.

Yo colaboré durante casi un año, que permanecí en el coliseo, con la cocinada. Mi tarea era picar la cebolla, el tomate, pelar el plátano y limpiar todo lo que le echábamos al sancocho. Intentamos inicialmente hacer olladas, pero eso era muy difícil. Después optamos por ollas más pequeñas para 30 o 40 personas. (Entrevista a Teresa, Medellín, 5 de junio de 2014).

Según los testimonios de CAVIDA, la necesidad de organizarse vino con la gran cantidad de ayudas recibidas en especie. Aún si no eran suficientes, su manejo requería una logística. Y con la notable desconfianza hacia los funcionarios de la Alcaldías de Turbo y Pavarandó (Mutatá), una administración propia de recursos era necesaria para los líderes que fueron tomando la dirección del proceso. Esta organización inicial tuvo el reto de mantener la unión. Eran muchas personas, y estaban a la orden del día los conflictos.

La vida en los refugios era muy difícil. La intimidad se acabó. Yo estuve con mi marido hasta cuando me reubiqué en Riosucio. Pero siempre he creído que la relación se acabó allá. Es que allá dormíamos en cambuches, y eso generaba malestar en toda la gente. Ir al baño, comer, cocinar, descansar, todo podía ser un problema, un posible conflicto con gente que uno ni conocía. Yo recuerdo que un día estuve muy maluca, y ya la gente empezó a decir al otro día que era que no estábamos colaborando. [...] (Entrevista a Lucía, Bogotá, 2014).

La vida era muy diferente a lo que habían tenido y poco a poco tomaron conciencia de ello. De la abundancia en la que vivían. De que allí, en su territorio no necesitaban almacenar, porque la tierra producía a todas horas lo que necesitaban. De que comían más sano, porque no usaban tanto pesticida, de que cultivaban con sus técnicas y haciéndolo todo con cuidado. Por contraste lo que tenían era insoportable, y migrar a la ciudad como algunos funcionarios tanto les insistían, sería peor, pues allí ellos no sabrían que hacer: *“ningún campesino se acostumbra a la ciudad [...] un campesino no sabe qué va a hacer con un computador o con una máquina de escribir. En la ciudad no tenemos como trabajar, como mantenernos”* (Cavida, 2002: 179).

En Curvaradó era difícil, en Cupica era difícil, en Turbo era difícil, siempre fue difícil vivir en el hacinamiento, sin saber qué hacer, y temiendo que pudiera ser peor. Pero era necesario seguir adelante y *“[...] tratar de que no hubiera división entre nosotros”* (Cavida, 2002:204). Por supuesto, no para todos la experiencia fue sostenible:

Muchos de los que se fueron no soportaron la dificultad de esta vida”, es una afirmación común en quienes me dieron su relato. “[...] Nosotras las mujeres, vimos el cambio de las personas, como se destruye la comunidad con el tiempo. Era una muerte lenta, la pensadera da como una tontinada [...]” (Cavida, 2002: 226).

Y algunos incluso perdieron toda esperanza en las resistencias que allí se forjaban. Se opusieron incluso a ésta:

Gente de las propias comunidades del Choco también rechazó este modelo de vida [...] en lugar de apoyarlo [...] Muchos de los nuestros se han convertido también en enemigos de la

comunidad [...] no creen en la resistencia, en la organización, en luchar por la justicia [...] (Cavida, 2002:210).

Pero las bases del proceso, ancladas en las exigencias organizativas de lo cotidiano, comenzaron a incluir notables elementos de formación política:

[...] la formación de la comunidad, la concertación con ellos, que la voz fuera la de la comunidad, era una propuesta de participación y decisión; con los acompañantes propusimos un proceso formativo desde lo que pasó hasta lo que queríamos. [Para Teresa] de lo más bonito de esos años fue toda esa formación que tuvimos de Justicia y Paz, sobre derechos humanos y sobre los derechos de la mujer. Porque eso sí, todos allá participamos en algo [...] (Cavida, 2002:204).

Unos afirman que las discusiones comenzaron por conocer la guerra. Porque era necesario entender lo que estaba pasando. Otros afirman que lo más importante era denunciar lo sucedido: *“Comenzamos a ver qué podíamos hacer, no quedarnos callados. Empezamos a evaluar la coyuntura con la poca experiencia que tenían algunos miembros de nuestra comunidad, que todos no lo teníamos”* (Cavida, 2002:183). A los líderes llamemos naturales, los que hacían parte de las juntas, se sumaron unos nuevos, los que fueron “arrojados” al liderazgo. Pero cuentan también que al cabo de los meses ya no había líderes, pues era peligroso porque a los líderes los perseguían para matarlos: *“Ese nombre de líderes después con las amenazas cambió. En diciembre de 1998 nadie era líder, todos éramos líderes y éramos responsables, nadie era más que otros”* (Cavida, 2002:205).

Y cada vez hacían más presencia los acompañantes, y cerca de un año después, cuando los medios empezaron a hablar de las comunidades desplazadas del Bajo Atrato, cuando los colombianos empezamos a tener mayor noticia de su desplazamiento, de los desplazados que habían huido a Panamá y habían luego sido deportados, y de los que vivían en el Coliseo de Turbo, entonces ellos ya sabían muchas cosas, y hablaban cada vez más duro. Cuenta Teresa que

[...] así como hablábamos más de los paramilitares, de que ellos no querían a la guerrilla sino a nuestras tierras, de que el ejército había entrado a la zona con ellos, así también habían matado a varios líderes. Y el miedo seguía, y Yo si decidí irme, porque teníamos miedo y estaba cansada [...] (Op. Cit.).

En general las comunidades en resistencia tenían discursos más elaborados y atraían más solidaridades, y por lo mismo, los desplazadores no cejaban en su propósito.

[...] cuando empezamos primero a estudiar derechos humanos porque nosotros no conocíamos de derechos humanos, ni de Derecho Internacional Humanitario; porque vivíamos felices y tranquilos en [nuestra] tierra. Cuando nos dimos cuenta que toda persona para ser desplazada de la zona, porque así lo ameritan las casusas de la guerra según el artículo 17 del Protocolo II, primero el gobierno debe avisarle, sacarlo, y darle todas las garantías como la educación, la vivienda, las salud, mientras que el conflicto pasa. Vimos que eso fue una violación y a nosotros no nos dijeron nada (Cavida, 2002:207).

Y aunque ya no solo eran interlocutores de las autoridades y de la prensa locales, sino de los nacionales y también de los internacionales; y de diplomáticos extranjeros, su actividad era cada vez más peligrosa e insostenible. *“Y entre más difícil, más fuertes éramos”* (Entrevista a Carlos, 12 de agosto en Riosucio, 2014). Cuando parecía que los logros dejaban de serlo, y que todo parecía desvanecerse, como cuando termina el gobierno de Samper en el 98, y lo releva Pastrana, siempre había una tarea por completar y un paso por avanzar en la resistencia.

Fuimos capacitándonos más, fuimos reforzando más los grupos de la organización, y sus comités, fortaleciéndonos más en conocimientos y capacitándonos, saber que eran derechos humanos y reunirnos otra vez, nosotros todos los días con la comunidad, mujeres, jóvenes y patriarcas y matriarcas (Cavida, 2002:227):

Y así fueron clarificando una agenda. Ahora sabían que la guerra seguía, sabían que los desplazadores no los querían en el territorio. Pero ellos no deseaban irse, y no lo iban a hacer. Por eso cuando el Alcalde de Riosucio les propone en el 97, que se vayan para el Cacarica que allá todo está bien, ellos se niegan, ellos saben que allí están los desplazadores, y que sino, irán por ellos. Y saben que el Alcalde les pide retornar, para que los recursos de la ayuda pasen por sus manos. Ahora las comunidades se están autodeterminando, experimentan la dignidad de saber que solo actuando con valentía podrán hacer frente a quienes quieren sus tierras. Saben que así morirán menos:

Este desplazamiento nos ha formado a nosotros para vivir en la guerra. [...] Nosotros insistimos en demostrar que un pueblo puede vivir en la guerra como forma de organización comunitaria, afirmando sus derechos, buscando transformar la comunidad la sociedad, el país, buscando justicia (Cavida, 2002:210).

Las comunidades, se asumen como agentes de transformación, y no solo de su condición, sino de un orden injusto, excluyente, lleno de pobreza y precariedad. Y en esto, ya no son simplemente desplazados. Son ciudadanos en pie de lucha por la garantía de sus derechos. Vuelven a aparecer en sus agendas temas ambientales, como antes del desplazamiento, como desde los 80. Y clarifican como contradictores a los grandes explotadores de Madera, como Maderas del Darién. Incluyen

nuevamente sus prácticas productivas, las tradicionales, aquellas con las que se apuntalaba su cultura hidráulica, y en medio de ese reencuentro poderoso con toda su dimensión étnica, empiezan a exigir la presencia de las autoridades nacionales. En su proyecto de retornar, que cada vez es más fuerte y complejo, bajo la forma de Zonas Humanitaria, proponen Comités de verificación compuestos tanto por organismos internacionales como la ACNUR, como por la contraloría, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía, los organismos de control del Estado.

Nosotros sabíamos que nos tenían que escuchar. Teníamos el derecho. Sabíamos de la presión internacional, sabíamos que afuera vigilaban al Estado. [jaja] buen, no siempre funcionaba, también a veces ellos hacen lo que quieren [...] pero sabíamos que contábamos con ellos, que teníamos que hacerlo nosotros, pero contábamos ... y si la justicia acá era lenta, y nuestras demandas tomaban tiempo, desde afuera, a veces bastaba una llamada. Los de la ACNUR nos ayudaron mucho en eso. (Carlos, Riosucio, 10 de Octubre de 2014)

El discurso de las comunidades del Bajo Atrato, además de encarnar una nueva ciudadanía, una ciudadanía activa, daba cuenta ahora de toda una visión del Estado. Este no era solo aquel que no hacía presencia porque no enviaba maestros ni médicos, o al menos promotores de salud; aquel que tenía su ejército para protegerlos y aquel a cuyo gobierno local o nacional aspiraban las castas altas del país y de Quibdó, Riosucio o de Turbo. Las nociones y los discursos sobre el Estado para las comunidades, había incorporado categorías como Para-Estado, pues éste incluía la acción de paramilitares, de ejércitos al margen de la ley, y porque los paramilitares agenciaban los intereses de comerciantes, de ganaderos, de palmeros, de los inversionistas de la salud, y porque todos estos intereses eran los que agenciaba el Estado. La captura del Estado como le llamará Garay (2009). El estado al servicio de los poderosos le llamaban ellos, y era éste el responsable de su desplazamiento.

“Porque no es solo el Estado, es también la propuesta económica, de salud, de educación; es vernos en la guerra y saber que ahí estamos. Que la guerra es por intereses económicos por nuestro territorio. Que unos pocos imponen una idea de progreso donde es necesario acabar con los pobres, donde la naturaleza sea para usarla, para sacarle mucha plata. A nosotros nos quieren comprar el alma, nos quieren matar el alma, nos quieren robar el pensamiento, nos quieren atropellar la dignidad (Cavida, 233).

Y ante esto, ellos tenían sus propuestas, ellos agenciaban un nuevo orden al que denominaban, usando algunas palabras de ese orden que los oprimía, que los mataba, que los expulsaba, Desarrollo Comunitario:

El desarrollo comunitario es la propuesta de una democracia participativa. Todos y todas decimos: No es la idea de progresar aplastando, es la propuesta de construir desde todos y todas. Aquí no se impone, se va haciendo de a pocos. La economía es lograr alimentarnos, lo esencial es impedirnos el consumo de agroquímicos, de pesticidas [...] es la cosecha recogida por familias, por comunidad. Es la

repartición de acuerdo al trabajo y a las necesidades de todas y todos, no es acumular riqueza, es distribuir lo que somos, lo que tenemos. El desarrollo comunitario es participación [de las familias] en las decisiones (Cavida, 2002:233).

Los desplazadores habían intentado robarles el alma, matarles el alma, excelente metáfora de la suspensión de su subjetividad. Los desplazadores los habían querido diferentes, nuevos, en su defecto muertos; o lejos, pues si el desplazamiento no los educaba, lo haría la ciudad, la gran o pequeña urbe, lo haría el empleo y el desempleo, la precariedad, la incertidumbre, y por supuesto la más feroz competencia entre individuos. Y al menos ellos, todos, no la mayoría decían NO.

Y fue así como se configuraron las condiciones subjetuales para las Zonas Humanitarias del Bajo Atrato, que consistieron en procesos organizativos de acuerdo de voluntades, en los que sus adherentes se comprometieron a vivir al margen de toda dinámica o exigencia del conflicto entre los actores armados de la región: paramilitares, guerrillas y ejército legal. Bajo el compromiso de no proveer ningún tipo de apoyo, material o inmaterial a los actores armados, las comunidades exigían a éstos, el respeto a su opción no violenta, a su actividad productiva en el territorio, a su esfuerzo por reconstituir su orden familiar y cultural quebrantado por las acciones de guerra y de violencia cometidas por estos ejércitos, en contra de la población civil. Las áreas de vivienda y de trabajo, y los corredores que les permitían a estas poblaciones realizar intercambios de alimentos, de insumos para el trabajo y para la propia vida cotidiana, transportarse y comunicarse con el resto del país, debían ser por solicitud de las comunidades de Paz, respetadas también por los actores armados.

Conscientes de las dinámicas que en la vida cotidiana y en sus conflictos ordinarios, había impuesto la presencia de guerrillas y paramilitares tempranamente, las Comunidades Paz le solicitaban a los ejércitos, no tomar partido ni servir de respaldo violento para ninguno de los miembros de las comunidades. Teniendo en cuenta que era además un compromiso de los miembros adherentes salvaguardar los territorios de la presencia e intervención armada, ellos mismos se comprometían a no acudir a tales actores. Faltar a estos compromisos constituía razón suficiente para ser expulsado de la comunidad; en tal circunstancia también se solicitaba a los ejércitos no intervenir.

En el caso de las Comunidades de Vida y Dignidad del Cacarica –Cavida-, sus agendas de acción política incluyeron una serie de agenciamientos relativos a los procesos políticos que habían quedado truncados con la guerra. Estas comunidades demandaban la intervención del Estado en la

construcción de los asentamientos que ocuparían en su retorno las comunidades⁹⁶, y en éstos esperaban ser destinatarios del despliegue de la acción del Estado para promover su desarrollo comunitario en el amplio espectro de dimensiones no solamente económicas que éste incluía. Exigían adicionalmente al Estado, el que les fuera garantizada su protección, por medios no armados y el que finalmente, a casi diez años de la promulgación de la constitución de 1991, fueran definidos y emitidos los títulos colectivos de propiedad a los que obligaba la Ley 70 de 1993.

Las Comunidades de Resistencia⁹⁷ y de Autodeterminación, Vida y Dignidad⁹⁸, eran el destilado de una cultura política en la que intervenían tanto los actores armados, los miembros de las Organizaciones no gubernamentales que actuaban en la región, los líderes comunitarios, muchos de los cuales habían hecho parte del proceso de etnización que daría frutos a finales de los 80 y en la propia constitución del 91.

Pero tales ciudadanía y tal experiencia democrática, no hacían parte de los planes previstos ni por los actores armados, ni por quienes en los niveles nacionales y regionales del poder político y económico, tenían sus propios planes para el territorio. Desde los momentos de la expulsión del territorio, consecutivos y sistemáticos a partir de noviembre de 1996, durante los meses y años de estancia temporal en los albergues y refugios, y durante los años que siguieron al retorno en las Zonas Humanitarias, las poblaciones fueron asediadas, violentadas, amedrentadas; su sola existencia constituyó una provocación para los actores armados, y varios cientos de personas fueron asesinadas por éstos; otras tantas fueron desaparecidas, y el propio exterminio de las mismas, sigue siendo hoy, 20 años después de los primeros desplazamientos, el objetivo de actores “invisibles” que a pesar de los distintos procesos de resistencia, de denuncia, de justicia, de verdad, de reparación, mantienen el proyecto de modelar el territorio, de constituir otras subjetividades, más acordes con sus proyectos de desarrollo.

Cierro esta deriva, con un bello fragmento de la recopilación de Testimonios de Cavidá:

Nuestra pequeña resistencia es civil, nada vieja ni nada niña. En medio de las continuas amenazas, del hambre, del hacinamiento, resistimos. Y para nosotros la resistencia es civil y es pacífica a costa aún de la propia vida. Es participación democrática, desde los niños hasta las matriarcas y patriarcas. Es afirmación en la guerra, reconociendo las causas profundas de la injusticia y de la exclusión. Es exigencia al Estado y a los Estados de sus responsabilidades suscritas con nosotros y con la comunidad internacional, es creación de mecanismos para la reparación integral de lo que nos fue destruido y de la

⁹⁶ De estas exigencias resultarían lo asentamientos de Esperanza de Dios y Nueva Vida.

⁹⁷ Como se autodenominaban las comunidades de paz de las cuencas afluentes del Bajo Atrato.

⁹⁸ Como se autodefinían las del Cacarica.

necesidad de justicia, es un mundo nuevo diferente, de todas y de todos, no de unos pocos, no de destrucción.

Nuestro primer momento de decisión fue el retorno para oponernos a nuestros desplazadores. Ellos nos dijeron "se van o se mueren". Nosotros con estos cuarenta meses dijimos: "regresamos, nos quedamos, hasta el último muerto, hasta el último destierro". Ellos nos dijeron "se van a callar y no van a decir nada"; nosotros decimos "creemos en la verdad y la vamos a expresar". Ellos quisieron acabar con la organización, terminar las juntas de acción comunal porque para ellos eran comunistas y subversivas. Nosotros dijimos "nosotros reconstruiremos nuestro tejido social en la libertad. Ellos hicieron el terror de Estado. Nosotros les dijimos "nosotros creemos en la justicia para que lo vivido no se vuelva a repetir". Nuestros desplazadores dijeron exclusión. Nosotros decimos solidaridad. Nuestros victimarios han favorecido la destrucción de nuestra naturaleza. Nosotros decimos, creemos en la fraternidad, respetamos a la naturaleza y no la entregaremos. Nuestros desplazadores dijeron "se someten, se mueren y se entregan". Nosotros decimos "Autodeterminación, vida, dignidad [...]". Ellos, nuestros desplazadores, globalizan la exclusión y nosotros les decimos "queremos construir los principios de una economía en medio de la guerra y de una nueva sociedad frente a la exclusión y al Alca. El dinero no lo es todo, la dignidad ni se compra ni se vende. El trabajo es sagrado y requiere responsabilidad [...]" (Op. Cit.: 252).

4.2.4. Deriva de la cesación del desplazamiento y el reasentamiento.

Si bien resulta notable la deriva de la resistencia para el caso del Bajo Atrato, debe considerarse que ésta no incluyó al 100% de la población desplazada del territorio. Es difícil no obstante encontrar para la fecha información de alta precisión que nos indique las medidas exactas de estas proporciones. Lo anterior se explica claramente por la poca y nula trayectoria que hasta 1997 con la expedición de la ley 387, tenían las mediciones y conteos del desplazamiento, cuyos instrumentos a penas se introducían con dicha ley⁹⁹. De estas cifras son elocuentes no obstante, algunas suministrada por CODHES, según la cual hacia 1996 y 1997 la expectativa de permanencia de la población desplazada específicamente en Bogotá, se manifestaba en un 72% de tal población. Solo un 8% manifestaba alguna intención de retorno al territorio, mientras un 20% se manifestaba a favor de la reubicación en una región o municipio de similares características (CODHES Y ADB, 1997). A pesar de la imprecisión de las cifras para la época, las tendencias dejan ver como el horizonte de realización personal de muchos de los desplazados, se estaba reconstruyendo en torno a la posibilidad de una nueva vida en la gran urbe.

⁹⁹Con la ley 387 de 1997 (artículos 11 a 13) y posteriormente mediante documentos COMPES de 1997, 1999 y 2005, y con la sentencia de la corte T025 de 2004, se definió la responsabilidad del Estado en la recolección, la recopilación, el análisis, la difusión y publicación de datos estadísticos fiables, a nivel local y nacional, sobre el desplazamiento. Con la ley 387 se crea también la Red Nacional de Información para la Atención de la población Desplazada. La recolección de la información para la red se hará a través del sistema de información de población desplazada (SIPOD) gestionado por la Agencia Presidencial para la acción social y la cooperación Internacional (Acción Social). A partir de este sistema se construye el Registro único para la población desplazada (RUPD), que funge como la base de datos para el Sistema Nacional de Atención integral a la población desplazada (SNAIPD) coordinado por Acción Social. Mientras el RUPD será la base de datos para la atención de la población desplazada, el SIPOD será el mecanismo para su caracterización y conocimiento más profundo (Rodríguez C., et al., 2009).

Debe acotarse que dicha imprecisión de las cifras de 1997, no desaparecerá del todo posteriormente, dadas las múltiples dimensiones ocultas que aunque gradualmente más claras, hicieron durante los años de la transición del milenio un fenómeno de gran opacidad. Vale la pena no obstante mencionar entre las causas de tal opacidad: i. el temor de los desplazados a la denuncia del desplazamiento y a sus posibles consecuencias. ii. Su temor y reticencia a suministrar información a los organismos del Estado de los cuales se sospecha. iii. La inestable situación de muchos desplazados que como ocurrió de manera significativa en el caso del Bajo Atrato, volvieron para luego ser nuevamente desplazados; o de aquellos que fueron acogidos temporalmente por sus familias en los municipios iniciales de llegada, en Riosucio, Turbo, Apartadó o Quibdó por ejemplo, para luego iniciar una travesía de desplazamiento dentro de los mismos municipios o migrando hacia Cali, Medellín y Bogotá. y iv. El oportunismo de algunas ciudadanos que en situación de pobreza y precariedad, comenzaron a simular una situación de desplazamiento.

Los mecanismos de medición se irán sofisticando con el tiempo, y con la ayuda de organizaciones no gubernamentales interesadas en acompañar a las víctimas. Pero debe tenerse en cuenta que las cifras proporcionadas por estas organizaciones con frecuencia difieren de aquellas producidas por los organismos del Estado. A las razones ya expuestas para la difícil exactitud de las cifras debe sumarse el hecho de que la postura de los gobiernos nacionales desde la segunda mitad de la década de los 90, incluyó como denominador común la necesidad de proyectar una imagen a la opinión pública sobre el control de las situación del desplazamiento, e incluso la poca significancia social y demográfica del mismo. Es notable el caso del gobierno de Uribe Vélez (2002-2010), que dentro de la propia negación del conflicto armado en Colombia, terminó atacando y poniendo en riesgo a comunidades enteras de desplazados¹⁰⁰, que por su actitud de resistencia, proyectaban a una opinión pública nacional la dimensión y gravedad del problema, que alcanzaría entre 2007 y 2008 niveles sin precedentes.

De los testimonios recogidos y revisados, y de la escasa información estadística disponible para el periodo 1997-2000, puede inferirse que el desplazamiento a centros urbanos de la región e incluso a las grandes capitales del país, fue la opción de alrededor de entre un 40% y un 50% de la población

¹⁰⁰ En el 2005 la ONU solicitó al gobierno de Uribe, no poner en riesgo mediante frases imprudentes, las vidas de los miembros de las Comunidades de Paz de Apartadó. Se refería a las siguientes palabras: “En esta comunidad hay gente buena, pero algunos de sus líderes, patrocinadores y defensores están seriamente señalados por personas que han residido allí de auxiliar a las FARC. Citado en El Tiempo. 23 de marzo de 2005. ONU pide evitar frases que pongan en peligro a comunidad de paz. Ubicación web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1672764> Última consulta: 9/04/2015

desplazada del Bajo Atrato. Si observamos las cifras generales del desplazamiento en la Cuenca Pacífica y en el territorio nacional en general, la migración definitiva fuera del territorio ocupa un porcentaje mucho más alto.

Si a estas poblaciones del Bajo Atrato les tocó vivir el horror y la crueldad del conflicto antes del nuevo siglo, era mientras sus resistencias se concretaban para retornar al territorio, que las fuerzas desplazadoras comenzaban a desplegar su máxima potencia en la amplitud de los territorios que en la Cuenca Pacífica y el Caribe, atestiguarán el éxodo masivo de población afrodescendiente y mestiza. Así, según cifras del Registro único de Población desplazada (2009), las más de diez mil personas desplazadas entre 1995 y 1997, de las comunidades afro, dentro de las que se incluían aquellas de las comunidades del Bajo Atrato, serían el asomo de un gran proceso de desplazamiento cuyas cifras para entonces no se sospechaban. A partir del año 2000 estas cifras sobrepasarán las 20 mil personas por año, y con algunas leves caídas a lo largo de la década, se mantendrán hasta alcanzar su cota máxima entre 2007 y 2008, años en los que casi cien mil desplazados fueron registrados en los sistemas de información, produciendo un acumulado a 2009, de cerca de 270.000 afrodescendientes desplazados.

Tabla 1. Año y tipo de Salida de las Comunidades Afrodescendientes

| Año de Salida | Tipo de desplazamiento | | Total general |
|-------------------|------------------------|--------|---------------|
| | Individual | Masivo | |
| ND | 2.346 | | 2.346 |
| 1997 y anteriores | 7.684 | 2.777 | 10.461 |
| 1998 | 2.803 | 311 | 3.114 |
| 1999 | 3.642 | 274 | 3.916 |
| 2000 | 8.993 | 1.439 | 10.432 |
| 2001 | 16.154 | 9.595 | 25.749 |
| 2002 | 17.057 | 4.810 | 21.867 |
| 2003 | 10.523 | 5.647 | 16.170 |
| 2004 | 13.205 | 1.941 | 15.146 |
| 2005 | 20.892 | 1.524 | 22.416 |
| 2006 | 28.155 | 1.554 | 29.709 |
| 2007 | 38.992 | 6.886 | 45.878 |
| 2008 | 40.003 | 3.084 | 43.087 |
| 2009 | 15.183 | 2.661 | 17.844 |
| Total | 225.632 | 42.503 | 268.135 |

Fuente: Sipod, Registro Único de Población desplazada, RUPD, 2009. Citado en Ocampo (2013)

De ese gran total de más de un cuarto de millón de desplazados, para 2005 el DANE a partir del Censo del 2005 (DANE, 2005) estimaba que a 2007 serían más de 25 mil afrodescendientes, los desplazados del Departamento del Chocó a partir de 1997. En coherencia con la tendencia expuesta, y teniendo en cuenta la caída en las cifras del desplazamiento entre 2008 y 2009, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Forzado, CODHES, presentaría solo para el año 2009 una cifra de 12.934 desplazados afros de la región pacífica colombiana (CODHES, 2009).

Ahora bien, según el SIPOD¹⁰¹ (Ocampo, 2013), y teniendo en cuenta el gradual crecimiento del fenómeno, Cali, Bogotá y Medellín, fueron las ciudades que más desplazados afrocolombianos recibieron entre el 2001 y el 2006, con porcentajes respectivos de 42%, 30% y 12%. Para Bogotá, según estimaciones del Sistema de Información sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos –SISDHES– (CODHES, 2007), se trató en dicho periodo de 201.282 personas afrocolombianas en total.

Tabla 2 Año y tipo de llegada de las Comunidades Afrodescendientes a Bogotá

| Año de llegada desde 1997 | Tipo de desplazamiento | | Total |
|---|------------------------|--------|--------|
| | Individual | Masivo | |
| ND | 4 | | 4 |
| 1997 y anteriores | 35 | | 35 |
| 1998 | 60 | | 60 |
| 1999 | 31 | | 31 |
| 2000 | 152 | | 152 |
| 2001 | 411 | 9 | 420 |
| 2002 | 675 | 39 | 714 |
| 2003 | 448 | 1 | 449 |
| 2004 | 714 | 7 | 721 |
| 2005 | 1.240 | | 1.240 |
| 2006 | 1.391 | 4 | 1.395 |
| 2007 | 2.904 | | 2.904 |
| 2008 | 4.227 | 199 | 4.426 |
| 2009 | 2.145 | | 2.145 |
| Total población desplazada afrocolombiana en Bogotá | 14.437 | 259 | 14.696 |

Fuente: Sipod, Registro Único de Población desplazada, RUPD, 2009. Citado en Ocampo (2013)

¹⁰¹ La información del SIPOD, tiene como base el Registro Único de Población Desplazada.

De acuerdo a un estudio realizado a 102 familias afrodescendientes en Bogotá, por la Asociación de desplazados Afrodescendientes –AFRODES-, con el apoyo de CODHES (Citado por Ocampo et al., 2013), se verificaron las siguientes tendencias:

La mayoría de las familias están conformadas por 5 personas en promedio [...]. Estas familias llegaron en años distintos a la ciudad, entre 1996 y 1999, sin omitir que el flujo de recién llegados continúa. La mayor parte de las familias proviene del Chocó (80% de los casos), seguido por Antioquia (13%), Bolívar (3%) y Santander (1%). El 42% salió de zonas rurales pobladas como cabeceras de corregimientos y veredas; otro 42% de lugares rurales y dispersos como fincas y parcelas, y el 16% de áreas urbanas. Según la modalidad de llegada a Bogotá, se encontró que el 62,75% arribó a la ciudad de manera unifamiliar, el 31,37% de forma individual, y 5% de manera colectiva dispersa: salieron con familiares pero se disgregaron por distintas regiones.

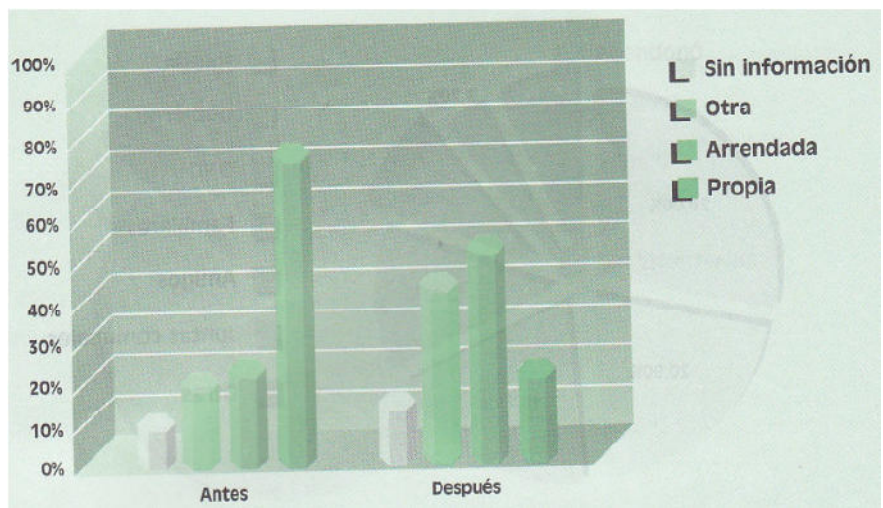
En suma, la experiencia de integración al orden urbano del país de alto porcentaje de los 6 millones de habitantes desplazados acumulados a diciembre de 2014, según el Global Overview 2015 (IDMC Y NRC, 2015), lejos de carecer de significación, representa desde cierto punto de vista, el logro de los intereses y agencias de los agentes desplazadores. Si la apropiación de los territorios por parte de estos agentes requería ya fuera la colaboración de las poblaciones locales, o bien su expulsión, dadas las características de la cultura política de los territorios del Pacífico en general, configuradas entre finales de la década del 80 y a lo largo de la del 90, era clara la mayor viabilidad de la expulsión definitiva, o al menos de una que obtuviera la colaboración de los despojados habitantes en retorno. Así que los grupos paramilitares tuvieron a su cargo tal desocupamiento y como lo escribe Oslender (2004), la preparación del territorio para las inversiones del capital. Veamos entonces como operaron los nuevos escenarios, los nuevos contextos de acción y significado, en la configuración de las subjetividades de los desplazados del Atrato, frecuentemente en la periferia urbana. El siguiente análisis, que incorpora la dimensión cuantitativa, se cierra fundamentalmente al contexto bogotano, no obstante se hacen algunas referencias al contexto urbano general del país. Aún si el periodo definido para la investigación cierra en el 2002, incluyo algunas referencias de periodos posteriores, ya que éstas nos dan una idea del impacto en el mediano e incluso largo plazo, de los procesos educativos o de interpelación/subjetivación que en estos nuevos escenarios urbanos, tendrán que vivir las poblaciones desplazadas.

Como escenario de vida, la urbe ofrece un horizonte de posibilidades marcadamente diferentes al que los desplazados tenían en sus territorios. Si en los ecosistemas de la Cuenca Pacífica caracterizados como zonas de frontera, las comunidades negras habían logrado construir formas de vida autónoma

y relativamente independiente, la ciudad comenzaba por disolver tales características. Además de perder el territorio colectivo, legítima o legalmente constituido, del cual eran propietarios como miembros de sus comunidades, los migrantes comienzan a ser tributarios del régimen de la renta del suelo urbano; pasan de vivir en casa propia a vivir en arriendo, frecuentemente en casas sin el espacio y las condiciones adecuadas para la vida urbana. Según la Corporación para el desarrollo Social y empresarial de los pueblos Afrocolombianos –Ecodesarrollo-, en cifras de 2005 (Colombia, 2009b), de un porcentaje de 62,1% de propietarios dentro de la población afro en su lugar de origen antes de 1997, estos pasaron a representar solo el 3,5% en el 2009.

En el sistema de información de CODHES –Sisdes-, en el intenso seguimiento que la organización hacía de la problemática, se verifican también estas tendencias. El Sisdes da cuenta de lo súbito de las transformaciones, y de cómo ya en 1998, se verificaba la tenencia de la vivienda, como un factor sensible en la nueva experiencia de los desplazados.

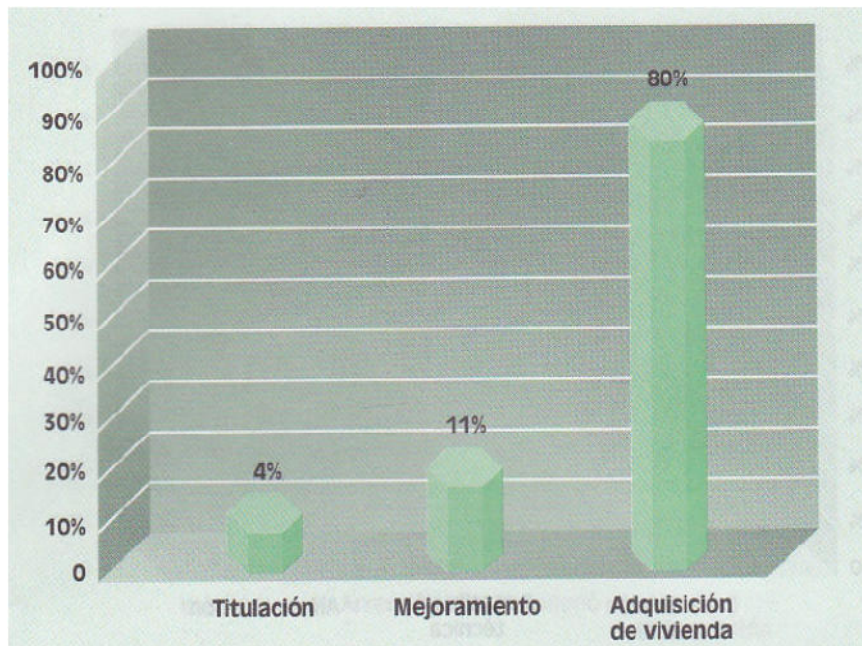
Grafico 1 Tenencia de la vivienda antes y después del desplazamiento – 1998.



Fuente: CODHES –SISDES (1998) Un país que huye (CODHES, 2003).

Dos años después, más de un 80% de la población desplazada, exponía su imperiosa necesidad de una vivienda propia.

Grafico 2 Necesidades más importantes en vivienda - 2000



Fuente: CODHES –SISDES (2001). Tomado de: Un país que huye (CODHES, 2003).

Los nuevos espacios vitales, difieren notablemente de los anteriores, pues si éstos eran generalmente “ranchos” con su huerto de roza o pancoger, ahora se trata en el mejor de los casos, de casas y apartamentos, pero con mayor frecuencia de cuartos y de casas a medio fabricar, incluso en lata y madera. Vale mencionar que muchos de los territorios urbanos en los que los desplazados pueden acceder al alquiler de un vivienda, se encontraban en zonas que además de periféricas y con deficientes servicios de saneamiento básico, de vías y equipamientos urbanos, eran inestables y de alto riesgo, en los que las inundaciones y los derrumbes eran, dado el carácter confinado del territorio urbano, de difícil contención (Ocampo et al., 2013:31).

En esta nueva experiencia de tributarios de la renta urbana, las personas y familias en condición de desplazamiento del bajo Atrato, experimentan la ruda selectividad del mismo. Con “menor” reactividad en ciudades como Cali, al menos en cierto número de espacios cotidianos, en Medellín y Bogotá el paradigma racial “blanco” someterá a las poblaciones negras y chilapas a la impronta de la discriminación racial, reduciendo las posibilidades para la consecución de una vivienda, para la obtención de un empleo, pero incluso, para el propio trasegar urbano.

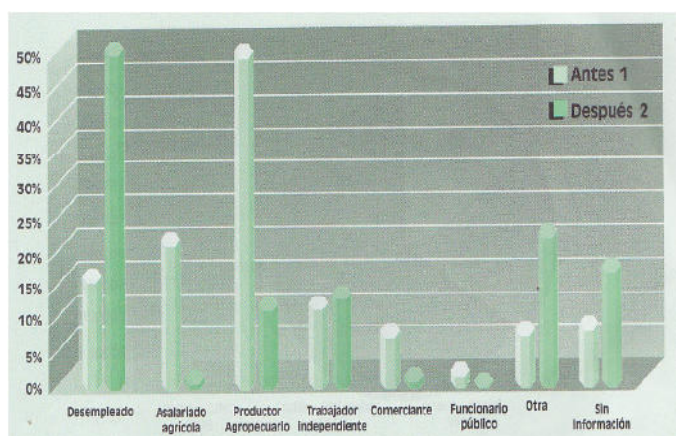
[...] Uy eso fue muy duro. Conseguir la pieza fue de lo más duro. Y eso que nosotros llegamos a donde mi prima que ya hace años estaba en Bogotá, y ella nos estaba ayudando en la búsqueda; pero para ella misma era complicado que nos ayudaran. Acá en general no les gusta la gente negra. ¡Ay no! eso sí que

es duro. Aquí la gente es muy jodida y muy mezquina, son muy tacaños, y se creen más que uno [...] (Entrevista a Lucila, 14 de diciembre de 2014, Bogotá).

Pero además del racismo, las lógicas y actitudes urbanas de profundo temor a la incertidumbre, dificultaban la posibilidad de alquilar un cuarto o un apartamento. Los estigmas de la supuesta pereza del negro, y su alta disposición al ocio, construían muros que los sujetos desplazados debían traspasar para poder articularse con las sociedades urbanas: *“A mí me gustaba el Cacarica, porque allá no tenía que pagar para vivir, con todo lo que se dice vivir. Si compraba cosas, pero no es como acá que acá todo hay que comprarlo”* (Entrevista a Martha, 13 de febrero de 2013, Bogotá).

En cuanto a la ocupación, CODHES, presentaba para 1998, en el caso específico de la población masculina, jefe de hogar, una cuadruplicación del desempleo y correspondientemente una reducción al 20% de la ocupación agrícola. Todo el conjunto de prácticas culturales de producción y reproducción social en los ecosistemas boscosos, fue reemplazado por la precariedad del desempleo y de las ocupaciones remuneradas pero inestables. Según el mismo informe de Ecodesarrollo a 2005 60,5% de la población desplazada a las ciudades, laboraba independientemente en actividades mayoritariamente comerciales, mientras 18% eran empleados y obreros ya fuera en el sector público o privado.

Grafico 3 Ocupación de hombres jefes de hogar, antes después del desplazamiento - 1998



Fuente: CODHES –SISDES (2001). Tomado de: Un país que huye (CODHES, 2003).

De igual modo la dedicación de tiempo a la actividad productiva se había incrementado pasando de las 20 o 30 horas que en promedio, semanalmente dedicaban en sus territorios a las actividades de agricultura, cacería, pesca o recolección de frutos, pequeña minería, corte de madera, o cuidado de la familia extensa, a entre 40 y 60 horas e incluso más, para un casi 50% de la población desplazada. El restante

porcentaje de la población, o no tenía empleo u ocupación, o desarrollaba tareas productivas entre 25 y 40 horas semanales.

El tiempo en la ciudad no alcanza y el espacio tampoco. Acá hay poco espacio, y hay que vivir apretados. Y cuando uno vive apretado no se puede ser feliz. Es que si uno no sale de la casa igual el día se va volando. Será porque uno no tiene que hacer, o todo lo que tenía que hacer allá [Curvaradó], o también porque uno tiene mucho que hacer. Es que allá en Curvaradó todo era más tranquilo. Uno se levantaba temprano para ir a coger el agua del río. Y no tenía afán. Pues si iba y hacia lo que tenía que hacer pero no con afán. El tiempo siempre alcanzaba y tampoco sobraba. Yo preparaba lo de comer, y luego me dedicaba a mi niña. A veces le decía a mi prima que era bien chiquita y ella me cuidaba la niña mientras yo le ayudaba a Eliecer con cualquier cosa de la Roza. Y así eran todos los días. El domingo si era de pasear [...] no siempre, pero si íbamos río arriba, a unos sitios bien bonitos. (Entrevista a Lucila, 14 de diciembre de 2014, Bogotá).

El tiempo es ahora una cosa claramente cuantificable, escasa y por lo mismo costosa. Las nuevas exigencias del gasto urbano ponen la vida contra el reloj. Hay que pagar el arriendo, hay que obtener lo del diario, o si se puede un mercado para una o dos semanas. El tiempo pasa y es imperativo ser productivo. Y el espacio también es escaso. El espacio tampoco alcanza para todos. Si antes estas comunidades contaban con la casa grande, la de la familia extensa, en la ciudad las familias viven separadas:

[...] a los dueños no les gusta que metamos mucha gente en la casa. A mi una vez me dijeron que no, porque dije con quienes iba a vivir, pero me lo dijeron después de decir si. Al final me cambiaron la cosa [...] Después igual me vine para acá, así que no hubo problema, allá cabíamos hasta 6 o 7, con una comadre que estaba recién llegada. Ella si iba a retornar a Curvaradó, pero no soporto la presión y se vino con dos niños [...] (Ibid., 2014).

En la ciudad el tiempo es dinero, y el espacio es dinero. Todo cuesta y es costoso. Ayudar es costoso, porque en la ciudad los propietarios, los que cobran renta, aun sin vivir en las casas que alquilan, se sienten con derecho a decir quién y cómo deben vivir en sus casas. Y quizás la ley les dé la razón, pero cuando no se firma un contrato, y cuando no se plantean las condiciones desde un principio, cual es el derecho? Entonces la propia existencia, la existencia que parece verdadera, la que tiene importancia, la que otorga ciudadanía, es la de quien tiene dinero y puede pagar.

Acá uno sin plata no vale nada. Acá se pasa mucha hambre, yo le voy a contar, recién yo llegué acá, adonde mi hermano pasamos tres días en que no teníamos ni pa un aguasal. Acá si uno no tiene plata aguanta hambre. Cuando hay, como cuando no, bueno, aguantar hambre. (Entrevista a Javier, 22 de marzo de 2014, Bogotá)

Y entonces la única salida es comenzar a adaptarse. Para muchos de estos hombres y mujeres, migrar a la ciudad no era alcanzar los sueños, ni los horizontes de realización. Era una posibilidad como tantas otras, pero no la más deseada. “[...] Claro que sí don Andrés, la ciudad siempre es bonita cuando uno está allá en la tierra de uno, pero así no es de verdad. Es como un espejismo. Pero que

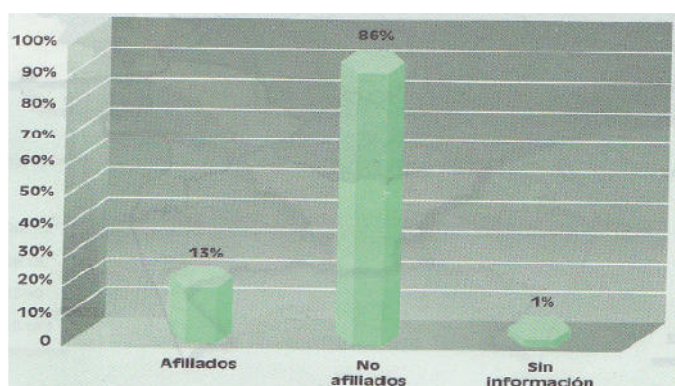
sea bonito, como en muchas cosas uno cree que es, no hace que uno quiera venirse para acá, porque allá si que es lindo [...]” (Entrevista a Pacho, Bogotá, 2014).

En la adaptación progresiva los hombres buscan trabajo, difícilmente logran un empleo. Ellos son contratados para la construcción, o como vigilantes. Las mujeres por su parte, aunque en un principio se encargan de lo domestico incluido el cuidado de los niños, pronto necesitan salir también a trabajar. Con frecuencia son contratadas como empleadas domésticas, o se ocupan en la comercialización de alimentos no perecederos y perecederos, pero también algunas se vinculan con la construcción, con trabajos menos pesados pero necesarios como la limpieza, durante y al final de las obras. La adaptación, incluye también conocer las rutas de atención a desplazados, aquellas que permiten acceder a los programas de estabilización y consolidación económica. Entonces el ingreso incluye de manera regresiva los subsidios. Claro está, no para todos. Muchos simplemente se dedican a trabajar.

Yo nunca pedí un subsidio de esos, ni los carnets ni nada de eso. Mis primos que fueron los que me recibieron sí, pero yo no. Yo tenía 16 años cuando llegué, y yo me puse a trabajar ahí mismo. Conocí una gente en el Perdomo, y allí comencé a ayudar con la venta de repuestos. Así fueron como 8 años, y desde hace dos años, yo mismo compro mis cosas y las revendo (Entrevista a Javier, Bogotá, 28 de marzo de 2014).

Se ingresa a la precariedad. Trabajos flexibles e inestables pero con la “gran” garantía de producir un ingreso diario. El justo, el necesario para comer, dormir y gastar. Cuando se tiene familia en el mejor de los casos, alcanza para darles de comer a los hijos, y con el tiempo para proveer los recursos múltiples que demanda el estudio, incluso en un colegio privado. La seguridad social es muy limitada en medio de la precariedad. Al año 2000, solo un 13% de la población desplazadas accedía a ésta, según las mediciones de CODHES.

Tabla 3 Acceso al Sistema de Seguridad Social - 2000



Fuente: CODHES –SISDES (2001). Tomado de: Un país que huye (CODHES, 2003).

Tanto en el servicio doméstico, un oficio con reducida valoración social y entre algunas poblaciones incluso desprecio, así como en otras ocupaciones sin tanta connotación, la seguridad social es igualmente deficiente. Según el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), a

2002 solo entre el 6% de las mujeres y el 8% de los hombres, e incluyendo las estimaciones de la población no inscrita en el registro, tenían un contrato laboral de alguna clase, con afiliación al sistema contributivo en salud, a riesgos profesionales y a fondo pensional. El restante 92% de la población carecía completamente de estos. Coherentemente en el mismo RUPD, entre un 82% de los hombres y un 88% de las mujeres carecían de algún tipo de seguridad social de salud, vejez o riesgos profesionales. En cuanto a los ingresos solo el 14,9% de los hombres percibían un salario mínimo o más; mientras solo el 5,3% de las mujeres llegaba a estos niveles. 21,8% de la población percibía menos de un cuarto de salario mínimo. El 96,5% de los desplazados se encontraban bajo la línea de pobreza, mientras el 79,9% bajo la línea de miseria.

Se trata de una nueva vida, monetarizada, regida por las leyes de un tipo de trabajo del que no necesariamente se ven los frutos, pero en cambio sí se ve el ingreso. El trabajo es intenso y aun así, el pago es insuficiente. La familia ahora está en diáspora, por los caminos y vericuetos de la ciudad, porque es mejor que todos salgan a trabajar, incluso los niños.

Allá se trabajaba para comer, para construir su casa, para destapar los canales, para cortar madera, que no es que dejará mucha plata pero alcanzaba. Uno allá trabajaba con los amigos, con los compadres, con los vecinos. Allá cambiábamos trabajo, hoy donde el uno y mañana donde el otro, yo iba para allá y el otro venía para acá. Nos reuníamos 8, 10, 12 trabajadores y luego nos íbamos para donde el uno y el otro, pero todo era por gusto no por la plata (Entrevista a Javier, 22 de marzo de 2014, Bogotá).

Por supuesto la adaptación también incluye resistencias. A pesar de la incertidumbre la solidaridad y la cooperación se mantienen. En la ciudad se pueden rastrear vínculos de parentesco y afinidad, pues aun si es progresivo los hermanos, los esposos, los padres, madres e hijos, tíos, abuelos, primos, los compadres y las comadres migran acompañadamente. Primero llegan unos, luego los otros, y el vínculo no se rompe. En los barrios de llegada emergen prácticas de socialización, siempre urbanas. Ocampo (Ocampo et al., 2013) narra como las comunidades migrantes del Bajo Atrato en los barrios de la UPZ de Tibabuyes, en Engativá, al occidente de Bogotá, se reúnen en algunos parques centrales (El de la Bota) para hacer campeonatos. Entonces de las comunidades originales se armaban los equipos. Los del Bajo, contra los del Medio. Los de Riosucio, contra los de Salaquí. A las mujeres les correspondía hacer las barras (Ocampo et al., 2013:85).

Muchos vínculos se mantienen con el territorio, porque no todos migran. A la ciudad se envían noticias e historias de la vida que en el territorio transcurre, pero también se envían hierbas medicinales y preparaciones tradicionales. La encomienda va y viene. Y de la ciudad van juguetes y baratijas. Otros vínculos se van deteriorando. El paisaje ya no es el mismo, “[...] acá [en la ciudad]

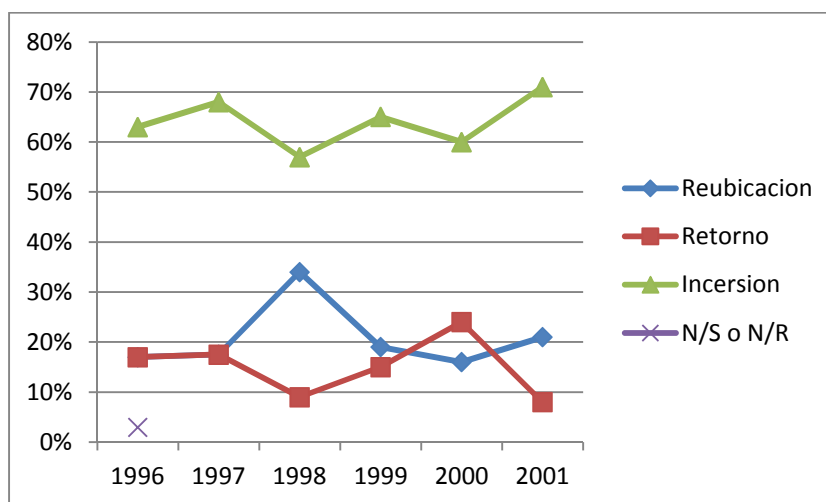
es sucio, todo se embarra [...] es un pantanero pero que cuando está seco es un polvero [...]” (Entrevista a Marta, Bogotá, 2013). Por supuesto cambian las rutas y los recorridos. Del río y la montaña ahora se pasa a los barrios marginales, sin pavimento, trochas, inundados con frecuencia. Ahora los destinos son Puente Aranda donde atiende Acción Social, la Fundación Opción Vida, ONG que opera los recursos de acción de estabilización económica y en donde los desplazados y sus familias reciben talleres y cursos de diversa índole, incluso para los niños; el Banco Agrario, porque allí se retiran los subsidios (Ocampo et al., 2013:83).

La urbe es en general, una máquina productora de interpelaciones. La Urbe y su cotidianidad van formando progresivamente un sujeto, que aunque marginal y con frecuencia miserable, desprovisto de frágiles soportes sociales y simbólicos, está dispuesto ahora para un aparato productivo. Todo en su conjunto, en la nueva vida urbana, va cambiando a las personas. La cotidianidad interpela a través de sus exigencias y oportunidades.

Ya cuando uno sale a la ciudad, ya es cuando uno más coge como cambio. Ya no soy tan pasiva como era antes. Soy como más... me he puesto como un poquito agresiva. Por acá ya no me gusta rumbar, porque ya no siento el mismo ambiente. Si tengo amigos pero no como en mi tierra natal” (Testimonio de Soledad, [27] en: Ocampo et al., 2013:89)

Con el tiempo, estas transformaciones van constituyendo un sujeto, cuyo horizonte de expectativas ha quedado atrapado en lo urbano. En la serie de boletines periódicos de CODHES se observa como la intención de retorno tiende notablemente a reducirse con el correr de los años.

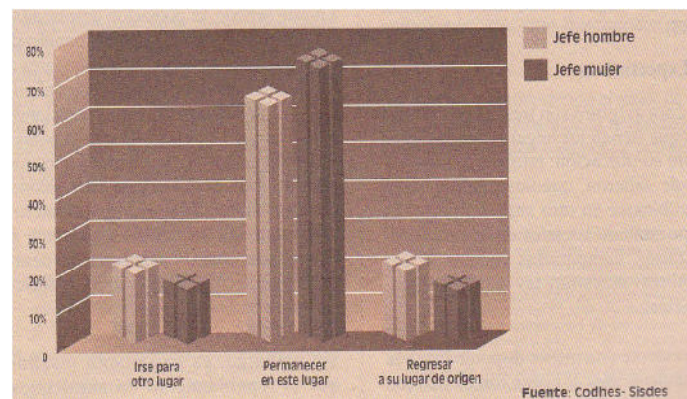
Grafico 4 Nivel de expectativas entre la población desplazada frente al territorio



Elaboración propia a partir de datos de CODHES- SISDES. Boletines 1996 – 2001
(CODHES, 1999 Y 2002)

Resulta bastante notable que la población desplazada, tenderá con el paso de los años a fijar sus horizontes en la vida urbana y en sus desafíos. Las razones, objeto de esta investigación han sido plenamente explicadas en este documento, por lo que basta decir en este cierre, que ellas tendrán un componente de condición, y otro de deseo construido, de subjetividad reconfigurada. Vale decir que esta tendencia tiene un matiz de género, ya que el deseo de retorno suele ser ligeramente mayor entre los hombres, que entre las mujeres. Coherentemente el deseo de permanecer en la urbe tiene a ser ligeramente mayor en mujeres que hombres.

Tabla 4 Expectativa sobre lugar de residencia por género



Fuente: CODHES –SISDES (1997). Tomado de: Un país que huye (CODHES, 1999).

Lucila, entrevistada en Bogotá, explicaba como esto podía deberse según ella, a la mayor dificultad que tenían los hombres a la hora de conseguir un empleo, y mucho mas a la hora de mantener los privilegios y el lugar de preeminencia que tenían en el lugar de origen, en donde solían ser los proveedores indiscutidos del hogar. Es claro que también las categorías, las narrativas y las prácticas del género estaban siendo rediseñadas.

Consideraciones finales: Los sujetos reconfigurados.

Uno si cambia, es diferente en un sitio nuevo, uno sigue siendo el mismo, pero acá hay otras costumbres, uno no se acostumbra [...] un ser humano vive donde está otro, y se adapta a ese lugar, porque le toca (Testimonio de Javier, [27] en: Ocampo et al., 2013:89).

El anterior testimonio, corresponde a un desplazado del Chocó en Bogotá. Da cuenta de la conciencia de las transformaciones que su trasegar lo ha obligado experimentar. Da cuenta también

de la potencia de algunas interpelaciones, ante las cuales ha sido difícil no resultar transformado. Ante las cuales simplemente se ha tenido que adaptar. Pero queda al menos una sensación del Yo, de ese Yo, que no por diferente deja de ser él mismo. Es la naturaleza transitiva del sujeto que hace posible percibir la naturaleza de los actos educativos.

Los desplazados del Bajo Atrato, fueron educados en su trasegar. Fueron resubjetivados. Como se ha defendido en esta Tesis, los procesos educativos, si bien pueden en algunos casos ser premeditados y planificados, no son en general extraordinarios, pues hacen parte de la vida. Pero lo que no es ordinario, y que en muchos sentidos debe cuestionarnos, es que en el orden de la democracia que creemos nos define, y en el que la libre elección es la regla, una experiencia no deseada ni prevista por las comunidades del Bajo Atrato, y si por otros, les haya expuesto a procesos subjetivantes, a transformaciones de índole educativo que hicieron de ellas, unos *otros* notablemente diferentes.

La dimensión de las transformaciones de los sujetos del Bajo Atrato en medio de la guerra, puede constatarse ahora que se han expuesto las marcadas variaciones tanto en la cultura política, esto es en sus contextos de acción y significado y en sus dinámicas, como en los conjuntos de interpelaciones a los que en dichos contextos, estuvieron expuestos. Por supuesto, debe adoptarse una amplia perspectiva que incluya tanto las culturas políticas y las interpelaciones y subjetividades anteriores al desplazamiento, aquellas del giro étnico –Capítulo III-, como aquellas que acaban de ser expuestas, en medio del desplazamiento forzado y en sus derivas; en lo que podríamos en cierto sentido llamar, el giro modernizante o desarrollista de las mismas.

Antes de referirme a las líneas generales de estas variaciones, asunto que atenderé en las conclusiones generales de la investigación, recapitularé de manera esquemática, las derivas a través de las cuales, se configuraron las variaciones subjetuales que detonadas por el “desplazamiento forzado” de las comunidades del Bajo Atrato. Consideraré como hilo conductor, la hipótesis general de esta investigación, así que espero dar cuenta tanto de los agentes que intervinieron como activadores de interpelaciones, así como de las posibilidades de resistencia que tuvieron los desplazados.

En el Bajo Atrato, los sujetos fueron expulsados inicialmente por la acción de violentas interpelaciones: actos criminales de guerras, discursos amenazantes, sobrevuelos, bombardeos, gestualidades intimidantes, entre otras. Fueron militares y paramilitares venidos del Urabá, quienes

inmersos en una guerra larga de varios lustros, activaron las interpelaciones que produjeron su diáspora.

En principio las comunidades desplazadas experimentaron el terror, la momentánea incapacidad de existir en el lenguaje. La ausencia aparente de conciencia y la ausencia aparente de lenguaje. Luego, en una primera resistencia, vinieron los relatos, la capacidad resiliente de contar lo vivido.

En los primeros momentos del desplazamiento, producto de la acción de organismos de rescate como la Cruz Roja, de Ong, y de entidades del Estado como la Red de Solidaridad Social, el recién desplazado se constituye en una subjetividad de víctima, es decir como objetivo de una violencia que le ha dejado inerte. En tanto víctima, gracias a una normatividad emergente –Ley 387 del 97- en la que se considera su precaria ciudadanía, puede esperar la asistencia, socorro y protección del Estado, al menos para satisfacer lo fundamental e indispensable para mantener su vida. Se trata de un tipo de interpelación temporal, en la que rápidamente, más rápido de lo que las condiciones precarias de su vida y de sus inciertas condiciones realmente le permitían, debía incorporarse a una vida económica activa como trabajador o generador independiente de sus propios ingresos. Y en la que el retorno al territorio era poco posible.

Se encuentran en la deriva de la atención humanitaria de emergencia, lejos de su territorio de origen, muchos en los refugios, albergues o coliseos de Turbo, Quibdó o Pavarandó. En tanto ciudadanos que han perdido su capacidad de agenciamiento, está les debe ser restituida. Entonces la población desplazada, a través de interpelaciones provenientes de las múltiples agencias que Estatales, de Ong y de Centros de Formación Laboral, tendrán a su cargo la formación del espíritu emprendedor y el entrenamiento en competencias laborales.

Iniciadas en la primera deriva, las acciones formativas serán continuadas mediante similares y nuevas interpelaciones en la segunda deriva de la *consolidación y estabilización socioeconómica*. En esta deriva, las agencias del Estado y muchas de las organizaciones en convenio, insistirán en el potenciamiento de las capacidades económicas y productivas de la población desplazada, mientras al tiempo excluyen el conjunto de sus urgencias materiales, sociales y psicológicas. El conjunto de interpelaciones que se daban a través de la ejecución de las estrategias de la estabilización económica y vital, apuntaban a la consecución de un sujeto resiliente, estabilizado y consolidado, apto para los nuevos ordenes económicos que dentro o fuera de su territorio podían requerirle.

Pero la estabilización vital también dio lugar a la acción de un sinnúmero de Ong que como el Servicio Jesuita a Refugiados, el CINEP y otras organizaciones que se apoyaban en la creciente producción académica frente al fenómeno y venía reconociendo los desafíos psicosociales a los que se enfrentaba la población en cuestión, definían como requisito previo a la necesaria activación económica, la propia reconfiguración de las subjetividades; en el caso del S.J.R, su rescate o continuidad (Butler, 1999) a través de la más básica escucha. Algunas de las acciones de las organizaciones indagadas por el amplio espectro de acciones psicosociales, nos colocan en el campo de la tercera deriva, la de las resistencias comunitarias.

En esta deriva se da cuenta de la distancia que, producto de sus propias dinámicas de cultura política, y de las interpelaciones que allí circularon, pudieron tomar las comunidades desplazadas, frente a aquellas alternativas ofrecidas por los agentes desplazadores, y por el Estado y algunas Ong, que solo los consideraban víctimas o ciudadanos en proceso de rehabilitación económica. Es el caso de la posibilidad de un retorno en medio del conflicto, o de aquella de una adaptación a los entornos urbanos, de la mano de una reconfiguración parcial de sus prácticas y sentidos culturales.

Las primeras interpelaciones que se visibilizan en las resistencias, son aquellas que se despliegan a través de las diversas violencias desplegadas, incluidas aquellas del terror que produjo su expulsión, pero que también se dieron durante su estancia fuera del territorio, en los campamentos o albergues en Quibdó, Turbo, Cupica, Pavarandó o Riosucio. Estas interpelaciones fueron activadas por los paramilitares, algunos militares e incluso representantes del gobierno, pero lejos de neutralizar el deseo y las acciones encaminadas para un posible retorno, muchas veces las avivaron.

Son los propios desplazados quienes en esta deriva nos dan cuenta de cómo su resistencia se constituyó al fragor de las voces y los lenguajes de otros. Otros que fueron presentados en una clasificación que incluyó a los agentes desplazadores, a los acompañantes y a los propios integrantes de las comunidades desplazadas, cuando éstos toman parte activa de la composición de los discursos, la adopción de las categorías, y el diseño y despliegue de las memorias que sostendrían las estrategias de resistencia

Dentro de los discursos interpelantes sostenidos por los agentes desplazadores, en este caso los militares en el marco de la operación génesis, se da cuenta de cómo intentaron persuadir a las comunidades de que su desplazamiento era un mal necesario justificado por la urgencia de la expulsión de las guerrillas del territorio. La ausencia de enfrentamientos, y la poco beligerante

presencia de la guerrilla en aquellos territorios hacían dudar a las comunidades. Sus dudas se incrementaban cuando recibían de los paramilitares el mandato de abandonar el territorio, pues este debía ser desarrollado económicamente. Como lo corroborarán testimoniantes paramilitares en el proceso de verdad de la ley de Justicia y Paz de 2005, en efecto su proyecto era económico, y en efecto muchas veces lo anunciaron a viva voz a las comunidades.

Por acción o por omisión, para las comunidades desplazadas, el Estado, vía Gobernación de Antioquia y Gobernación del Chocó, vía Alcaldía de los municipios de Riosucio y Turbo, vía Consejería Presidencial para el Desplazamiento, presionó también su salida del territorio. Y lo fueron también como se observa en los testimonios, algunas Ong como la propia Cruz Roja, de quien se afirma en alguno de ellos, parecía haber tenido algún tipo de conocimiento previo, del masivo desplazamiento que se detonaría en el Bajo Atrato desde finales de 1996.

A medida que pasaba el tiempo, especialmente cuando corría ya 1998, algunos empresarios empiezan a aparecer en el territorio para agenciar el interés de vincular a las comunidades al proyecto agroempresarial de la Palma Africana. Constituirá una notable interpelación, el atestiguamiento en los retornos que siguieron al año 2000, de miles de hectáreas entonces sembrada de Palma. No se trataba en este caso de “las cosas que hacen las palabras”, para retomar el sintagma austiniano, si no de las cosas hechas por quienes con palabras las han anunciado. Como interpelación, así como el asesinato de un campesino, líder o no, el arrasamiento del paisaje por parte de la maquinaria empresarial, fue la forma más poderosa de decirle a las comunidades del Bajo Atrato, cual era su destino: “[...] me siento morir” (Morris, 2005: 20’15’’), expresa un líder comunitario mientras se muestra la imagen de su rostro, observando el ahora monótono paisaje de agrocultivo que ha reemplazado sus otrora frondosos Bosques.

Como lo refieren algunos testimonios, los agentes de tal interpelación como puede ser interpretada la mera existencia de los cultivos, eran en su conjunto todos los actores desplazadores mencionados. Durante el 2002 y en adelante, al cierre del periodo de esta investigación, Alvaro Uribe Vélez, miembros de su facción política y de su gobierno como presidente, serán protagonistas notables de las interpelaciones que de manera soterrada y atroz, habían promovido la agroindustria de la palma, y directa o indirectamente el desplazamiento de las comunidades del Bajo Atrato (Avella, 2016).

En el segundo grupo de agentes interpelantes, el de los acompañantes, se hacen visibles las acciones de algunas de las Ong ya mencionadas para las primeras derivas, ahora en su función de apoyo a la

constitución de sujetos resistentes. Es notable el acompañamiento de Justicia y Paz -CIJP- en la activación de la capacidad de estas comunidades desmembradas por la diáspora, de reestructurarse, o incluso de ser capaces de seguir adelante, recomponiendo al menos su familia nuclear o ampliada. Al tiempo, ésta y las otras Ong y Organismos multilaterales mencionados, apoyaran en la formación mediante talleres permanentes, de ciudadanos capaces de agenciar intereses y exigencias ante el Estado o ante las Cortes u otros organismos oficiales o multilaterales. Los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario se incluyen en las agendas del trabajo con las comunidades de estas entidades. Se trata de un proceso formativo deliberado, cargado de nuevos discursos y categorías, hojas de ruta, conductos e invitaciones, que poco a poco seguirán constituyendo nuevos sujetos ciudadanos.

En las narraciones de sus primeras experiencias, los desplazados dan cuenta de sus nuevas existencias en los entornos del albergue o el coliseo. Se trata de condiciones que también los están constituyendo. Su existencia prácticamente carece de espacios íntimos, y cuando estos se dán, lo hacen medio del testimonio público. La esfera privada se volatiliza y casi desaparece. No es fácil. Renunciar y migrar de manera definitiva es una alternativa siempre presente. Y poco a poco muchos la van adoptando. Pero en su nueva vida, la discusión es permanente, las ideas van y vienen, se diseñan estrategias, y desde lo cotidiano, hasta las grandes gestas del retorno, como aquellas que se plasman en las agendas y manifiestos de las Zonas Humanitarias, las de las Comunidades de Resistencia y las de Autodeterminación, Vida y Dignidad, en el marco de su Desarrollo Comunitario son permanentemente discutidas. La vida en el desplazamiento y sus condiciones extremas, está llena de interpelaciones.

En la cuarta deriva, la de la cesación del desplazamiento y el reasentamiento, los testimonios y las fuentes de segundo mano, se da cuenta de algunas interpelaciones a las que las comunidades desplazadas del Bajo Atrato se expusieron en las ciudades. Se trata del cuerpo del Iceberg. Si las comunidades en resistencia se hacen visibles ante los públicos de esferas públicas nacionales distantes, los reasentados, los cientos de miles que han ingresado a las ciudades para no retornar, lo hacen en profundo silencio. Aún si aparecen entre los carros, con grandes letreros que nadie lee, o bajo los semáforos, parecen sometidos a su invisibilidad.

No retornar es la tendencia más clara. Y no retornar supone subjetividades muy diferentes. Ahora cada metro cuadrado es muy costoso. Los espacios se vuelven escasos y por su alto costo, la

experiencia de la marginalidad también es ahora más notoria. Y el tiempo extrañamente ahora no alcanza. Las velocidades son distintas y se relacionan con su nuevo ser altamente productivo. Su negritud por otro lado, en entornos marcadamente racistas, se convierte en una desventaja cotidiana.

En medio de las diferencias entre la abundancia y la escasez, constatables en poco tiempo y entre trayectos que se vuelven cotidianos, los recién llegados quedan sometidos al rigor de su autoconcepción en medio de la pobreza. En la ciudad también el trabajo es más intenso, y a diferencia de todo aquello que hacían para ganar el sustento, cortar madera, pescar o cultivar, lo que hacen ahora, ocupación o trabajo, vale poco, y lo que producen no alcanza.

Pero en medio de la drástica experiencia de la vida urbana, y del ser productivo en medio de la condición de pobreza, con todo lo que ello implica en su subjetividad, también se dan unas resistencias. El sujeto individual o colectivo, en principio en su experiencia solitaria, poco a poco se reconecta con sus coterráneos. La comunidad se reconfigura, diferente por supuesto, pero un sentido del “nosotros” emerge para dar respaldo y posibilidad a las nuevas necesidades. En el territorio de origen, con frecuencia queda alguien, pariente o amigo. Por esta vía se tienen noticias, incluso de las resistencias. Pero también de todo lo que como parte de la cultura y del territorio ha quedado atrás. La correspondencia y las remesas son el resguardo de la subjetividad hidráulica, del río, del bosque, de los animales que ya no están. Aunque se trata de nuevas subjetividades productivas y precarias, ellas también contienen muchos de los rasgos y vínculos, que los hacen comunidad, comunidad étnica ahora en la ciudad.

CONCLUSIONES

Son muchas las preguntas que detonaron esta investigación. Son muchas las que se incluyeron en su formulación y en su desarrollo. Y fueron muchas las que también quedaron por fuera. Vale decir también que fueron muchas las que surgieron, y que ante la inmensidad del campo, quedaron aplazadas. Todas hacen parte de mis inquietudes y todas producen en mí intuiciones y certezas. Espero por lo tanto atendiendo el rigor del género, remitirme estrictamente a aquellas que tras decenas de formulaciones, fueron finalmente atendidas. No obstante dada la extensión del documento, y dadas las exigencias de claridad de sus conclusiones, quisiera retomar algunas de las definiciones preliminares con las que se esbozó su naturaleza y su propósito.

De las varias decenas de preguntas con las que inicié mi investigación doctoral, relativas en su mayoría a cómo las acciones de guerra, transformaban profundamente a los sujetos, finalmente definí una inquietud central sobre la necesidad de identificar los significados dados por los miembros y por las comunidades del Bajo Atrato, al conjunto de sus experiencias vitales como víctimas del desplazamiento forzado. Es decir, los significados dados a todo aquello que vivieron cuando su desplazamiento se fraguaba, cuando no tuvieron más opción que partir en huida, y cuando retornar o adaptarse se mezcló como objetivos inalcanzados, en una cotidianidad irresuelta que para algunos se prolongó por años.

La disquisición teórica que se presenta, incidió en la propia formulación de mis inquietudes y estrategias. Ella me permitió reconocer que el sujeto no vive simplemente experiencias y situaciones que le son externas, sino que él mismo es sus experiencias, pues en ellas está todo aquello que al interpelarlo lo constituye. Perseguir entonces los significados de sus experiencias, consistió en la persecución de sus configuraciones subjetuales. Aquellas con las que se enfrentaba, y aquellas que resultaban en medio de, y con lo vivido. Las cuestiones de significado, fueron entonces cuestiones de subjetividad, es decir, de interpelación, conciencia y acción.

Los significados no se asumen en esta investigación, como definiciones taxativas de los significantes, en este caso de las experiencias del desplazamiento. Sino como lenguajeos que se producen en las configuraciones del sujeto. Éstas a su vez, solo pueden entenderse por aquello que las produce –interpelaciones- y por aquello que en el lenguaje las evidencia –las acciones con el cuerpo, las narrativas, las adscripciones identitarias, las memorias, y los discursos explicativos-.

Por lo anterior, tal y como se explica en el planteamiento del problema, el objetivo de la investigación se definió en términos de comprensión de significados, en tanto comprensión de las interpelaciones subjetivantes. La centralidad dada a las interpelaciones, responde tanto a la cosustancialidad de las interpelaciones con el sujeto, sustancia que no es otra cosa más que lenguaje; como a la centralidad de la interpelación en la concepción de la educación; centralidad que finalmente me permite plantear el título alterno de esta Tesis: Sobre cómo la guerra educa.

Son las interpelaciones las que en su diversidad detonan las transformaciones del sujeto y es la educación el campo de los proyectos y acciones de transformación del mismo. Por lo anterior, si quería saber cómo se habían transformado los sujetos en medio de la guerra, era fundamental entender 1. las interpelaciones que lo habían hecho, 2. Las situaciones de cultura política en las que dichas interpelaciones habían producido sus efectos, y 3. las resistencias o respuestas que los sujetos habían dado a las mismas. De estas tres exigencias surgen los tres objetivos específicos.

En lo que respecta al primer objetivo, las interpelaciones hechas a los sujetos desde lo que se denominó campos de agenciamiento de la economía, la ecología y la cultura, fueron ampliamente exploradas en el tercer capítulo. Esta exploración reveló como los años anteriores al desplazamiento, especialmente el periodo comprendido entre 1987 y 1995, habían sido testigos de una configuración de procesos de subjetivación de notable envergadura entre las comunidades negras del país. Las comunidades del Bajo Atrato, sin ser plenamente protagonistas del mismo, habían compartido, al hacer parte del área de influencia de las dinámicas de la vecina región del Medio Atrato, la intensificación de su cultura política y la transición de su identidad campesina, a su identidad étnica.

En este proceso, frecuentes y poderosas interpelaciones provenientes de los campos de la cultura y la ecología, permitieron a las comunidades negras autoconcebirse como comunidades ancestrales, con una cultura no occidental propia y valiosa, con relaciones específicas con el medio ambiente y con su territorio, con una ciudadanía étnica especial y con el pleno derecho a su diferencia cultural y a las garantías correspondientes por parte del Estado. Para las comunidades del Bajo Atrato, todo ello representó una serie de oportunidades políticas y económicas, en las que parecía podrían alcanzar al fin, la visibilidad y reconocimiento ante el Estado, que de manera centenaria les había sido negado.

La exploración reveló la complejidad de las interpelaciones hechas a las comunidades y a sus miembros; reveló la participación en dichas interpelaciones de agentes académicos, oficiales, empresariales y políticos; reveló el origen local, nacional e internacional de los mismos, e incluso las

esferas públicas específicas desde las cuales estos actores contribuyeron con sus categorías y discursos a la etnización de las comunidades negras del país. Etnización que no fue otra cosa que el intenso proceso de su subjetivación como comunidades culturalmente diferentes.

En la exploración de las interpelaciones de los campos de agenciamiento delimitados, se pudo concluir como en el campo económico, el proceso de etnización, fue refractario a los discursos económicos que circulaban en las múltiples esferas públicas en las que los expertos de la economía, con frecuencia cercanos a la decisión pública, modelaban el nuevo escenario global, dejado tras el fin de la guerra fría. Las dinámicas de regionalización supranacional, de constitución de bloques económicos, y la exposición de los mercados locales a las dinámicas del capital global, no impactaron la región de Bajo Atrato, como sí en cambio lo estaba haciendo en buena parte del país. Incluso en regiones vecinas como el Urabá, y un poco más al sur de la cuenca Pacífica colombo-ecuatoriana.

No obstante como se dejó ver en la exploración del campo ecológico del capítulo III, y en el capítulo IV, en la exploración de las dinámicas que dirigieron la guerra hacia el Atrato, este nuevo orden global con capitales afanosos de ser invertidos en la explotación de recursos naturales, en la construcción de infraestructura que facilitara dicha explotación, o en la industrialización de las periferias económicas, ya tenía la mira puesta en la Cuenca Pacífica Colombiana, incluida toda la cuenca del río Atrato. Sus proyectos aún no llegaban al territorio de la cuenca, pero ya se instalaban entre las esferas públicas cercanas al gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales de la región.

De modos que son descritos ampliamente, todo el proceso de subjetivación de las comunidades negras como subjetividades étnicas, constituyó un freno efectivo a los proyectos de desarrollo económico, que para la época ya querían sumarse a la ya tradicional explotación de madera del Atrato.

Los procesos políticos que vivieron las comunidades negras, incluida su participación en la asamblea constituyente de 1991, la promulgación de la Ley 70 de 1993, que reconocía la existencia de las comunidades negras ribereñas de la cuenca pacífica y su cultura, su tradición de ocupación del territorio, y por lo tanto su derecho a la propiedad colectiva del mismo, deben sumarse a la intensificación de la cultura políticas de estas comunidades, que para entonces ya no eran ni tan marginales ni tan olvidadas.

La identificación de las interpelaciones a las que estuvieron expuestas las comunidades del Bajo Atrato en los años previos a su desplazamiento, reveló la constitución de unas organizaciones político - territoriales, así como unas dinámicas de cultura política potentes, que nos hacen sospechar la dificultad que posiblemente habrían tenido los agentes que querían desarrollar la cuenca pacífica, de haber implementado mecanismos que como la consulta previa a las comunidades, habían sido introducidos también por la constitución del 91, para que las comunidades pudieran salvaguardar sus territorio y sus proyectos de futuro, de agentes e intereses externos.

Pero esta dificultad nunca se dio, al menos no, en los 3 o 4 años que siguieron al desplazamiento. Tuvo esto que ver con la violencia que desocupó los territorios de la Cuenca Baja del Atrato? La exploración inicialmente hecha en el capítulo IV, sobre el traslado de la guerra del Urabá a la cuenca baja y media del Atrato, así como las interpelaciones que posteriormente se identifican en el mismo capítulo, dentro de la deriva de la resistencia, me obligan a concluir que si. La respuesta es relevante, en la medida en la que como bien se explica en el capítulo IV, esta misma constatación, incidió notablemente en la configuración de las subjetividades resistentes de las comunidades desplazadas.

En el segundo objetivo se propuso identificar las configuraciones y variaciones de la cultura política, implicadas en la experiencia del desplazamiento y en las resistencias de quienes lo vivieron. Este objetivo se desarrolla en el capítulo II del documento.

Quisiera retomar de la amplia exploración desarrollada, como en efecto la variación de la cultura política que se dio entre las comunidades desplazadas, en un sentido estrictamente figurado, partió de ceros. Ello, dada la drástica desaparición de buena parte de las condiciones vitales y territoriales que habían posibilitado la cultura política y el agenciamiento de la etnicidad. Se trataba de una variación que no había tenido igual magnitud, en la intensificación de la cultura política que había permitido transitar a las comunidades negras otrora campesinas, hacia su etnicidad.

La Cultura Política previa al desplazamiento en el Bajo Atrato se caracterizaba, además de las formas organizativas territoriales –Juntas de Acción- y de las mediaciones que posibilitaban la satisfacción de las necesidades de la vida hidráulica de las comunidades, por un conjunto de estrategias organizativas y de cabildeo que los líderes de organizaciones como OCABA, o como la ACIA de la vecina región del medio Atrato, habían consolidado. En esta cultura política se habían tejido relaciones con organizaciones homólogas como la indígena OREWA, y se habían aprovechado tanto

las condiciones políticas configuradas por los movimientos sociales nacionales hacia finales de los 80, como las descritas tendencias globales de reconocimiento de la diferencia cultural y en especial de aquellas diferencias notables frente a occidente por una relación conservacionista con el medio ambiente. Era esta cultura política la que había posibilitado la inclusión del agenciamiento de las negritudes en la constitución del 91, aún cuando buena parte de la población negra del país, desconocía la naturaleza y el proyecto de su tal etnicidad.

Esta situación era responsable entre otras cosas de la incapacidad de los candidatos de las organizaciones negras del país, de acceder a los escaños de la asamblea nacional constituyente de 1991. Así que para 1996 y desde los años que siguieron a 1993, cuando la estrategia exitosa de estas organizaciones, había logrado el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras de la cuenca pacífica colombiana, y de aquellas que habitaran en territorios legalmente baldíos similares, la tarea no solo era clara sino que estaba en marcha: mientras los líderes y organizaciones cabildeaban la concreción de los títulos de propiedad colectiva sobre sus territorios, otros actores comunitarios, académicos y de Organizaciones de la Sociedad Civil solidarios, profundizarían la subjetivación étnica negra, a través de la descrita *pedagogía de la etnicidad*. Esto, entre otras cosas, se barrió de tajo con el desplazamiento.

Ahora bien, para finales de 1996, ya habían pasado varios años desde las notables movilizaciones que en 1990 habían intentado visibilizar al grueso de la nación colombiana, la raigambre histórica de la cultura de las personas negras del país, así como su posterior olvido. Las organizaciones que habían constituido estas poblaciones, de académicos y culturalistas en las urbes, y de campesinos en regiones rurales, concentradas en la pedagogía interna de su etnicidad también habían disminuido su presencia en las esferas públicas más amplias. Salvo por el aporte a las tradiciones musicales de la nación, la afrogénesis y la unidad cultural de los pueblos negros, era un asunto local y regional en los mejores casos. Así que cuando los desplazamientos ocurren, no hubo en lo inmediato una mediación que permitiera con gran notoriedad que la nación entera tuviera noticia de lo que ocurría en el apartado Bajo Atrato.

Pero como se plantea en el capítulo II, si los medios y mediaciones de las poderosas esferas públicas nacionales, condenaron al ostracismo a las comunidades, otros medios y mediaciones locales, activados en los nuevos emplazamientos de las comunidades desplazadas, emergieron para restituir la capacidad de las comunidades de agenciar sus propios intereses. Las organizaciones

sociales de la población desplazada, junto con los numerosos acompañantes de la sociedad civil y del Estado, definieron y ejecutaron estrategias creativas y eficaces, que les permitieron acceder, al menos parcialmente a las esferas públicas que los conectaron con las multiplicadas organizaciones que comenzaban a atender el desplazamiento forzado, un problema que crecía exponencialmente en el país. Fueron estas nuevas conexiones, con organizaciones como Justicia y Paz, el S.J.R., el CINEP, CODHES o incluso la multilateral ACNUR, las que contribuyeron con la configuración de las subjetividades resistentes del Bajo Atrato.

Hasta el 2002, en medio de las amenazas y de los frecuentes asesinatos de líderes de las comunidades del Bajo Atrato, éstas estaban ganando una visibilidad sin precedentes, y aunque minoritarias, pues muchas personas ya se habían reasentado en grandes y medianas ciudades, las comunidades en resistencia del Bajo Atrato, lograban contener a los actores que los habían expulsado del territorio.

En las ciudades por su parte, la resistencia tiene otro rostro. Allí en medio del reto de la adaptación a los nuevos entornos urbanos, el propósito es no ser un ciudadano más, alejado de aquellas subjetividades tradicionales en las que el vínculo “[...] a una comunidad local, su naturaleza prevalentemente consensual y comunitaria, su fuerte coeficiente religioso y su invariable referencia a una tradición y memoria colectiva” (Giménez, 1995:261), no fuera reconfigurado en subjetividades que podríamos llamar modernas, caracterizadas por ser “[...] necesariamente deslocalizadas, inestables y principalmente individualistas” (Ibid.:263).

Por eso, ya en la ciudad, los miembros de las comunidades de origen, se ponen en contacto, y despliegan las mediaciones necesarias para reestablecer la solidaridad y la cooperación. El punto de partida son los vínculos de parentesco y afinidad, pues la migración tiene un patrón familiar. La familia extensa no viaja al mismo tiempo, pero es ésta el referente del reasentamiento, tal y como alguna vez lo fueron al llegar al Bajo Atrato (Ocampo et al., 2013). En la ciudad, con una base familiar, las redes se reestructuran en torno a los encuentros posibles: en festividades, en celebraciones y también en eventos lúdicos y deportivos a los que se convoca a la gran familia Chocoana (Ocampo et al., 2013:85).

Sobre el tercer objetivo, consistente en analizar las estrategias de los sujetos para asignar un sentido a lo vivido y sobrevivir al conflicto, en sus distintos contextos de acción y significado, después de haber tejido amplias consideraciones analítica en el capítulo I, en el que se plantean las categorías

teóricas que me permiten entender la posibilidad para la resistencia de los sujetos; y después de haber identificado, descrito y disertado sobre las distintas formas de resistencia de las comunidades, tanto las reasentadas definitivamente en las ciudades, como aquellas que después de meses o años lograron retornar al territorio (Capítulo IV), quisiera referirme de manera conclusiva a algunas relaciones entre la naturaleza del sujeto y el devenir de las resistencias de las comunidades del Bajo Atrato, relaciones que atañen directamente a la naturaleza de los procesos educativos.

Cuando el sujeto es interpelado por agente alguno, en un proceso educativo deliberado o no, existe un rango de posibles respuestas que van entre la absoluta aceptación u obediencia a la interpelación por un lado, o su total rechazo por el otro.

La naturaleza del sujeto, vinculada con la interpelación y su fuerza, con su conciencia y con todo aquello que lo ha venido constituyendo previamente, e incluso con el nivel de opacidad que todo esto presenta ante la conciencia del propio sujeto (Butler, 2001), explican el nivel de receptividad del sujeto ante las interpelaciones. Vale decir que esta vasta complejidad de lo que integra al sujeto, no nos deja más que en la deriva de la incertidumbre. Definir por lo mismo, la potencia del sujeto para obedecer o resistir a las interpelaciones que le son hechas, resulta en esta medida una tarea estéril. Lo que si en cambio puede resultar una tarea acometible, es procurar un máximo de condiciones para que el sujeto resista o bien, obedezca a las interpelaciones. Nivel máximo que debe ser definido en la limitada medida del conocimiento que se pueda tener de lo que constituye al sujeto.

En el caso del Bajo Atrato, puede decirse en clave de lo enunciado, que el conjunto de acciones violentas y no violentas que emprendieron los agentes desplazadores, en el marco del acontecimiento del desplazamiento, consistió en el aseguramiento del máximo de condiciones que les fue posible, para que las comunidades étnicas negras “optaran” por abandonar definitivamente el territorio y los proyectos culturales y políticos que tenían.

En grados siempre relativos, pero con una porción importante de la población atrateña, dicho despliegue tuvo éxito. Y es que la posibilidad de que del desplazamiento hayan resultado subjetividades completamente fieles a la prescripción hecha por los agentes expulsores, son remotas. Estas subjetividades límite, en las que la misma evidencia del sujeto y de su conciencia, no se habría manifestado tras el desplazamiento, en las que el sujeto no sería capaz de redirigir las interpelaciones que recibe tras el paso por su conciencia, solo podrían ser producto de una mutación profunda que lograra con un alto componente de olvido, prescindir de todo aquello que lo había constituido. Se

trata de una ficción creo yo, de la terrible ficción del no sujeto. Pero ficción que se hace temporalmente posible cuando el terror no cesa.

Así que el éxito de los agentes interpelantes, ni fue absoluto ni con la totalidad de la población, pues éstas de su lado, con sus múltiples organizaciones, nuevas o ya constituidas, dispusieron de estrategias y acciones para asegurar un máximo posible de condiciones, para poder resistir a las interpelaciones que los agentes expulsores les dirigían. Y estas resistencias tuvieron también éxito, pues fueron también muchos los que lograron retornar al territorio. Muchos también de los que finalmente migraron a las ciudades, reconfiguraron allí nuevas versiones de su etnicidad y de su existencia comunitaria, apoyando con alguna frecuencia las resistencias en el territorio, desde el activismo político en el marco de los grupos de interés constituidos (de mujeres y emprendimiento por ejemplo), o desde organizaciones de víctimas como AFRODES.

Ahora bien, la difícil lucha por configurar las condiciones de las culturas políticas para la resistencia, tuvo como condición *sine qua non* la restauración de la vigencia del sujeto. Y es aquí donde debe reconocerse la importancia de la acción tanto de los miembros de las comunidades que asumieron liderazgos, como de las organizaciones acompañantes que entendieron que lo primero, después del terror de la guerra, y en particular del desplazamiento era restablecer a dicho sujeto. De paso marca un derrotero para el escenario de postconflicto al que gradualmente hemos venido transitando en Colombia.

La tarea de comprender al sujeto que ha vivido el terror de la guerra, debe comenzar por una interpelación fundamental: ¿Quién eres? Se trata de abrirle las puertas a las víctimas y victimarios, a su capacidad de “dar cuenta de sí mismos”. La pregunta por el quién eres, instituye una reflexividad que permite emprender el universo lingüístico al cual se pertenece (Butlrlt), universo habitado por otros, y por las interpelaciones que una y otra vez han allanado lo que visible u opaco constituye al sujeto.

Dar continuidad a los sujetos dirigiendo interpelaciones encaminadas a apoyar su resiliencia, debe asumir el compromiso que conlleva el ya estar inmiscuidos en su propia constitución como sujetos. Esto impone como lo afirma Butler (2009:178), una demanda ética en la que se debe asumir con responsabilidad que así como mi subjetividad pertenece a otros que me han interpelado, al invitar a hablar y a actuar a los otros por quienes me he interesado, entro a hacer parte de lo que ellos mismos son. Entonces no solo quedo comprometido con escuchar a ese otro sino que estoy obligado a

coadyuvar con su búsqueda de alternativas para detonar en el vehículo del lenguaje la posibilidad de emprender acciones que le concedan el mundo que empieza a encontrar como deseado.

Quisiera para terminar, referirme a la hipótesis de esta investigación. Esta incluyó dos consideraciones. Primero, la existencia de los agentes identificables para las interpelaciones que produjeron el desplazamiento. Segundo, la capacidad de las comunidades desplazadas de resistir ante el embate de dichas interpelaciones.

Sobre la segunda consideración acabo de referirme con amplitud. La investigación develó toda la evidencia que se ha expuesto, para dar cuenta no solo de las resistencias de las comunidades, sino de la potencia de las mismas. Vale decir que en sintonía con el objetivo general, solo la posibilidad de que los sujetos desplazados hubieran resistido a la violencia de los agentes desplazadores, como posibilidad emergida de una subjetividad reconfigurada, me autorizaba a referirme a aquella otra posibilidad de que estos sujetos construyeran significados propios sobre lo vivido.

Ahora bien, el alcance y la riqueza de este segundo elemento de la hipótesis radica como se ha evidenciado, en la constatación de que gracias a la naturaleza del sujeto –la singularidad de sus experiencias, las interpelaciones que lo han producido, y las derivas de su conciencia- este se inclina “naturalmente” hacia su permanencia cuando las condiciones se lo permiten; y hacia su restablecimiento en medio de las más adversas circunstancias del terror cuando éste cesa, es decir cuando aparecen las condiciones necesarias para que se restituya su conciencia y la posibilidad de su lenguaje (Pécaut, 1999). Esta inclinación entraña su inherente posibilidad de expresarse en resistencia.

Frente a la primera consideración de la hipótesis, es decir aquella sobre la existencia de agentes e intereses identificables tras el proceso de desplazamiento forzado de las poblaciones del Bajo Atrato, debo comenzar por afirmar que su verificación constituye la profundización de una línea nada nueva, de estudios del conflicto colombiano. Se trata de aquella línea que en lugar de atender las causas originarias del conflicto, entre ellas, económicas, políticas, estratégicas y militares, atiende las causas que han venido emergiendo a largo de los últimos 50 años del mismo, para impedir que el conflicto cese (Mondragón, 2000; Osorio y Lozano, 1998; Rojas, 2000; Ramírez, 2001; Osorio y Lozano, 1998 y 1999; Fajardo, 2002. entre otros).

El supuesto de que existen actores vinculados con el desplazamiento, cuyos intereses no se inscriben precisamente en la necesidad de derrotar al enemigo subversivo, si bien para sectores expertos resulta de notable evidencia, es desconocido por gruesos sectores de la población, o es entendido por éstos como una verdad nebulosa, quizás de carácter político o incluso subversivo. De allí la importancia de definir como punto partida para la investigación, la exigencia de exponer con profusidad, no solo la existencia de dichos actores e intereses, sino los múltiples mecanismo de los que, junto a las violencias extremas, estos actores disponían para alcanzar sus objetivos. La perspectiva adoptada desde un principio integró los procesos de subjetivación/educación, mi propia formación en economía y antropología económica, y la necesidad de profundizar en la comprensión de un conflicto que a hoy, se resiste a terminar.

La tarea de demostrar esta parte de la hipótesis, se incorporó de manera transversal en los tres objetivos específicos de la investigación; en consecuencia se desarrolló a lo largo de los capítulos II, III y IV del documento. Los agentes y los intereses que participan en la propia configuración de las culturas políticas de las comunidades después del desplazamiento se visibilizan en el capítulo II. Los agentes e intereses que se dinamizan desde la economía, la ecología y la cultura, se anuncian en el capítulo III; aquellos del campo económico que resultan apenas enunciados pero sobre cuyo protagonismo puede ya intuirse en este capítulo, se identifican con plenitud a lo largo del capítulo IV. Capítulo en el que el accionar de estos agentes, se expone de manera más explícita, cuando intervienen en el desplazamiento, y cuando intervienen en la obstrucción permanente que hacen a las resistencias de los desplazados.

Los principales agentes e intereses responsables de los desplazamientos de las comunidades étnicas del Bajo Atrato, fueron del campo económico. Producto de condiciones que se configuraron entre los 80 y los 90, emergieron entre 1995 y 1996 del seno del empresariado deprimido de la economía del banano del Urabá, del empresariado consolidado en el territorio de la extracción maderera y de aquel, recientemente impulsado por el Estado, de la Palma Africana. Emergieron también del empresariado y de los sectores políticos nacionales y regionales que leían las oportunidades de la globalización, de la ubicación estratégica y de la biodiversidad de la cuenca pacífica colombiana.

Dentro de los agentes responsables también estuvieron aquellos ejércitos guerrilleros y paramilitares, e incluso organizaciones delictivas especializadas que con más frecuencia identificadas, participaban del tráfico de drogas y de armas. Pero es imperativo decir que sin los agentes no armados, los

armados legales e ilegales, no habrían podido desocupar la cuenca como lo hicieron, con un saldo de más de 25.000 habitantes expulsados, solamente para la cuenca del Bajo Atrato. Las cifras superan el millón para el conjunto de la cuenca pacífica colombiana (Hernández et al.,2015).

La descripción de las resistencias de las comunidades, ha permitido observar como una de sus mayores dificultades, tuvo que ver con cómo después de que las dinámicas del terror cesaron, en lugar de un restablecimiento de sus condiciones originarias de vida, lo que se les propuso fue un conjunto de nuevos roles y posibilidades económicas con pocos objetores: como agroproletarios de la palma y de la extracción forestal en la mayoría de los casos, como productores tradicionales con la posibilidad de generar y comercializar excedentes en los menos, o como trabajadores o emprendedores en el camino del progreso, en el caso de quienes se establecieron en las ciudades. Estas posibilidades, nuevas subjetividades como fueron entendidas para explorar la dimensión de lo que implicaron, fueron no solo promovidas por los agentes desplazadores; lo fueron incluso por el Estado y por muchas Ong. Y llegaron a ser avaladas y promovidas también tanto por algunos líderes de las comunidades en resistencia en los territorios, como por hombres y mujeres desplazados, habitantes urbanos que en medio de su resistencia habían encontrado el camino del progreso a través del arduo trabajo o del emprendimiento.

Es esta evidencia la que me permite concluir, que el desplazamiento activó una amplísima gama de interpelaciones, que reconfiguraron las subjetividades de sus víctimas, en el marco de las lógicas y racionalidades del capitalismo dominante. Es éste, uno de los sentidos en los que puedo afirmar que *la guerra educó*, en este caso, a los miles de habitantes del Bajo Atrato que fueron despojados de su territorio y de mucho de su cultura.

Esta dimensión económica del proceso educativo de la guerra, se caracteriza por ser avalada por buena parte de las masas de una nación que con cierta unanimidad, pero también con poca crítica, consideran las formas de ser humanos en el capitalismo, como las más adecuadas para la existencia contemporánea. Si no, como las más avanzadas en nuestro camino de progreso/desarrollo.

No puedo eludir la responsabilidad de preguntarme y de preguntar a quienes me leen, ante la actual coyuntura política colombiana, si será que es este régimen cultural del capitalismo, el que hace posible que hoy, de espaldas a las víctimas del conflicto, los representantes del Centro Democrático, una de las fuerzas políticas que movilizó a más de seis millones de colombianos a decirle No a los acuerdos de paz con las FARC, insistan en incluir en los acuerdos, la salvaguarda de la propiedad de

los actuales ocupantes de las miles de hectáreas abandonadas por 7 millones de desplazados, al haber sido adquiridas de buena fé, por un empresariado interesado en el desarrollo del país?

No es éste mismo cosmos capitalista, como le llamó Weber hace más de 100 años (1998 [1901]:112), en el que nacemos y en el que al tener que vivir la integridad de nuestra vida, nos resulta inalterable, la condición de posibilidad para que lo reprochable se vuelva justificable? Y no solo me refiero a la defensa Uribista del despojo, sino a la racionalidad que posibilitó la inclusión del polémico artículo que privilegia los proyectos productivos a los derechos de los desplazados –el 99-, en la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; el mismo que posibilitó la participación del exprocurador Alejandro Ordoñez, junto al exviceministro de agricultura y hoy presidente de la Federación Nacional de Ganaderos, Jose Felix Lafaurie, en eventos públicos realizados en el caribe colombiano, en los que se pronunciaron en contra de la misma ley 1448, por amenazar la propiedad de los agroempresarios, ganaderos y medianos campesinos de buena fé del Magdalena y el Cesar que hoy poseen las tierras despojadas?

En tanto conjunto de interpelaciones subjetivantes, la guerra en Colombia ha educado tanto a las víctimas como a quienes desde las trincheras urbanas hemos sido testigos de la violencia. Y lo ha hecho como un mecanismo más de aquellos que hacían concluir a Weber, sobre como “ [...] el capitalismo de nuestros días, que ha llegado a dominar la vida económica, educa a los individuos económicos que necesita (empresarios y trabajadores) y los crea mediante la selección económica” (Weber, 1998: 112)

FUENTES TESTIMONIALES Y BIBLIOGRAFICAS

Testimonios

- Cesar, 37 años. Entrevistado en Riosucio los días 11,12, y 14 de Octubre de 2013.
- Marcos, 39 años [Curvaradó]. Entrevistado en Riosucio los días 12 y 13 de Octubre de 2013 y el 4 de agosto de 2014.
- Yirley, 40 años. [Salaquí]. Entrevista realizada en Apartadó el 20 de agosto de 2014.
- Teresa, 44 años. [Perrancho]. Entrevista realizada en Medellín el 5 de Junio de 2014.
- Fredy, 27 años. [Cacarica]. Entrevista realizada en Riosucio el 15 de agosto de 2013.
- Deyson, 34 años. [Cacarica]. Entrevista realizada en Bogotá los días 11, 12 y 13 de agosto de 2014, 28 de enero de 2015 y 5, 9 y 11 de Abril de 2015.
- Jorge, 44 años. [Jiguamiandó]. Entrevista realizada en Riosucio el 15 y 16 de Agosto de 2014.
- Carlos, 58 años. [Cacarica]. Entrevistado en Riosucio el 10, 11 y 12 de agosto de 2014.
- Nicolasa, 38 años [Curvaradó]. Entrevista realizada en Bogotá durante los meses de enero, febrero y abril de 2013; posteriormente entre marzo y junio de 2014.
- Francisco, 40 años. [Cacarica], 2013-2014. Entrevista realizada en Bogotá el 21 y 22 de noviembre de 2014.
- Lucila, 41 años. [Curvaradó]. Entrevista realizada en Bogotá, el 14, 15 y 16 de Diciembre de 2014.
- Martha, 47 años. [Cacarica]. Entrevista realizada en Bogotá, el 13 de febrero de 2013.
- Javier, 30 años. [Jiguamiandó] Entrevista realizada los días 22, 24 y 28 de marzo y el 1 y 2 de abril de 2014 en Bogotá, 2014.
- Fernando, 63 años. [Riosucio, migra en el 93], Entrevista realizada el 28, 29 y 30 de octubre de 2015 en Bogotá.

Bibliografía

ABADÍA, Rosa Ana y FERRER, Luz. 2007. Sistema Organizativo de la población desplazada, asentada en Quibdó, Chocó. Contenido en: Ortiz, D., López, M. y Vilorio, M. Restablecimiento, reparación y procesos de la población desplazada en situación de desplazamiento. Fundación Universitaria del Área Andina. REDIF. Bogotá.

ACCIÓN SOCIAL, 2009. Estadísticas sobre población Desplazada. En:
www.accionsocial.gov.co/estadisticas/publicación%20diciembre%20de%202009.htm.
Última Consulta: 20/04/2014.

ACNUR, 2011. Un año de Crisis. Tendencias 2011., en:
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8850>. Última consulta 20/10/2012

AFRODES, 2001. Forjamos la Esperanza. Publicaciones ILSA. Bogotá.

AGUILERA T., Armando. 2001. Análisis de la Ley 387 de 1997. Su impacto psicosocial en la población desplazadas. En Revista: Reflexión Política. Enero – Junio. Número 5. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. Pp. 1 – 10. Consultado en:
http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2010/v_catedra/sesion_2/analisis_ley_387.pdf
Última consulta el 14/4/2016

AGUDELO, Carlos E. 2001. El Pacífico colombiano: de 'remanso de paz' a escenario estratégico del conflicto armado. Cuadernos de Desarrollo Rural, (46): 5-38.

-----, 2002. Poblaciones Negras y política en el Pacífico Colombiano: Paradojas de una inclusión ambigua. Tesis doctoral en Sociología. Universidad Paris III.

-----, 2005. Retos del multiculturalismo en Colombia: política y. poblaciones negras. Medellín: Editorial La Carreta.

----- . 2002. “Poblaciones negras y política en el Pacífico colombiano: paradojas de una inclusión ambigua”. Tesis doctoral. Sociología. Universidad Paris III.

ALIAGA, Juan Vicente. 2008. Entrevista a Judith Butler. Interrogando el mundo. En Exit Book No 9. Feminismo y Arte de género. Revista semestral de libros de Arte y cultura visual. Valencia. España.

ALMARIO, Oscar. 2004. Patrones de segregación urbana de la población afrocolombiana y migrantes recientes a causa del conflicto en Cali. En Montañez, G. (ed). Dimensiones Territoriales de la guerra y la Paz. (Pp 642 – 681). Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

ALMOND, Gabriel y Verba, Sidney; 1963. The civic culture: political attitudes and Democracy in five nations. NJ. Princeton University Press.

ALTHUSSER, Louis. 2010 [1989]. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Editorial Skla. Bogotá, Colombia.

ACNUR [Alto Comisionado de Naciones unidas para los Refugiados]. 2003. La población desplazada por la Violencia en Bogotá, una responsabilidad de Todos. Bogotá. ACNUR. Proyecto, Bogotá, cómo vamos.

APARICIO, Juan Ricardo. 2012. Los desplazados internos: entre las positividades y los residuos de los márgenes. En: Revista de estudios sociales. No 43. Agosto. Bogotá.

APPIAH, Kwame A. (2005). La ética de la identidad. Editorial Katz, Buenos Aires, Katz.

ARANGO, Hernando. 2007. Acción colectiva y desplazamiento interno forzado: 1995- 2004. En: Ortiz, D., López, M. y Vilorio, M. 2007. Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento. Fundación Universitaria del Área Andina. REDIF. Bogotá.

ARCHILA, Mauricio. 2001a. Vida, Pasión y Obra de los movimientos sociales en Colombia. En: Archila, Mauricio y Pardo Mauricio. (Editores) 2001. Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia. Universidad Nacional. ICANH. Bogotá, Colombia.

ARCHILA M. y PARDO, M. (Editores). 2001. Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios sociales, ICANH.

AROCHA, Jaime. 1998. “La inclusión de los afrocolombianos ¿meta inalcanzable?”. En: Maya, Adriana (ed.), Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia Tomo VI. pp. 339-396. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.

----- . 1999. Ombilgados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano. Bogotá: Colección CES-Universidad Nacional.

Asociación Colombiana de Universidad (ASCUN). 2002. Desplazamiento Forzado en Colombia. Compromisos desde la universidad. Primer concurso universitario de trabajos de grado sobre desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá.

AUGE, Marc. 1993. Los “No Lugares” espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa. Barcelona.

AUSTIN J.L. 1955. Cómo hacer cosas con palabras. Edición electrónica de Escuela de Filosofía. Universidad ARCIS.
www.philosophia.cl Última consulta el 14/4/2014

AVELLA, Edgar Andrés. 2016. Constitución de subjetividades a través de las esferas públicas dominantes del desplazamiento forzado: el caso del escándalo de Carimagua en Puerto Gaitán (Meta/Colombia). En: Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia. Vol. 31. No 151. Medellín.

BARBERO, J. Martín. 1987. De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Editorial Gustavo Gili. México.

BARBARY, Oliver y URREA, Fernando. (eds.). 2004. Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali. Medellín: Editorial Lealón.

BOLÍVAR, Ingrid. 2006. Las transformaciones de la identidad y el multiculturalismo. En: Identidades culturales y formación del Estado en Colombia colonización, naturaleza y cultura. Bogotá: Ediciones Uniandes.

BOLIVAR, Ingrid (Editora). 2006b. Identidades culturales y formación del Estado en Colombia. Colonización, Naturaleza y Cultura. CESO. Universidad de los Andes. Colombia.

BORJA, Jordi. 1989. Estado, Descentralización y democracia. Bogotá, Ediciones Foro Nacional por Colombia.

BECATTINI, G. 1994. “El distrito Marshaliano: una noción socioeconómica”. En Benko y Lipietz, Eds. Pp 39-58.

BEJARANO, Jesús Antonio. 1990. Democracia, Conflicto y eficiencia económica. CExec. Bogotá.

BENAVIDES, Eduardo. 1996. Urabá, Gobierno, guerrilla y multinacionales. Tesis de grado para optar por el título de sociólogo. Universidad de San Buenaventura. Medellín.

BELLO, Martha Nubia. 2000. Identidad, dignidad y desplazamiento forzado: repercusiones sobre el bienestar emocional”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Conflicto, Paz y Desarrollo convocado por CODHES en mayo de 2000.

------. 2000b. “Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento” en: Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2000. Pg. 113.

------. 2006. Investigación y desplazamiento forzado. REDIF y Colciencias. Bogotá.

BUTLER, Judith. 1997. Lenguaje poder e identidad. Editorial Síntesis. España.

----- . 1997b. Sobre la vulnerabilidad lingüística. En Revista Feminaria. Año XVI, No 30/31. Abril.

----- . 2009. Dar cuenta de sí mismo. Violencia, Ética y Responsabilidad. Amorrortu. Buenos Aires.

----- . [1997] Mecanismos Psíquicos del Poder. Teorías sobre la sujeción. Universitat de Valencia. España.

----- . 2010. Marcos de Guerra. Las vidas lloradas. Editorial Paidós. México.

BOURDIEU, Pierre. 2000. Les structures sociales de l'économie. Editions du Seuil. Paris.

----- . 2003. Las estructuras sociales de la economía. Anagrama. Barcelona.

BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude. 1970. La reproducción. Elementos para una teoría de un sistema de enseñanza. Les editions minuit.

CASTELLS, Manuel. 1996. La era de la información. Vol.1: La sociedad red. Editorial Alianza. Madrid.

CAVIDA, Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad. 2002. Somos tierra de esta tierra. Memorias de una resistencia civil. «Angela» (comp.) CAVIDA- Diakonia- Pan Para el Mundo- Misereor. Cacarica, Ríosucio.

CASTILLEJO, Alejandro. 2000. La poética de lo otro. ICANH y Colciencias. Bogotá.

CEC y Secretariado Nacional de pastoral Social. 2010. Entre la diversidad y la Desigualdad. Diagnóstico del Pacífico Colombiano en perspectiva de derechos humanos. Bogotá.

CEFAÏ, D. 1997. Otro enfoque de la cultura política: repertorios de identidad y marcos de interacción, formatos narrativos de los acontecimientos públicos. Traducción: Danielle Zaslovsky. Revisado en:

https://www.academia.edu/6915048/Otro_enfoque_de_la_cultura_politica Última consulta el 14/4/2015

----- 2001. Expérience, culture et politique. En: Cefaï, D. (Comp.) 2001. Cultures Politiques. Presses Universitaires de France – PUF. Paris.

-----, 2001b. Cultures Politiques. Presses Universitaires de France – PUF. Paris.

CEFAÏ, Daniel y Trom, Danny (2001): Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques. École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris.

CEC y Secretariado Nacional de pastoral Social. 2010. Entre la diversidad y la Desigualdad. Diagnóstico del Pacífico Colombiano en perspectiva de derechos humanos. Bogotá.

CID. (OCS) 2002. “Observatorio de coyuntura socioeconómica. Desplazamiento forzado interno en Colombia. No 12. Septiembre, Bogotá.

CINEP, 2001. Apoyo a comunidades desplazadas por la violencia. Capítulo 7. En: Vidal López, Roberto. 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Pp. 79 – 92. Universidad Javeriana. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia.

CEPAL. 2001. Una década de luces y sombras: América Latina y el caribe en los años noventa.

CNM. Centro Nacional de Memoria Histórica. 2007. Justicia y Paz. Tierras y Territorios en las versiones de los paramilitares. Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.

CODHES, 2003. Codhes Informa. La otra guerra: destierro y repoblamiento. Boletín No. 44. Bogotá.

-----, Víctimas emergentes: desplazamiento, derechos humanos y conflicto armado en 2008. En: Boletín informativo de CODHES. No 75. Consultado en:

www.codhes.org/index2.php?opcion=com_docman&task=doc_view&gid=121Itemid=51

Última consulta el 20/4/2014

CODHES Y Arquidiócesis de Bogotá, 1997. Desplazados por Violencia y conflicto social en Bogotá. Editorial Kimpres. Bogotá.

CODHES y OIM. 2002. Destierros y Despojos. Memorias del II seminario internacional Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Bogotá, Colombia.

CODHES-UNICEF. 1999. Compilación de boletines. “Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada”. Bogotá.

CODHES-UNICEF. 2003. Compilación de boletines. “Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada”. Bogotá.

CODHES; Fundación de Atención al Migrante [FAMIG]; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2007. Gota a Gota. Desplazamiento Forzado en Bogotá y Soacha. Bogotá.

COLOMBIA, 1994. Ley 160 del Congreso de la Republica. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Publicado en la Gaceta del Congreso el 5 de Agosto de 1994.

COLOMBIA. 1986. Plan de Economía Social. Bogotá. DNP. 1986 a 1990

COLOMBIA, 1997. Ley 387 del Congreso de la Republica. Por medio de la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Publicado en la Gaceta del Congreso el 18 de Julio de 1997

COLOMBIA, 1997. Ley 368 del Congreso de la Republica. Por la cual se crea la Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo

Alternativo -Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones. Publicado en la Gaceta del Congreso el 5 de mayo de 1997.

COLOMBIA, 2002. Resolución 025 de la Defensoría del Pueblo. Violaciones Masivas De Derechos Humanos Y Desplazamiento Forzado en La Región Del Bajo Atrato Chocoano.

Consultada en: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2464.pdf?view=1. Última consulta el 14/4/2016

COLOMBIA. Corte constitucional, 2009b. Auto 005 protección de derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado en el marco de superación de cosas inconstitucional declarado en sentencia T 025 de 2004. Ubicación web: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>. Última consulta el 14/4/2016

COLOMBIA, 2014. Sentencia 054 de 2014. Juzgado Quinto Penal del circuito especailizado de Medellín. Consultada en:

file:///C:/Users/El_Profe/Downloads/Sentencia%20palmeros%20en%20Choc%C3%B3-%20%20Octubre%202014.pdf. Última consulta el 14/4/2016

CIPJ - Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. 2005. Palma de Muerte, silencio y complicidad institucional. Informe publicado en abril de 2005, Bogotá D.C.

CSPPD - Comisión de Seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado. 2008. Garay, Luis Jorge. (Director). Superar la exclusión social de la población desplazada. Bogotá.

-----, 2009. Garay, Luis Jorge. (Director). Garantizar la observancia de los derechos de la población desplazada. Bogotá.

-----, 2011. Garay, Luis Jorge. (Director). Verificando el cumplimiento de los derechos. Bogotá.

COSSIO, Abad y Otros. 1984. Una economía familiar de reproducción simple: El caso de la pequeña minería Chocoana. CIE, SENA. Medellín.

CUNIN, Elisabeth. 2003. Identidades a flor de piel. Lo “negro” entre apariencias y pertenencias: mestizaje y categorías raciales en Cartagena (Colombia). Bogotá: IFEA-ICANH-Uniandes-Observatorio del Caribe Colombiano.

-----, 2003b. La política étnica: entre alteridad y estereotipo. *Análisis Político*. (48): 77-93.

DEGREIFF, Carlos. 1989. Papel de la empresa privada en el desarrollo de Urabá; estrategias básicas para el decenio de los años noventa. Medellín. Augura. 1989.

DE LA TORRE, Lucia. 2000. Historia de la Asociación Campesina Integral del Atrato-ACIA. Quibdó. ACIA. Ubicado en:
https://rds.org.co/apc-aa-files/.../historia_asociacion_campesina_atrato_acia.pdf. Última consulta el 14/4/2016

DELGADO, Ovidio. 2003. Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. Red de estudios de espacio y territorio. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Colombia.

DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística. 2005. Censo General Nacional. Revisado en:
<http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005/123-demograficas/censos/2694-sistema-de-consulta>. Última consulta el 14/4/2016

DELEUZE, G. (1989): *El pliegue*, Buenos Aires, Paidós.

DUQUE, Haydi. 2000. Mujeres en situación de desplazamiento. Una experiencia de reinversión social, desde la perspectiva de género en contextos urbanos, En: Bello, Martha Nubia. Martí, Elena (comp.). “Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento”. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

DURKHEIM, Emile. 1979. *Educación y Sociología*. Editorial Linotipo. Colombia.

ESCOBAR, Arturo. 1999. El final del Salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. CEREC. ICAN. Bogotá.

------. 2005. Bienvenidos a Cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. En Revista de estudios sociales. No 22. Dic/2005. Pp 15 -35.

------. 2005b. Other Worlds Are (already) Possible: Cyber-Internationalism and Post-Capitalist Cultures, Revista TEXTOS de la CiberSociedad, 5. Temática Variada. Disponible en <http://www.cibersociedad.net>. Última consulta el 21/6/2014

------. 2007. Una ecología de la diferencia. Igualdad y conflicto en un mundo glocalizado. En: Carbó, Ribugent (Coord.). La cultura, estrategia de cooperación al desarrollo. Documenta Universitaria. Girona. España.

------. 2010 [2008]. Territorios de diferencia, lugar, movimientos, vida, redes. Departamento de Antropología. Universidad de Carolina del Norte. Chapel Hill. Envion Editores. Colombia.

ESCOBAR, Arturo; ÁLVAREZ, Sonia y DANIGNO, Evelina (ed), 2001. Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos., Bogotá, ICANH, Taurus.

FAJARDO, Darío. 2002. Tierra, poder político y reformas agraria y rural. Cuadernos Tierra y Justicia No. ILSA. Bogotá.

FALS, Borda. 2001. Comentarios sobre la diversidad de los movimientos sociales. En: Archila, Mauricio y Pardo Mauricio. (Editores) 2001. Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia. Universidad Nacional. ICANH. Bogotá, Colombia.

FERNÁNDEZ, Amelia. 2001. Salud, poblaciones involucradas en procesos de desplazamiento y políticas sociales. Capítulo 8. . En: Vidal López, Roberto. 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Pp. 79 – 92. Universidad Javeriana. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia.

FLORIO, Alberto. 2010. Pensar la educación en contextos institucionales complejos. Primeras aproximaciones a un campo en tensión. 1ra edición. Ministerio de Educación Nacional. Buenos Aires.

FOUCAULT, Michel. 1991: Tecnologías del yo, Barcelona, Paidós.

------. 2005 [1984]. La historia de la Sexualidad. El uso de los placeres. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

------. 2008. Nacimiento de la biopolítica. Buenos Aires: FCE

FRASER, Nancy. 1999 [1992]. Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En: Ecuador Debate. Abril de 1999. Centro Andino de Acción Popular. Consultado en:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5760/1/RFLACSO-ED46-08-Fraser.pdf>.

Última consulta el 14/4/2016

FRIEDMAN, Milton, 1953. Essays in Positive Economics, Chicago, University of Chicago Press. USA.

FRIEDEMANN, Nina S. de. 1984. “Estudios de negros en la antropología colombiana: presencia e invisibilidad”. En: Jaime Arocha y Nina S. de Friedemann (eds.), Un siglo de investigación social: antropología en Colombia. pp. 507-572. Bogotá

------. 1993. La saga del negro. Presencia africana en Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana.

GAITÁN, Efraín. 1995. Confesiones de un misionero del Chocó. Editorial Lealón. Medellín. Colombia.

GAMBOA, Néstor. 2005. La Economía Colombiana. Del modelo de protección al modelo de apertura. Universidad de Medellín. Colombia.

GARAY, Luis. Et. al., 2009. La reconfiguración cooptada del Estado. Grupo Método. Bogotá, Colombia.

GARCÍA, Vargas Mary y MEJÍA, García Nubia. 2001. Impacto de la fumigaciones áreas. En: Estrada, Jairo (Editor). Ensayos Críticos Plan Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

GARCÍA – PEÑA, Daniel. 2007. “El paramilitarismo”. En: El Espectador. Marzo 22. Pp 54 – 55. Bogotá.

GIBSON–GRAHAM, J.K. 2011[2006]. Una política postcapitalista. Siglo del Hombre editores. Bogotá.

GROSFUGUEL, Ramón. 2008. “Del imperialismo de Lenin al imperio de Hardt y Negri. Fases superiores del eurocentrismo”. En: universitas humanística no.65 enero-junio de 2008 pp: 15-26 Bogotá – Colombia.

GRUESO, Libia. 2000. “El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano” Tesis de grado. Maestría en Estudios Políticos. Universidad Javeriana. Cali

GODOY, Mónica. 2003. Prácticas culinarias afrochocoanas en Bogotá. Tesis de Grado en Antropología. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. IDMC Y NRC, 2015.

GÓMEZ, Herinaldy. 2000. De los lugares y sentidos de la memoria. En: Zambrano, Martha y Gnecco Cristóbal. 2000. Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia. Instituto Colombiano de antropología. Arfo Editores.

GONZÁLEZ, Posso Darío. 2002. Artículo “Armas químicas y biológicas en el Plan Colombia: interrogantes sobre la estrategia antinarcóticos”. En: Revista II Seminario Internacional de Planeta Paz y III Encuentro Nacional de Mesas Ciudadanas de INDEPAZ. Documentos No.11. Bogotá.

GUTIERREZ, S. Francisco. 2014. Propiedad, Seguridad y Despojo. En: Estudios Socio-Jurídicos 16 (1), Pp: 43-74.74 doi.dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01 Última consulta el 14/4/2014

GUZMÁN, Germán. 1962. La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. Tomo I. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

GUZMÁN, G.; FALS, O.; UMAÑA, E. (1980). La Violencia en Colombia. Estudio de un proceso social. Tomo II. Bogotá: Carlos Valencia Editores

HABERMAS, Jurgen. 1981 [1962]. Historia y Crítica de la opinión Pública. Barcelona. Gustavo Gili.

----- . 1987. Teoría de la Acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Editorial Aurus.

HALL, Edward. La dimensión oculta. 1972 [1966]. Siglo XXI. Editores. Mexico.

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. 2002. Imperio (Buenos Aires: Paidós). Edición original: Empire (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 2000)

HOFFMANN, Odile. 1999. “¿’La política’ vs ‘lo político’? La estructuración del campo político contemporáneo en el Pacífico sur colombiano” En: Hacer política en el Pacífico sur: algunas aproximaciones. Documento de Trabajo 39. Cidse-Universidad del Valle. Cali.

----- . 2007. Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Quito: Abya-Yala-Ciesas.

HAMMERSLEY, M. y Atkinson, P. 2001. Etnografía. Métodos de investigación. Editorial Paidós Básica. Barcelona.

HERNANDEZ, Nicolás. 2009. Campesinos sin tierra. La historia de los desplazados del Bajo Atrato. Tesis de Grado. Universidad Javeriana. Bogotá. Consultada en:
<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis147.pdf>. Última consulta. 28/05/2016.

HERNANDEZ, Miriam;Riveros, Catalina;Rueda Mónica;Salinas, Yamile;Zarama, Juan; (Relatores). 2015. Una nación desplazada. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá.

HERRERA, Martha, y Díaz, Carlos. 2001. Educación y cultura política. Una mirada multidisciplinaria. Plaza Y Janes. UPN. Bogotá. Colombia.

HERRERA, Martha Cecilia; VÉLEZ, Villafañe, Gerardo. 2014. Formación Política en el tiempo presente: Ecologías violentas y pedagogía de la memoria. En Revista Nómadas, No. 41, octubre de 2014, p. 131-123.

HERRERA, Martha C., Pinilla, Alexis, Díaz Carlos y Acevedo, Raúl. 2005. La construcción de cultura política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Universidad pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia.

HUERGO, Jorge. 2005. Comunicación, cultura y educación: una genealogía. Tesis de maestría publicada en el blog virtual del autor. <http://jorgehuergo.blogspot.com/>. Última revisión: 24 de Octubre de 2016.

HUNTINGTON, Samuel. 2001. El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Paidós. Buenos Aires. Human Rights Everywhere. El flujo de aceite de palma Colombia-Bélgica/Europa. Acercamiento desde una perspectiva de derechos humanos. Noviembre de 2006, P 24, 33 y 34.

INGLEHART, Ronald. 1977. The silent revolution. Changing values, and political styles among western publics. Princeton University press.

IDMC Y NCR –Consejo Noruego para los Refugiados-, 2015. Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence. Revisado el 10 de mayo de 2015 en:

http://www.es.lapluma.net/index.php?option=com_content&view=article&id=6678:informe-global-2015-desplazados-internos-por-conflicto-y-violencia&catid=103:violacion-de-dh&Itemid=447

Última consulta el 10/5/2015

JODAR, Francisco y GÓMEZ, Lucia. 2007. Educación disciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del

presente. En: Revista mexicana de investigación educativa, ene-mar de 2007. No 32. Páginas 381-404. Universidad Autónoma de México. México.

KRUGMAN, Paul. 1997. Desarrollo, Geografía y teoría económica. Antoni Bosh.

LACAN, J. 1998. Posición del Inconciente. En: Escritos Volumen 2. Ed. Siglo XXI. México.

LEESBERG, July y VALENCIA, Emperatriz. 1987. Los sistemas de producción en el Medio Atrato (CHOCO). Proyecto DIAR – CODECHOCÓ. Colombia.

LECHNER, Norbert. 1986. Universalismo, particularismo y el tema de la identidad. En: Revista internacional de filosofía política. No 5, junio.

LERCHE, CH O. SAID, A. A. 1976. La guerra en el mundo moderno. Revista de las fuerzas armadas, n.83, Bogotá, v.28, p.202-206, mayo-agosto de 1976.

LÓPEZ, Claudia. (ed.). (2010). Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano. Bogotá: Random House Mondadori

LOZANO, Fabio. 1998. La relación entre la mentalidad religiosa y los procesos de violencia y paz. Investigación a partir de los desplazados de Tierralta, Córdoba. Trabajo de grado, Maestría en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá

LÓPEZ, Luis Felip. 2013. El problema de la interpelación. El regreso a Lacan en la teoría Postalthusseriana de la ideología. (Slavoj Zizek y la escuela eslovena). Tesis Doctoral. UNED. MADRID. Consultado en:

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Filosofia-Lflopez/Documento.pdf>

Última consulta el 13/9/2015

LOPEZ Montaña, Cecilia. 2008. Carimagua, un modelo Desplazador. Informe investigativo presentado por la entonces Senadora Cecilia López de Montaña. Ubicación en la WEB: http://www.semana.com/documents/Doc-1673_2008822.pdf Última consulta el 13/9/2015

LOSONCZY, Anne Marie. 1999. "Memorias e identidad: los negro-colombianos del Chocó". En De montes, ríos y ciudades: territorios e identidades de la gente negra en Colombia. Juana Camacho y Eduardo Restrepo (eds.). Ecofondo/Ican/Fundación Natura. Bogotá

MARX, Karl. 1986. El capital. Crítica de la economía política. Tomos I, II y III. Fondo de Cultura económica. México.

MARX, Karl y Engels, Friedrich. 1957. Obras escogidas. Editorial Cartago. Buenos Aires.

----- . 1985. La ideología alemana. Ediciones Pueblo Unidos. Editorial Cartago. Buenos Aires.

----- . 1985. Manifiesto del partido comunista. Ed. Anteo. Edición 16. Buenos Aires.

MARTINEZ A., Joan. 2004. El ecologismo de los pobres. Editorial Icaria Antrazyt. Barcelona.

MARTÍNEZ B., Carlos, 2006 (editor). Colombia, Economía y Política, 1993 - 2006. Archivo sonoro del programa radial "Debate económicos". Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

MARTÍNEZ, Sandra. 2010. "La construcción cotidiana del Estado. El Proceso de titulación colectiva a las comunidades negras del Pacífico colombiano". Disertación doctoral. Antropología social. Universidad Iberoamericana. México.

MAX-NEEF, Manfred. 1996. Desarrollo sin sentido. En: Revista Número. Año 1996. Entrega 11.

MINGORANCE, Fidel; MINELLI, Flaminia; LE DU, Hélène. 2004. El cultivo de Palma Africana en el Chocó. Legalidad ambiental, territorial y derechos humanos. Human Rights Everywhere. Diócesis de Quibdó.

MEDINA G. Carlos y TÉLLEZ, M. 1994. La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia. Bogotá: Rodríguez Quito. p.64.

MEERTENS, Donny. 1995. "Mujer y violencia en los conflictos rurales". En: Análisis Político, N° 24. Enero-Abril. Bogotá.

-----, 1998 “Víctimas y sobrevivientes de la guerra: tres miradas de género”. En: Revista Foro N°34. Junio. Bogotá.

-----, 2002. Encrucijadas urbanas. Población desplazada en Bogotá y Soacha: una mirada diferenciada por género, edad y etnia. Informe de consultoría para ACNUR. Bogotá.

MEILLASOUX, Claude. 1984. Mujeres, graneros y capitales: Economía doméstica y capitalismo. Editorial Siglo XXI. México.

MEZA, Carlos. 2006. “Territorios de frontera: Embate y resistencia en la cuenca del río Cacarica”. En: Universitas Humanística, revista de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Javeriana. No 62. Julio – Diciembre de 2006. Bogotá – Colombia.

OIM, 2007. Gota a Gota. Desplazamiento Forzado en Bogotá y Soacha. Bogotá.

MOLANO, Alfredo, 2001. Dignidad del Silencio. Artículo publicado en El Espectador. Julio 15 de 2001. Citado en CAVIDA, 2002.

MONDRAGÓN, Báez Héctor H. 2000. “Lo que Colombia necesita. Alternativa al plan Colombia. Para la cooperación nacional e internacional”. En Mondragón, Héctor (2002). “Colombia: ¿Reforma agraria o mercado de tierras?”. LRAN, Bogotá. Abril.

MONTAÑEZ, Gustavo y DELGADO Ovidio. 1998. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. En Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No 1-2. Colombia.

MORRIS, Holman. 2005. Cultivos de Palma en el Chocó: tierras y desplazamiento. Contravía. Programa periodístico.

MORRIS, Hollman y LOZANO, Juan. 2010. Documental: Impunity. ¿Qué tipo de guerra hay en Colombia? 84 minutos. Suiza, Francia, Colombia.

MÚNERA, Alfonso. 1998. El fracaso de la nación: Clase y raza en el Caribe colombiano. 1717-1821. El Áncora editores. Bogotá:

MÚNERA, Leopoldo. 1994. Rutas y continuidades. Poder u movimiento popular en Colombia. 1968- 1988. Iepri. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

NACIONES UNIDAS. Consejo Económico y Social. 1998. Principios Rectores de los Desplazamiento Internos. Distr. GENERAL E/CN.4/1998/53/Add.2. Estrategia alternativa al Plan Colombia. Bogotá.

NAVARRO, Luis. 1987. El enfoque de sistemas y herramientas específicas, para el reconocimiento de los sistemas de cultivos. El agricultor y su ambiente Toral. CATIE-Turrialba, Costa Rica.

NIETZSCHE, Friederich. 1972. La genealogía de la moral. Alianza Editorial, Madrid.

OCAMPO, Miriam., CHENUT, Philippe., FERGUSON, Mayerlín., MARTINEZ, Mabel. 2013. El río: Ritmo y fuente de la vida. De las riberas del Atrato a la construcción de lugares de encuentro en Bogotá. Caso afrocolombianos desplazados reubicados en la UPZ Tibabuyes, Suba, Bogotá, D.C. Universidad Externado de Colombia. COLCIENCIAS. Bogotá.

Observatorio del Programa presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2009). Diagnóstico de la situación de las comunidades afrocolombianas priorizadas por la honorable corte constitucional en Bogotá. Pbsrevatorio del Programa presidencial en DDHH y DIH.

ORTIZ, D., López, M. y Viloría, M. 2007. Restablecimiento, reparación y procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento. Fundación Universitaria del Área Andina. REDIF. Bogotá.

OSORIO, Flor Edilma. 1996. “Población rural desplazada por la violencia en Colombia”. En: Revista Cuadernos de Desarrollo Rural No. 36, primer semestre. Facultad de Ciencias económicas y Administrativas. Instituto de Estudios Rurales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

------. 1997. “Mujer desplazada: violencia y discriminación”. En: CODHES Informa. No. 7. Bogotá.

------. 2001. Territorios, identidades y acción colectiva. En: CODHES; Y ACNUR, 2001. Desplazamiento forzado interno en Colombia. Conflicto, Paz y desarrollo. Bogotá.

------. 2001b. Entre la supervivencia y la resistencia. En: Universidad Javeriana, 2001. Cuadernos de Desarrollo Rural. No 47. Bogotá.

OSORIO, Flor Edilma y LOZANO, Fabio. 1998. “Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento de población rural en Colombia (1995-1997)”. En: *Boletín CODHES Informa*. No. 22. Bogotá.

------. 1998b. Procesos de reconstrucción vital de la población desplazada por la violencia en Colombia. Algunas reflexiones. En: Revista Humanistas. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

------. 1999. Horizontes de comprensión del desplazamiento en Colombia” en: Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. CODHES-UNICEF. Bogotá.

OSLENDER, Ulrich. 2001. La lógica del río: estructuras espaciales del proceso organizativo de los movimientos sociales de comunidades negras en el Pacífico colombiano. En Mauricio Pardo (Ed.), *Acción colectiva, Estado y etnicidad en el Pacífico Colombiano*. Bogotá: ICANH, Colciencias, págs.: 123-148

------. 2004. Geografías de terror y desplazamiento forzado en Bogotá: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En Restrepo, E. Y Rojas, A. (Eds). *Conflicto e (In)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. (Pp: 35 – 52). Popayán. Universidad del Cauca.

------. 2008. Comunidades negras y espacio en el pacífico colombiano: Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales. Colegio Mayor de Cundinamarca e Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá.

PACHECO, Esperanza y VELÁSQUEZ Jairo. 1998. Relaciones interétnicas de los Emberá del bajo Chocó. Incluido en: En François Correa (ed.), Encrucijadas de Colombia amerindia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, págs.: 269-285. Bogotá, Colombia.

PALACIO, Germán. 2004. Civilizando la tierra caliente: La supervivencia de los bosquesinos amazónicos, 1850-1930; II Simposio de historia, ambiente y política. Bogotá, Universidad Central – Departamento de Investigaciones DIUC, agosto, 25, 26 y 27.

PARDO Mauricio. (Editor). 2001a. Acción Colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano. ICAN Y Colciencias. Bogotá.

PARDO, Mauricio y ALVAREZ, Manuela. 2001. Escenarios organizativos e iniciativas institucionales en torno a l movimiento negro en Colombia. En: Archila M. y Pardo, M. 2001. Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia. Pp: 321 – 345. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios sociales, ICANH.

PARSONS, Talcott. 1999 [1951]. El sistema social. Alianza Editorial. Madrid.

PASTRANA, Eduardo. 2014. Colombia de cara a una multipolaridad creciente, y el auge del Asia-Pacífico. En: Tremolada, Eric. (Editor). Colombia en el Sistema internacional: su proyección en Asia. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

PÉCAUT, Daniel. 1997. “De la banalité de la violence à la terreur: Le cas colombien”. En G. Bataillon, Survivre reflexions sur l’action en situation de chaos: 147-180. L’Harmattan, Paris.

PÉCAUT, Daniel. 1999. Configuraciones del espacio, el tiempo y la subjetividad en un contexto de terror. Publicado en: Revista Colombiana de Antropología. Volumen 35, Enero – diciembre de 1999. ICANH. Colombia.

PEREZ O., Volmar. 2001. El desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. Capítulo 2 En: Vidal López, Roberto. 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Universidad Javeriana. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia.

PECQUEUR, 1992. "Territoire, territorialité et développement". En coloque Industrie et Territoire. IREPD. Grenoble 20-22.

PHARO, P. 1985. Le civisme ordinaire. Meridiens.

----- 1990 "La question du pourquoi", en P. Pharo & L. Quéré (eds), Les formes de l'action, Paris, Éd. de l'EHESS, p. 267-309 (« Raisons pratiques » 1).

PLATA C., Juan José. (2006). Investigación reciente sobre violencia en Colombia: un contexto para la política pública sobre desplazamiento forzado En: Bello, Martha Nubia. Investigación y desplazamiento forzado: Reflexiones éticas y metodológicas. Editorial Redif. Bogotá.

PRATS, Joan. 2007. "Gobernanza y Democracia", en Agusti Cerillo y Joan Prats (editores). La Gobernanca a Catalunya. Barcelona. AIGOB, ECAP y UOC.

PUTNAM, Robert. 2000 [1995]. Bowling Alone: the collapse and revival of American Community. New York: Simon & Schuster.

QUIJANO, Anibal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina". En: Lander, Edgardo. (comp). La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires. Clacso.

RAMÍREZ, Ana Carolina. 2004. Desplazamiento interno forzado en Colombia: Producción académica y política pública. Documento de trabajo dentro del pregrado en Economía. (Mimeo). Consultado en:

http://www3.udenar.edu.co/viceacademica/CICLOS%20PROPED%C9UTICOS/CONVENIO%20ALCALDIA_UDENAR/TALLER%20ASPECTOS%20CURRICULAR/DT%20PROYECTO/desplazamiento%20forzado.pdf Última Consulta 13/12/2014

RAMÍREZ Gallegos, Franklin (2002). Conflicto, democracia y culturas políticas. En: Iconos, Revista de Flacso - Ecuador, No 15, diciembre, p. 75-85.

RAMÍREZ Tobón, William. 2001 “Colonización armada, poder local y territorialización privada” en: *Éxodo, patrimonio e identidad*. Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado. Museo Nacional de Colombia. Bogotá.

RANGEL, Alfredo; Ramirez, William y Betancur, Paola. 2009. *La palma africana: mitos y realidades del conflicto*.

RESTREPO, Juan Guillermo. 1985. *Anotaciones sobre el nivel de vida de la población. Zona bananera, Urabá, Antioquia*. Medellín. Augura.

RESTREPO, Eduardo. 2001. *Imaginando comunidad negra: Etnografía de la etnización de las poblaciones negras en el Pacífico sur colombiano*. En: Pardo, M. (Ed.). 2001. *Acción colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico colombiano*. Instituto colombiano de Antropología e Historia. Colciencias. Bogotá.

------. 2008. *Genealogía e impactos (no-intencionados) de las intervenciones de desarrollo en el Chocó: El Proyecto Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR)*. Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar Universidad Javeriana. Recuperado en <http://w.ramwan.net/restrepo/documentos/informe-diar.pdf>.

------. 2013. *Etnización de la negritud. La invención de las ‘comunidades negras’ como grupo étnico en Colombia. Vol I. Genealogía de la negritud*. Universidad del Cauca. Samava Editores. Colombia.

REY, Nohra y CORDOBA, Juan Pablo. 1990. *El sector bananero de Urabá: perspectivas económicas y actuales y de mediano plazo*. Augura. Colombia.

REYES, Alejandro. 1993. *Violencia y desplazamiento forzado en Colombia*. IEPRI. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

------. 1997. “Compra de tierras por narcotraficantes”. En: Thoumi, F.; Uribe, S.; Rocha, R. *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*. Bogotá. PNUD. Ministerio de Justicia y del Derecho. Dirección Nacional de Estupefacientes.

------. 1998. Conflictos y territorio en Colombia. En: Colonización del Bosque Húmedo tropical. Corporación Araucara. Bogotá.

RIECHMANN, Jorge y FERNANDEZ, Francisco. 1994. Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Ediciones Paidós. México.

RODRÍGUEZ, Luz Eugenia. 1996. Procesos colectivos y familiares de acomodamiento y generación de estrategias de vida de la población desplazada. Dos estudios de caso. Trabajo de Grado Maestría en Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

RODRIGUEZ C., y CAVELIER I., y ALFONSO, T., 2009. El desplazamiento Afro. Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes. Bogotá.

RSS - Red de Solidaridad Social. 2001. En: Vidal, 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Universidad Javeriana. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia.

ROJAS, Jorge E. (1998), “Violencia y desplazamiento interno: el drama continúa”. En: “*Revista Foro*” N° 34, Junio de 1998.

------. 2000. Desplazados: lógicas de guerra, incertidumbres de paz. Ponencia presentada en el seminario internacional Conflicto, Paz y Desarrollo, convocado por CODHES en Mayo de 2000.

RUIZ Serna, Daniel. 2006. “Nuevas formas de ser negro. Consideraciones sobre las identidades entre la gente chilapa y negra del bajo Atrato chocoano”. En *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia*, editado por Ingrid Bolívar, 211-248. Bogotá: Universidad de los Andes.

SAFA, Patricia. 1991. ¿Por qué enviamos a nuestros hijos a la escuela? Socialización infantil e identidad popular. Colección pedagógica Grijalbo. México.

SALCEDO, Andrés. 2012. Configuraciones espaciales de poder y movilidad en Colombia: cartografías históricas. En: H. Hope Henderson y S. Fajardo. *Reproducción social y Creación de desigualdad*. Córdoba: Universidad Nacional de Catamarca.

------. Víctimas y trasegares: forjadores de ciudad en Colombia 2002-2005. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

SÁNCHEZ, Enrique y Roque Roldán. 2002. “Titulación de los territorios comunales de los grupos étnicos en el Pacífico colombiano”. Banco Mundial. Bogotá. Versión electrónica: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/2d/2d7af84f-d39e-458c-b843-2a615f63fc64.pdf
Última consulta el 14/05/2016

SÁNCHEZ, Enrique; Roque Roldán y María Fernanda Sánchez. 1993. *Derechos e Identidad. Los Pueblos Indígenas y Negros en la Constitución Política de 1991*. Bogotá: Disloque Editorial.

SÁNCHEZ, Gonzalo. 1989. “La Violencia: de Rojas al Frente Nacional”. En: *Nueva historia de Colombia, Historia política 1946-1986, tomo II*, compilado por Álvaro Tirado Mejía, et al, 153-178. Bogotá: Editorial Planeta.

SEGURA E., Nora. 1998. *Desplazamiento en Colombia: perspectivas de género*. En: *Revista Foro* N°34. Junio de 1998. Secretariado Nacional de Pastoral Sociales y Conferencia episcopal colombiana. 2010. *Entre la diversidad y la desigualdad*. Editorial Kimpres. Bogotá.

SEN, Amartya. 1998. *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planeta. España.

SCHÜTZ, Alfred. 1972 [1932]. *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

SMITH, Jackie y JOHNSTON, Hank. 2002. *Globalization and resistance. Transnational dimensión of social movements*. Rowman y Littlefield Publishers. New York.

SOJA, Edward. 1993. Postmodern Geographies: The reassertion of space in critical social theory. London. Verso.

TAYLOR, Charles. 1996a. El multiculturalismo y la política del reconocimiento, Mexico. FCE.

----- . 1996b. la ética de la autenticidad. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

TOLEDO, Víctor Manuel. 1985. Ecología y autosuficiencia alimentaria” Siglo XXI Editores. México, 1985.

ULLOA, Astrid. 2001. El nativo ecológico. Movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia. En: Archila M. y Pardo, M. Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia, Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. ICANH. Bogotá, Colombia.

URIBE, María Teresa. 2001. Desplazamiento forzado en Antioquía. Universidad de Antioquía. Medellín.

VALENCIA, Juan Carlos y GARCIA, Claudia. 2014. Movimientos sociales e internet. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

VAN DER ZEE, Jaap et al. 1987. “Plan de trabajo DIAR. Tomo 1. Marco Lógico 1986-1987”.

VARGAS, Alejo. 1997. Conflicto armado interno y desplazamiento forzado. Ponencia presentada en el seminario Desplazamiento Forzado y Conflicto social en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

----- . 2002. Las fuerzas armadas en el conflicto colombiano. Antecedentes y perspectivas. Bogotá: Intermedio, 2002. p.281

VARGAS, Meza Ricardo. 2000. Ponencia: “Cultivos ilícitos, políticas antidrogas y procesos de paz en Colombia”, presentada en el Seminario Internacional Conflicto, Paz y Desarrollo convocado por CODHES en mayo de 2000.

VELASQUEZ, Edgar. 2007. "Historia del Paramilitarismo en Colombia". Publicado en: Revista Historia. Vol. 26. No 1. Pp: 134-153. Sao Paulo. Brasil.

VELTZ, 1995. Mondialisation, Villes et territoires. PUF.

VIDAL L., Roberto. 2001. Atención a los desplazados. Experiencias institucionales en Colombia. Pp. 79 – 92. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de ciencias jurídicas. Departamento de Filosofía del derecho. Oficina de cooperación internacional canadiense. Colombia. Bogotá.

VILLA, William. 1994. Territorio y territorialidad en el Pacífico colombiano. Ciclo de conferencias Perspectivas metodológicas y de investigación de estudios afrocolombianos. Instituto colombiano de Antropología. Bogotá.

----- . 1995. Territorios y territorialidad en el Pacífico colombiano. En: Las caras lindas de mi gente negra. Restrepo, M. (ed.). ICAN. Bogotá.

----- . 1998. "Movimiento social de comunidades negras en el Pacífico colombiano. La construcción de una noción de territorio y región" En: Adriana Maya (ed.), Los afrocolombianos. Geografía humana de Colombia. Tomo VI, pp. 431-448. Bogotá: Instituto.

----- . 2001. La sociedad negra del chocó: identidad y movimientos sociales. En: Pardo M. Acción Colectiva. Estado y etnicidad en el Pacífico Colombiano. ICAN Y Colciencias. Bogotá.

----- . 2004. "El territorio de comunidades negras, la guerra en el Pacífico y los problemas del desarrollo". En: Mauricio Pardo, Claudia Mosquera y María Clemencia Ramírez (eds.), Panorámica afrocolombiana. Estudios sociales en el Pacífico. pp. 331-342. Bogotá: ICANH-Universidad Nacional.

----- . 2009. "Diagnóstico y formulación de Plan para el fortalecimiento de las Organizaciones Ascoba y Camizba". Informe de avance. Oxfam.

----- . 2011. “Colonización y conflicto territorial en el bajo Atrato. El poblamiento de las cuencas de la margen oriental” (versión preliminar). Fundación Universitaria Claretiana-Oxfam. Quibdó.

VILLACAÑAS, José. 1998. Prólogo a “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. En: Webber, Max. 1998 [1901]. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ediciones Istmo. España.

WADE, Peter. 1992. El movimiento negro en Colombia. América Negra. (5): 173-192

----- . 2004. “Los guardianes del poder: biodiversidad y multiculturalidad en Colombia”. En: Eduardo Restrepo y Axel Rojas (eds.), Conflicto e (in)visibilidad: retos de los estudios de la gente negra en Colombia. pp. 247-268. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

----- . 2002. Introduction: The Colombian Pacific in Perspective. The Journal of Latin American Anthropology. 7(2): 2-32.

----- . 2002b. Música, raza y nación. Música tropical en Colombia. Bogotá. Vicepresidencia de la república. Departamento nacional de planeación. Programa Plan Caribe.

----- . 1997. Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes.

----- . 1997b. Race and ethnicity in Latin America. London: Pluto Press.

----- . 1996. “Identidad y etnicidad” En: Arturo Escobar y Álvaro Pedrosa (eds). Pacífico: ¿Desarrollo o diversidad? Estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano. Bogotá: Cerec.

WEBER, Max. 1997 [1922]. Economía y Sociedad. Fondo de cultura económica. México.

-----, 1998 [1901]. La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Ediciones Istmo. España.

WIEVIORKA, Michel. 2001. La violencia: destrucción y constitución del sujeto. En: Espacio Abierto. Vol 10 No 3. Venezuela.

WILLIAMS, Raymond. 1997. Marxismo y literatura. Editorial Península. Barcelona.

Anexo 1

Tomado de: Restrepo, Eduardo. 2008. Recuperado en:
<http://w.ram-wan.net/restrepo/documentos/informe-diar.pdf>.
Última Consulta el 20/05/2016

Acuerdo de Buchadó

Durante los días 19, 20 y 21 de junio de 1987, se reunieron en Buchadó (Antioquia) delegados de las treinta y cinco (35) comunidades de Medio Atrato, la Junta directiva de la Asociación campesina integral del Atrato (ACIA), delegados del Departamento Nacional de Planeación, la Corporación para el desarrollo del Chocó (Codechocó), el Proyecto Codechocó/DIAR, miembros del equipo Misionero del Vicariato apostólico de Quibdó, la Organización Regional indígena Embera Wuaunana (Orewa), el movimiento cívico del Chocó y el movimiento Cimarrón, en un foro para tratar los asuntos relacionados con el manejo de los recursos naturales en las comunidades del Medio Atrato. Los abajo firmantes con este acuerdo:

1. Reconocen el derecho que asiste a las Comunidades Campesinas del Medio Atrato sobre los Territorios Comunitarios que ancestralmente han ocupado.
2. Expresan su voluntad de apoyar a las Comunidades Campesinas y a la ACIA en su justa aspiración de cuidar, vigilar y aprovechar comunalmente sus recursos naturales.
3. Para avanzar en el anterior propósito los miembros del Gobierno Nacional presentes en el Foro, se comprometen a llevar ante la junta directiva de Codechocó la petición de los Campesinos solicitando que se destine un área de la reserva forestal de la Ley 2da de 1959 y de jurisdicción de Codechocó, para el ordenamiento, cuidado, vigilancia y aprovechamiento de las comunidades. El área propuesta que se destinará al manejo, control y vigilancia de las Comunidades y su Organización ACIA, con la asesoría de Codechocó-DIAR, corresponde a un globo de terrenos de la cuenca del Medio Atrato entre Quibdó y la cuenca del río Bojayá.
4. Debe igualmente, consignarse la opción de las Comunidades que por fuera de esta área quieran integrarse posteriormente al programa del manejo comunitario de los Recursos Naturales.
5. Dentro del área de manejo Especial que en favor de las Comunidades constituye Codechocó debe dejarse en claro que los derechos de los Indígenas a sus territorios de resguardo y territorios ancestrales serán respetados y garantizados.
6. Las Instituciones y Comunidades participantes expresan también su voluntad de mantener un diálogo constructivo para adelantar a la mayor brevedad posible el proyecto de manejo, control y vigilancia de los recursos naturales por parte de las comunidades.
7. De igual manera, se comprometen a constituir un comité de trabajo conformado por el equipo Técnico de Codechocó-DIAR-Dnp y delegados de la [99] ACIA y de la Orewa para formular el proyecto definitivo de manejo comunitario de los Recursos Naturales. El Comité de Trabajo se

reunirá bimensualmente y si es necesario, con mayor frecuencia, convocado conjuntamente por la ACIA y Codechocó.

8. Una vez definido el Proyecto, el Comité de Trabajo presentará los resultados a la Comunidad en Asamblea General para su adopción definitiva.

9. Sobre la base del Proyecto se firmará un contrato de Asociación entre la ACIA y Codechocó para el manejo comunitario de los Recursos Naturales.

10. Las Instituciones y las Comunidades ratifican su voluntad de vigilar el uso de los Recursos Naturales para evitar su explotación indebida para lo cual se adoptan los siguientes compromisos:

a) El Proyecto Codechocó-DIAR editará y distribuirá en un plazo de seis semanas los manuales de manejo de los Recursos Naturales (bosques, agua y pesca)

b) Codechocó hará un inventario y revisión de los permisos forestales existentes en la zona para ver su legalidad y adoptar las medidas correctivas necesarias.

c) Codechocó informará oportunamente a la ACIA sobre los permisos de aprovechamiento solicitados en el territorio Comunitario o área de influencia, con el fin de que la Comunidad se manifieste sobre la viabilidad y conveniencia de estos permisos.

d) Codechocó-DIAR elaborará y editará con la participación activa de la ACIA un juego de quince (15) cartillas sobre Educación Básica Ambiental.

Las Comunidades expresan finalmente su deseo ferviente de que estas recomendaciones, las demás formuladas dentro del Foro, sean estudiadas y acogidas por el Gobierno Nacional.

ACIA agradece a todos los delegados de las Comunidades su participación y colaboración e igualmente agradece a los funcionarios del Gobierno su asistencia y voluntad de colaboración y a las organizaciones fraternales Cimarrón, Movimiento Cívico y Orewa por su voz de aliento escuchada en este Foro. HERIBERTO SALCEDO ELIO ABAD MENA Presidente ACIA Secretario RUAL REINTERIA JORGE RIVAS LARA Coordinador del Foro Director Codechocó GONZALO DE LA TORRE JAP VAN DER ZEE Equipo Misionero Codirector Proyecto Codechocó-DIAR ENRIQUE SANCHEZ MILCIADES CHAMAPURA DNP Vicepresidente Orewa JUAN DE DIOS MOSQUERA EUCLUDES BLANDON